

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FACULTAD DE INGENIERÍA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



**OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO
DE CHIHUAHUA**

POR:

LUIS ALBERTO ARAGÓN ONTIVEROS

**TESIS, TESINA O ESTUDIO DE CASO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA
OBTENER EL GRADO DE**

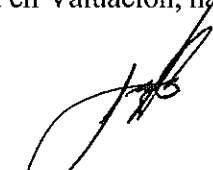
ESPECIALISTA EN VALUACIÓN

CHIHUAHUA, CHIH., MÉXICO

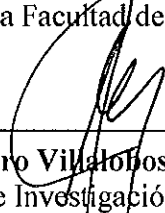
DICIEMBRE DE 2020



Optimización de formato para avalúos catastrales en el municipio de chihuahua
presentado por Luis Alberto Aragón Ontiveros como requisito parcial para obtener el
grado de especialista en Valuación, ha sido aprobado y aceptado por:



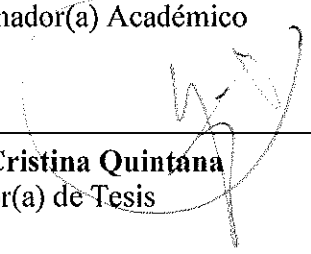
M.I. Javier González Cantú
Director de la Facultad de Ingeniería



Dr. Alejandro Villalobos Aragón
Secretario de Investigación y Posgrado



M.I. Miguel Ángel González Núñez
Coordinador(a) Académico



M.V. Cristina Quintana
Director(a) de Tesis

Diciembre 2020

Fecha

Comité:

M.V. Cristina Quintana

M.V. Carlos David Márquez Rico

M.V. Aldo Cisneros

M.V. Wenceslao Urbina Chávez

© Derechos Reservados

Luis Alberto Aragón Ontiveros

Ponciano Arriaga 5114

Chihuahua, Chih. México

Diciembre 2020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

12 de marzo de 2021

LUIS ALBERTO ARAGÓN ONTIVEROS
Presente

En atención a su solicitud relativa al trabajo de tesis para obtener el grado de maestría en Especialidad en Valuación, nos es grato transcribirle el tema aprobado por esta dirección, propuesto y dirigido por el director la M.V. Cristina Idalia Quintana Silveira para que lo desarrolle como tesis con el título **"OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA."**

ÍNDICE DE CONTENIDO

Índice de Contenido
Agradecimientos
Resumen
Índice de Contenido
Índice de Tablas
Índice de Figuras
Capítulo 1: Introducción
Capítulo 2: Marco teórico
Capítulo 3: Metodología
Capítulo 4: Resultados
Referencias
Glosario
Apéndice A: Tablas de Valores Fiscales 2020
Apéndice B: Méritos, Deméritos y Criterios Especiales para la valuación de suelo y construcción 2020
Apéndice C: Guía de Usuario
Curriculum Vitae

Solicitamos a Usted tomar nota de que el título del trabajo se imprima en lugar visible de los ejemplares de las tesis.

ATENTAMENTE
"naturam subiecit aliis"

EL DIRECTOR

FACULTAD DE
INGENIERÍA
U.A.CH.

**EL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**

M.I. JAVIER GONZÁLEZ CANTÚ



DIRECCIÓN

DR. ALEJANDRO VILLALOBOS ARAGÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA
Circuito No.1, Campus Universitario 2
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31125
Tel. (614) 442-95-00
www.fing.uach.mx

Agradecimientos

Cuando se termina un trabajo tan extenso como lo es una tesis, es posible que el ego se alce por tal mérito. Sin embargo, no somos seres individuales todos formamos parte de una Sociedad, Cultura y una Crianza que nos determina a ser quienes somos. Además del contexto que nos forma también tenemos mucha suerte de haber estado donde estuvimos que nos dio las herramientas necesarias para poder concluir un trabajo como este.

Principalmente quiero darle las gracias a Dios por permitirme estar en este plano y por otorgarme a una familia tan maravillosa como con la que cuento. Agradecer por el apoyo que me han dado mis padres en el transcurso de mi vida, y a mis hermanos por ser una inspiración y compañeros de vida. También agradecer a quienes atribuyeron en la realización de este trabajo sin ustedes no se hubiera realizado.

Resumen

Este trabajo hace referencia a una fuerza imparable e innata del ser humano que es el deseo por constantemente estar mejorando y perfeccionándose. Esto se ve reflejado en avances increíbles en la tecnología, e ingenio de estar buscando mejorar constantemente y además inspiran a otros a mejorar.

Nacimos con dos extremidades para la movilidad y es imperativo hacerlo para mejorar.

Este trabajo busca dar un poco de luz en las implicaciones que tienen las automatizaciones para la realización de reportes de valor, si bien pudiera generalizarse nos concentraremos en únicamente la creación de un formato de avalúo concreto, en un espacio definido y usando una herramienta tecnológica específica, los cuales son avalúos catastrales en el municipio de chihuahua usando programación en Visual Basic de Microsoft de Excel. Ya que se considera que la gran mayoría de los profesionales emplean el programa de Excel o similares para el uso de formatos de avalúos. Si bien existen aplicaciones o plataformas muy bien desarrolladas para automatización de los reportes de valor, hay que mencionar que estos son costosos, lo cual limita la accesibilidad o bien implica mucho desarrollo para sopórtalas.

La ventaja de usar Microsoft de Excel es la flexibilidad que podemos modificar o adaptar la funcionalidad de la herramienta y hacer verdaderos aplicativos tan adaptados y flexibles como necesitemos. Al final logramos tener una funcionalidad bastante adaptada a las necesidades de la profesión que logra de manera efectiva reducir tiempos y reducción de errores en captura de avalúos catastrales en el municipio de Chihuahua.



Índice de Contenido

Agradecimientos	vi
Resumen	vii
Índice de Contenido	1
Índice de Tablas	3
Índice de Figuras	4
Capítulo 1: Introducción	6
1.1 Antecedentes de los formatos de valuación	6
1.2 Problema sobre los formatos actuales	7
1.3 Objetivos del formato	7
1.4 Preguntas del formato	8
1.5 Justificación del formato	8
1.6 Viabilidad de la investigación.	9
Capítulo 2: Marco teórico.....	9
2.1. Condiciones para la utilización de formatos para una valuación más eficiente.	9
2.2. Inicios de la utilización de modelos automáticos en valuación	11
2.3 Modelos de Valuación Automatizada (MVA).....	13
2.4 Futuros Modelos de Valuación.	15
Capítulo 3: Metodología.....	15
3.1 Tipo de investigación	15
3.2 Explicación sobre la Hipótesis general.....	16
3.3 Algunos principios de la optimización	17
3.4 Proceso de descriptivo del formato optimizado	20
3.4.1 Instrumento	20
3.4.2 Descripción	20
3.4.3 Reglas que se siguieron para la elaboración del código	24
3.5 Diseño de formato	24
3.5.1 Sujeto de investigación	27
3.5.2 Aplicación.....	27
Capítulo 4: Resultados.....	28
4.1 Descripción	28
4.2 Aplicación	29
4.3 Difusión.....	30
4.4 Conclusiones	30
Referencias	31
Glosario.....	32
Apéndice A: Tablas de Valores Fiscales 2020	33



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Apéndice B: Méritos, Deméritos y Criterios Especiales para la valuación de suelo y construcción 2020	228
Apéndice C: Guía de Usuario	256
Curriculum Vitae	312



Índice de Tablas

Tabla 1. Metas a cumplir	16
Tabla 2. Diagrama de flujo	19
Tabla 3. Resumen de objetivos	28



Índice de Figuras

Figura 1. Los 17 Therbligs.....	18
Figura 2. Ejemplo de Diagrama de flujo	20



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Interfaz de Visual Basic	21
Ilustración 2. Formularios personalizados	22
Ilustración 3. Cuadro de herramientas	22
Ilustración 4. Textbox y sus propiedades	23
Ilustración 5. Como insertar el editor de código.....	23
Ilustración 6. Objetos y Procedimientos	24
Ilustración 7. Botones del formato optimizado.....	26
Ilustración 8. Pantalla principal para la captura.....	26



Capítulo 1: Introducción

1.1 ANTECEDENTES DE LOS FORMATOS DE VALUACIÓN

En la historia de la valuación ha existido múltiples factores que han llevado al profesionista a adaptarse a los nuevos avances tecnológicos que en gran medida han llegado para facilitarnos la vida en muchos aspectos, concretamente en valuación pasar de máquinas de escribir a computadoras facilitó mucho la calidad de los reportes de valor, de tener algún tipo de error no había manera factible de corrección sin comprometer en proceso que se llevará hasta ese momento.

Así como el uso de computadoras para los reportes facilitó en mayor medida para reducir los tiempos de entrega ya que no se tenía que retrabajar el proceso que estaba bien por algún pequeño error. Y con el avance de las computadoras pasamos a tener cada dos años computadoras más potentes y accesibles según la ley de Moore haciendo que cada vez más personas fueran acreedoras de equipos de cómputo y con esto el desarrollo. Permitiendo desarrollar planos en los mismos ordenadores y cada vez más profesionalizar y simplificar las profesiones.

Hay que aclarar que la tecnología es una herramienta y como tal carece de carácter calificativo; es decir puede ser tan buena y aprovechada o tal mala y desaprovechada como el usuario mismo; sin embargo, la tecnología hace que sean más sofisticadas y especializadas.

En el caso de la valuación se vio en la necesidad formalizar y especializar más la profesión, abriendo espacios en universidades y emitiendo requisitos mínimos necesarios para la elaboración de los reportes de valuación, haciendo diferencia en leyes para que fueran profesionistas especialistas los que pudieran realizar el oficio.

Además de formar colegios para valuadores que sirviera para estandarizar los métodos y así hacer normas o estándares para la elaboración de los avalúo y así reducir las variaciones en reportes de valor. Empezando a surgir formatos en donde contemplarán cada información relevante y un acomodo de la información fuera más entendible.



1.2 PROBLEMA SOBRE LOS FORMATOS ACTUALES

Actualmente los avalúos o reportes de valor cada vez exigen de más rapidez en los tiempos de entrega, ya sea por plazos establecidos por la instituciones o por acuerdos con los solicitantes de dicho reporte, esta tendencia de frenesí hace que se busquen formas más adecuadas para acortar los tiempos del proceso, forzando al profesionista que presta el servicio a reducir los tiempos del proceso y en muchas ocasiones por el mismo apuro si es solo una persona encargada de todo el proceso, cometa errores por la presión del plazo o si es una tercera persona que se encarga de la captura cometa errores ya sea por una comunicación inefectiva o por la presión misma.

En el caso específico de los reportes de valor para fines legales como lo es el pago de los impuestos sea cual sea su fin, se usan valores de tablas que el capturista tendrá que consultar para revisar cada uno de los valores para el terreno, la construcción o para las instalaciones especiales. Y seguir procedimientos propios para estos fines para los méritos y deméritos de dichos valores. En el proceso de captura y elaboración del reporte se suele cometer más imprecisos por múltiples factores, pero por mencionar algunos errores de dedos, o por tomar un valor que no es.

1.3 OBJETIVOS DEL FORMATO

Con el fin de ser un trabajo practico se pretende lograr una reducción de los errores y tiempos de captura y que esto le sirva a mejorar la calidad del reporte ya que si solo nos enfocamos en operaciones simples como es el llenado de la información recabada y que la computadora se encargue de dar formato a los datos y ajustar las imágenes de manera automática como también eliminar el tiempo de búsqueda de los valores de tabla catastrales, en fin, mejorar el uso del formato optimizado.

Los objetivos específicos serán:

- Reducción de los tiempos de búsqueda de valores de tabla
- Reducción de los tiempos de ajustes de imágenes
- Reducción en errores de captura
- Una mejor experiencia de captura
- Avalos más estandarizados
- Reducción en tiempo de captura



1.4 PREGUNTAS DEL FORMATO.

En momentos de inflexión es natural tener dudas, preguntas e incluso resistencia al cambio. Es por eso que este trabajo que es la elaboración de un formato que involucre menos interacción humana en el proceso puede causar controversia como es común en cualquier ámbito. El cambio siempre es bueno ya sea que esta propuesta no logre tener mucho impacto o lo llegue a hacer es necesario hacer propuestas ya que en caso de tener éxito significara progreso, aunque sea mínimo.

Las preguntas que pueden surgir en este trabajo pueden; ¿Conserva el estándar para los avalúos catastrales? Si, se trata de conservar en mayor medida lo que ya se tiene establecido, lo que cambia es la forma de llenar la información porque lo hace por medio de un formulario o ventana emergente. ¿Qué pasa si hay una falla en el momento de la captura? Esto puede ser posible ya que no se puede eliminar al en su totalidad las posibles fallas que surjan, pero si se ha optimizado y este trabajo puede ser punto de partida para otros trabajos similares en donde se solventen en su totalidad las fallas. ¿De dónde saca los valores con los que llena el formato? Se toman directamente de la tabla de valores del año vigente que fue cargada como modelo de datos en el programa. ¿Es posible actualizar las conexiones con las tablas de valores para el siguiente año? Si, pero no a nivel de usuario ya que no se conoce el formato de las tablas de valores de años posteriores y esto daría lugar a fallos no contemplados ya que sería impredecible el comportamiento de los datos, en el mejor de los casos funcionaria, pero en un escenario realista seguramente generaría fallos y de no ser así los valores conectados serian impredecibles. ¿Es posible que al colocar la dirección nos de la macro y micro localización? No, aunque esa funcionalidad nos sería de gran utilidad, no está contemplado para esa acción, aunque pudiera ser una buena adicción para trabajos posteriores.

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL FORMATO

El tema de mejora continua es de vital importancia y en este trabajo se realizó mejoras a un formato ya establecido buscando así obtener beneficios del trabajo realizado, ya sea buscando fuentes de información que le sirva de guía para la implementación de alguna mejora como el uso de la herramienta aquí presentada. Se espera que este trabajo no solo sea de consulta sino sirva de manera practica y así otorgué valor adicional a quienes lo consulte. Con ese fin se dejará a disposición de su libre distribución y así sirva de base para futuros formatos.



1.6 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

El trabajo se está realizando con base a información sobre avalúos para fines de pago de impuestos es decir avalúos catastrales. Haciendo uso de las tablas de valores del año vigente, así como también los méritos y deméritos para los avalúos en cuestión además de la disposición que se tiene para ingresar código de programación en el programa Excel de Microsoft y su disposición en la mayoría de los ordenadores. Haciendo que los recursos que se emplean sean esos y el tiempo necesario para la elaboración y aplicación de los métodos, méritos y deméritos que se usan del municipio de Chihuahua. Procediendo de esa manera, a su culminación sin mayor problema.

del formato la muestra obtenida resultó mayor que la determinada por cálculo estadístico, logrando por ello un grado de confiabilidad aceptable para un estudio realizado con el método científico. La captura de datos representó una considerable aplicación de tiempo, que excede la capacidad de un solo investigador. Sin embargo, mediante la formación de un equipo de 15 candidatos al grado de especialidad y maestría se obtuvo una muestra de 1020 sujetos de estudio.

Capítulo 2: Marco teórico.

2.1. CONDICIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE FORMATOS PARA UNA VALUACIÓN MÁS EFICIENTE.

Sin duda la valuación es una de las actividades un tanto complejas para clasificar entre si es un arte o ciencia, ciencia porque existen métodos establecidos, en donde por medio de la valoración de las características de un bien podemos determinar el valor, y arte por ser una actividad llena de excepciones a la reglas, es decir las características de un bien difícilmente serán igual o similar a otras, e incluso aunque exista dos inmuebles iguales en sus características aun así van a diferir por su ubicación espacial y eso solo por mencionar la obviedad. (Hernández Ruiz, 2017)

Esto hace que la actividad de valuación sea una actividad muy amplia en cuanto a su objeto o sujeto a valorar. Pudiendo tener valoraciones de cualquier objeto como productos, autos, maquinaria, equipo de cómputo, arte y por supuesto inmuebles, pero incluso de cosas más abstractas como intangibles en donde entran marcas, inversiones, métodos y demás elementos diversos. Y cada mercado tiene subdivisiones haciendo de la valuación una actividad compleja. (IVSC, 2020)



Esto origino que se generara una demanda por profesionalizar la actividad. Abriendo especialidades y maestrías enfocadas a esta actividad, buscando así especializar a los peritos del momento y también con fines de estandarizar la actividad. Buscando la estandarización se creó el Consejo Internacional de Normas de Valuación (IVSC) ¹ en 1981 creando las bases de los estándares de valuación las Normas Internacionales de Valuación (IVS)², marcando un camino a seguir para la mayoría de los países del mundo. En México tenemos organismos reguladores como lo son la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)³ que regula los avalúos para inmuebles para créditos garantizados, también a la Federación de Colegios de Valuación (FECOVAL)⁴ que fomenta la normalización además de la continua capacitación. Así como una NMX-R-081-SCFI-2015 anteriormente NMX-C459-SCFI-ONNCCE-2007 en donde nos indican los métodos y procedimientos a seguir para cada propósito. En el estado contamos con Ley de Catastro del Estado de Chihuahua que se publicó a finales del 1995, esto con el fin de establecer las normas a seguir para la aplicación de los pagos de impuestos.

En estas normas nos ayudan para establecer los lineamientos que se siguen y los mismos nos ayudan para marcar puntos y establecer un formato para el reporte para este fin. El origen de los formatos se remonta a la necesidad de seguir lineamientos y que a la vez nos ayude para la creación de reportes más estructurados y claros dando así certidumbre del trabajo realizado. Además de ser una manera sencilla de reducir el trabajo, teniendo un formato adecuado para la creación de un tipo de avalúo en concreto, así ahorrándonos el trabajo de dar formato a cada reporte de valor a realizar y los elementos de la estructura del mismo reporte.

Con esta finalidad la creación de un buen formato se volvió relevante, así como también el acomodo que se le podía dar a los formatos haciendo que la mayoría se decantaran por una hoja de cálculo, específicamente la de Microsoft, Excel ya que esta permitía además agregar funciones o formulas en el mismo formato reduciendo especialmente el tiempo de cálculo. Haciendo que los formatos pasaran a ser más que simples formatos y empezando a marcar una tendencia por la automatización y optimización del trabajo.

La optimización del formato del reporte de valor normalmente está ligada a la habilidad que se tiene en dominar la herramienta en donde se elabora el reporte, pero esto es genérico para cualquier dominio de las herramientas digitales o aplicaciones de una computadora. Haciendo que exista quienes aprovechan al máximo la capacidad de la herramienta y quienes usan sus funciones básicas. Así recae en los profesionales sopesar

¹ IVSC (International Valuation Standards Council) por sus siglas en ingles tiene sede el Londres y es e organismo mas importante a nivel internacional de Normalización en Valuación

² IVS (International Valuation Standards) son las normas y estándares oficiales de IVSC

³ SHF es un banco de segundo piso, por lo que no está accesible al público, sino que opera a través de instituciones financieras.

⁴ FECOVAL es una asociación civil que sirve para regular los Colegios Estatales de Valuación



que tan relevante es esa herramienta para su actividad y ponderando la atención o esfuerzos en las herramientas que le son más relevantes al profesional en cuestión.

2.2. INICIOS DE LA UTILIZACIÓN DE MODELOS AUTOMÁTICOS EN VALUACIÓN

En algunas ocasiones el mercado de bienes raíces es un tanto complejo y difícil para valorizar, puede ser por falta de inmuebles con características similares o factores externos como la inactividad del mercado por factores ajenos a este, en fin, los factores pueden ser infinitos como la imaginación misma. Para estos casos se emplean formas distintas de valorizar los inmuebles, ya que no siempre estarán disponibles los comparables. Existen muchas propuestas para la solución de este problema y una solución para este caso es la solución que emplea catastro para cobros de impuestos el uso de tablas de Valores de zonas y tipos de calidad de construcción, y valores de las instalaciones especiales. Esta es una solución simple a un problema complejo, pero no es el único. Existen muchos métodos además del tradicional método de comparación y homologación algunos más complejos que otros y todos con resultado validos siempre que se cumplan con las características del propio modelo.

Para poner un ejemplo en concreto para la determinación del valor de la tierra con un enfoque tributario es la valoración precisa del terreno a gran escala. Sobre todo, en casos donde no son fáciles el uso de comparativos para poder obtener el valor, dejando los enfoques convencionales en una difícil aplicación. En áreas urbanas donde casi todos los datos de ventas de bienes raíces representan transferencias de tierras con mejoras, es difícil dividir los precios entre el terreno y la edificación de la construcción. Aunque muchos casos requieren una lista separada de los valores del terreno y la construcción en sus listas de impuestos, estas asignaciones no afectarán la factura final de impuestos si la tasa de impuestos es la misma en ambos. Esto para determinar los valores para fines catastrales para el pago del impuesto predial.

Cualquier impuesto especial sobre el valor del terreno por sí solo aumentaría la necesidad de asignar valores de terreno más precisos a los lotes que se han mejorado durante muchos años. Como resultado, el escepticismo en cuanto a la viabilidad de este proceso ha demostrado ser un importante obstáculo para la consideración seria de los impuestos a la propiedad de dos tasas y otras formas de impuestos especiales a los terrenos. Muchos observadores han llegado a la conclusión de que los problemas prácticos de la valuación del terreno impiden la realización de los muchos beneficios teóricos que ofrece.



Hace más de cuatro décadas, Oliver Oldman de la Facultad de Derecho de Harvard, consideró las implicaciones de esta situación para un proceso de apelación bajo un impuesto sobre el valor del terreno, reconociendo que un desafío exitoso a la valuación de un terreno también tendría implicaciones para muchas otras valuaciones. Él escribió: "La clave para desarrollar una valuación precisa del valor de la tierra es el proceso de asignación de valor de la tierra". (Jerome C. German, 2000) Ahora la tecnología está disponible para lograr este objetivo.

En un seminario reciente en el Instituto Lincoln, representantes de la Oficina del Auditor en el condado de Lucas, Ohio, que incluye la ciudad de Toledo, se unieron a un grupo de economistas, tasadores, abogados y funcionarios locales para examinar los métodos actuales de valoración de terrenos. El condado de Lucas tiene uno de los sistemas de Valuación más sofisticados del país, con casi 40 años de experiencia en el uso de métodos computarizados de análisis de datos espaciales para impuestos a la propiedad. El seminario brindó una valiosa oportunidad para analizar los enfoques innovadores del condado para la integración de los sistemas de información geográfica y la valoración de tierras asistida por computadora para estimar el efecto de la ubicación en el valor del mercado inmobiliario.

El Condado de Lucas fue pionero en un nuevo enfoque del valor de la ubicación: el uso de herramientas SIG para desarrollar una superficie de respuesta que representa el efecto de la ubicación en el valor de la tierra. La superficie de respuesta es una superficie tridimensional ajustada que representa un ajuste porcentual de la tierra y / o la tierra y las mejoras basadas en la ubicación geo codificada de un paquete. En el análisis se incluyen coordenadas geográficas y distancias de características importantes, como otras ventas recientes, instituciones, servicios u otros "centros de influencia de valor". Este análisis da como resultado una representación tridimensional, con la altura de la superficie (z) en cualquier coordenada xy específica que indique el valor de ubicación aproximado de esa parcela. Esta variable se valúa con otros, como el tamaño de la tierra y la construcción, la calidad, las condiciones y la topográfica, para producir un valor total estimado para el paquete. (Jerome C. German, 2000)

En el ejemplo del condado de Lucas, la superficie de respuesta difiere de una ecuación matemática en que se desarrolla a través de un proceso de análisis espacial disponible en SIG para estimar los efectos de la ubicación en el valor y refinar esas estimaciones después de compararlas con datos de ventas y valuación. Este enfoque todavía depende de un elemento de valuación y juicio económico para determinar los límites del vecindario para efectos de ubicación, pero pudo ser probado y refinado observando el efecto de diferentes "líneas de corte" del vecindario sobre la superficie de valor tridimensional resultante.



Para ser utilizado con éxito en la valuación masiva, estos enfoques sofisticados deben arrojar resultados que sean razonables, comprensibles y estén disponibles para los contribuyentes típicos. El condado de Lucas también ha sido pionero en este aspecto del proceso de valuación. Todos los registros, valores y mapas de bienes raíces están disponibles en un CD con software de visualización SIG, cuya distribución es libre. Los contribuyentes pueden ver registros de propiedad o crear mapas personalizados que muestran la ubicación de múltiples paquetes y las relaciones entre sus valores imponibles. (Jerome C. German, 2000)

Los nuevos avances en los enfoques computarizados para la valuación de la propiedad tienen implicaciones importantes para este debate. Si bien la valoración de la tierra presenta problemas especiales en el análisis de datos de ventas para lotes mejorados, también puede beneficiarse del análisis de ubicación y las técnicas de mapeo de valor de la tierra. Los edificios pueden y variarán impredeciblemente tanto en tipo como en valor de un lote a otro, pero los valores de tierra para lotes adyacentes o cercanos deben tener una relación más constante entre sí. (FAO LAND TENURE STUDIES, 2002)

En México la valuación se soporta en técnicas desarrolladas durante muchos años por los profesionales y prácticos del medio. Es el resultado de la experiencia de personas e instituciones, así como de la adopción de sistemas y técnicas desarrolladas en otros países. La estructura de los reportes de avalúos está integrada por numerosas variables asociadas con las características del entorno y del inmueble por valorar. Aunque otorgan transparencia al dictamen del profesional, la mayor parte de las variables son de carácter descriptivo y no tienen relevancia para el valor comercial del inmueble. Para determinar dicho valor, los métodos de valuación automática usan fórmulas obtenidas por regresión múltiple donde figuran las variables independientes que son consideradas relevantes para el precio de mercado del inmueble que interesa.

2.3 MODELOS DE VALUACIÓN AUTOMATIZADA (MVA).

Los MVA son modelos informáticos basados en algoritmos estadísticos y matemáticos y que, combinados con una base de datos (BD) adecuadamente curada, permiten obtener el valor de un inmueble. Para este fin se emplean definir previamente las características que describan el inmueble que se valorará, de manera que se seleccionen aquellos inmuebles similares en características a él y además también se puede determinar los enfoques y métodos a seguir haciendo que puedan ser calculados cualquier enfoque y cualquier método. Siempre y cuando estos enfoques y métodos sean contempladas en la elaboración del MVA, más específicamente en la programación que empleen para la aplicación y la flexibilidad que le otorguen para



moverse entre los métodos. Cabe mencionar que, aunque el resultado es muy impresionante ya que con los datos correctos y la información ya recabada pueden determinar el valor prácticamente en tiempo real, sin esperas y además se realice en cualquier enfoque y con los métodos que están establecidos en la valuación.

Pero para llegar a ese punto se tuvo que haber trabajado mucho en la base de datos que alimenta al MVA, pudiéndolos tomar comparables de anuncios en internet o de transacciones registradas ya concretadas, siendo estas las más recomendables, pero siempre teniendo en cuenta el límite de tiempo de la misma transacción. Y aunque pueden tomar enfoques tradicionales de comparables, también pueden seguir métodos más recientes como el método econométrico, método AHP, incluso redes neuronales, o nuevos métodos para la determinación del valor esto siempre teniendo en cuenta la naturaleza de cada método y sus limitaciones de las mismas. Esto resulta muy impresionante, pero se requiere de mucho desarrollo para su implementación, además de un cambio de paradigma para poder adaptarnos a los cambios de estilo de trabajo y demás.

El objeto principal de los MVA es utilizar las técnicas informáticas, estadísticas y matemáticas disponibles para proporcionar, de forma rápida y razonablemente fiable el valor de un inmueble determinado, atendiendo a los principios generales de valoración con un intervalo de incertidumbre aceptable.

Un punto débil a considerar es que en el uso de MVA no se puede depender completamente de estos ya que se suele caer en el error de que por que el proceso de elaboración de reporte es automático se cree que puede realizar todo de manera automática y para la elaboración de un reporte no solo es importante la presentación de la información o la conclusión del valor sino también la obtención de la información sea precisa y oportuna. Ya que existen MVA que queriendo tener más apertura los emplean en regiones donde la información que es obtenida es mediante anuncios de inmobiliarias, en donde no siempre son precisos los datos y no realizan visita presencial del inmueble sino que se basan en información recabada por terceros, haciendo que en muchas ocasiones no sea muy precisa y por lo tanto la conclusión de valor aunque aproximada no sea tan fiable como un reporte de valor que la información fue obtenida de la fuente misma, pudiendo notar información de sujeto y sus singularidades y características especiales que no son visibles hasta estar en presencia de ellas. (Valor Comercial S.A, 2020)



2.4 FUTUROS MODELOS DE VALUACIÓN.

Los MVA es el camino que ha estado siguiendo la Valuación y recientemente ya son una opción muy viable y si bien en la actualidad tienen algunas limitantes estas se estarán solventando con el paso del tiempo. Además del tradicional método que se utiliza se están empezando a usar cada vez más nuevas alternativas en cuanto a la manera de llegar a la conclusión de valor y que resulten cada vez más fiables y más adaptada a cada mercado de cualquier sitio. Esto va a llegar a MVA que se pueden utilizar en muchas operaciones, ya que, debido a su eficiencia, permiten estimar un gran número de valuaciones en un corto período de tiempo, garantizando en la mayoría de los casos una precisión adecuada.

En lo personal creo que sin duda las MVA serán el futuro o incluso llegar a un punto en donde ya es tan avanzado el sistema que se pueda delegar completamente la profesión, y no solo le sucederá esto a una profesión sino a todas las profesiones, algunas primero que otras, pero finalmente todas las actividades son reemplazables, y mejorables a este punto.

Y porque creo que las MVA están siendo una herramienta tan útil, pues radica en absorber las habilidades de los demás sistemas, integra base de datos con un mapa georreferenciado SIG y además el análisis de datos, como también la habilidad de adaptar el informe como se necesite. Y seguramente en los próximos años usando recursos idóneos para la recolección de la información en donde aún tienen camino por recorrer. Pero para que todo esto suceda de manera que sea imprescindible a un profesional aún tenemos mucho camino por recorrer.

Capítulo 3: Metodología

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este trabajo abordaremos en el proceso para la creación del formato optimizado donde iremos respondiendo preguntas concretas de la metodología empleada para el formato. Mas puntualmente responderemos ¿Qué se hizo? ¿Por qué se hizo? Y ¿Cómo se hizo? Cubriendo el propósito del capítulo. Este trabajo se pudiera clasificar como Investigación Mixta Descriptiva Aplicable. (Hernández Sampieri, C, & L., 2014)



3.2 EXPLICACIÓN SOBRE LA HIPÓTESIS GENERAL

En la Hipótesis hay que tener en cuenta que esta se basa en los objetivos planteados. Donde son considerados como medibles y esto nos sirve para así evaluar de manera más tangible los resultados. En este trabajo existen dos medible en concreto que son fácil de medir los cuales son los tiempos en la captura empleado el formato optimizado en contraste de utilizar otro formato y la cantidad de errores que pudieran capturarse al vaciado de la información. Y aunque estos son buenos medibles también debemos de considerar las condiciones. Buscando igualdad de términos, en donde realmente no se cumpliría por que estaríamos comparando la practica en la captura en los formatos tradicionales contra un sistema nuevo en donde no podremos medir en igualdades de condiciones haciendo que no sea completamente objetivo el planteamiento, Además añadido una situación en donde por cuestiones de eventualidades puntuales no se pudiera controlar todas las variables. Por lo que el planteamiento correcto para este trabajo es un enfoque más cualitativo en la Hipótesis donde se compara el método de captura tradicional versus las ventajas o desventajas del sistema propuesto. Por lo que se usó una herramienta llamada Checklist⁵, donde se evalúa concretamente si cumple o no con el objetivo concreto.

La tabla que se muestra a continuación es la empleada para llegar a las conclusiones.

Tabla 1. Metas a cumplir

Objetivo Especifico	Descripción	Estado por verificar
Menos tiempo de búsqueda de valores de tabla		
Reducción de los tiempos de ajustes de imágenes		
Menos errores de captura		
Una mejor experiencia de captura		
Avalos más estandarizados		
Reducción en tiempo de captura		

⁵ El *Checklist* es una de las siete herramientas básicas de calidad que más se emplean por su uso práctico y contundente



3.3 ALGUNOS PRINCIPIOS DE LA OPTIMIZACIÓN

La optimización es un proceso mediante el estudio de las circunstancias podemos hacer mejor uso de los recursos que se empleen y así reducir o eliminar los recursos empleados en mejora u optimización, pudiendo llegar al punto de la automatización en donde no es necesario la intervención sobre el proceso. Esto sucede de manera innata con la implementación de la tecnología, aunque no siempre esta ayude en si a este fin. En la industrialización se buscó el uso de maquinaria para menor intervención, ejemplo muy claro fue Henry Ford que empleo este medio además de la estandarización y división de trabajo teniendo como resultados carros accesibles al público en general. En una época donde esto era impensable. Suele ser muy evidente que las operaciones que intervienen un producto se puedan mejorar ya que si una persona realiza movimientos repetitivos estos se puedan realizar por medio de la mecanización. Lo que resulta menos evidente es que este principio también aplica para los procedimientos que realizan las personas en los trabajos, ya sea trabajo administrativo u operativo. Pero esto ya se ha ido implementando a lo largo de la historia, haciendo división de trabajos y así especializarnos en conocimiento más concreto, Uno de los precursores de esta optimización es Max Weber en una de sus obras principales describe este mismo proceso aplicado a ciencias sociales que titula “Burocracia” siendo este un principio de eficiencia y productividad significativo de la época que irónicamente actualmente es empleado de manera peyorativa para una persona ineficiente y que suele tener poco entendimiento del proceso completo que está realizando. Y esto se debe más a la falta de comunicación ya que al aislar a las personas a tareas concretas suele perderse el panorama completo y la importancia de su operación.

Las pautas a considerar cuando se realiza o va a realizar una optimización o automatización son.

La actividad puede afectar directa o indirectamente la salud de una persona. Si es así ese proceso necesita ser mecanizado. De no poderse acondicionarlo para que sea seguro.

La actividad es muy repetitiva y muy frecuente. SI es así se puede optar por mecanizar o en el caso de los procesos administrativos simplificar o automatizar usando programación.

La actividad es muy laboriosa y tardada, pero a su vez es simple. Entonces se buscará optimizar el proceso para que sea menos tardada.

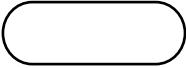
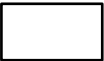
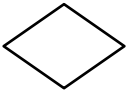
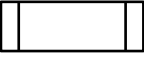
Toda actividad se puede separar en sus operaciones y estas a su vez en micro movimientos en donde podemos identificar cada parte de la operación pudiendo así poder contemplar maneras de poder eliminarla o reducirla. A estos micro movimientos en operaciones se les conoce como “Therbligs” por sus creadores Frank Gilbreht y su esposa Lilian Moller los cuales lo nombraron por el apellido Gilbreth al revés.



Figura 1. Los 17 Therbligs

Y basados en esta teoría se construyeron los diagramas de procesos empezaron a surgir para describir actividades y no aplicarse demasiado en lo micro. Estos diagramas son una manera gráfica de algoritmos o pseudocódigo, que sirve para ver el proceso de lo que se va a realizar.

Tabla 2. Diagrama de flujo

Forma ANSI/ISO	Nombre	Descripción
	Línea de flujo (Flecha)	Muestra el orden de operación de los procesos. Una línea saliendo de un símbolo y apuntando a otro. Las flechas se agregan si el flujo no es el estándar de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha.
	Terminal	Indica el inicio o fin de un programa o subprocesos. Se representa como un ovalo o rectángulo redondeado. Usualmente contienen la palabra "Inicio" o "Fin", o alguna otra frase señalando el inicio o fin de un proceso, como "presentar consulta" o "recibir producto".
	Proceso	Representa un conjunto de operaciones que cambiar el valor, forma o ubicación de datos. Representado como un rectángulo.
	Decisión	Muestra una operación condicional que determina cuál de los dos caminos tomará el programa. La operación es comúnmente una pregunta de sí/no o una prueba de verdadero/falso. Representada como un rombo. (rombo).
	Entrada/Salida	Indica el proceso de hacer entrar o salir datos, en la forma de ingresar datos o mostrar resultados. Representado como un paralelogramo.
	Anotación (Comentario)	Indica información adicional acerca de un paso en el programa. Representado como un rectángulo abierto con una línea (que puede ser punteada) conectándolo con el símbolo correspondiente del diagrama de flujo.
	Proceso Predefinido	Muestra, por su nombre, un proceso que ha sido definido en otro lugar. Representado como un rectángulo con un doble lateral en cada lado.
	Conector de Página	Pares de conectores etiquetados reemplazan líneas largas o confusas en la página del diagrama. Representados como pequeños círculos con una letra dentro.
	Conector fuera de página	Un conector etiqueta para usar cuando el objetivo es otra página. Representado con la forma de un plato de "Home" (béisbol) pentágono.

También los diagramas de flujo sirven en la toma de decisiones determinando qué camino seguir en caso de una determinada condición. Sirve para poder visualizar el proceso de una manera que se pueda comprender de forma muy rápida, y este proceso a la vez nos sirve para hacer mejoras al mismo proceso ya que al ser capaces de visualizarlo podemos encontrar las redundancias o bien las operaciones que si aportan valor a su actividad y las que simplemente son de acompañamiento.

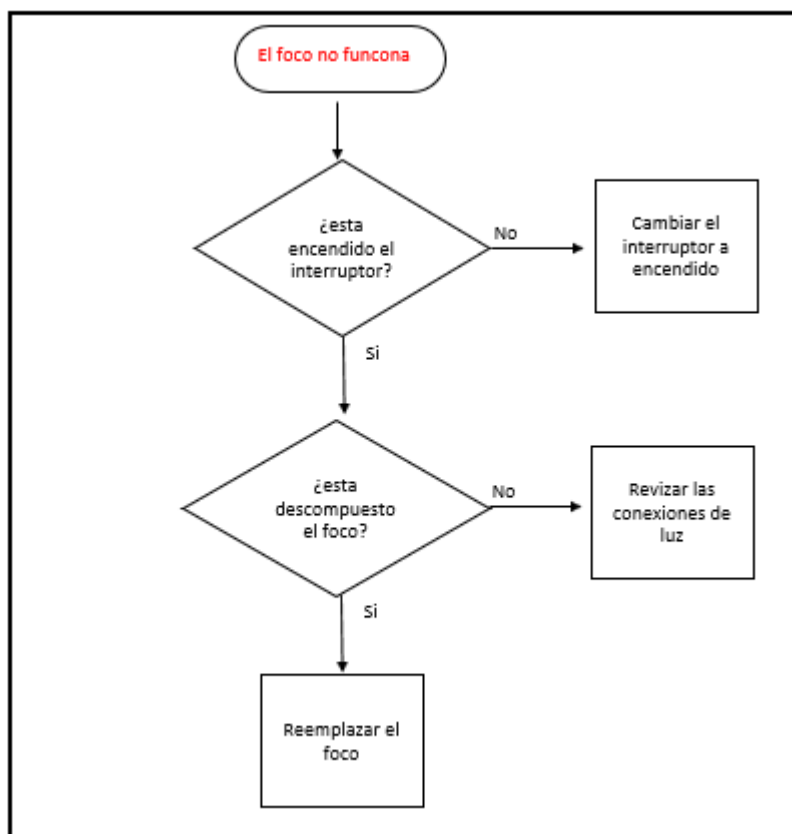


Figura 2. Ejemplo de Diagrama de flujo

3.4 PROCESO DE DESCRIPTIVO DEL FORMATO OPTIMIZADO

3.4.1 Instrumento

El instrumento que se empleó para la realización del trabajo es Excel de Microsoft en su versión 2019 pero a la vez es compatible con versiones anteriores posteriores a 2007 en un sistema operativo de Windows. En caso de no tener las condiciones propicias para su aplicación no es recomendado el uso de este formato optimizado ya que pudiera presentar falta de información o problemas de ejecución ya que este formato emplea código de Visual Basic (VB) que se encuentra integrado en las aplicaciones de Office de Microsoft.

3.4.2 Descripción

Para la realización de la optimización del formato se empleó además del instrumento principal que fue el entorno de Visual Basic dentro de una hoja de Excel, también se basó en las tablas de valores fiscales 2020 en donde se les reestructuro para que tuviera tuvieran la estructura convencional de tabla y manejo de base de datos (BD). Es decir, cada tabla tuviese su encabezado de los datos y los datos estuvieran ordenados en lista donde cada columna estuviera con contenido, que no contuvieran celdas vacías o celdas mezcladas. Se les coloco los valores de 0 en caso de que la tabla tuviera la celda vacía en la sección de valores. A las celdas combinadas se les separo y relleno los huecos creados con el mismo concepto que se tenía, en caso de tener separaciones de las tablas como fue el caso de las tablas de valores de construcción se les elimino las filas de

rótulos y formato para tener solo una tabla de construcción y no múltiples. Después de los cambios realizados y darles el formato adecuado para su mejor manejo de los datos quedo las tablas como se muestran en el Apéndice A.

Es usa de base un formato de avalúos catastrales en donde lo vamos a estar optimizado por medio de uso de códigos en VB y donde se realiza las conexiones pertinentes con las tablas 2020. Y se habilita la opción de “Agregar al modelo de datos” y así en una hoja de Excel del formato se agregan a un Modelo de datos⁶ las tablas de valores ya acomodadas para poder usarlas. Esta es una muy buena opción ya que en la misma hoja de cálculo se mantendrán los datos guardados en una especie de BD lo que permite mover el archivo y conservar los datos, pero se pierden las conexiones a que se actualicen cuando el archivo es movido a otro computador que no tenga la fuente de los datos. Para la creación del aplicativo se abre el apartado de VB con los atajos de teclado “Alt” +” F11”, desplegando una nueva ventana en donde podemos usarlo para programar ahí ya que este sirve como editor de código fuente, depurador, compilador y editor de interfaz gráfica.

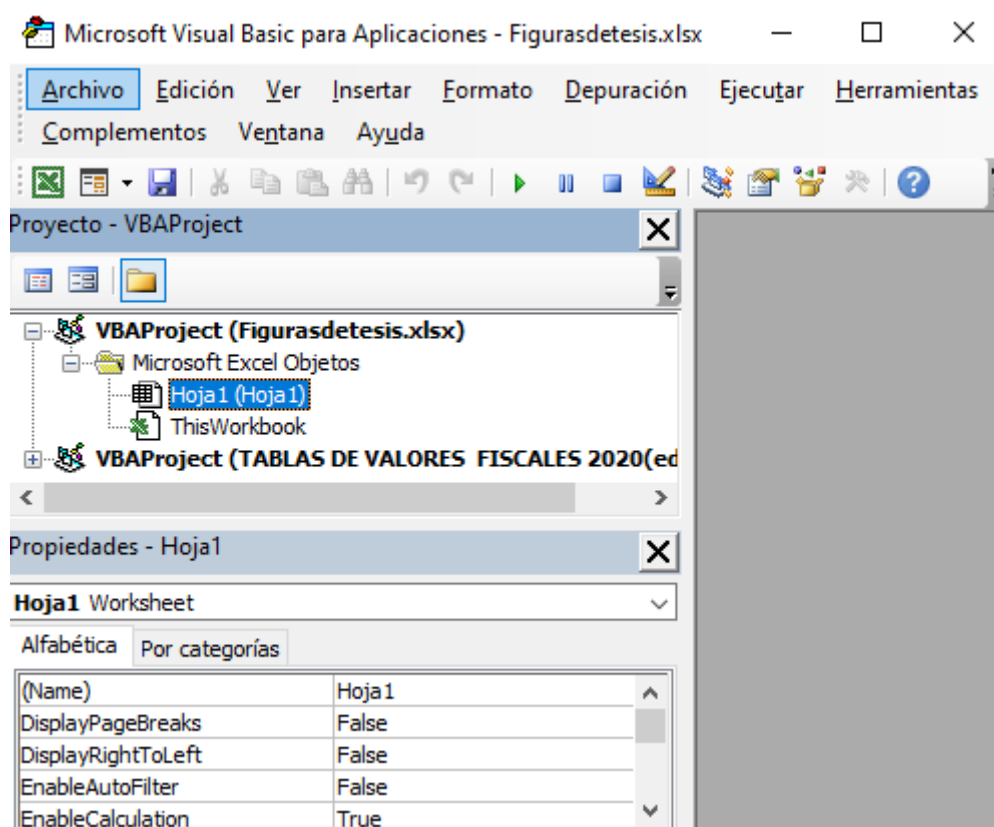


Ilustración 1. Interfaz de Visual Basic

⁶ El Modelo de datos en Excel es un agregado de la herramienta de Power Pivot

Para poder acesar a la interfaz gráfica y así poder crear Ventanas personalizadas se crean formulario personalizado es necesario irse al menú insertar y pulsar la opción de UserForm y así poder modificarlo para poder adaptarlo a lo que se requiere.

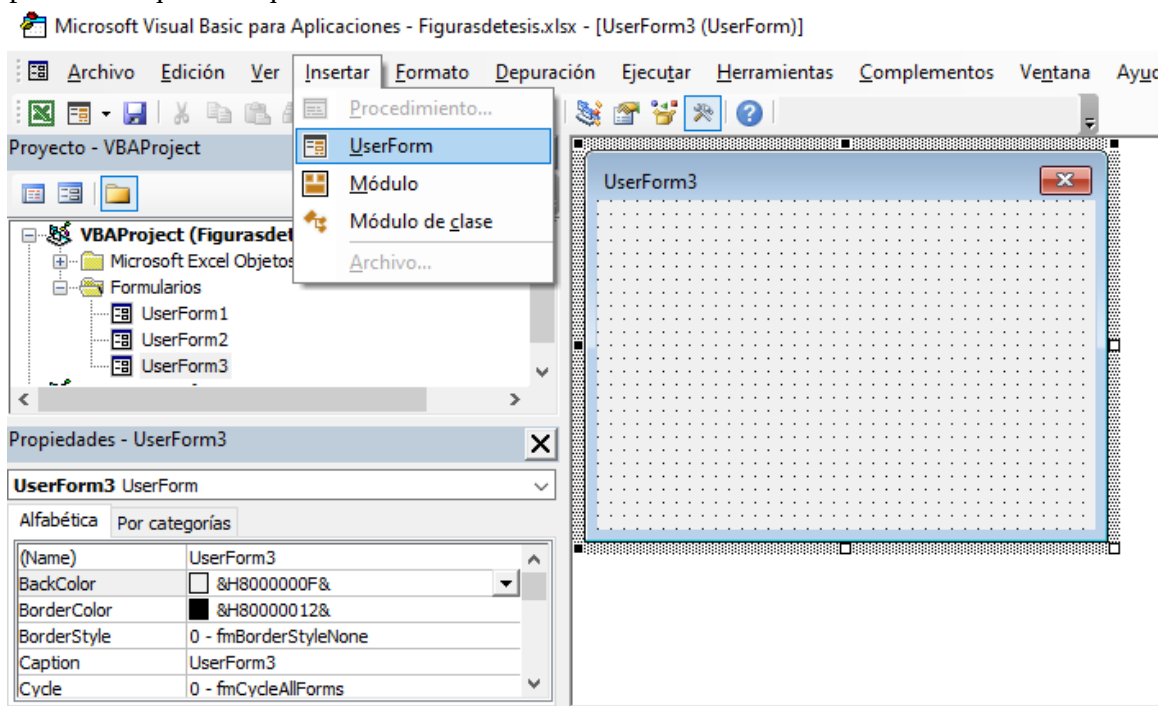


Ilustración 2. Formularios personalizados

Para poder modificarlo hacemos uno de la ventana emergente que se muestra a continuación:

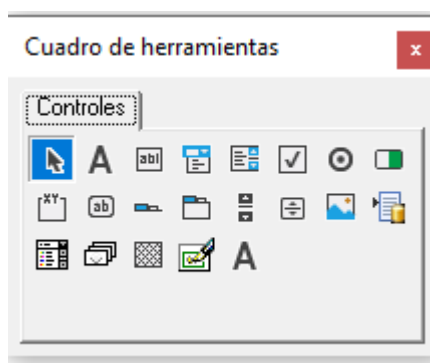


Ilustración 3. Cuadro de herramientas

Esta nos permitirá agregar elemento a nuestro formulario

Los elementos más comunes son:

- PictureBox: Caja de imágenes
- Label: Etiqueta
- TextBox: Caja de texto
- Frame: Marco

- CommandButton: Botón de comando
- CheckBox: Casilla de verificación
- OptionButton: Botón de opción
- ComboBox: Lista desplegable
- ListBox: Lista

Elementos que tienen sus propias propiedades las cuales también podemos modificar al seleccionar el elemento

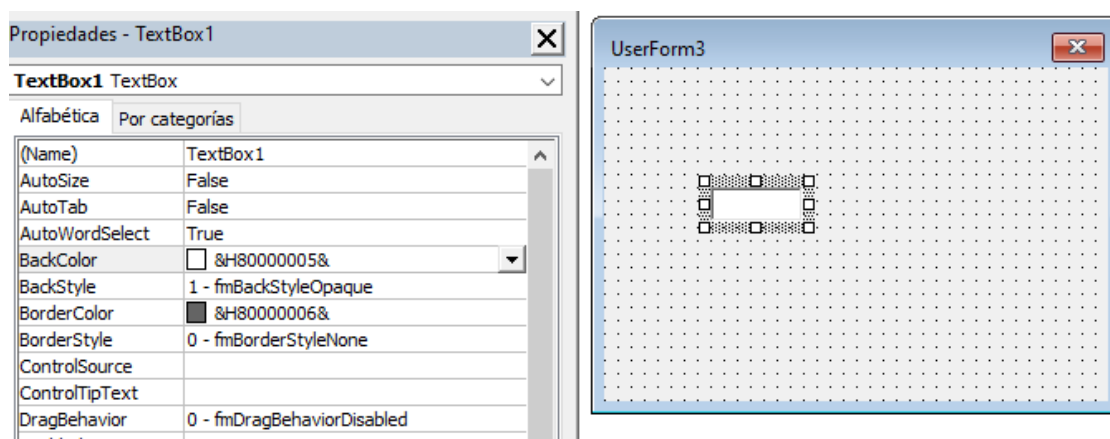


Ilustración 4. Textbox y sus propiedades

Para poder habilitar el editor de códigos se pulsa al menú insertar y se selecciona la opción de modulo.

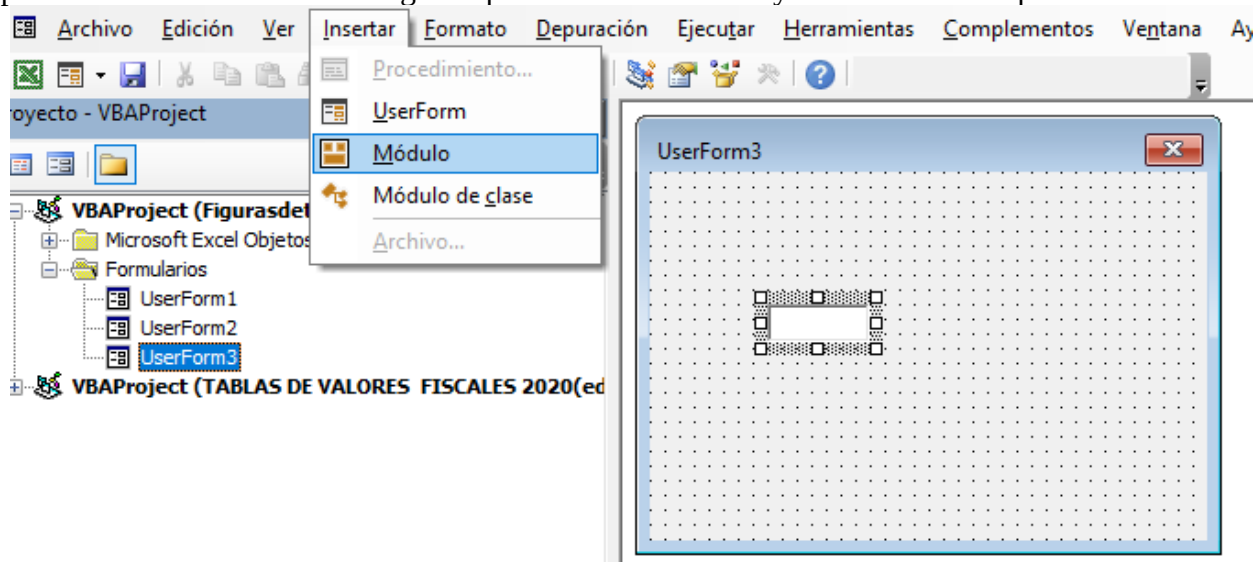


Ilustración 5. Como insertar el editor de código

O también se puede hacer dando doble clic en un elemento del formulario y así nos habilita el editor en donde ya está integrado el compilador y depurador.

Además, también nos muestra que este lenguaje trabaja con objetos que se encuentran en la parte superior izquierda y procedimientos o eventos que se encuentran en la parte superior derecha los cuales son

utilizados para agregar código cuando se realiza una acción (puede ser un clic o escribir texto en un elemento, etc.)

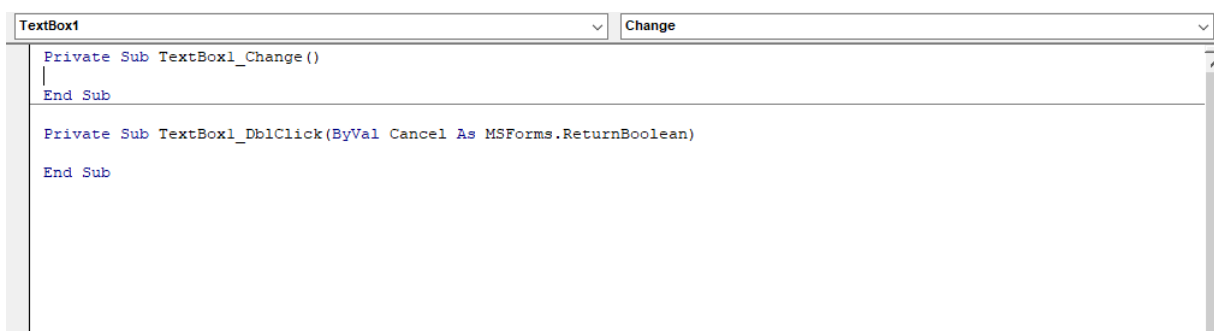


Ilustración 6. Objetos y Procedimientos

Este trabajo no intenta enseñar a programar ya que se necesita de muchos conocimientos previos además creatividad para poder realizar determinada acción con código, Se muestran las partes importantes del programa que se empleó para la elaboración del formato y así entender de forma muy general donde es que se trabajó ya que puede resultar totalmente invisible para el usuario promedio de hojas de cálculo.

3.4.3 Reglas que se siguieron para la elaboración del código

Es importante saber que el código es el lenguaje con el cual nos comunicamos con la computadora, esta nos ayuda para poder interpretar las ordenes que le damos a la computadora y que pueda ejecutar lo que se le pide, al igual que cualquier otro lenguaje si no se le comunica con cierta estructura (sintaxis) seria incomprensible el lenguaje y como sucede con el lenguaje verbal si no se habla claro no se puede entender completamente, y aunque sepamos hablar bien hay muchas formas de construir una misma oración y que su significado sea el mismo, así para con el código.

Además de una buena sintaxis se debe tener muy claro lo que se le va a pedir para poder cumplir lo que se pretende lograr. Por lo que siempre se tiene que tener un objetivo o guía de lo que queremos realizar.

En este caso se usó la ley de catastro y además de los Méritos, Deméritos y Criterios Especiales para la valuación de suelo y construcción 2020. Mismo que se anexa a los apéndices como Apéndice B.

La guía que se sigue determinó la elaboración del código. (Congreso del Estado de Chihuahua, 1995)

3.5 DISEÑO DE FORMATO

El diseño del formato empleado se compone de dos hojas en las cuales encontramos una para la portada o caratula que de hecho se llama así la hoja y de la captura o reporte de valor que es el contenido principal del avalúo, que en resumen es una hoja de la carátula y siete hojas del reporte de avalúo o hoja captura en Excel.



El reporte de avalúo tiene la siguiente estructura general.

I.- ANTECEDENTES. Es donde se encuentran los datos generales del avalúo, información del valuador y solicitante.

II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS. Se describe el entorno, las cercanías del sujeto o inmueble en cuestión

III.- TERRENO. Se dan mediciones y colindancias del lote

IV.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE. Se anotan las principales características de la edificación.

V.- ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN. Se describe de manera más profunda los materiales y elementos de construcción.

VI.- CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALUÓ. Se describe el enfoque y método que se utilizó de acuerdo con el reglamento vigente.

VII.- VALOR FÍSICO O DIRECTO. Es el enfoque principal y con el que debe concluir el valor comercial para fines fiscales. En este se muestra la metodología y su desarrollo para determinar el valor.

VIII - AVALUÓ POR CAPITALIZACIÓN DE RENTAS. En caso de necesitarse se escribe su renta.

IX – RESUMEN. Se muestra los Enfoques aplicados y su conclusión de valor.

X - CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN. Se coloca alguna consideración extra.

XI - CONCLUSIONES. Es donde se muestra el valor catastral del sujeto.

XII - VALOR REFERIDO (en su caso). En su caso.

XIV- FOTOGRAFÍAS. Se muestra la micro y macro localización y la evidencia fotográfica.

XVI - CROQUIS DEL INMUEBLE. Se muestra el croquis del inmueble.

Todos son apartados del reporte y los datos como tal se deberían de colocar a nivel de la hoja, sino que por medio de una macro que despliega una ventana emergente es donde se estarían llenando la información

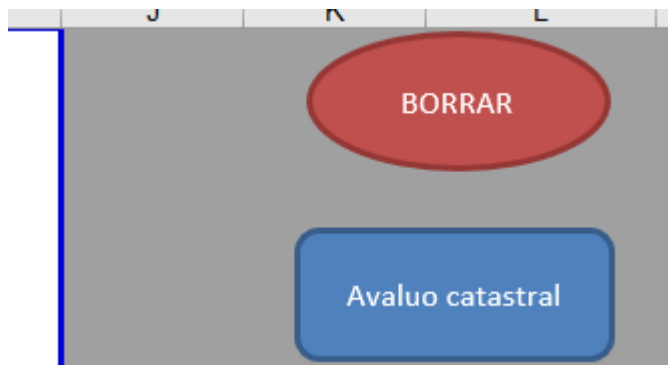


Ilustración 7. Botones del formato optimizado

Estos botones son los que se utiliza para interactuar con la hoja de Excel, uno sirve para rellenar la información y el otro para borrar la información sin que se altere el formato adyacente.

El botón azul “Avalúo catastral” hace desplegar lo antes mencionado

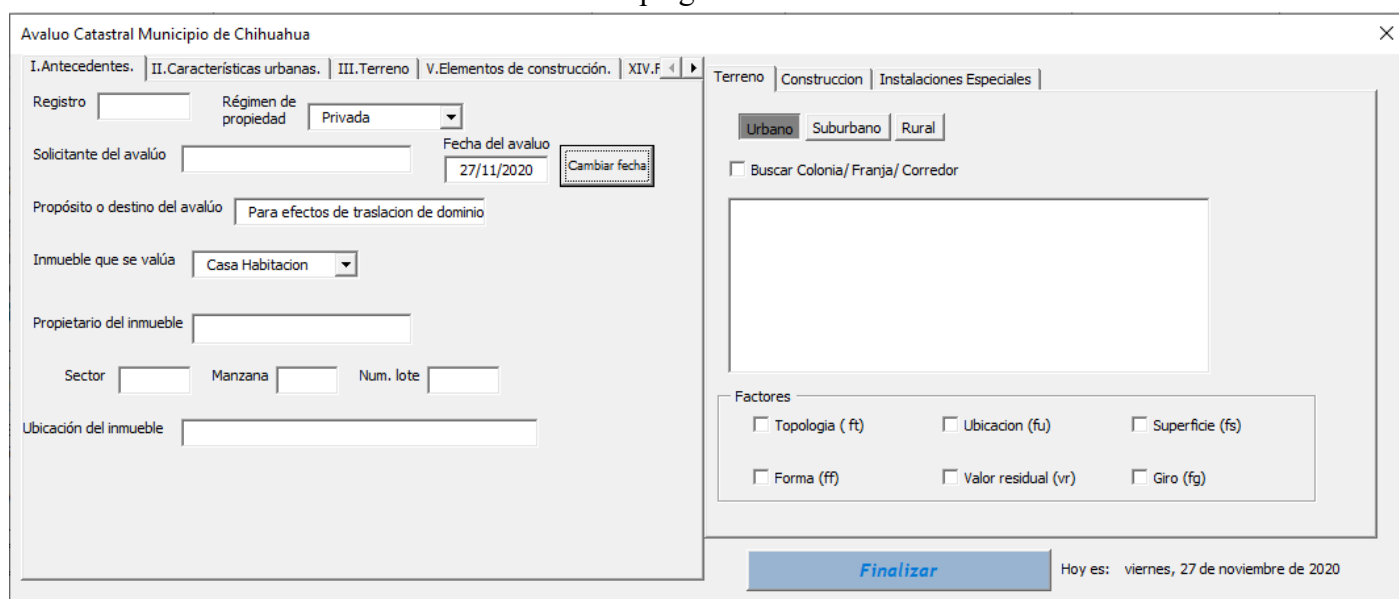


Ilustración 8. Pantalla principal para la captura

Esta ventana se divide en dos los datos que son de contexto para el avalúo que se encuentran en la parte derecha que si observamos son la mayoría de los apartados del reporte y la parte derecha que es donde determinaremos los valores de terreno, construcción e instalaciones especiales. Y es gracias a las búsquedas que nos despliega una serie de opciones que al elegir una nos despliega los valores de las tablas fiscales 2020. Además, es donde elegimos de manera sencilla que factores tomaremos en cuenta. Esas búsquedas están hechas de tal manera que los datos se vayan filtrando por medio del modelo de datos y que nos entregue únicamente los relacionados con nuestra búsqueda.



En el apéndice C se muestra la guía de usuario del formato optimizado en donde se profundiza en su uso y por medio de hipervínculos podemos consultar algún tópico del índice si es que tenemos una duda en concreto. Fue diseñado para que fuera sencillo y comprensible, y que resolviera lo que se pudiera presentar.

3.5.1 Sujeto de investigación

El sujeto de investigación es el Formato para avalúos catastrales del municipio de chihuahua. O bien pueden ser los resultados que arrojen una vez que hemos realizado la captura de algún avalúo. Se debe mencionar que el sujeto tiene vigencia por año ya que en ese periodo de tiempo es cuando aplican las tablas de valores 2020 pero esto no va a limitar que cuando las nuevas tablas de valores aparezcan se puedan cargar nuevamente la tabla reciente al modelo de datos, para así funciones sin problemas. Otra aclaración que eso depende de ciertas circunstancias como lo es que se sigan las mismas reglas y parámetros del año anterior que por lo general no hay mayores cambios, pero no es totalmente una certeza.

3.5.2 Aplicación

Se tiene que tener claro que este formato optimizado es solo una herramienta optimizada para el proceso de captura, pero la recolección de la información como los trámites pertinentes que se empleen, se mantendrán sin cambios. Esta como un MVA sirve para la captura o bien estos MVA son conectados a BD ya que le pueden ayudar un poco a la recolección de información, pero la construcción del croquis del inmueble como otros parámetros necesarios se siguen buscando y elaborando sin ayuda de MVA.

Para empezar a realizar avalúos catastrales se recomienda encarecidamente que se lea el manual de usuario que se puede encontrar en el apéndice C de este trabajo. En donde se explica con detalle cada paso a seguir

Capítulo 4: Resultados

Se obtuvo un formato optimizado con resultados tan buenos como los datos que le ingresemos. Eso es importante de remarcar este formato hace lo que haría un valuador normalmente, pero con poca intervención del usuario, salvo los datos que se le ingresa e imágenes.

Tabla 3. Resumen de objetivos

Objetivo Especifico	Descripción	Estado por verificar
Menos tiempo de búsqueda de valores de tabla	Se elimino por completo este concepto	✓✓
Reducción de los tiempos de ajustes de imágenes	Si ya que solo se tiene que seleccionar la imagen y esta sola se le da el tamaño que requiere. En caso de algun ajuste se puede hacer manual.	✓
Menos errores de captura	Si, por que se elimina la posibilidad de error no permitiendo el ingreso de algunos caracteres para determinados campos.	✓
Una mejor experiencia de captura	Este es un punto que es muy subjetivo por que depende de lo que cada persona prefiera por lo que se puede asumir que no es concluyente	⚖
Avalos más estandarizados	Tiene algunos puntos que se pudieran marcar como que si, como que las imágenes siempre tendran el mismo tamaño, algo que es imposible o complicado de otra manera, pero no hay demasiado cambio	+
Reducción en tiempo de captura	Ese es un punto general y se puede concluir que si cada característica del formato otorga un poco de mejora lo cual sin duda ayuda a la reduccion. Ya dependera de la practica y curva de aprendizaje que tan significativo sea.	✓

En donde:



Se superó lo esperado



Cumple con lo esperado



Difícil de determinar o Indefinido



Aporta mejoras, pero no son significativas



No cumple con lo esperado

4.1 DESCRIPCIÓN

Se pudo obtener los objetivos buscados en su gran mayoría por lo que sí es concluyente se realizaron varias pruebas en donde se obtenía los valores correctos en todos los casos. Siempre que se le ingresen correctamente. En medio de estas pruebas se fueron solventando cada error que fue surgiendo se realizaron



alrededor de veinte iteraciones y en cada una fueron surgiendo mejoras o sugerencias que fueron recogidas para estar adaptándola herramienta al usuario. La mitad de ellas fueron ingresando sin usuario. Es decir, se estuvo probando como se comportaba en diferentes situaciones donde no siempre se asignaba correctamente los valores para determinar si realmente funcionaban las validaciones de errores y formatos de números que fueron agregándose para facilidad de la visualización. No todos los usuarios de pruebas fueron valuadores ya que esto ayudaba a la detección de situaciones no convencionales. En las últimas pruebas dejaron de surgir errores, pero surgían a su vez sugerencias. No todas las sugerencias se pudieron llevar a cabo. Por varias razones, en algunas no tenían fundamentación y aplicación real, en otras no se podía realizar por una mezcla de factores, las sugerencia sobrepasaba el conocimiento que tengo y por más que se investigaba no había solución, en otra en donde me sugirieron que conectara la dirección con un SIG para que tomara macro y micro localización sin necesidad de ingresarlo que hay que mencionar realmente era muy útil en cuestión de realización del reporte pero la manipulación de mapas ajenos al entorno Microsoft dependería de posiblemente una conexión a internet además de manipular varias herramientas para realizar la tarea ya sea por mi inexperiencia en programación orientada a objetos que son ajenos al mismo entorno de programación de VB que es un lenguaje enfocado a eventos no a objetos. Sin mencionar la cantidad de errores por que el código quiera abrir internet y no se tenga el navegador concreto o no se tenga conexión. Por lo que simplemente se descartó. En Excel existe en la versión 2019 una especie de SIG que emplea la navegación por “Paseos”, pero requiere una BD previo además de que este muy bien estructurada esta tiene otro fin que es mostrar en el mapa los puntos y pudiendo colocar valor para que cambie su eje z la altura. No es muy practica ya que emplea un motor de búsqueda basado en Bing Mapas la cual es pésima para encontrar una dirección específica y esta herramienta tiene la funcionalidad de mostrar en forma de presentación tipo PowerPoint los puntos. En otras palabras, otra aplicación que no podemos sacarle provecho ya que está pensado para otro giro. Posiblemente en un futuro podamos tener una herramienta nativa de Excel que pueda ser utilizada para el fin que pretendemos darle.

Un SIG + BD + Optimización de formato = MVA accesible

4.2 APLICACIÓN

Con la optimización de formato podemos realizar capturas más rápidas de avalúos catastrales, eso nos ayuda para concentrarnos en otra actividad relevante como la recolección de la información además de la comprobación de la misma.



Tiene aplicación directa en quienes realizan avalúos catastrales en mucho volumen o con mucha frecuencia ya que son ellos los que pudieran beneficiarse más de este formato optimizado.

Además de que puede servir para la persona que le interese adentrarse a este mundo de la automatización. Ya que en este trabajo se pretende lograr que esclarezca un poco como realizar estas optimizaciones sin importar si es aplicada a procesos.

4.3 DIFUSIÓN

Se espera poder darle difusión por medio de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y a quien lo solicite ya que se dejara el libre acceso al formato y que así pueda servir de base para futuros trabajos.

4.4 CONCLUSIONES

Con este tipo de tesis se espera lograr que puedan surgir más tesis de este estilo, es decir que sean fácilmente aplicables y que puedan otorgar verdadero valor a quien se interese en investigarla o aplicarla.

En lo personal me hubiera gustado aplicar una tesis cuantitativa correlacional porque domino bien las estadística y herramientas estadísticas aplicadas a la estadística inferencial, ósea con Hipótesis, pero no hubiera significado el reto que fue el realizar un trabajo como este. Fue realmente retador e interesante en cada proceso, aunque me llevo más tiempo de lo esperado realmente siento satisfacción sobre el trabajo realizado y espero que esto se vea reflejado en este trabajo.



Referencias

- Congreso del Estado de Chihuahua. (1995). *Ley de Catastro del estado de Chihuahua*. Chihuahua: DOF.
- FAO LAND TENURE STUDIES. (2002). *THE FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS*. Rome: FAO LAND TENURE STUDIES.
- Hernández Ruiz, E. .. (2017). *Valuacion Inmobiliaria*. Mexico: Trillas.
- Hernández Sampieri, R., C, C. H., & L., P. B. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Cd. Mexico: Mc Hill.
- IVSC. (2020). *Internacional Valuation Standards*. London: IVSC.
- Jerome C. German, D. R. (2000). Traditional Methods ans New Approaches to Land Valuation. *Lincoln Institute*, 35-72.
- Valor Comercial S.A. (6 de Mayo de 2020). *Valor Comercial*. Obtenido de Valor comercial: <https://valorcomercial.mx/avm-modelos-de-valuacion-automatizada/>



Glosario

AHP. (Analytic Hierarchy Process).- Método de comparación parida es decir en pares, que sirve para evaluar criterios o características de un inmueble y así llegar a un valor. Usando expertos para determinar la importancia o ponderación del criterio. También se le conoce como Matriz de priorización o Multicriterio.

BD (Base de datos). Colección de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados de manera ordenada y sistemáticamente para su uso posterior.

CAMA. (Computer-Assisted Mass Appraisal / Valuación Masiva Asistida por Computadora). - Es un proceso que usa base de datos de inmuebles en donde son utilizadas para determinar su valor y siguiendo reglas y métodos establecidos. Generalmente usando regresión lineal para determinar los valores.

Econometría. Es un método de valuación que usa estadísticas en base a la regresión lineal, y por lo general se usan más de cincuenta individuos para hacer el método.

GIS o SIG. (Geographic Information Systems/ Sistema de Información Geográfica). - Es una base de datos que está ligada a georreferencias así nos permite en un mapa colocar información ligada a un determinado sitio.

MVA (Modelo de Valuación Automática). - Es un modelo que busca automatizar los avalúos, esta usa herramientas como SIG y/o BD además de códigos de programación que son los que se utilizan para ejecutar las órdenes.

VB (Visual Basic). - Es un lenguaje de programación dirigido por eventos que se emplea en la mayoría de los programas de Microsoft Office.



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Apéndice A: Tablas de Valores Fiscales 2020

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA VALORES UNITARIOS PARA USO DE SUELO, HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.F	001	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE AVENIDA TEÓFILO BORUNDA- AVENIDA NIÑOS HÉROES DE: CALLE DÉCIMA A: CALLE IGNACIO CAMARGO MANZANAS[001-012,014-027]	\$ 3.50 0.00
Z.C	001	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA NIÑOS HÉROES MANZANAS[011,012,018,019,025,026]	\$ 4.03 0.00
Z.C	001	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA A: AVENIDA NIÑOS HÉROES MANZANAS[002,003,006-008,014,015,020,027]	\$ 4.03 0.00
Z.C	001	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NIÑOS HÉROES DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: CALLE IGNACIO CAMARGO MANZANAS[020,022-026]	\$ 4.03 0.00
Z.C	001	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE DÉCIMA A: CALLE IGNACIO CAMARGO MANZANAS[001-004,009,011,012]	\$ 4.50 0.00
Z.C	001	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JULIÁN CARRILLO DE: CALLE MELCHOR OCAMPO A: CALLE IGNACIO CAMARGO MANZANAS[014-019,021,023-027]	\$ 2.85 0.00
Z.C	001	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PROGRESO DE: CALLE DÉCIMA A: CALLE IGNACIO CAMARGO MANZANAS [005,006,008,010-012,014-019]	\$ 2.85 0.00
Z.M	001	MERCADO (COMERCIO Y SERVICIOS)	MERCADO NIÑOS HÉROES(ÁREA COMÚN) MANZANA(023)	\$ 4.83 0.00
Z.C.C	001	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER NIÑOS HÉROES MANZANA(022)	\$ 4.83 0.00
Z.C.C	001	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA NIÑOS HÉROES MANZANA(025)	\$ 4.83 0.00
Z.F	002	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE AVENIDA NIÑOS HÉROES-CALLE LIBERTAD DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: CALLE IGNACIO CAMARGO MANZANAS[002,003,005,006-009,010,012-015,017-022,024-028]	\$ 3.50 0.00
Z.C	002	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[012-015,017-019]	\$ 4.03 0.00
Z.C	002	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: AVENIDA NIÑOS HÉROES A: CALLE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS[004,010,015,019,022]	\$ 4.85 0.00
Z.C	002	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: AVENIDA NIÑOS HÉROES A: CALLE LIBERTAD MANZANAS[002,007,008,011,012,016,017,020,023]	\$ 4.03 0.00
Z.C	002	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NIÑOS HÉROES DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: CALLE IGNACIO CAMARGO MANZANAS[003,005,006,020,022]	\$ 4.03 0.00
Z.C	002	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE ANGELTRIAS DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: INDEPENDENCIA MANZANAS[002,003,005,006,009,010,020-022,027,028]	\$ 3.00 0.00
Z.C	002	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTAD DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: CALLE CUARTA MANZANAS[017]	\$ 5.43 5.00
Z.C	002	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL DOBLADO DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[007-015,021]	\$ 3.00 0.00
Z.C.H	002	CENTRO HISTÓRICO (NODO EMBLEMÁTICO)	PEATONAL CENTRO HISTÓRICO DE LA CALLE CUARTA-AVENIDA INDEPENDENCIA DE: BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA A: LIBERTAD(ZONA PEATONAL) MANZANAS[018,019]	\$ 7.00 5.00
Z.M	002	MERCADO (COMERCIO Y SERVICIOS)	MERCADO COMBATE(ÁREA COMÚN) MANZANAS[003]	\$ 4.83 0.00
Z.M	002	MERCADO (COMERCIO Y SERVICIOS)	MERCADO POPULAR CHIHUAHUA(ÁREA COMÚN) MANZANAS[024-028]	\$ 4.12 5.00
Z.C.C	002	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER GRANDE MANZANAS[001]	\$ 4.83 0.00
Z.F	003	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE CALLE LIBERTAD-CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[001,002,004-018]	\$ 3.20 0.00
Z.C	003	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE LIBERTAD A: CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS MANZANAS[009,012,015,018]	\$ 4.85 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	003	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE LIBERTAD A: CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS MANZANAS(001,004,007,010,013,016)	\$ 0.00	4.03
Z.C	003	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE GUADALUPE VICTORIA DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: CALLE CUARTA MANZANAS(004)	\$ 0.00	4.85
Z.C	003	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS(013-018)	\$ 0.00	3.91
Z.C	003	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS(010-015)	\$ 0.00	3.91



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	003	CORREDOR (NODO EMBLEMÁTICO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ALDAMA GONZÁLEZ DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[004-009]	\$ 4.85 0.00
Z.C	003	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTAD DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: CALLE CUARTA MANZANAS[001]	\$ 5.43 5.00
Z.C	003	CORREDOR (NODO EMBLEMÁTICO) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL OJINAGA CASTAÑEDA DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[007-012]	\$ 3.91 0.00
Z.C.H	003	CENTRO HISTÓRICO (NODO EMBLEMÁTICO)	PEATONAL CALLE LIBERTAD-CALLE VICTORIA DE: CALLE CUARTA A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[001,002,005,006]	\$ 7.00 5.00
Z.F	004	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO DE LA CALLE JOSÉ IGNACIO ALLENDE-PASEO SIMÓN BOLÍVAR DE: CALLE 14 A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[001-017,019-023]	\$ 2.58 5.00
Z.C	004	CORREDOR (NODO URBANO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA A: PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS MANZANAS[003,004,009,021,015,016,017,021]	\$ 4.03 0.00
Z.C	004	CORREDOR (NODO URBANO) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO DE LA LLAVE DE: CALLE DÉCIMA A: CALLE SEGUNDA MANZANAS[0007-009,011,012,014,015,016,019]	\$ 2.90 0.00
Z.C	004	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA DE: CALLE 14 A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS[002,003]	\$ 2.90 0.00
Z.C	004	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS A: PASEO SIMÓN BOLÍVAR MANZANAS[006,013,020]	\$ 4.85 0.00
Z.C	004	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ ESTEBAN CORONADO DE: CALLE 14 A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[001-018]	\$ 2.90 0.00
Z.C	004	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE SEXTA DE: MELCHOR OCAMPO A: PASEO SIMÓN BOLÍVAR MANZANAS[014,017]	\$ 4.03 0.00
Z.C	004	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS DE: MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[014,017,019,020,022,023]	\$ 3.95 0.00
Z.C	004	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS DE: MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[004-006]	\$ 2.90 0.00
Z.F	005	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE PASEO SIMÓN BOLÍVAR Y PALACIOS-AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE OCTAVA A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[001-023]	\$ 2.58 5.00
Z.C	005	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE OCTAVA A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[018,020,022,023]	\$ 3.50 0.00
Z.C	005	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: PASEO SIMÓN BOLÍVAR Y PALACIOS A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS[018,020,022,023]	\$ 3.14 0.00
Z.C	005	CORREDOR (NODO BARRIAL) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE CUARTA DE: PASEO SIMÓN BOLÍVAR Y PALACIOS A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS[002,003,005,007,008,011,012,015,016,019, 020,023]	\$ 2.80 0.00
Z.C	005	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS DE: CALLE OCTAVA A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[001-004]	\$ 3.95 0.00
Z.H-21	006	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANA[001-012]	\$ 98 0.00
Z.C	006	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE OCTAVA A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[001-004,007]	\$ 3.50 0.00
Z.C	006	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE A: CALLE CARLOS FUERO MANZANAS[004,008,012]	\$ 1.17 0.00
Z.C	006	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE CUARTA DE: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE A: CALLE CARLOS FUERO MANZANAS[002,003,006,007,010,011]	\$ 1.17 0.00
Z.H-21	007	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANA [001-012]	\$ 98 0.00
Z.C	007	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE CARLOS FUERO UNDA A: CALLE MARIANO SAMANIEGO MANZANAS[004,008,012]	\$ 1.17 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	007	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE CUARTA DE: CALLE CARLOS FUERO UNDA A: CALLE MARIANO SAMANIEGO MANZANAS([002,003,006,007,010,011])	\$ 0.00	1,17
Z.H-21	008	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANAS([001-019,021-023])	\$ 0.00	98
Z.C	008	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE MARIANO SAMANIEGO A: CALLE JOSÉ TAMBORREL MANZANAS([005,012,017])	\$ 0.00	1,17



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	008	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE CUARTA DE: CALLE MARIANO SAMANIEGO A: CALLE JOSÉ TAMBORREL MANZANAS[003.004.010.011.015.016.021.022]	\$ 1,17 0.00
Z.I	008	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	SANTA ROSA MANZANAS[017.020]	\$ 1,08 0.00
Z.H-21	009	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BELLAVISTA(ENTRE SANTA ROSA Y DALE) MANZANAS[001-003.012]	\$ 98 0.00
Z.H-21	009	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANAS[004-010.013-025]	\$ 98 0.00
Z.H-21	009	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIDAD SANTA ROSA MANZANAS[019.023]	\$ 98 0.00
Z.C	009	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE JOSÉ TAMBORREL A: CALLE JUAN NEPOMUCENO ZUBIRÁN MANZANAS[010.019]	\$ 1,17 0.00
Z.C	009	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE JOSÉ TAMBORREL A: CALLE JUAN NEPOMUCENO ZUBIRÁN MANZANAS[003.004.012.013]	\$ 2,01 0.00
Z.C	009	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE 12 DE: CALLE JOSÉ TAMBORREL A: JUAN NEPOMUCENO ZUBIRÁN MANZANAS[004.005.013.014]	\$ 1,17 0.00
Z.C	009	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE CUARTA DE: CALLE JOSÉ TAMBORREL A: CALLE JUAN NEPOMUCENO ZUBIRÁN MANZANAS[008.009.017.018.022.025]	\$ 1,17 0.00
Z.H-21	010	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA / UNIDAD SANTA ROSA / PABLO AMAYA SUR MANZANA[002-011.013.014.016-020.022-028.030]	\$ 98 0.00
Z.C	010	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE JUAN NEPOMUCENO ZUBIRÁN A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[011.020.024]	\$ 1,17 0.00
Z.C	010	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE JUAN NEPOMUCENO ZUBIRÁN A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[001.002.005]	\$ 2,01 0.00
Z.C	010	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[013.016.022-025.028]	\$ 1,41 5.00
Z.C	010	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE 12 DE: CALLE JUAN NEPOMUCENO ZUBIRÁN A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[002.003.005.006.013]	\$ 1,17 0.00
Z.C	010	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE CUARTA DE: CALLE JUAN NEPOMUCENO ZUBIRÁN A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[009.010.018.019.023.026.028.030]	\$ 1,17 0.00
Z.C	010	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE MELCHOR JOAQUÍN GUASPE ROSELLO DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[001.005-009.011.013.014.017-020.030]	\$ 1,17 0.00
Z.C.C	010	CENTRO COMERCIAL (MIXTO INTENSO)	ALSUPER FUENTES MARES -INDEPENDENCIA(PLAZA) MANZANA[025]	\$ 1,70 0.00
Z.C.C	010	CENTRO COMERCIAL (MIXTO INTENSO)	SMART FUENTES MARES CAPITÁN MANZANA[025]	\$ 1,70 0.00
Z.C.C	010	CENTRO COMERCIAL (MIXTO INTENSO)	SORIANA FUENTES MARES MANZANA[025]	\$ 2,11 5.00
Z.F	011	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE AVENIDA INDEPENDENCIA-AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA DE: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA A: CALLE LIBERTAD MANZANAS[028-031]	\$ 3,38 5.00
Z.F	011	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE CALLE IGNACIO CAMARGO-AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS[001-013.017-027]	\$ 2,57 5.00
Z.C	011	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS[023-031]	\$ 4,03 0.00
Z.C	011	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JOSUÉ NERI SANTOS (VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA) DE: BOULEVARD TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS[002-004.009.010.017.025]	\$ 3,55 0.00
Z.C	011	CORREDOR (COMERCIO SERVICIOS GENERALES) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NIÑOS HÉROES DE: CALLE IGNACIO CAMARGO A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS[004.007-013.017-019]	\$ 3,78 5.00
Z.C	011	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE IGNACIO CAMARGO A: VENUSTIANO CARRANZA (CALLE 11) MANZANAS[001.002.004-006]	\$ 4,50 0.00
Z.C	011	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA (CALLE 11) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE LIBERTAD MANZANAS[004.006.031]	\$ 5,50 0.00
Z.C	011	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE JULIÁN CARRILLO DE: CALLE IGNACIO CAMARGO A: AVENIDA NIÑOS HÉROES MANZANAS[001.002.004.007-010]	\$ 2,85 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	011	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTAD DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA GARZA MANZANAS(028-031)	\$ 5.00	7.00
Z.C.H	011	CENTRO HISTÓRICO FUENTES DANZARINAS (NODO EMBLEMÁTICO)	AVENIDA NIÑOS HÉROES-AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE ÁNGEL TRIAS A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE NOVENA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS(019)	\$ 0.00	6.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2	
Z.C.H	011	CENTRO HISTÓRICO (NODO EMBLEMÁTICO)	PEATONAL CENTRO HISTÓRICO AVENIDA INDEPENDENCIA - AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA DE: CALLE MANUEL DOBLADO A: CALLE LIBERTAD MANZANAS[024-031]	\$ 5.00	7.00
Z.F	012	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE CALLE LIBERTAD-CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN-IGNACIO JOSÉ ALLENDE UNZAGA DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS[001-018]	\$ 5.00	3.38
Z.C	012	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE LIBERTAD A: CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN MANZANAS[001.004.008.013]	\$ 5.00	5.92
Z.C	012	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA (CALLE 11) DE: CALLE LIBERTAD A: CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA MANZANAS[007.012.018]	\$ 0.00	5.50
Z.C	012	CORREDOR (NODO EMBLEMÁTICO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA(JOSUÉ NERI SANTOS) DE: CALLE LIBERTAD A: AVENIDA IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA MANZANAS[003.006.007.011.012.016.018]	\$ 0.00	3.55
Z.C	012	CORREDOR (NODO EMBLEMÁTICO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA DE: CALLE SÉPTIMA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS[016.018]	\$ 0.00	3.91
Z.C	012	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: CALLE SÉPTIMA MANZANAS[013-015]	\$ 0.00	3.91
Z.C	012	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ALDAMA GONZÁLEZ DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VICENTE GUERRERO MANZANAS[004-012.017]	\$ 0.00	4.85
Z.C	012	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL OJINAGA CASTAÑEDA DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VICENTE RAMÓN GUERRERO MANZANAS[008-011.013-016]	\$ 0.00	3.91
Z.C.H	012	CENTRO HISTÓRICO (NODO EMBLEMÁTICO)	PEATONAL CENTRO HISTÓRICO CALLE LIBERTAD-CALLE GUADALUPE VICTORIA DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA GARZA MANZANAS[001-007.017]	\$ 5.00	7.00
Z.F	013	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN-PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS[001-015]	\$ 5.00	2.94
Z.C	013	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN A: PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS MANZANAS[001.004.009.011]	\$ 0.00	4.85
Z.C	013	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA (CALLE 11) DE: CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA A: PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS MANZANAS[008]	\$ 0.00	5.50
Z.C	013	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA(JOSUÉ NERI SANTOS) DE: CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA A: PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS MANZANAS[007.008]	\$ 0.00	3.55
Z.C	013	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO JOSÉ ALLENDE DE UNZAGA DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS[001-008]	\$ 0.00	3.14
Z.C	013	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ ESTEBAN CORONADO DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS[005-014]	\$ 0.00	3.14
Z.C	013	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: CALLE SÉPTIMA MANZANAS[001-003]	\$ 0.00	3.14
Z.C	013	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: CALLE QUINTA MANZANAS[004.005.009.010]	\$ 0.00	3.14
Z.C	013	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VICENTE GUERRERO MANZANAS[011-014.007.008]	\$ 0.00	3.95
Z.C.H	013	CENTRO HISTÓRICO (NODO EMBLEMÁTICO)	AVENIDA INDEPENDENCIA- JOSÉ NERI SANTOS(AVENIDA VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA) DE: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA A: CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS(ZONA PEATONAL) MANZANAS[001.004]	\$ 5.00	7.00
Z.F	014	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS-JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS[001-015]	\$ 5.00	2.94
Z.C	014	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: PASEO SIMÓN BOLÍVAR Y PALACIOS A: CALLE JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ MANZANAS[001.006.010.012]	\$ 0.00	4.00
Z.C	014	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA (CALLE 11) DE: CALLE JOSÉ ESTEBAN CORONADO A: JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ MANZANAS[005.009.015]	\$ 0.00	5.05
Z.C	014	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ ESTEBAN CORONADO DE: CALLE VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA GARZA MANZANAS[005]	\$ 5.00	2.94
Z.C	014	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: CALLE VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA MANZANAS[001-003.005]	\$ 0.00	3.95



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.F	015	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE JOSÉ MARIANO JIMENEZ-20 DE NOVIEMBRE DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS(001-17)	\$ 5.00	2.94



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	015	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA MANZANAS[006,013,015,016]	\$ 3,50 0.00
Z.C	015	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS[001,006]	\$ 4,00 0.00
Z.C	015	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA (CALLE 11) DE: CALLE JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS[005,009,011,016]	\$ 5,05 0.00
Z.H-21	016	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANAS[001-023]	\$ 98 0.00
Z.C	016	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: CALLE SÉPTIMA MANZANAS[001,002,005]	\$ 3,50 0.00
Z.C	016	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE MARIANO SAMANIEGO DELGADO A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS[001,003,006,009,013,017,020]	\$ 1,17 0.00
Z.H-21	017	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA / PABLO AMAYA MANZANAS[001,003,004,005,008-012,015-019,022-024]	\$ 98 0.00
Z.H-17	017	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RAFAEL / SAN MIGUEL / OBRERA MANZANAS[006,007,013,014,020,021]	\$ 80 0.00
Z.C	017	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE EDUARDO URUETA A: CALLE MARIANO SAMANIEGO MANZANAS[001,008,015]	\$ 1,17 0.00
Z.I	017	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	SANTA ROSA MANZANAS[002]	\$ 1,03 0.00
Z.H-21	018	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANAS[001,003,004,010,014-017,026]	\$ 98 0.00
Z.H-17	018	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RAFAEL MANZANAS[005-006,008,011-013,019-021]	\$ 80 0.00
Z.C	018	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE JUAN NEPOMUCENO ZUBIRAN A: CALLE EDUARDO URUETA MANZANAS[001,014,026]	\$ 1,17 0.00
Z.H-21	019	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA / UNIDAD SANTA ROSA MANZANAS[001-005,008-012,015-019,023-026,032-034,059,064]	\$ 98 0.00
Z.H-17	019	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA JOYA MANZANAS[027,035-054]	\$ 80 0.00
Z.H-17	019	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA MINITA MANZANAS[031,061-063,071,073]	\$ 80 0.00
Z.H-7	019	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MADERA 45 MANZANAS[027,031,069-078,080-085,087,088,095-097]	\$ 35 0.00
Z.H-20	019	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RACHALI MANZANAS[101-105]	\$ 93 0.00
Z.H-17	019	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RAFAEL MANZANAS[006,007,013,014,020,021,029,035,037,059]	\$ 80 0.00
Z.C	019	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES A: CALLE JUAN NEPOMUCENO ZUBIRAN MANZANAS[001,008,015,034]	\$ 1,17 0.00
Z.C	019	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO MANZANAS[015,023,059,064]	\$ 1,41 5.00
Z.F	020	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ - CALLE LIBERTAD DE: BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS[001-033]	\$ 2,58 5.00
Z.C	020	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS[016,026,029,030]	\$ 4,03 0.00
Z.C	020	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE JULIÁN CARRILLO A: CALLE LIBERTAD MANZANAS[002,014,016,021,022]	\$ 4,03 0.00
Z.C	020	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NIÑOS HÉROES DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS[002,008,009,015,017,018,026,031]	\$ 4,03 0.00
Z.C	020	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA NIÑOS HÉROES A: CALLE DÉCIMA MANZANAS[001,004,008]	\$ 4,50 0.00
Z.C	020	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ DE: AVENIDA NIÑOS HÉROES A: CALLE LIBERTAD MANZANAS[018,026,029]	\$ 4,03 0.00
Z.C	020	CORREDOR (NODO BARRIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JULIÁN CARRILLO DE: CALLE 14 A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS[005-007,010,011]	\$ 2,42 0.00
Z.C	020	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTAD DE: BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS[016,029,030]	\$ 4,03 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	020	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PROGRESO DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE DÉCIMA MANZANAS(001.002.003.005.006)	\$	2.42
Z.T.O	020	OFICINAS DE GOBIERNO (CORREDOR IMPACTO ALTO)	CIUDAD JUDICIAL MANZANAS(025)	\$	4.50
				0.00	



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.F	021	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE CALLE LIBERTAD CALLE JOSÉ IGNACIO ALLENDE UNZAGA BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ - CALLE 14 CALLE MELCHOR OCAMPO MANZANAS(001-013)	\$ 2.58 5.00
Z.C	021	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE LIBERTAD A: CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA MANZANAS(003.006.009.011.013)	\$ 4.03 0.00
Z.C	021	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO JOSÉ ALLENDE DE UNZAGA DE: CALLE 14 A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS(012.013)	\$ 2.84 0.00
Z.C	021	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE: CALLE 14 A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS(010-013)	\$ 2.84 0.00
Z.C	021	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ALDAMA GONZÁLEZ DE: BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS(004-009)	\$ 3.91 0.00
Z.C	021	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTAD DE: GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS(001-003)	\$ 4.03 0.00
Z.C	021	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL OJINAGA CASTAÑEDA DE: CALLE 14 A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS(007-011)	\$ 3.91 0.00
Z.C	021	CONDOMINIO (CORREDOR IMPACTO MEDIO)	CONSULTORIOS MÉDICOS DEL CENTRO (ÁREA COMÚN) MANZANA(011)	\$ 4.69 0.00
Z.C	021	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	GUADALUPE VICTORIA DE: BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS(002-006)	\$ 3.91 0.00
Z.C	021	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ DE: CALLE LIBERTAD A: CALLE MANUEL OJINAGA CASTAÑEDA MANZANAS(001.002.004.007.010.012)	\$ 4.03 0.00
Z.F	022	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE PASEO SIMÓN BOLÍVAR - AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: CALLE OCTAVA MANZANAS(001-014)	\$ 2.43 0.00
Z.C	022	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: CALLE OCTAVA MANZANAS(012-014)	\$ 3.50 0.00
Z.C	022	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS(001.005.009.012)	\$ 2.80 0.00
Z.C	022	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 12 DE: PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS(001.002.005.006.009.010.012.013)	\$ 2.82 0.00
Z.C	022	CORREDOR (NODO URBANO) JERARQUIA VIAL PRIMARIO	PASEO SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: AVENIDA OCTAVA MANZANAS(001-003)	\$ 3.95 0.00
Z.C.C	022	CENTRO COMERCIAL (NODO URBANO)	AL SUPERLERO MANZANA(002)	\$ 4.74 0.00
Z.H-21	023	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANAS(001-012)	\$ 98 0.00
Z.C	023	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: AVENIDA MELCHOR OCAMPO A: CALLE OCTAVA MANZANAS(001-003)	\$ 3.50 0.00
Z.C	023	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE CARLOS FUERO UNDA A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS(001.004.007.100)	\$ 2.01 0.00
Z.C	023	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 12 DE: CALLE CARLOS FUERO UNDA A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS(001.002.004.005.007.008.010.011)	\$ 1.17 0.00
Z.H-21	024	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANAS(004-007.011-013.017-019)	\$ 98 0.00
Z.H-21	024	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BELLAVISTA(ENTRE SANTA ROSA Y DALE) MANZANAS(001-003.008-010.014-016)	\$ 98 0.00
Z.C	024	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE MARIANO SAMANIEGO DELGADO A: CALLE CARLOS FUERO UNDA MANZANAS(002-004.010.011.015-017)	\$ 2.01 0.00
Z.C	024	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 12 DE: CALLE MARIANO SAMANIEGO DELGADO A: CALLE CARLOS FUERO UNDA MANZANAS(004.005.011.012.017.018)	\$ 1.17 0.00
Z.H-21	025	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANAS(006.007.019.020)	\$ 98 0.00
Z.H-21	025	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BELLAVISTA(ENTRE SANTA ROSA Y DALE) MANZANAS(001.008.012.016)	\$ 98 0.00
Z.C	025	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE JOSÉ TAMBORREL A: CALLE MARIANO SAMANIEGO DELGADO MANZANAS(002-005.009.010.013.014.017.018.021)	\$ 2.01 0.00
Z.C	025	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 12 DE: CALLE JOSÉ TAMBORREL A: CALLE MARIANO SAMANIEGO DELGADO MANZANAS(004-007.010.011.014.015.018-020)	\$ 1.17 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.F	026	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE AVENIDA TEÓFILO BORUNDA-CALLE LIBERTAD DE: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA A: CALLE 21 MANZANAS(001-025)	\$ 5.00	2.58



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	026	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA CARRANZA A: CALLE 21 MANZANAS(014-018)	\$ 3.19 0.00
Z.C	026	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NIÑOS HÉROES DE: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA A: CALLE 21 MANZANAS(002-007,009,011)	\$ 3.06 5.00
Z.C	026	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA A: CALLE 21 MANZANAS(001,024,025)	\$ 4.50 0.00
Z.C	026	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA (CALLE 11) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE LIBERTAD MANZANAS(002,006,014,024,025)	\$ 5.05 0.00
Z.C	026	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTAD DE: CALLE 13 A: CALLE 21 MANZANAS(020-023)	\$ 3.50 0.00
Z.H-29	027	COLONIA (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO)	OBRAERA(EN FRANJA) MANZANAS(001-033)	\$ 1.54 0.00
Z.F	027	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE CALLE LIBERTAD-JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ (CALLE 27) DE: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA A: CALLE 19 MANZANAS(001-031,033)	\$ 2.58 5.00
Z.C	027	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA (CALLE 11) DE: CALLE LIBERTAD A: JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ MANZANAS(001,004,010,013,015,018,022,030,026,028)	\$ 5.05 0.00
Z.C	027	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE ANTONIO ROSALES DE: VENUSTIANO CARRANZA A: CALLE 19 MANZANAS(004,006,007,009,012)	\$ 2.94 5.00
Z.C	027	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA DE: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA A: CALLE 19 MANZANAS(010-014)	\$ 2.94 5.00
Z.C	027	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ALDAMA GONZÁLEZ DE: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA A: CALLE 19 MANZANAS(004,008)	\$ 4.85 0.00
Z.C.H	027	CENTRO HISTÓRICO PLAZA MAYOR (GRANDEZA, DEL ÁNGEL, FRISOS) (RECREACIÓN Y DEPORTE)	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA-CALLE JUAN ALDAMA DE: VENUSTIANO CARRANZA A: CALLE 19 MANZANAS(002)	\$ 7.00 7.00
Z.C.H	027	CENTRO HISTÓRICO PLAZA DEL MARIACHI (NODO EMBLEMÁTICO)	CALLE ALDAMA-CALLE ANTONIO DE ESCORZA DE: CALLE 13 A: CALLE 15 MANZANAS(005)	\$ 7.00 7.00
Z.F	028	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE CALLE JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ-AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA A: CALLE FRANCISCO IGNACIO MADERO MANZANAS(001-011)	\$ 2.58 5.00
Z.C	028	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA A: FRANCISCO IGNACIO MADERO MANZANAS(008-011,016)	\$ 3.50 0.00
Z.C	028	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA (CALLE 11) DE: JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS(001,003,008)	\$ 5.05 0.00
Z.H-21	029	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OBRAERA MANZANAS(001-003,005,006,021-024)	\$ 98 0.00
Z.H-15	029	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FERNANDO / BARRIO DE LONDRES MANZANAS(014)	\$ 63 0.00
Z.H-17	029	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RAFAEL MANZANAS(018-020, 25)	\$ 80 0.00
Z.C	029	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 13 A: CALLE 25 MANZANAS(001,002, 021)	\$ 3.50 0.00
Z.H-17	030	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RAFAEL / SAN MIGUEL MANZANAS(001,003,014-020,023,024,026-028,031-036)	\$ 80 0.00
Z.H-13	031	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TORIBIO ORTEGA(SAN RAFAEL) MANZANAS(029-040)	\$ 58 0.00
Z.H-17	031	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RAFAEL / SAN MIGUEL MANZANAS(001-011,014-027)	\$ 80 0.00
Z.H-31	032	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUAUHTÉMOC MANZANAS(002-010)	\$ 1.69 0.00
Z.C	032	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CUAUHTÉMOC DE: CALLE ERNESTO TALAVERA ESCANÓN A: BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ MANZANAS(002,003,008-010)	\$ 3.00 0.00
Z.C	032	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIRADOR DE: AVENIDA CUAUHTÉMOC A: BOULEVARD TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS(004,005,008-010)	\$ 2.70 0.00
Z.C	032	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE ERNESTO TALAVERA ESCANÓN A: BOULEVARD TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS(002-007)	\$ 4.50 0.00
Z.C	032	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ DE: CALLE GUADALUPE VICTORIA A: BOULEVARD TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS(007,008)	\$ 4.03 0.00
Z.C	032	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE ERNESTO TALAVERA ESCANÓN DE: AVENIDA CUAUHTÉMOC A: BOULEVARD TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS(002)	\$ 1.91 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C.C	032	CENTRO COMERCIAL (CORREDOR IMPACTO ALTO)	ALSUPER LA FUENTE(PLAZA) MANZANA(002)	\$ 0.00	5.40



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-31	033	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	CUAUHTÉMOC MANZANAS{001-004,007,008,011,012,016-020,023,024,026,027}	\$ 1.69 0.00
Z.F	033	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ-CALLE 14 DE: CUAUHTÉMOC A: IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA MANZANAS{003,006,009,010,014,015}	\$ 1.85 0.00
Z.C	033	CORREDOR (NODO URBANO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CUAUHTÉMOC DE: CALLE MIGUEL ÁNGEL OLEA A: BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ MANZANAS{001-004}	\$ 3.00 0.00
Z.C	033	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ DE: JOSÉ ESTEBAN CORONADO A: CALLE 14 MANZANAS{002-003,006,008-010,012,014,024,026}	\$ 2.50 0.00
Z.F	034	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ- CALLE 14 DE: IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA A: CALLE 1 DE MAYO MANZANAS{001-004,006-009,011,34}	\$ 1.75 5.00
Z.C	034	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ DE: CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA A: CALLE 1 DE MAYO MANZANAS{001,003,006,007,009}	\$ 2.50 0.00
Z.C	034	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 1 DE MAYO DE: BOULEVARD DÍAZ ORDAZ(CALLE 20) A: CALLE 14 MANZANAS{009,011}	\$ 2.30 0.00
Z.C	034	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO DE LA LLAVE DE: BOULEVARD DÍAZ ORDAZ A: CALLE 14 MANZANAS{007,008,009,011}	\$ 2.00 0.00
Z.C	034	CORREDOR (VIVIENDA DENSIDAD ALTA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE UNZAGA DE: BOULEVARD DÍAZ ORDAZ A: CALLE 14 MANZANAS{001,002}	\$ 2.00 0.00
Z.H-21	035	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	PACÍFICO MANZANAS{001-023}	\$ 98 0.00
Z.F	035	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO DE LA CALLE PRIMERO DE MAYO-AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 24 A: AVENIDA OCAMPO MANZANAS{001-023}	\$ 1.85 0.00
Z.C	035	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 24 A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS{016-019,022,023}	\$ 3.50 0.00
Z.C	035	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: 1 DE MAYO A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS{005,010,015,021,023}	\$ 2.80 0.00
Z.C	035	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 1 DE MAYO DE: CALLE 24 A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS{001-005}	\$ 2.30 0.00
Z.H-21	036	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PACÍFICO MANZANAS{001,002,004,005,007-012,015,017,019,021,022}	\$ 98 0.00
Z.C	036	CORREDOR (NODO URBANO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 28 A: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZANAS{001-026}	\$ 3.50 0.00
Z.C	036	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO DE: CALLE CARLOS FUERO UNDA A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS{006,014,021,022}	\$ 2.01 0.00
Z.I	036	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PACÍFICO MANZANAS{020,023}	\$ 1.18 0.00
Z.H-21	037	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BELLAVISTA(ENTRE SANTA ROSA Y DALE) MANZANAS{001-032}	\$ 98 0.00
Z.F	038	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ-AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 21 A: CALLE 29 MANZANAS{001-010,012-025,060,072}	\$ 2.58 5.00
Z.C	038	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 21 A: CALLE 29 MANZANAS{014,015,019,020,024}	\$ 3.19 0.00
Z.C	038	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NIÑOS HÉROES DE: CALLE 21 A: CALLE 29 MANZANAS{005-010,012,013,016-018}	\$ 3.06 5.00
Z.C	038	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE 21 A: CALLE 29 MANZANAS{001,002,022}	\$ 4.50 0.00
Z.C	038	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS{002,004,008,009,016,017,019,022-024}	\$ 3.06 5.00
Z.M	038	MERCADO (CORREDOR IMPACTO MEDIO)	MERCADO JUÁREZ MANZANA{015}	\$ 3.82 0.00
Z.H-29	039	COLONIA (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO)	OBRERA(EN FRANJA) MANZANAS{001-026}	\$ 1.54 0.00
Z.F	039	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES) AVENIDA PRIMARIA	TRAMO ENTRE AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA-CALLE NEMESIO SANTOS DEGOLLADO DE: CALLE 19 A: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN MANZANAS{001-026}	\$ 2.58 5.00
Z.C	039	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 21 A: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN [CALLE 27] MANZANAS{001-003,025}	\$ 3.06 5.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	039	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE ANTONIO ROSALES DE: CALLE 19 A: CALLE MIGUEL GÓMEZ MORÍN [CALLE 27] MANZANAS(010,012,013,016- 018,021)	\$ 5.00	2.65
Z.C	039	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ALDAMA GONZÁLEZ DE: CALLE 19 A: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN MANZANAS(004- 008,010,011,013)	\$ 5.00	3.06



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	039	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTAD DE: CALLE 19 A: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) MANZANAS(004,025)	\$ 5.00 2.65
Z.C	039	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) DE: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE A: CALLE ANTONIO ROSALES MANZANAS(021)	\$ 5.00 2.64
Z.C	039	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) DE: CALLE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA A: CALLE NEMESIO SANTOS DEGOLLADO MANZANAS(003,007,013,018,021,026)	\$ 5.00 3.06
Z.C.C	039	CENTRO COMERCIAL (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO)	AL SÚPER URUETA MANZANAS(012)	\$ 1.00 3.19
Z.H-29	040	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	OBRAERA(EN FRANJA) MANZANAS(001-015)	\$ 0.00 1.54
Z.F	040	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE CALLE NEMESIO SANTOS DEGOLLADO -CALLE MARIANO JIMÉNEZ MALDONADO DE: CALLE 19 A: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) MANZANAS(001-008,010-015)	\$ 5.00 2.58
Z.C	040	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) DE: CALLE NEMESIO SANTOS DEGOLLADO A: CALLE MARIANO JIMÉNEZ MALDONADO MANZANAS(008,015)	\$ 5.00 3.06
Z.F	041	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE CALLE JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ MALDONADO-AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE FRANCISCO IGNACIO MADERO GONZÁLEZ (CALLE 25) A: CALLE 31 MANZANAS:(001-010)	\$ 5.00 2.58
Z.C	041	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE FRANCISCO IGNACIO MADERO GONZÁLEZ (CALLE 25) A: CALLE 31 MANZANAS(004,007-009)	\$ 0.00 3.50
Z.C	041	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) DE: CALLE JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ MALDONADO A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS(002,004,005,008,010)	\$ 5.00 3.06
Z.H-17	042	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RAFAEL / SAN MIGUEL MANZANAS(023,032,042,043)	\$ 0.00 80
Z.H-17	042	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BARRIO DE LONDRES MANZANAS(011,012,015-022,024-031,037,040,044, 048)	\$ 0.00 80
Z.H-21	042	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OBRAERA MANZANAS(001-010)	\$ 0.00 98
Z.C	042	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 25 A: CALLE 29 MANZANAS(001-003)	\$ 0.00 3.50
Z.H-38	043	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	CERRADA 22 MANZANAS(016)	\$ 0.00 2.36
Z.H-31	043	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD BAJA)	CUAUHTÉMOC MANZANAS(001-010,018)	\$ 0.00 1.69
Z.H-25	043	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	HERRADURA PDU MANZANAS(015,016)	\$ 0.00 1.23
Z.C.V	043	CONDOMINIO VERTICAL (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	PHILADELPHIA CONDOMINIO MANZANAS(016)	\$ 0.00 2.05
Z.H-25	043	COLONIA (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO)	RUBIO MANZANAS(011,013,014,017)	\$ 0.00 1.23
Z.C	043	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CUAUHTÉMOC DE: CALLE ERNESTO TALAVERA ESCANDÓN A: CALLE MIGUEL ÁNGEL OLEA RODRÍGUEZ MANZANAS(001-004)	\$ 0.00 3.00
Z.H-25	044	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	HERRADURA PDU MANZANAS(001,002)	\$ 0.00 1.23
Z.H-36	044	FRACCIONAMIENTO (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	SANTA RITA MANZANAS(003-017,019,021)	\$ 0.00 2.15
Z.C	044	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 1 DE MAYO DE: CALLE 26 A: CALLE 36 MANZANAS(013-017)	\$ 5.00 1.41
Z.H-21	045	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PACÍFICO MANZANAS(001,010,016)	\$ 0.00 98
Z.C	045	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 36 A: CALLE 24 MANZANAS(018-023)	\$ 0.00 3.50
Z.C	045	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 1 DE MAYO DE: CALLE 26 A: CALLE 36 MANZANAS(001-006)	\$ 5.00 1.41
Z.H-21	046	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PACÍFICO MANZANAS(001-015,017)	\$ 0.00 98
Z.C	046	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 38 A: CALLE 38 MANZANAS(001,003-006)	\$ 0.00 3.50
Z.I	046	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PACÍFICO MANZANAS(014-016)	\$ 0.00 1.18
Z.H-21	047	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DALE MANZANAS(001-026)	\$ 0.00 98
Z.C	047	CORREDOR (HABITACIONAL DE 24-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE 38 A: CALLE ANTONIO PONCE DE LEÓN MANZANAS(001,003,004,009,010,016,017,024,	\$ 1.06



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

			025]	0.00
Z.H-21	048	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DALE MANZANAS{001-018}	\$ 98 0.00
Z.C	048	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE ANTONIO PONCE DE LEÓN A: CALLE JOSÉ TAMBORREL MANZANAS{007,008,017,018}	\$ 1,06 0.00
Z.H-11	049	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DESARROLLO URBANO / PROGRESO SUR MANZANAS{038-043}	\$ 53 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-17	049	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO GRANDE MANZANAS(026,027,033-035,037)	\$ 0.00 80



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-21	049	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DALE MANZANAS(001-037)	\$ 0.00 98
Z.C	049	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE MELCHOR JOAQUÍN GUASPE ROSELLO DE: CALLE 28 A: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO MANZANAS(012-025)	\$ 0.00 2.00
Z.C	049	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE JOSÉ TAMBORÉL A: CALLE OCTAVA MANZANAS(004,005,010,011,017,018,025,038,040)	\$ 0.00 1.17
Z.C.C	049	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER MELCHOR GUASPE MANZANAS(017)	\$ 0.00 2.40
Z.C.R	050	CENTRO RECREATIVO (CORREDOR IMPACTO ALTO)	DRIVE INN JARDÍN CORONA MANZANAS(004)	\$ 0.00 4.80
Z.F	050	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ-AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 29 A: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA MANZANAS(001-010)	\$ 5.00 2.58
Z.C	050	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 29 A: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA MANZANAS(009,010)	\$ 0.00 3.19
Z.C	050	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS(002,004,006,010)	\$ 0.00 4.50
Z.C	050	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NIÑOS HÉROES DE: CALLE 29 A: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA MANZANAS(005-007,010)	\$ 5.00 3.06
Z.C	050	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE 29 A: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA MANZANAS(001,002,008)	\$ 0.00 4.50
Z.P	050	PLAZA (CORREDOR IMPACTO MEDIO)	CRISTÓBAL MANZANAS(006)	\$ 0.00 5.40
Z.P	050	PLAZA (CORREDOR PATRIMONIAL)	GUADALUPE VICTORIA(ÁREA COMÚN) MANZANAS(010)	\$ 0.00 5.30
Z.H-29	051	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	OBRAERA (ENFRANJA) MANZANAS(001-020)	\$ 0.00 1.54
Z.F	051	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA-CALLE NEMESIO SANTOS DEGOLLADO SÁNCHEZ DE: CALLE 31 A: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS MANZANAS(001-020)	\$ 5.00 2.58
Z.C	051	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 31 A: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS MANZANAS(001,002,003)	\$ 0.00 3.19
Z.C	051	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS (ANTES CALLE FERROCARRIL) DE: CALLE NEMESIO SANTOS DEGOLLADO SÁNCHEZ A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS(003,009,015,020)	\$ 0.00 3.50
Z.C	051	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: CALLE ANTONIO ROSALES A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS(001,002,005,006,011,012)	\$ 0.00 4.50
Z.C	051	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE ANTONIO ROSALES DE: CALLE 31 A: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS MANZANAS(010-020)	\$ 5.00 2.65
Z.C	051	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ALDAMA GONZÁLEZ DE: CALLE 31 A: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS MANZANAS(001-009)	\$ 5.00 3.06
Z.H-29	052	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	OBRAERA EN (EN FRANJA) MANZANAS(009-010)	\$ 0.00 1.54
Z.F	052	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE NEMESIO SANTOS DEGOLLADO-AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 31 A: CALLE 35 MANZANAS(001-010)	\$ 0.00 1.84
Z.C	052	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 31 A: CALLE 35 MANZANAS(009,010)	\$ 0.00 3.50
Z.H-21	053	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BARRIO DE LONDRES / OBRAERA MANZANAS(001-013,015-017,019-023)	\$ 0.00 98
Z.C	053	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 29 A: CALLE 37 MANZANAS(001-004)	\$ 0.00 3.50
Z.H-17	054	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BARRIO DELONDRES MANZANAS(001-019)	\$ 0.00 80
Z.H-17	055	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RAFAEL MANZANAS(001-025,027,028)	\$ 0.00 80
Z.C	055	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: CALLE EDUARDO URUETA A: CALLE MARIANO SAMANIEGO DELGADO MANZANAS(001,012,023)	\$ 0.00 2.00
Z.H-13	056	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LEALTAD II MANZANAS(001-063,065-080,082-098)	\$ 0.00 58
Z.C	056	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: CALLE PEDRO MEOQUI MAÑÓN A: CALLE EDUARDO URUETA MANZANAS(004,018,025,028,032,044,045,061,063,086)	\$ 0.00 2.00
Z.H-31	057	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD BAJA)	CUAUHTEMOC MANZANAS(001)	\$ 0.00 1.69



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-38	057	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD BAJA)	LA HUERTA MANZANAS(001)	\$ 0.00	2.36
Z.H-25	057	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	LINSS MANZANAS(002-014)	\$ 0.00	1.23
Z.H-38	057	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD BAJA)	ZARCO MANZANAS(001)	\$ 0.00	2.36



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	057	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS DE: CALLE ERNESTO TALAVERA ESCAÑÓN A: CALLE 26 MANZANAS[001]	\$ 3.00 0.00
Z.H-25	058	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUARTELES MANZANAS[001-006,009-011,014-019]	\$ 1.23 0.00
Z.H-25	058	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HERRADURA PDU MANZANAS[007,008]	\$ 1.23 0.00
Z.H-21	058	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PACÍFICO MANZANAS[013,020-022,024,025,027-029,033-036,038-041]	\$ 98 0.00
Z.C	058	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 36 A: CALLE 42 MANZANAS[038-040]	\$ 3.50 0.00
Z.C	058	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 46 (CALLE ERNESTO TALAVERA ESCANDÓN) DE: AVENIDA RICARDO FLORES MAGÓN A: CALLE ESTEBAN BENÍTEZ LUMBER MANZANAS[010,014,015,017-020]	\$ 2.00 0.00
Z.C	058	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 46 (CALLE ERNESTO TALAVERA ESCANDÓN) DE: CALLE IGNACIO RAMÍREZ CALDERÓN A: VIALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN MANZANAS[028,041]	\$ 2.00 0.00
Z.C	058	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	RICARDO FLORES MAGÓN DE: CALLE ÁNGELA PERALTA A: CALLE 38 MANZANAS[019-021,028,033-035,039-041]	\$ 2.50 0.00
Z.C.C	058	CENTRO COMERCIAL (MIXTO MODERADO)	ALSUPER FLORES MAGÓN (PLAZA) MANZANAS[041]	\$ 3.00 0.00
Z.H-21	059	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PACÍFICO MANZANAS[002-004,006,007,009-026]	\$ 98 0.00
Z.C	059	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 46 1/2 A: CALLE 38 MANZANAS[002,006,007,009,010,013,014,015]	\$ 2.50 0.00
Z.C	059	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RICARDO FLORES MAGÓN DE: CALLE IGNACIO RAMÍREZ CALZADO A: CALLE 42 MANZANAS[004,015]	\$ 2.50 0.00
Z.C	059	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 46 DE: VIALIDAD CHIHUAHUA- PACÍFICO A: CALLE IGNACIO RAMÍREZ CALZADO MANZANAS[002,003,006,009]	\$ 2.00 0.00
Z.H-21	060	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DALE MANZANAS[001-013,015-023]	\$ 98 0.00
Z.H-21	061	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DALE / ROSARIO MANZANAS[021,022,025,026,028,029]	\$ 98 0.00
Z.C	061	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE MELCHOR JOAQUÍN GUASPE ROSELLO DE: CALLE 44 A: CALLE 38 MANZANAS[021,022,025,026,028,029]	\$ 2.00 0.00
Z.M	061	MERCADO (COMERCIO Y SERVICIOS)	MERCADO CERRO GRANDE(DALE) (ÁREA COMÚN) MANZANA[029]	\$ 2.50 0.00
Z.C.C	061	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	AURRERA MELCHOR GUASPE MANZANA[028]	\$ 2.50 0.00
Z.I	061	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	DALE SECTOR34 MANZANAS[030]	\$ 1.18 0.00
Z.H-11	062	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	CHE GUEVARA MANZANAS[004,005,008-010,017]	\$ 53 0.00
Z.H-11	062	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	EL BAJO MANZANAS[011,013,014,016]	\$ 53 0.00
Z.H-15	062	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	POPULAR MANZANAS[003]	\$ 63 0.00
Z.C.R	062	CENTRO RECREATIVO (CORREDOR PATRIMONIAL)	CERVECERÍA MANZANAS[007]	\$ 4.20 0.00
Z.F	062	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES) AVENIDA PRIMARIA	TRAMO ENTRE AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ-AVENIDA BENITO JUÁREZ GARCÍA DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: AVENIDA LA JUNTA MANZANAS[001-017]	\$ 2.58 5.00
Z.C	062	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: AVENIDA LA JUNTA MANZANAS[007,008]	\$ 3.19 0.00
Z.C	062	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS(ANTES FERROCARRIL) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS[007,012]	\$ 3.50 0.00
Z.C	062	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS[001,006,007,015]	\$ 4.50 0.00
Z.C	062	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA LA JUNTA(AVENIDA JESÚS LUJÁN GUTIÉRREZ) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS[003,005,008]	\$ 1.50 0.00
Z.C	062	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: AVENIDA LA JUNTA MANZANAS[001,003,004,009,012]	\$ 4.50 0.00
Z.P	062	PLAZA (CORREDOR IMPACTO MEDIO)	ALSUPER PACHECO(PLAZA) MANZANAS[008]	\$ 4.60 0.00
Z.H-20	063	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARQUITECTOS MANZANAS[002,005,008-013]	\$ 93 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00
Z.H-21	063	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OBRERA MANZANAS{001,003,004,006,007}	\$ 98 0.00
Z.H-20	063	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMA SUR MANZANAS{014-016}	\$ 93 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	063	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS A: CALLE 45 MANZANAS[001.002]	\$ 3.19 0.00
Z.C	063	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: CALLE JOSÉ ESTEBAN CORONADO A: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS[001.003,006,010,012,014]	\$ 3.50 0.00
Z.H-25	064	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	OBREÑA MANZANAS[001-018]	\$ 1.23 0.00
Z.F	064	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	TRAMO ENTRE NEMESIO SANTOS DEGOLLADO-AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 35 A: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS MANZANAS[001-018]	\$ 1.41 5.00
Z.C	064	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 35 A: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS MANZANAS[012-014]	\$ 3.50 0.00
Z.C	064	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE A: CALLE NEMESIO SANTOS DEGOLLADO MANZANAS[003,006,007,011,014,017]	\$ 3.50 0.00
Z.H-21	065	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BARRIO DE LONDRES / OBREÑA MANZANAS[001-018,021-023]	\$ 98 0.00
Z.C	065	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 37 A: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS MANZANAS[001.002]	\$ 3.50 0.00
Z.C	065	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: CALLE MARIANO SAMANIEGO DELGADO A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS[002,004,008,011,014,017,018,021]	\$ 2.00 0.00
Z.H-25	066	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	LINSS MANZANAS[002,003,005-012]	\$ 1.23 0.00
Z.H-38	066	COLONIA (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO)	ZARCO RESIDENCIAL MANZANAS[004]	\$ 2.36 0.00
Z.H-38	066	COLONIA (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO)	ZARCO MANZANAS[001,004]	\$ 2.36 0.00
Z.C	066	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS DE: AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A: CALLE AMADO NERVO ORDAZ MANZANAS[001]	\$ 3.00 0.00
Z.H-21	068	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DALE MANZANAS[011,012,017,020,021,025-027]	\$ 98 0.00
Z.H-21	068	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROSARIO MANZANAS[001-003,005-010,014-016,018,019,022-024,029,030]	\$ 98 0.00
Z.C	068	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 50 A: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO MANZANAS[002,003,005,006]	\$ 2.50 0.00
Z.C	068	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 46 (ERNESTO TALAVERA) DE: CALLE JOSÉ IGNACIO URQUIDI JUGO A: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO MANZANAS[008,012,016,017,019,020,024,025,029,030]	\$ 2.00 0.00
Z.C	068	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE 50 A: CALLE 42 MANZANAS[001,002,003,006,012,017,021,027,029]	\$ 91 0.00
Z.H-21	069	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DALE MANZANAS[004,005,009,010,015,016]	\$ 98 0.00
Z.H-21	069	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROSARIO MANZANAS[001-003,006-008,011,012-014,017]	\$ 98 0.00
Z.C	069	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 46 (ERNESTO TALAVERA) DE: CALLE JOSÉ JOAQUÍN CALVO LÓPEZ A: CALLE JOSÉ IGNACIO URQUIDI DE JUGO MANZANAS[002-005,007,009,014,015]	\$ 2.00 0.00
Z.H-18	070	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REFORMA MANZANAS[021,024,027,029,031,032,034,035]	\$ 83 0.00
Z.H-21	070	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROSARIO MANZANAS[001-003,005-008,010-014,017,022,023,025,026,030,033]	\$ 98 0.00
Z.H-21	070	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DALE MANZANAS[004,009,015,016,018,019]	\$ 98 0.00
Z.C	070	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 46 (ERNESTO TALAVERA) DE: MELCHOR JOAQUÍN GUASPE ROSELLO A: CALLE JOAQUÍN CALVO LÓPEZ MANZANAS[003,004,008,009,013-022,024,028-030]	\$ 2.00 0.00
Z.H-20	071	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMA SUR MANZANAS[002-009]	\$ 93 0.00
Z.C	071	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS A: CALLE 45 MANZANAS[006-009]	\$ 2.50 0.00
Z.C	071	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE A: CALLE JOSÉ ESTEBAN CORONADO MANZANAS[001,002,006]	\$ 3.50 0.00
Z.H-13	072	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LEALTAD I MANZANAS[016,026,027,032,042-047]	\$ 58 0.00
Z.H-13	072	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CNOP (UNIDAD DE COLONOS) / C.N.O.P. BENITO JUÁREZ MANZANAS[054-063]	\$ 58 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-13	072	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INDEPENDENCIA MANZANAS[001-013,015,017-025,029,030,033-036,038-041,048-053,066,067]	\$ 0.00	58
Z.V.S	072	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00	20



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	072	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: AVENIDA CARLOS PACHECO DELGADO A: CALLE 53 MANZANAS[001.002.038.053-059]	\$ 2,50 0.00
Z.C	072	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLOBO DE: CALLE MARIANO SAMANIEGO A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS[001.003.005.008-012.014.015.019.023]	\$ 2,00 0.00
Z.H-21	073	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROSARIO MANZANAS[001-023.025.027.029-035.037.038.041.044-047]	\$ 98 0.00
Z.C	073	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 58 A: CALLE 50 MANZANAS[017.018.020-023.025.027.034.037.047]	\$ 2,50 0.00
Z.C	073	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ MALDONADO A: CALLE 58 MANZANAS[001-004.008-010]	\$ 1,17 0.00
Z.H-21	074	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROSARIO MANZANAS[001-037.039-041]	\$ 98 0.00
Z.H-21	075	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROSARIO MANZANAS[001-024]	\$ 98 0.00
Z.H-15	076	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ MANZANAS[043.044.045]	\$ 63 0.00
Z.H-18	076	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REFORMA MANZANAS[011-014.018.019.021-023.025.027-029.031-036.038-042.046]	\$ 83 0.00
Z.H-21	076	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROSARIO MANZANAS[001.002.004.007-009.010.015-017.020]	\$ 98 0.00
Z.H-15	077	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO ROSARIO ALMADA MANZANAS[051-067.069-074.76-88.90.91] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[089]	\$ 63 0.00
Z.H-15	077	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ / GUSTAVO DÍAZ ORDAZ AMP MANZANAS[007-011.013-021.023-035.037-048.050.068.095]	\$ 63 0.00
Z.H-18	077	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REFORMA MANZANAS[002.004]	\$ 83 0.00
Z.H-21	077	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROSARIO MANZANAS[001.003.005.006]	\$ 98 0.00
Z.V.S	077	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 63 0.00
Z.C	077	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE PATRIA NUEVA A: CALLE 1 DE MAYO MANZANAS[086.087]	\$ 75 0.00
Z.H-21	078	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OBRAERA MANZANAS[001.002]	\$ 98 0.00
Z.H-15	078	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	POPULAR MANZANAS[003.005.007.008]	\$ 63 0.00
Z.C	078	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: AVENIDA DE LA JUNTA A: CALLE 51 MANZANAS[002.003.005]	\$ 1,50 0.00
Z.C	078	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA LA JUNTA (AVENIDA JESÚS LUJÁN GUTIERREZ) DE: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA A: VÍAS DEL FERROCARRIL MANZANAS[001.002.008]	\$ 1,50 0.00
Z.I	078	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	POPULAR MANZANAS[003.005]	\$ 1,18 0.00
Z.H-23	079	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JOSÉ I CONDOMINIOS MANZANAS[006]	\$ 1,10 0.00
Z.H-20	079	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARQUITECTOS MANZANAS[001-012]	\$ 93 0.00
Z.C	079	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 45 A: CALLE 51 MANZANAS[001-003]	\$ 3,19 0.00
Z.H-20	080	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARQUITECTOS MANZANAS[001-004]	\$ 93 0.00
Z.H-15	080	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAZADORES MANZANAS[013.015.018-020]	\$ 63 0.00
Z.H-20	080	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MONTECARLO MANZANAS[007]	\$ 93 0.00
Z.H-15	080	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	POPULAR MANZANAS[014.021]	\$ 63 0.00
Z.H-20	080	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMA SUR MANZANAS[001.005.006.008.009.011.012.016.017]	\$ 93 0.00
Z.C	080	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 45 A: CALLE 51 MANZANAS[016.017.019]	\$ 2,50 0.00
Z.H-17	081	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA MINITA MANZANAS[007-014.027]	\$ 80 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-7	081	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MADERA 65 MANZANAS{013-023,025,028,029,031}	\$ 0.00	35
Z.H-13	081	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LEALTAD II /DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MANZANAS{026,030,031}	\$ 0.00	58



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-17	081	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA DEL SOL MANZANAS(001-006)	\$ 80 0.00
Z.C	081	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: CALLE PEDRO MEOQUI A: VÍAS DEL FERROCARRIL MANZANAS(026)	\$ 3.50 0.00
Z.I	081	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	MÁRMOL MANZANAS(024)	\$ 1.18 0.00
Z.I	081	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	ZONA INDUSTRIAL ROBINSON / INTERCERAMIC MANZANAS(024,025)	\$ 1.18 0.00
Z.H-18	082	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ / SAN MARTÍN / RAMIRO VALLES MANZANAS(001-035)	\$ 83 0.00
Z.C	082	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 64 A: CALLE 58 MANZANAS(026-033,035)	\$ 2.50 0.00
Z.C	082	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 64 DE: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO A: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE MANZANAS(001,002,007,008,012,015,018,021,025,029,030,034)	\$ 99 0.00
Z.C	082	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE 64 A: CALLE 58 MANZANAS(001,003,004-006)	\$ 99 0.00
Z.H-18	083	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ / RAMIRO VALLES / REFORMA MANZANAS(001-016)	\$ 83 0.00
Z.C	083	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 64 DE: CALLE JOAQUÍN TERRAZAS QUEZADA A: CALLE JOSÉ IGNACIO DE URQUIDI DE JUGO MANZANAS(001,004,006,009,011,014)	\$ 99 0.00
Z.H-9	084	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE LA MADRID MANZANAS(027,029-034)	\$ 40 0.00
Z.H-18	084	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ REFORMA MANZANAS(001-026,030,040-043)	\$ 83 0.00
Z.C	084	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 64 DE: CALLE JOSÉ IGNACIO URQUIDI DE JUGO A: CALLE MARIANO SAMANIEGO DELGADO MANZANAS(001,009,010,015,016,043)	\$ 99 0.00
Z.H-15	085	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	POPULAR MANZANAS(002-011,013-018)	\$ 63 0.00
Z.C	085	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 51 A: CALLE 63 MANZANAS(014-018)	\$ 1.41 5.00
Z.I	085	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	POPULAR MANZANAS(001,012)	\$ 80 0.00
Z.H-20	086	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARQUITECTOS MANZANAS(001,002,008,009)	\$ 93 0.00
Z.H-15	086	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	POPULAR MANZANAS(007,013,014,016-018)	\$ 63 0.00
Z.H-23	086	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JOSÉ II CONDOMINIOS MANZANAS(006)	\$ 1.10 0.00
Z.H-20	086	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TIRADORES MANZANAS(003-006,010-012,015)	\$ 93 0.00
Z.C	086	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 51 A: CALLE 63 MANZANAS(001,003,004,006,014,016,017)	\$ 1.58 0.00
Z.H-15	087	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	POPULAR MANZANAS(007,008,016,017)	\$ 63 0.00
Z.H-15	087	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TIRADORES MANZANAS(002-006,010-015,018)	\$ 63 0.00
Z.H-15	087	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHIHUAHUENSE MANZANAS(001,009)	\$ 63 0.00
Z.H-15	088	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	C.N.O.P. BENITO JUÁREZ MANZANAS(008,012,014,020,021)	\$ 63 0.00
Z.H-15	088	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAZADORES MANZANAS(009,011,013,031)	\$ 63 0.00
Z.H-15	088	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	POPULAR MANZANAS(001-007,010,015-019,023,032)	\$ 63 0.00
Z.C	088	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 51 A: CALLE 53 MANZANAS(013)	\$ 2.50 0.00
Z.H-18	090	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ MANZANAS(001-027)	\$ 83 0.00
Z.C	090	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 64 DE: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO A: JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ MALDONADO MANZANAS(008,027,015,018,021,024)	\$ 99 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	090	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE 70 A: CALLE 64 MANZANAS(001,002,005- 008)	\$ 0.00	99
Z.H-18	091	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ MANZANAS(001-018)	\$ 0.00	83
Z.C	091	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE 64 A: CALLE 70 MANZANAS(010- 015)	\$ 0.00	2,50



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	091	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE 64 DE: CALLE JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ MALDONADO A: CALLE JOAQUÍN TERRAZAS QUEZADA MANZANAS[003.006,009,012,015,018]	\$ 99 0.00
Z.H-18	092	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ / REFORMA MANZANAS[001-014,017,018,019,022,032,035]	\$ 83 0.00
Z.H-11	092	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PRI MUNICIPAL MANZANAS[015,016,018,019,021,022-029,033,034,036-040,043,046]	\$ 53 0.00
Z.H-9	092	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE LA MADRID MANZANAS[030,041,042,044,045,047]	\$ 40 0.00
Z.H-11	092	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE LA MADRID MANZANAS[046-053]	\$ 40 0.00
Z.C	092	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE 64 DE: CALLE JOAQUÍN TERRAZAS QUEZADA A: CALLE MARIANO SAMANIEGO MANZANAS[003.006,009,012,017,018,021,025,026,031,032]	\$ 99 0.00
Z.H-18	094	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ MANZANAS[001-012,015,019-026,028,029,033,034,035,037-044]	\$ 83 0.00
Z.C	094	CORREDOR (HABITACIONAL DE 24-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE 76 A: CALLE 70 MANZANAS[001,002,005,006]	\$ 99 0.00
Z.H-18	095	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ MANZANAS[001-022]	\$ 83 0.00
Z.H-20	097	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BRISAS DEL NOROESTE MANZANAS[049,050,058]	\$ 93 0.00
Z.H-20	097	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BURÓCRATA FEDERAL MANZANAS[001,002,005,006,009,010,013,014,017,018,021,022]	\$ 93 0.00
Z.H-18	097	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ / AMPLIACIÓN CERRO DE LA CRUZ MANZANAS[003,004,007,008,011,012,015,016,019,020,023-026,029,031,032,034-036,039,040,051,052,054,056,057,060-064,067,068,070-076,080-083,085-087,089,091-097]	\$ 83 0.00
Z.H-20	097	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ MANZANAS[047,048]	\$ 93 0.00
Z.H-20	097	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIDAD CUAUHTÉMOC MANZANAS[041-045,049,050,053]	\$ 93 0.00
Z.C	097	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE 80 DE: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO A: CALLE JOAQUÍN TERRAZAS QUEZADA MANZANAS[002,003,004,006,007,010,011,014,015,018,019,022,023,026,031,034,035,039,051,054,057,060,067,068,070,071,073,075,076,082,085,089,091,093,095,097]	\$ 1,11 0.00
Z.C	097	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE LUIS LAUREANO LEÓN URANGA A: CALLE 76 MANZANAS[001,002,003,025,053]	\$ 1,17 0.00
Z.H-16	099	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL PALOMAR MANZANAS[004,005,015,025-035,037,038,040-051,053,054]	\$ 73 0.00
Z.H-37	099	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIRADOR (DEZA Y ULLOA) MANZANAS[037,053]	\$ 2,25 0.00
Z.H-16	099	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VICENTE GUERRERO (DEZA Y ULLOA) MANZANAS[002,006,007,008,051,052]	\$ 73 0.00
Z.C	099	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: CALLE EUGENIO RAMÍREZ CALDERÓN A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[006,008,051,052]	\$ 2,70 0.00
Z.C	099	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA MANZANAS[002,004,005,008]	\$ 2,70 0.00
Z.C	099	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZO DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA MANZANAS[004,005,006,048,049]	\$ 2,80 0.00
Z.C	099	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIRADOR DE: CALLE BOMBAY A: CALLE BERNA MANZANAS[043,053]	\$ 2,70 0.00
Z.C	099	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: CALLE ROMA MANZANAS[005,015,037]	\$ 4,50 0.00
Z.H-44	100	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE I / SAN FELIPE II MANZANAS[001-015]	\$ 3,06 0.00
Z.C	100	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: EUGENIO RAMÍREZ CALDERÓN A: JOSÉ GARCÍA VALDEZ MANZANAS[001,006,011,012-015]	\$ 3,79 0.00
Z.C	100	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA A: EUGENIO RAMÍREZ CALDERÓN MANZANAS[005,010,014,015]	\$ 3,67 0.00
Z.C	100	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y RETES DE: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA A: EUGENIO RAMÍREZ CALDERÓN MANZANAS[002,003,007,008,011,012]	\$ 3,67 0.00
Z.H-44	101	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE I MANZANAS[006-009]	\$ 3,06 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-44	101	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE II MANZANAS{001-005,010-012}	\$ 0.00	3.06
Z.C	101	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE A: AVENIDA SAN FELIPE EL REAL MANZANAS{003,010}	\$ 0.00	3.79



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	101	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: EUGENIO RAMÍREZ CALDERÓN A: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS[009]	\$ 3.79 0.00
Z.C	101	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: AVENIDA SAN FELIPE EL REAL A: EUGENIO RAMÍREZ CALDERÓN MANZANAS[001,004]	\$ 3.79 0.00
Z.C	101	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE DE: CALLE JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y RETES A: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL MANZANAS[003,007-010,012]	\$ 3.79 0.00
Z.C	101	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SAN FELIPE EL REAL DE: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA A: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL MANZANAS[001-003,006,011,012]	\$ 3.84 0.00
Z.C	101	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y RETES DE: EUGENIO RAMÍREZ CALDERÓN A: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS[006,007,012]	\$ 3.79 0.00
Z.H-44	102	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE II MANZANAS[001-009]	\$ 3.06 0.00
Z.C	102	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: CALLE LUIS DE ANGOSTURAS A: AVENIDA SAN FELIPE EL REAL MANZANAS[001,004,007]	\$ 3.79 0.00
Z.C	102	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SAN FELIPE EL REAL DE: ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA A: ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL MANZANAS[007-009]	\$ 3.84 0.00
Z.C	102	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: CALLE LUIS DE ANGOSTURAS A: AVENIDA SAN FELIPE EL REAL MANZANAS[003,006,009]	\$ 3.84 0.00
Z.C	102	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y RETES DE: CALLE LUIS DE ANGOSTURAS A: AVENIDA SAN FELIPE EL REAL MANZANAS[002,003,005,006,008,009]	\$ 3.84 0.00
Z.H-44	103	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE II MANZANAS[001-015]	\$ 3.06 0.00
Z.C	103	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE LUIS DE ANGOSTURAS MANZANAS[001,004,007,010,013]	\$ 3.79 0.00
Z.C	103	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: BOULEVARD ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA A: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL MANZANAS[001-003]	\$ 4.50 0.00
Z.C	103	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE LUIS DE ANGOSTURAS MANZANAS[003,006,009,012,015]	\$ 3.67 0.00
Z.C	103	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y RETES DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: LUIS DE ANGOSTURAS MANZANAS[002,003,005,006,008,009,011,012,014,015]	\$ 3.67 0.00
Z.H-42	104	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PANAMERICANA MANZANAS[001,002]	\$ 2.80 0.00
Z.H-11	104	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PROGRESO MANZANAS[012]	\$ 53 0.00
Z.H-44	104	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE I MANZANAS[008,011]	\$ 3.06 0.00
Z.H-37	104	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIDAD PRESIDENTES MANZANAS[003,014-034,037,038,041,050,051]	\$ 2.25 0.00
Z.C	104	CORREDOR (HABITACIONAL DE 24-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS[001-003,012,014-022,024,026,028, 030,031,038,050, 051]	\$ 3.67 0.00
Z.C	104	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANDRÉS FACUNDO CARBONEL DE: CALLE RINCÓN DE SAN FELIPE A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS[008,011]	\$ 3.67 0.00
Z.C	104	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA A: AVENIDA ANDRÉS FACUNDO CARBONEL MANZANAS[011,041,046,050,051]	\$ 4.50 0.00
Z.C	104	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: CALLE REPÚBLICA DE SALVADOR A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS[001-003,034,046]	\$ 3.67 0.00
Z.P	104	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	GALERÍAS (ÁREA COMÚN) MANZANAS[046]	\$ 5.40 0.00
Z.C.C	104	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER LEONES (PLAZA) MANZANAS[011]	\$ 5.40 0.00
Z.H-44	109	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE VIEJO MANZANAS[001,004,005,012,014-016,018-026,028]	\$ 3.06 0.00
Z.C	109	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO MANZANAS[001,012,016]	\$ 3.36 0.00
Z.C	109	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA UNIVERSIDAD MANZANAS[016,018-020,023-026,028]	\$ 4.50 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	109	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO MANZANAS[004.005.025.026.028]	\$ 0.00	3.36
Z.C	109	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: AVENIDA UNIVERSIDAD MANZANAS[001.004]	\$ 0.00	3.36



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-48	110	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE V MANZANAS(001-009)	\$ 3.43 0.00
Z.C	110	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: CALLE ANDRÉS FACUNDO CARBONEL MANZANAS(006-009)	\$ 4.11 0.00
Z.C	110	CORREDOR (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO A: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA MANZANAS(008)	\$ 3.36 0.00
Z.C	110	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: CALLE BLAS CANO DE LOS RÍOS A: PARQUE DEL NORTE MANZANAS(001,002,005)	\$ 4.11 0.00
Z.C	110	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO DE: AVENIDA INDEPENDENCIA A: CALLE ANDRÉS FACUNDO CARBONEL MANZANAS(008,009)	\$ 4.11 0.00
Z.H-48	111	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE V / SAN FELIPE I MANZANAS(001-009)	\$ 3.43 0.00
Z.C	111	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE DE: ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL A: CALLE ANDRÉS FACUNDO CARBONEL MANZANAS(001-003)	\$ 4.11 0.00
Z.C	111	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: PARQUE NORTE A: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS(001,004)	\$ 4.11 0.00
Z.H-44	112	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PARQUES DE SAN FELIPE AMPLIACIÓN MANZANAS(025-030)	\$ 3.06 0.00
Z.H-44	112	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE II MANZANAS(006,014,022)	\$ 3.06 0.00
Z.H-48	112	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE III MANZANAS(001,007-010,012,013,015-021,023)	\$ 3.43 0.00
Z.C	112	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO HERMAN GLANDORFF DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: AVENIDA PASCUAL OROZCO MANZANAS(001,007,008,010,012,013,015-018,020,021,023,027-030)	\$ 3.67 0.00
Z.C	112	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SAN FELIPE EL REAL DE: ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL A: CALLE JOSÉ GARICA VALDEZ MANZANAS(001,014,019-023)	\$ 3.84 0.00
Z.C	112	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL A: AVENIDA FRANCISCO HERMAN GLANDORFF MANZANAS(026,027)	\$ 4.50 0.00
Z.C	112	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: AVENIDA PASCUAL OROZCO MANZANAS(006,014,022,025,026)	\$ 3.67 0.00
Z.C	112	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASCUAL OROZCO DE: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL A: CALLE NICOLÁS ESTRADA BOCANEGRA MANZANAS(001,019,022,023)	\$ 3.67 0.00
Z.H-11	117	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PROGRESO MANZANAS(005,006,026-032)	\$ 53 0.00
Z.H-34	117	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FIDEL VELÁZQUEZ MANZANAS(010-018)	\$ 1.94 0.00
Z.H-42	117	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PANAMERICANA MANZANAS(001-007,019-032,033)	\$ 2.80 0.00
Z.C	117	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: GEORGE WASHINGTON A: AVENIDA RIO DE JANEIRO MANZANAS(005,013,029,030-032)	\$ 4.50 0.00
Z.C	117	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA GEORGE WASHINGTON DE: AVENIDA DE LA CANTERA A: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS MANZANAS(012-016)	\$ 3.36 0.00
Z.C	117	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y REYES DE: CALLE GEORGE WASHINGTON A: CALLE REPÚBLICA DE COSTA RICA MANZANAS(001-007,010,014,015,019-024,026-032)	\$ 3.36 0.00
Z.C	117	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RIO DE JANEIRO DE: AVENIDA DE LA CANTERA A: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL MANZANAS(021,022,028,029)	\$ 3.36 0.00
Z.C	117	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL DE: REPÚBLICA DEL SALVADOR A: GEORGE WASHINGTON MANZANAS(001-004,007,016-025)	\$ 3.36 0.00
Z.P	117	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	EL PEDREGAL (ÁREA COMÚN) MANZANAS(031)	\$ 5.40 0.00
Z.P	117	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	RAYUELA (ÁREA COMÚN) MANZANAS(030)	\$ 5.40 0.00
Z.H-26	118	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARQUITOS MANZANAS(005,008,010,012,016,018,019)	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	118	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA LOMITA MANZANAS(002-004)	\$ 1.32 0.00
Z.H-37	118	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIRADOR MANZANAS(001)	\$ 2.25 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-37	118	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONADA TAURINA MANZANAS(012)	\$ 0.00 2.25
Z.H-26	118	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTA HERMOSA NORTE MANZANAS(006,007,009,011,013,015,017)	\$ 0.00 1.32
Z.C	118	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE LISBOA DE: CALLE 209, A: AVENIDA TEOFILO BORUNDA MANZANAS(001,002,003)	\$ 4.00 1.58
Z.C	118	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIRADOR DE: AVENIDA TEOFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE LISBOA MANZANAS(001,002,005,006,008-013,015-017)	\$ 0.00 2.70
Z.C	118	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEOFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE 20 A: CALLE LISBOA MANZANAS(003,004,007,009,011,013,015-017,019)	\$ 0.00 4.50
Z.H-37	119	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIRADOR MANZANAS(001,002,004,005,007,008,010,013,017-021)	\$ 0.00 2.25
Z.H-26	119	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTA HERMOSA NORTE MANZANAS(011,014-016)	\$ 0.00 1.32
Z.C	119	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIRADOR DE: CALLE LISBOA A: CALLE BERNIA MANZANAS(001,004,007,010,013,019-021)	\$ 0.00 2.70
Z.C	119	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEOFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE LISBOA A: CALLE ROMA MANZANAS(016)	\$ 0.00 4.50
Z.H-48	121	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DEL SANTUARIO I Y II MANZANAS(022,039-041,043,044)	\$ 0.00 3.43
Z.H-48	121	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FUENTES DEL SANTUARIO MANZANAS(020,021-023)	\$ 0.00 3.43
Z.H-37	121	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS PALMAS MANZANAS(030-036)	\$ 0.00 2.25
Z.H-37	121	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIDAD CHIHUAHUA MANZANAS(002-016)	\$ 0.00 2.25
Z.C	121	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: CALLE GUADALUPE (PRESA EL GRANERO) A: CALLE SIMÓN BOLÍVAR MANZANAS(001,030-036,040)	\$ 0.00 4.50
Z.C	121	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 24 DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE BERNARDO O HIGGINS MANZANAS(002,011,020-022,030-041)	\$ 0.00 4.11
Z.C	121	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE GUADALUPE (PRESA EL GRANERO) DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE VARSOVIA MANZANAS(040,043,044)	\$ 0.00 4.11
Z.H-25	122	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTO NIÑO MANZANAS(001-027)	\$ 0.00 1.23
Z.C	122	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEOFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) MANZANAS(019,020,022,024-027)	\$ 0.00 4.50
Z.C	122	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: TEOFILO BORUNDA ORTIZ A: JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO MANZANAS(001,007,014,026,027)	\$ 0.00 3.36
Z.C	122	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) MANZANAS(001-006)	\$ 5.00 2.06
Z.C	122	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) DE: TEOFILO BORUNDA ORTIZ- A: JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO MANZANAS(006,012,013,018,025)	\$ 0.00 1.94
Z.H-48	123	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE V / SAN FELIPE I MANZANAS(001,002-009,011-013)	\$ 0.00 3.43
Z.C	123	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO A: CALLE GENERAL JUAN FERNÁNDEZ DE RETANA MANZANAS(001,004,009)	\$ 0.00 4.11
Z.C	123	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO A: GENERAL JUAN FERNÁNDEZ DE RETANA MANZANAS(003,007,008,013)	\$ 0.00 4.11
Z.C	123	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO DE: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA A: AVENIDA UNIVERSIDAD MANZANAS(009,011-013)	\$ 0.00 4.11
Z.H-44	124	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE I / SAN FELIPE V MANZANAS(001-007)	\$ 0.00 3.06
Z.C	124	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE DE: CALLE ANDRÉS FACUNDO CARBONEL A: AVENIDA UNIVERSIDAD MANZANAS(001-003)	\$ 0.00 3.79
Z.C	124	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: GENERAL JUAN HERNÁNDEZ DE RETANA A: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS(003,006)	\$ 0.00 4.11
Z.H-46	125	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MISIONES DE SAN FELIPE MANZANAS(006-091)	\$ 0.00 3.20



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-44	125	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PARQUES DE SAN FELIPE MANZANAS[001-003,005-010,012,013]	\$ 0.00	3.06



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	125	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE DE: CALLE PASCUAL OROZCO A: AVENIDA UNIVERSIDAD MANZANAS(006.008.009.010.012)	\$ 0.00 3,79
Z.C	125	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE A: CALLE PASCUAL OROZCO MANZANAS(001.006)	\$ 0.00 4,11
Z.C	125	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASCUAL OROZCO DE: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE A: AVENIDA UNIVERSIDAD MANZANAS(001-003.005.007.008)	\$ 0.00 3,67
Z.H-48	126	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE V MANZANAS(001.002.004-010)	\$ 0.00 3,43
Z.C	126	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASCUAL OROZCO DE: NICOLÁS ESTRADA BOCANEGRA A: AVENIDA UNIVERSIDAD MANZANAS(004-010)	\$ 0.00 4,11
Z.H-39	127	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BURÓCRATA ESTATAL MANZANAS(001-010.013-018.028)	\$ 0.00 2,55
Z.H-42	127	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PANAMERICANA MANZANAS(011.012.019-026)	\$ 0.00 2,80
Z.H-39	127	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONES DE SAN FELIPE MANZANAS(026)	\$ 0.00 2,55
Z.C	127	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANDRÉS FACUNDO CARBONEL DE: CALLE REPÚBLICA DE BRASIL A: RINCÓN DE SAN FELIPE MANZANAS(001.010-015.019-026.028)	\$ 0.00 3,67
Z.C	127	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO VILLA DE: CALLE CENTENARIO A: CALLE LAGUNA DE MEXICANOS MANZANAS(005-007.018)	\$ 0.00 3,36
Z.C	127	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BAES Y RANGEL DE: CALLE REPÚBLICA DE BRASIL A: RINCÓN DE SAN FELIPE MANZANAS(022-026)	\$ 0.00 3,36
Z.H-34	130	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FIDEL VELÁZQUEZ MANZANAS(010-011)	\$ 0.00 1,94
Z.H-42	130	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PANAMERICANA MANZANAS(001-008.013-021)	\$ 0.00 2,80
Z.C	130	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	ANDRÉS FACUNDO CARBONEL DE: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS A: AVENIDA RÍO DE JANEIRO MANZANAS(002-008.013-015.018-020)	\$ 0.00 3,36
Z.C	130	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	ANDRÉS FACUNDO CARBONEL DE: AVENIDA RÍO DE JANEIRO A: CALLE REPÚBLICA DE BRASIL MANZANAS(014.021)	\$ 0.00 3,36
Z.C	130	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS DE: AVENIDA GEORGE WASHINGTON A: AVENIDA FRANCISCO VILLA MANZANAS(001-005.010.012-014)	\$ 0.00 3,36
Z.C	130	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO VILLA DE: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS A: CALLE REPÚBLICA DE BRASIL MANZANAS(014-017)	\$ 0.00 3,36
Z.C	130	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GEORGE WASHINGTON DE: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS A: CALLE ANTONIO DE MONTES BAES Y RANGEL MANZANAS(010)	\$ 0.00 3,36
Z.C	130	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RÍO DE JANEIRO DE: AVENIDA ANTONIO DE MONTES A: AVENIDA FRANCISCO VILLA MANZANAS(015.016.020.021)	\$ 0.00 3,36
Z.C	130	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BAES Y RANGEL DE: AVENIDA GEORGE WASHINGTON A: AVENIDA RÍO DE JANEIRO MANZANAS(001.002.006-008.010.011.018-020)	\$ 0.00 3,36
Z.C	130	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE ANTONIO DE MONTES BAES Y RANGEL DE: AVENIDA RÍO DE JANEIRO A: CALLE REPÚBLICA DE BRASIL MANZANAS(021)	\$ 0.00 3,36
Z.H-38	131	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD BAJA)	ZARCO MANZANAS(001-012)	\$ 0.00 2,36
Z.C	131	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS DE: CALLE GUILLERMO PRIETO A: CALLE ERNESTO TALAVERA ESCANDÓN MANZANAS(009-011)	\$ 0.00 3,00
Z.C	131	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE 26 A: CALLE ERNESTO TALAVERA ESCANDÓN MANZANAS(004.008)	\$ 0.00 4,50
Z.C	131	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE ERNESTO TALAVERA ESCANDÓN DE: AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS A: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS(008)	\$ 0.00 4,04
Z.P	131	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	GUADALUPE MANZANAS(018)	\$ 0.00 5,40
Z.H-48	132	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DEL SANTUARIO MANZANAS(001-006.008-018)	\$ 0.00 3,43
Z.H-51	132	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OCHOA CONDOMINIO (ÁREA COMÚN) MANZANAS(001)	\$ 0.00 4,04



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	132	CORREDOR (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE ELIA A: CALLE MARÍA LUISA MANZANAS{003,017, 018}	\$ 0.00	4.50
Z.C	132	CORREDOR (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE GUADALUPE O PRESA EL GRANERO DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE PRESA PEÑITAS MANZANAS{001,002,008-018}	\$ 0.00	4.11



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-48	133	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FUENTES DEL SANTUARIO MANZANAS{003}	\$ 0.00 3.43
Z.H-48	133	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DEL SANTUARIO MANZANAS{001,002,004-020}	\$ 0.00 3.43
Z.C	133	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA (ACERA ESTE) DE: CALLE PRESA SAN MARCOS A: CALLE PRESA EL GRANERO MANZANAS{019,020}	\$ 0.00 4.62
Z.C	133	CORREDOR (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PRESA EL GRANERO (CALLE GUADALUPE) DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE PRESA PEÑITAS MANZANAS{002,003,006,009,012,015,018,020}	\$ 0.00 4.62
Z.C	133	CORREDOR (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PRESA EL REJÓN DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE PRESA CHUVISCAR MANZANAS{001,002,004,005,007,008,010,011,017-020}	\$ 0.00 4.62
Z.P	133	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	SANTA FE (ÁREA COMÚN) MANZANA{019}	\$ 0.00 5.54
Z.H-48	134	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DEL SANTUARIO I Y II MANZANAS{005,009,012,015,017,018,020,024-026,028-034}	\$ 0.00 3.43
Z.H-16	134	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PABLO GOMEZ MANZANAS{004,008,010,034,036,037}	\$ 0.00 73
Z.H-39	134	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS DEL SOL MANZANAS{034,036}	\$ 0.00 2.55
Z.C	134	CORREDOR (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CALLE 28) (CALLE PRESA DE TECOMATLAN) DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS{010,025,026,028,031,033,034}	\$ 0.00 4.11
Z.C	134	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CALLE 28) A: CALLE ELIA MANZANAS{031}	\$ 0.00 4.50
Z.C	134	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE LUCIO CABAÑAS A: AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CALLE 28) MANZANAS{004,034,036,037}	\$ 0.00 4.50
Z.C	134	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE LUCIO CABAÑAS A: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CALLE 28) (CALLE PRESA DE TECOMATLAN) MANZANAS{001}	\$ 0.00 4.50
Z.C	134	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CALLE 28) (CALLE PRESA DE TECOMATLAN) A: CALLE ELIA MANZANAS{010,031}	\$ 0.00 4.50
Z.C	134	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: AVENIDA POLITÉCNICO NACIONAL (PRESA DE TECOMATLAN) A: CALLE PRESA SAN MARCOS MANZANAS{024,025}	\$ 0.00 4.50
Z.C	134	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: CALLE LUCIO CABAÑAS A: AVENIDA POLITÉCNICO NACIONAL (PRESA DE TECOMATLAN) MANZANAS{034,036}	\$ 0.00 4.50
Z.H-25	139	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTO NIÑO MANZANAS{001-021}	\$ 0.00 1.23
Z.C	139	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO A: CALLE VICENTE RIVA PALACIOS MANZANAS{001,007,014}	\$ 0.00 4.11
Z.C	139	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) MANZANAS{014,015,017,019,021}	\$ 5.00 3.37
Z.C	139	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) DE: JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO A: CALLE VICENTE RIVA PALACIOS MANZANAS{006,013,020,021}	\$ 0.00 1.94
Z.C	139	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE VICENTE RIVA PALACIO DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) MANZANAS{001-006}	\$ 0.00 2.01
Z.H-35	140	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALTAVISTA MANZANAS{001-004}	\$ 0.00 2.03
Z.H-25	140	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTO NIÑO MANZANAS{005-008}	\$ 0.00 1.23
Z.C	140	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: CALLE VICENTE RIVA PALACIO A: CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO MANZANAS{001,005}	\$ 0.00 4.11
Z.C	140	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) DE: CALLE VICENTE RIVA PALACIO A: CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO MANZANAS{004,008}	\$ 0.00 2.43
Z.C	140	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE VICENTE RIVA PALACIO DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) MANZANAS{005-008}	\$ 0.00 2.43
Z.H-35	141	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALTAVISTA MANZANAS{001-008}	\$ 0.00 2.03
Z.C	141	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) MANZANAS{001-004}	\$ 0.00 2.43
Z.C	141	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO A: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS{001,005}	\$ 0.00 4.11



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	141	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) DE: CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO A: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS(004,008)	\$ 0.00	2.43



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C.C	141	CENTRO COMERCIAL (MIXTO INTENSO)	ALSUPER UNIVERSIDAD (PLAZA) MANZANAS{001}	\$ 4.75 0.00
Z.C.R	142	CIUDAD UNIVERSITARIA (RECREACIÓN Y DEPORTE)	MAGISTERIAL UNIVERSIDAD MANZANAS{001}	\$ 1.10 0.00
Z.C	142	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS{001}	\$ 2.43 0.00
Z.C	142	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE A: CALLE PASCUAL OROZCO MANZANAS{001}	\$ 2.65 5.00
Z.C	142	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE A: AVENIDA PASCUAL OROZCO MANZANAS{001}	\$ 4.11 0.00
Z.C	142	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASCUAL OROZCO DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS{001}	\$ 2.72 0.00
Z.H-44	143	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ÁNGEL TRÍAS MANZANAS{001,002,011-025,056}	\$ 3.06 0.00
Z.H-42	143	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PANAMERICANA MANZANAS{005-010}	\$ 2.80 0.00
Z.H-48	143	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE V. IV MANZANAS{009,030-041,044,045,047,049-053}	\$ 3.43 0.00
Z.C	143	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANDRÉS FACUNDO CARBONEL DE: CALLE LAGUNA DE MEXICANAS A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS{037,041}	\$ 4.11 0.00
Z.C	143	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS DE: AVENIDA FRANCISCO VILLA A: AVENIDA UNIVERSIDAD MANZANAS{005-009,011,030,051-053,056}	\$ 4.11 0.00
Z.C	143	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO VILLA DE: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS A: AVENIDA INSURGENTES MANZANAS{005-010,033-035,037-040,044-047}	\$ 3.36 0.00
Z.C	143	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA INSURGENTES DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE AHUEHUETE MANZANAS{001,002,015,019,021,023-025}	\$ 4.14 0.00
Z.C	143	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RÍO DE JANEIRO DE: AVENIDA FRANCISCO VILLA A: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS MANZANAS{005,006}	\$ 3.36 0.00
Z.C	143	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: CALLE AHUEHUETE A: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS MANZANAS{011,012}	\$ 4.11 0.00
Z.C	143	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: AVENIDA ANDRÉS FACUNDO CARBONEL A: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS MANZANAS{001,002,013,016,018,020,022,025,030-035,037,056}	\$ 4.50 0.00
Z.P	143	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	MONARCA (ÁREA COMÚN) MANZANA{030}	\$ 5.40 0.00
Z.P	143	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	PLAZA SAN FELIPE MANZANA{056}	\$ 4.28 0.00
Z.H-25	144	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUARTELES MANZANAS{018,033-053,056,057}	\$ 1.23 0.00
Z.H-23	144	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO INDALECIO MADERO MANZANAS{015,054}	\$ 1.10 0.00
Z.H-25	144	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INALÁMBRICA MANZANAS{001-014,016,017,019-029,055}	\$ 1.23 0.00
Z.H-30	144	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ZARCO (CERCA CAMPESINA) MANZANAS{030-032}	\$ 1.62 0.00
Z.C	144	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS DE: CALLE 64 A: CALLE LUCRECIA CASAVANTES MANZANAS{001-003,020,023,025-027,030-032}	\$ 3.00 0.00
Z.C	144	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RICARDO FLORES MAGÓN DE: CALLE 46 A: AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS MANZANAS{011-015,017,019-021,023,024,028,029,052-054}	\$ 2.50 0.00
Z.I	144	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	INALÁMBRICA MANZANAS{003}	\$ 1.48 0.00
Z.H-30	145	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ZARCO (CERCA CAMPESINA) MANZANAS{019-021,055-057}	\$ 1.62 0.00
Z.H-23	145	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESINA MANZANAS{040-046}	\$ 1.10 0.00
Z.H-32	145	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GUADALUPE MANZANAS{001-018,026-034,048-054}	\$ 1.76 0.00
Z.H-26	145	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONADA ZARCO (ÁREA COMÚN) MANZANAS{020}	\$ 1.32 0.00
Z.C	145	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS DE: CALLE 36 A: AVENIDA POLITÉCNICO NACIONAL (ANTES CALLE 28) MANZANAS{019,020,056,057}	\$ 3.00 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	145	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL(ANTES CALLE 28)(CALLE PRESA DE TECOMATLAN) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS MANZANAS[003,006,009,012,015,018,020,021,028,033]	\$ 0.00	3.00
Z.C	145	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE GLADIOLAS(ANTES CALLE 34) A: AVENIDA POLITÉCNICO NACIONAL(ANTES CALLE 28) MANZANAS[032,033,040,041,043]	\$ 5.00	3.06



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	145	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE 12 DE OCTUBRE DE: CALLE GLADIOLAS (ANTES CALLE 34) A: AVENIDA POLITÉCNICO NACIONAL (CALLE 28) MANZANAS (026,028,031,033,046,049)	\$ 2,32 0.00
Z.I	145	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	GUADALUPE MANZANAS (011)	\$ 1,50 0.00
Z.H-32	146	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GUADALUPE MANZANAS (001,002,005,008,021,023)	\$ 1,76 0.00
Z.H-37	146	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ZARCO MANZANAS (005-018,020)	\$ 2,25 0.00
Z.C	146	CORREDOR (CORREDOR PATRIMONIAL) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS DE: POLITÉCNICO NACIONAL (ANTES CALLE 28) (CALLE PRESA DE TECOMATLAN) A: CALLE GUILLERMO PRIETO MANZANAS (017,018,020)	\$ 3,00 0.00
Z.C	146	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CALLE 28) (CALLE PRESA DE TECOMATLAN) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS MANZANAS (001,002,005,008,011,014,017)	\$ 3,00 0.00
Z.C	146	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO ALTO) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: PRIVADA 14 DE JULIO A: CALLE 26 MANZANAS (002,021)	\$ 4,50 0.00
Z.C.C	146	CENTRO COMERCIAL (CORREDOR IMPACTO ALTO)	LA CAÑASTA 28 (ÁREA COMÚN) MANZANA (023)	\$ 3,60 0.00
Z.H-30	152	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ZARCO (CERCA CAMPESINA) MANZANAS (058,059,069-074,076,078,079,084-093)	\$ 1,62 0.00
Z.H-23	152	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESINA MANZANAS (001-042,048-052,097)	\$ 1,10 0.00
Z.H-32	152	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GUADALUPE MANZANAS (042-047,052-057,060-068,075,077,080-083,096,097)	\$ 1,76 0.00
Z.C	152	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO ZARCO MATEOS DE: CALLE 46 (LIRIOS) A: CALLE 54 MANZANAS (087-089,091,092)	\$ 3,00 0.00
Z.C	152	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE 66 (CALLE LIRIOS) A: CALLE 34 (CALLE GLADIOLAS) MANZANAS (001-003,022-025)	\$ 3,06 5.00
Z.C	152	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE MIGUELITOS (CALLE 12 DE OCTUBRE) DE: CALLE 66 (CALLE LIRIOS) A: CALLE 34 (CALLE GLADIOLAS) MANZANAS (032-046)	\$ 2,70 0.00
Z.I	152	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	ZARCO MANZANAS (090)	\$ 1,78 0.00
Z.H-16	153	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BEGONIAS MANZANAS (027,028)	\$ 73 0.00
Z.H-10	153	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESINA NUEVA / CAMPESINA/INALÁMBRICA MANZANAS (001-015,017,018,029-050,052-060,064-066,067,071)	\$ 50 0.00
Z.H-29	153	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SALUD MANZANAS (010,024)	\$ 1,54 0.00
Z.H-30	153	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ZARCO (CERCA CAMPESINA) MANZANAS (019,020)	\$ 1,62 0.00
Z.C	153	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS DE: CALLE 90 (GLORIETA) A: CALLE 66 (CALLE LIRIOS) MANZANAS (001-004,006,018,021,022,024,026-028,030,032,034,061-066,068,069,072)	\$ 2,00 0.00
Z.C	153	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE MIGUELITOS (CALLE 12 DE OCTUBRE) DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA A: CALLE 66 (CALLE LIRIOS) MANZANAS (029,031,033,035,037,039,041,043,045,047,049,051,057,059,070,071)	\$ 1,94 0.00
Z.C	153	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) (ACERA ESTE) DE: AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS A: CALLE MIGUELITOS (CALLE 12 DE OCTUBRE) MANZANAS (026-029)	\$ 3,20 0.00
Z.M	153	MERCADO (COMERCIO Y SERVICIOS)	MULTIMERCADO ZARCO (ÁREA COMÚN) MANZANA (062,068)	\$ 2,50 0.00
Z.C.C	153	CENTRO COMERCIAL (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALSUPER CAMPESINA MANZANA (057)	\$ 2,33 0.00
Z.I	153	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	ZARCO MANZANAS (017)	\$ 1,38 0.00
Z.H-23	155	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESINA MANZANAS (001-020,022-032,034-068,071,072)	\$ 1,10 0.00
Z.H-10	155	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESINA NUEVA MANZANAS (022-032,034-050)	\$ 1,10 0.00
Z.C	155	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: CALLE 66 (CALLE LIRIOS) MANZANAS (001-004,036,041,046,051,056,060,065)	\$ 3,06 5.00
Z.C	155	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE MIGUELITOS (CALLE 12 DE OCTUBRE) DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA A: CALLE 66 (CALLE LIRIOS) MANZANAS (017-020,022-024,026,028,031,035,040,045,050,055,059,064,072)	\$ 3,20 0.00
Z.C	155	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) (ACERA ESTE) DE: CALLE MIGUELITOS (CALLE 12 DE OCTUBRE) A: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS (022-025,027,029,032,036)	\$ 3,20 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00
Z.H-16	157	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BEGONIAS MANZANAS(028)	\$ 73 0.00
Z.H-10	157	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESINA NUEVA MANZANAS(001-011,013-027,029-051)	\$ 50 0.00
Z.C	157	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS DE: CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR A: PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) MANZANAS(001)	\$ 2.00 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	157	CORREDOR (ÁREA NATURAL DE VALOR AMBIENTAL) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE ACUEDUCTO A: AVENIDA DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) MANZANAS (041,050,051)	\$ 2.40 0.00
Z.C	157	CORREDOR (HABITACIONAL DE 24-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS A: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS (001,028-034,045-048,051)	\$ 3.20 0.00
Z.H-10	158	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RAMÓN REYES MANZANAS (001,004,005,009,014)	\$ 50 0.00
Z.H-10	158	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALFREDO CHÁVEZ MANZANAS (002,006,007,009-011,014,015,019-027,029-034,036-046,063-069,073-075)	\$ 50 0.00
Z.H-10	158	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESINA NUEVA MANZANAS (003,008,012,013,016,017,018,080,081)	\$ 50 0.00
Z.H-10	158	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PEÑA BLANCA MANZANAS (047-051,053-062,070-072,083)	\$ 50 0.00
Z.C	158	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS DE: CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR A: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE MANZANAS (001-003,077,080,081)	\$ 2.00 0.00
Z.C	158	CORREDOR (ÁREA NATURAL DE VALOR AMBIENTAL) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: ACUEDUCTO A: CALLE CENTAURO MANZANAS (051)	\$ 2.40 0.00
Z.P	158	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	LA SIERRA (ÁREA COMÚN) MANZANA (080)	\$ 2.50 0.00
Z.C.C	158	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER LOS PINOS (PLAZA) MANZANA (081)	\$ 2.50 0.00
Z.C.C	158	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA LA SIERRA MANZANA (080)	\$ 2.50 0.00
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BERNA RESIDENCIAL MANZANAS (251-252)	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRADA CASTILLA MANZANAS (001-009)	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRADA RIOJA MANZANAS (011-017)	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MONDELLO RESIDENCIAL MANZANAS (018,019)	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL SARATOGA II MANZANAS (111-113,114)	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	159	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS DEL RELIZ III MANZANAS (245)	\$ 2.68 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALMERÍA MANZANAS(010)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ANDALUCÍA MANZANAS(051-062)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ANDARES MANZANAS(201-203)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ANKARA MANZANAS(221-231)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BALEARES MANZANAS(075-084)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CASTILLA RELIZ MANZANAS(210-216)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CATALUÑA I Y III MANZANAS(066-069)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRADA BAENA I Y II MANZANAS(009,021-025)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRADA NAVARRA MANZANAS(031-043)	\$ 0.00 2.68
Z.C.V	159	CONDOMINIO COMERCIAL (ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO)	CITYCENTER O BUSSINESS PARK MANZANAS(244)	\$ 0.00 4.60
Z.H-10	159	EJIDO	EJIDO LABOR DE TERRAZAS -S- MANZANAS(009,065,085,091,199,234)	\$ 0.00 50
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MONTE CALERES MANZANAS(140-146)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PENÍNSULA MANZANAS(ÁREA COMÚN) MANZANAS(086-089,090)	\$ 0.00 2.68
Z.H-46	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RESERVA DEL PARQUE / RESERVA DEL PARQUE II MANZANAS(141,151-154,156-158,160-191)	\$ 0.00 3.20
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DE LAS FLORES MANZANAS(071-073) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(071)	\$ 0.00 2.68
Z.H-53	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TRAVESSIA MANZANAS(120)	\$ 0.00 4.59
Z.H-40	159	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VERANDAH (ÁREA COMÚN) MANZANAS(064)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	159	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS DEL RELIZ II MANZANAS(100) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(100)	\$ 0.00 2.68
Z.V.S	159	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 98
Z.C	159	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA PEDRO ZULOAGA A: RETORNO A 300MTS DE AV. RESERVA DEL PARQUE ORIENTE FRACCIONAMIENTO RESERVA DEL PARQUE MANZANAS(009,010,071,101,120,234)	\$ 0.00 3.84
Z.C	159	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CIRCUITO ANGORA A: AVENIDA PEDRO ZULOAGA MANZANAS(199,200,217,218,221,241, 244)	\$ 0.00 3.84



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.P	159	PLAZA (ZONA ESPECIAL DE DE DESARROLLO CONTROLADO)	ANDARES MANZANA(201-203)	\$ 0.00 4.60
Z.P	159	PLAZA (ZONA ESPECIAL DE DE DESARROLLO CONTROLADO)	CR1 (ÁREA COMÚN) MANZANA(217)	\$ 0.00 4.60
Z.P	159	PLAZA (ZONA ESPECIAL DE DE DESARROLLO CONTROLADO)	CR2 (ÁREA COMÚN) MANZANA(218)	\$ 0.00 4.60
Z.P	159	PLAZA (MIXTO INTENSO)	LAS FLORES MANZANA(071)	\$ 0.00 4.60
Z.P	159	PLAZA (ZONA ESPECIAL DE DE DESARROLLO CONTROLADO)	NÓRTICA / TRAVESSIA MANZANA(199)(120)	\$ 0.00 4.60
Z.P	159	PLAZA (MIXTO MODERADO)	VISTAS DEL RELIZ II MANZANAS(100)	\$ 0.00 4.60
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA LORETO MANZANAS(191-195)	\$ 0.00 2.68
Z.C.V	160	CONDOMINIO VERTICAL (ZONA ESPECIAL DE DE DESARROLLO CONTROLADO)	ÁMBAR MANZANAS(235,236,400,407,411)	\$ 0.00 4.60
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BOSQUES BOREALES I MANZANAS(407-411)	\$ 0.00 2.68
Z.H-10	160	EJIDO	EJIDO LA HACIENDITA -S- MANZANAS(*)	\$ 0.00 93
Z.H-10	160	EJIDO	EJIDO LABOR DE TERRAZAS -S- MANZANAS(*041,099,320,321)	\$ 0.00 50
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA CAMILA MANZANAS(033,035,037-040)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA CARLOTA MANZANAS(016-031)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA ISABELLA I Y II MANZANAS(001-015) RESERVA COMERCIAL MANZANA (002)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA SOFÍA MANZANAS(043-048)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA VICTORIA MANZANAS(231-234)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MONTEVERDE I,II MANZANAS(050,051-077,136-159,178,179) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(077,136,145,158,178)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SERATIA 36 ETAPA I,II, III MANZANAS(201-207,211-216,301,300-308)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TRACIA I RESIDENCIAL MANZANAS(180-184)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VANCOUVER MANZANAS(311-319)	\$ 0.00 2.68
Z.H-40	160	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA SANTA LUCIA MANZANAS(081-088)	\$ 0.00 2.68
Z.V.S	160	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 98
Z.C	160	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIEMR ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: RETORNO A 300M A AVENIDA RESERVA DEL PARQUE ORIENTE A: FINAL DE UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (CAMINO A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD) MANZANAS(320,321)	\$ 0.00 3.84
Z.P	160	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	HACIENDAS DEL REAL(ÁREA COMÚN) MANZANA(002)	\$ 0.00 4.60
Z.P	160	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	MONTEVERDE MANZANA(156)	\$ 0.00 4.60
Z.H-25	161	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTO NIÑO MANZANAS(001-016)	\$ 0.00 1.23
Z.C	161	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO MANZANAS(004,009,011,016)	\$ 0.00 2.43
Z.C	161	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS(013-016)	\$ 0.00 4.50
Z.C	161	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO DE: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS(001,003,005,006)	\$ 5.00 2.06
Z.C	161	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO MANZANAS(001,002,007,012,013)	\$ 0.00 1.47
Z.H-35	162	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALTAVISTA MANZANAS(021-024,026-028,030-032,034-038)	\$ 0.00 2.03
Z.H-35	162	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTO NIÑO MANZANAS(001-020,025,029,033)	\$ 0.00 2.03



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	162	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DIVISI3N DEL NORTE DE: CALLE MANUEL G3MEZ MORIN(CALLE 27) A: INSTITUTO TECNOL3GICO DE CHIHUAHUA MANZANAS(024.028.032.038)	\$ 0.00	2.43
Z.C	162	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOL3GICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE JOS3 AGUSTIN ESCUDEO A: AVENIDA DIVISI3N DEL NORTE MANZANAS(016-024)	\$ 0.00	2.43



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	162	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VICENTE RIVA PALACIO DE: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS(001.003.004.018.019.025.029.033)	\$ 2.43 0.00
Z.C	162	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO DE: CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS(013-014)	\$ 2.43 0.00
Z.C	162	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN(CALLE 27) DE: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO A: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS(001.002.006.012.013.033.035.036-038)	\$ 2.43 0.00
Z.H-32	164	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA CIMA MANZANAS(013-015.020.021.028.046.050)	\$ 1.76 0.00
Z.H-32	164	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CARLOS GUIZAR HERNÁNDEZ MANZANAS(006.007.019.047)	\$ 1.76 0.00
Z.H-32	164	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MAGISTERIAL UNIVERSIDAD MANZANAS(001.005.008-012.016-018.022-027.029-045.048.049.051-054)	\$ 1.76 0.00
Z.H-32	164	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NIEVES RESIDENCIAL/RINCÓN DE LA CIMA MANZANAS(044)	\$ 1.76 0.00
Z.C	164	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA AGUSTÍN MELGAR DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-005.048)	\$ 2.43 0.00
Z.C	164	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA PASCUAL OROZCO A: AVENIDA AGUSTÍN MELGAR MANZANAS(005.011.043.044)	\$ 2.65 5.00
Z.C	164	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: AVENIDA PASCUAL OROZCO A: AVENIDA AGUSTÍN MELGAR MANZANAS(010.016.022.029.033.048)	\$ 4.11 0.00
Z.C	164	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASCUAL OROZCO DE: AVENIDA UNIVERSIDAD A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS(033-035.044.045.049.051.052)	\$ 2.72 0.00
Z.C.C	164	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA UNIVERSIDAD MANZANA(048)	\$ 4.23 5.00
Z.H-17	169	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DEDIOS MANZANAS(046)	\$ 80 0.00
Z.H-25	169	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SILVINO RODRÍGUEZ(ABELARDO RODRÍGUEZ) MANZANAS(001.002.009-017)	\$ 1.23 0.00
Z.H-25	169	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	10 DE MAYO MANZANAS(003-008)	\$ 1.23 0.00
Z.H-25	169	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTO NIÑO MANZANAS(019-026)	\$ 1.23 0.00
Z.C	169	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS(AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE RIO TUTUACA MANZANAS(002.020.027)	\$ 3.50 0.00
Z.C	169	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE DE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: VÍAS DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO MANZANAS(001.002.010-012)	\$ 2.43 0.00
Z.C	169	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE A: CALLE ELECTRÓNICA MANZANAS(001.003.006.008)	\$ 2.65 5.00
Z.C	169	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS(002.012-018.021.023.024)	\$ 2.43 0.00
Z.C	169	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS MANZANAS(020.024-026)	\$ 4.50 0.00
Z.I	169	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMR ORDEN	SANTO NIÑO MANZANAS(019.020)	\$ 1.50 0.00
Z.H-18	170	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS(PLANTA TERMOELÉCTRICA) MANZANAS(001-005.009)	\$ 83 0.00
Z.H-20	170	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIDAD TECNOLÓGICO MANZANAS(010-013.015.016.019.020.022.025-027)	\$ 93 0.00
Z.C	170	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE ELECTRÓNICA A: CALLE MERCURIO(FRESNO) MANZANAS(001.003.005.010.012.015.016.019)	\$ 2.65 5.00
Z.C	170	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE MERCURIO DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: DERECHO DE VÍA DE FERROCARRIL MANZANAS(001.002)	\$ 1.12 0.00
Z.I	170	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS(AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS) DE: CALLE ELECTRÓNICA A: AVENIDA AGUSTÍN MELGAR MANZANAS(022)	\$ 3.50 0.00
Z.I	170	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	NOMBRE DE DIOS(PLANTA TERMOELECTRICA) MANZANAS(001.002.004.009-011)	\$ 1.18 0.00
Z.I	170	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	UNIDAD TECNOLÓGICO MANZANAS(011.022)	\$ 1.18 0.00
Z.H-37	171	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	COSMOS MANZANAS(005.006)	\$ 2.25 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-37	171	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MANANTIALES MANZANAS(003)	\$ 0.00	2.25
Z.H-37	171	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PRIVANZA SAN ÁNGEL MANZANAS(011-014)	\$ 0.00	2.25



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.I	171	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	NOMBRE DE DIOS ZONA INDUSTRIAL MANZANAS(001-006)	\$ 1,38 0.00
Z.H-32	172	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ABRAHAM GONZÁLEZ(NORTE) MANZANAS(001-003,005,007-009,033,034)	\$ 1,76 0.00
Z.H-32	172	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS(MITLA) MANZANAS(003)	\$ 1,76 0.00
Z.H-32	172	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SATÉLITE MANZANAS(012-019,022-027,029,030)	\$ 1,76 0.00
Z.C	172	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE MERCURIO (CALLE FRESNO) A: CALLE EUCALIPTO MANZANAS(001,006,010,012,015,018,023,025)	\$ 2,62 5.00
Z.C	172	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE MERCURIO DE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE COSMOS MANZANAS(025-027)	\$ 2,11 0.00
Z.C	172	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE PINO DE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE COSMOS MANZANAS(006-010,030)	\$ 2,11 0.00
Z.I	172	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	ABRAHAM GONZÁLEZ(NORTE) MANZANAS (007,008,010,012)	\$ 1,38 0.00
Z.H-22	174	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA JUNTA MANZANAS(041-055)	\$ 1,01 0.00
Z.H-21	174	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FERROCARRILERA MANZANAS(002-014)	\$ 98 0.00
Z.H-21	174	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INDUSTRIAL MANZANAS(015-040,056-073)	\$ 98 0.00
Z.C	174	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS(AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS) DE: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO A: CALLE TABASCO MANZANAS(002-014)	\$ 3,50 0.00
Z.C	174	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ESTADO DE HIDALGO DE: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS(AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS) A: CALLE TABASCO MANZANAS(002-015,017-028)	\$ 1,47 0.00
Z.C	174	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA LA JUNTA(AVENIDA JESÚS LUJÁN GUTIÉRREZ) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE TABASCO MANZANAS(029-048,056,057,060-065)	\$ 1,50 0.00
Z.C	174	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA FERROCARRIL A: LA JUNTA MANZANAS(065,073)	\$ 4,50 0.00
Z.H-21	176	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REFORMA MANZANAS(007-011,013,-015)	\$ 98 0.00
Z.H-21	176	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANGUIILLERMO MANZANAS(016)	\$ 98 0.00
Z.H-22	176	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ÁNGELES MANZANAS(017,018)	\$ 1,01 0.00
Z.H-21	176	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS(001-005,012,015,016)	\$ 98 0.00
Z.H-21	176	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN COLONIAL MANZANAS(016,018)	\$ 98 0.00
Z.C	176	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA AGUSTIN MELGAR DE: CALLE GENERAL PEDRO M. AMAYA A: AVENIDA COLEGIO MILITAR MANZANAS(015)	\$ 2,03 0.00
Z.C	176	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: AVENIDA AGUSTÍN MELGAR A: ARROYO EL MIMBRE MANZANAS(001,002,015,016)	\$ 1,47 0.00
Z.C	176	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE MERCURIO (CALLE SANTIAGO XICOTÉNCATL) DE: CALLE GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA A: AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR MANZANAS(013-016)	\$ 1,18 0.00
Z.P	176	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	TEC(ÁREA COMÚN) MANZANA(016)	\$ 1,65 0.00
Z.I	176	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	REFORMA/NOMBRE DE DIOS/ANGELES MANZANAS(002-004,007,012,015,016)	\$ 1,08 0.00
Z.H-48	177	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FUENTES DEL SANTUARIO MANZANAS(007,011,015)	\$ 3,43 0.00
Z.H-37	177	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIRADOR MANZANAS(001-006,008-010,012-014,016-018,019,021)	\$ 2,25 0.00
Z.C	177	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIRADOR DE: CALLE PEKÍN A: CALLE BOMBAY MANZANAS(001,003,006,010,014,018)	\$ 2,70 0.00
Z.C	177	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 24 DE: CALLE PEKÍN A: CALLE BERNARDO O HIGGINS MANZANAS(004,007,008,011,012,015,016)	\$ 3,30 0.00
Z.H-48	178	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FUENTES DEL SANTUARIO MANZANAS(001,005,009,013)	\$ 3,43 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-37	178	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIRADOR MANZANAS(002-004,006-008,010-012,014-016)	\$ 0.00	2.25
Z.C	178	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 24 DE: CALLE LISBOA A: CALLE PEKIN MANZANAS(001,002,005,006,009,010,013,014)	\$ 0.00	4.11



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	178	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	MIRADOR DE: CALLE LISBOA A: CALLE PEKÍN MANZANAS(004,008,012,016)	\$ 4,11 0.00
Z.H-22	179	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS(047,048)	\$ 1,01 0.00
Z.H-22	179	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ MANZANA(034)	\$ 1,01 0.00
Z.H-22	179	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JUNTA DE LOS RÍOS/JUNTA DE LOS RÍOS AMPLIACIÓN MANZANAS(006,011-014,021,024-026,029,035-046) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(037,038,042-045)	\$ 1,01 0.00
Z.H-22	179	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA JUNTA MANZANAS(001-005,007-010,015-020,022,023,027,028,030,031,033)	\$ 1,01 0.00
Z.C	179	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS(AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS) DE: CALLE TABASCO A: CALLE RÍO SACRAMENTO MANZANAS(003,012,021,025,026)	\$ 3,50 0.00
Z.C	179	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ESTADO DE HIDALGO DE: CALLE ESTADO DE TABASCO A: CALLE ESTADO DE YUCATÁN MANZANAS(001-003)	\$ 1,21 0.00
Z.C	179	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: CALLE YUCATÁN A: AVENIDA AGUSTÍN MELGAR MANZANAS(006,013,014,024,035,037,044)	\$ 1,47 0.00
Z.C	179	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA LA JUNTA(AVENIDA JESÚS LUJÁN GUTIÉRREZ) DE: CALLE ESTADO DE TABASCO A: CALLE ESTADO DE YUCATÁN MANZANAS(007-010)	\$ 1,50 0.00
Z.C	179	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	VIALIDAD SACRAMENTO DE: CALLE ESTADO DE TABASCO A: CALLE ESTADO DE YUCATÁN MANZANAS(033,034)	\$ 3,30 0.00
Z.I	179	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	LA JUNTA/JUNTA DE LOS RÍOS MANZANAS(003,024,025,047,048)	\$ 1,38 0.00
Z.H-25	180	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BARRIO DEL NORTE MANZANAS(003,020)	\$ 1,23 0.00
Z.H-22	180	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARCADIAS MANZANAS(002) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(002,004)	\$ 1,01 0.00
Z.H-21	180	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL VALLECITO MANZANAS(001,002)	\$ 98 0.00
Z.H-22	180	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JUNTA DE LOS RÍOS MANZANAS(003-006,014-033,035,037,038,042)	\$ 1,01 0.00
Z.H-25	180	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JUANBAUTISTA MANZANAS(003,042)	\$ 1,23 0.00
Z.C	180	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: CALLE RÍO SACRAMENTO A: CALLE MANUEL AGUILAR SÁENZ MANZANAS(001,002,004)	\$ 1,47 0.00
Z.C	180	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	VIALIDAD SACRAMENTO DE: CALLE RÍO SACRAMENTO A: CALLE MANUEL AGUILAR SÁENZ MANZANAS(018,019,028,033,042)	\$ 1,47 0.00
Z.H-25	181	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LINCE I,II Y III/SAN RENE/SAN FRANCISCO MANZANAS(007,012,013-018,025)	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	181	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONES DEL SACRAMENTO MANZANAS(036-038)	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	181	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RENÉ /SAN FRANCISCO MANZANAS(023,024,026) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(022,023,025)	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	181	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BARRIO DEL NORTE/ LINCEI,II Y III/SAN FRANCISCO MANZANAS(003,005,006,008-011,027)	\$ 1,23 0.00
Z.H-17	181	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS(TEC)/VISTA DE SACRAMENTO MANZANAS(002,032,034)	\$ 80 0.00
Z.H-25	181	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DEL ARCÁNGEL/ RINCÓN DEL ARCÁNGEL II/LINCEI,II Y III/NOMBRE DE DIOS/BARRIO DEL NORTE/SAN JUAN MANZANAS(014,019,35)	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	181	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FRANCISCO(NOMBRE DE DIOS)/LOS ANGELES/SAN RENE/BARRIO DEL NORTE MANZANAS(021,022)	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	181	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JUANBAUTISTA MANZANAS(028,029)	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	181	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS DEL SACRAMENTO/NOMBRE DE DIOS MANZANAS(030,031,033)	\$ 1,23 0.00
Z.C	181	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: CALLE DOCTOR LUIS ESTAVILLO MUÑOZ A: ARROYO EL MIMBRE MANZANAS(002,005,022,023,025)	\$ 1,47 0.00
Z.C	181	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMR ORDEN	VIALIDAD SACRAMENTO DE: CALLE DOCTOR LUIS ESTAVILLO MUÑOZ A: ARROYO EL MIMBRE MANZANAS(011,014,029,034)	\$ 2,20 0.00
Z.I	181	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	NOMBRE DE DIOS(TEC) MANZANAS(014,032,034)	\$



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00	1.18
Z.I	181	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	SAN JUAN BAUTISTA MANZANAS(014)	\$	1.18
				0.00	
Z.I	181	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	SAN MARCOS MANZANAS (005)	\$	1.18
				0.00	
Z.H-42	183	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PANAMERICANA MANZANAS(003-005,027-035)	\$	2.80
				0.00	



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-37	183	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN PABLO MANZANAS[037,043-053]	\$ 0.00 2.25
Z.H-34	183	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARBOLEDAS V MANZANAS[045]	\$ 0.00 1.94
Z.H-29	183	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	COLINAS DEL SOL MANZANAS[036,044]	\$ 0.00 1.54
Z.H-29	183	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS FRAILES MANZANAS[001,002,006-026]	\$ 0.00 1.54
Z.C	183	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS DE: AVENIDA FRANCISCO VILLA A: AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS MANZANAS[030-033]	\$ 0.00 3.36
Z.C	183	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS DE: CALLE REPÚBLICA DE BOLIVIA A: AVENIDA FRANCISCO VILLA MANZANAS[034,035]	\$ 0.00 3.36
Z.C	183	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO VILLA DE: CALLE REPÚBLICA DE BOLIVIA A: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS MANZANAS[028-030,34,035]	\$ 0.00 3.36
Z.C	183	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS DE: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS A: CALLE ETNA MANZANAS[002,005,008,009,012,033,039,040,052]	\$ 0.00 2.58
Z.C	183	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RIO DE JANEIRO DE: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS A: AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS MANZANAS[002,004,005,031,032]	\$ 0.00 3.36
Z.H-29	186	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	COLINAS DEL SOL MANZANAS[039-045,047-054,059,060,061,067,068,071,072,074-076]	\$ 0.00 1.54
Z.H-29	186	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DEL SOL MANZANAS[053,055-057,061-063,069,073] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[046,058,064,065,069]	\$ 0.00 1.54
Z.H-42	186	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PANAMERICANA MANZANAS[002-006,009-011,013,015-018,023,026-029]	\$ 0.00 2.80
Z.H-42	186	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARGENTINA MANZANAS[027,028]	\$ 0.00 2.80
Z.H-37	186	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHARROS MANZANAS[014,021,022,024,025]	\$ 0.00 2.25
Z.H-37	186	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN ANDRÉS MANZANAS[034-039,049,050] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[030]	\$ 0.00 2.25
Z.C	186	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS DE: AVENIDA GEORGE WASHINGTON A: CALLE REPÚBLICA DE BOLIVIA MANZANAS[004-006,015-018,023]	\$ 0.00 3.36
Z.C	186	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO VILLA DE: AVENIDA DE LAS ÁGUILAS A: A: CALLE REPÚBLICA DE BOLIVIA MANZANAS[002-005,023,026-030,046,058,065,067-069,076]	\$ 0.00 3.36
Z.H-31	191	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS GRANJAS MANZANAS[001-086]	\$ 0.00 1.69
Z.H-31	191	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL DE GUZMÁN MANZANAS[059]	\$ 0.00 1.69
Z.C	191	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA AGUSTÍN MELGAR DE: AVENIDA IGNACIO VALLARTA A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS[008-010,017,018,086]	\$ 0.00 2.03
Z.C	191	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS DE: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ A: AVENIDA IGNACIO VALLARTA MANZANAS[083-085]	\$ 0.00 3.36
Z.C	191	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO VALLARTA DE: AVENIDA AGUSTÍN MELGAR(AVENIDA DE LAS AMÉRICAS) A: CALLE PINO MANZANAS[023,024,032,033,049,051,066,067,080,081,082,085,056]	\$ 5.00 2.96
Z.C	191	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ DE: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS A: CALLE PINO MANZANAS 020,028,039,040,063,077,083	\$ 0.00 2.03
Z.C	191	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE PINO DE: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS[020-027]	\$ 0.00 2.03
Z.C	191	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA AGUSTÍN MELGAR A: CALLE PINO MANZANAS [004,008,015,027,038,061,062,076]	\$ 5.00 2.65
Z.P	191	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	SAN AGUSTÍN MANZANAS[076]	\$ 0.00 3.44
Z.H-31	192	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS GRANJAS MANZANAS[001-019,021-068]	\$ 0.00 1.69
Z.C	192	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS DE: AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS A: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ MANZANAS[059-063,065-068]	\$ 0.00 3.36
Z.C	192	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS DE: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS A: CALLE PINO MANZANAS[001,010,020,021,024,034,048,049,059]	\$ 0.00 2.58



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	192	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE PINO MANZANAS(001,005,006,014,024,035,037,055)	\$ 0.00	2.32



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	192	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE MANUEL GONZÁLEZ COSSÍO DE: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS A: CALLE PINO MANZANAS[008,009,017,018,032,033,043-045,047, 056,057,058,067,068]	\$ 2.32 0.00
Z.C	192	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE PINO DE: AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS A: CALLE JOSÉ MARTÍ MANZANAS[001-003,005-009]	\$ 2.32 0.00
Z.H-31	218	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS GRANJAS MANZANAS[001-003,005-007,009-037,039,040-067]	\$ 1.69 0.00
Z.H-31	218	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MILITAR / LAS GRANJAS MANZANAS[051,066]	\$ 1.69 0.00
Z.C	218	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO VALLARTA DE: CALLE PINO A: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA MANZANAS[003,004,008,009,018,019,028,029,042,043,046,059,060,063]	\$ 2.96 5.00
Z.C	218	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: AVENIDA IGNACIO VALLARTA A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS[004]	\$ 2.23 5.00
Z.C	218	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE PINO A: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA MANZANAS[004,008,013,023,033,034,053,054, 067]	\$ 2.62 5.00
Z.C	218	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE PINO MANZANAS[001,005,006,014,024,035,037,055]	\$ 2.02 0.00
Z.C	218	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE PINO DE: AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS[055,056,058,059,063-067]	\$ 2.02 0.00
Z.C	218	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE SICOMORO DE: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS[014-033]	\$ 2.02 0.00
Z.C	218	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	IGNACIO ZARAGOZA DE: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ A: AVENIDA IGNACIO VALLARTA MANZANAS[001-003]	\$ 2.02 0.00
Z.P	218	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	CENTRO VALLARTA (ÁREA COMÚN) MANZANAS[004]	\$ 3.56 0.00
Z.P	218	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	VALLARTA (ÁREA COMÚN) MANZANAS[004,008]	\$ 3.56 0.00
Z.C.C	218	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER VALLARTA (PLAZA) MANZANA[003]	\$ 3.56 0.00
Z.H-31	219	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS GRANJAS MANZANAS[001-071]	\$ 1.69 0.00
Z.C	219	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZAURRAGA A: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ MANZANAS[001,003-011]	\$ 2.23 5.00
Z.C	219	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZAURRAGA DE: CALLE PINO A: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA MANZANAS[001,002,013,014,025,026,041,052, 062]	\$ 2.58 0.00
Z.C	219	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ DE: CALLE PINO A: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA INZAURRAGA MANZANAS[011,012,024,040,051,060,061,071]	\$ 2.58 0.00
Z.C	219	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE MANUEL GONZÁLEZ COSSÍO DE: CALLE PINO A: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA MANZANAS[010-012,022,023,038,039,049,050,059,060, 070,071]	\$ 2.58 0.00
Z.C	219	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE PINO DE: AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZAURRAGA A: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ MANZANAS[062,064-071]	\$ 2.58 0.00
Z.C	219	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE SICOMORO DE: CALLE JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZAURRAGA A: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ MANZANAS[026,028,030,032,034-051]	\$ 2.58 0.00
Z.H-27	225	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	KARIKE MANZANAS[019-027,040-045]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	225	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAGOS MANZANAS[001-008,015-018,028-033].	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	225	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMA V MANZANAS[035-039]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	225	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ZARAGOZA MANZANAS[009-014,034]	\$ 1.39 0.00
Z.C	225	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO VALLARTA DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE BOTECHI MANZANAS[004,008-010,026-030,032,034,045]	\$ 2.96 5.00
Z.C	225	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: AVENIDA IGNACIO VALLARTA A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS[034]	\$ 2.23 5.00
Z.C	225	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ A: AVENIDA IGNACIO VALLARTA MANZANAS[010,012,013]	\$ 2.23 5.00
Z.C	225	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE RÍO AROS MANZANAS[028-031,033-035,037]	\$ 2.43 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	225	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE RÍO AROS MANZANAS{013,014,016,018,019,020,038}	\$ 0.00	1.67
Z.H-27	226	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAGOS MANZANAS{038,039,044,045}	\$ 0.00	1.39



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-27	226	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMA IV Y V MANZANAS(005-011,021-026,032-037,043)	\$ 1.39 0.00
Z.H-30	226	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	KARIKE MANZANAS(027)	\$ 1.62 0.00
Z.H-30	226	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS VALLARTA MANZANAS(001,012-017,028-031,040,041,046-054)	\$ 1.62 0.00
Z.H-30	226	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN AGUSTÍN (NORTE) MANZANAS(042)	\$ 1.62 0.00
Z.H-30	226	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN IGNACIO MANZANAS(002-,004,018-020,030)	\$ 1.62 0.00
Z.H-27	226	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ZARAGOZA MANZANAS(055,056)	\$ 1.39 0.00
Z.C	226	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZAURRAGA A: CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ MANZANAS(046-056)	\$ 2.23 5.00
Z.C	226	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZAURRAGA DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE RÍO AROS MANZANAS(001,012-015,046)	\$ 2.58 0.00
Z.C	226	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JOSÉ MARTÍ PÉREZ DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE RÍO AROS MANZANAS(011,027,039,045,056)	\$ 1.94 0.00
Z.P	226	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	LA CANASTA RÍO AROS(ÁREA COMÚN) MANZANA(001)	\$ 2.50 0.00
Z.H-32	227	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PANORÁMICO MANZANAS(025,026,028-055,057-063,065-077)	\$ 1.76 0.00
Z.C	227	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZAURRAGA DE: CALLE ETNA A: CALLE RÍO AROS MANZANAS(035-040,049-051,054,055,064-067)	\$ 2.58 0.00
Z.C	227	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE IZALCO DE: CALLE CHICHONTEPEC A: AVENIDA JOSÉ MARÍA IGLESIAS MANZANAS(047,048,050-053)	\$ 2.11 0.00
Z.H-25	228	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAURA LETICIA MANZANAS(091-095)	\$ 1.23 0.00
Z.H-25	228	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLARTA INFONAVIT MANZANAS(007-020,022,023,027)	\$ 1.23 0.00
Z.H-25	228	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHURUBUSCO MANZANAS(045-055)	\$ 1.23 0.00
Z.H-25	228	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INFONAVIT NACIONAL MANZANAS(008,018,056-089,096-098)	\$ 1.23 0.00
Z.H-25	228	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOURDES MANZANAS(024-044)	\$ 1.23 0.00
Z.C	228	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA JUAN ESCUTIA A: AVENIDA FRANCISCO VILLA MANZANAS(054,055,092,095)	\$ 2.43 0.00
Z.C	228	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE RÍO AROS A: AVENIDA JUAN ESCUTIA MANZANAS(020,022,023)	\$ 2.43 0.00
Z.C	228	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE TENOCHTITLAN DE: CALLE RÍO AROS A: AVENIDA JUAN ESCUTIA MANZANAS(073,075,078,079)	\$ 1.97 0.00
Z.C	228	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	JUAN ESCUTIA DE: CALLE TENOCHTITLAN A: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS(014-020,024-029,037,045,047,049,051,053,055,056, 058-060,078,097,098)	\$ 1.97 0.00
Z.H-32	229	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AMÉRICA LATINA(ÁREA COMÚN) MANZANAS(051,052)	\$ 1.76 0.00
Z.H-32	229	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO INDALECIO MADERO (NORTE) MANZANAS(004,007,019,021,023-027,029-031,033)	\$ 1.76 0.00
Z.H-32	229	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	KAFRA/FRANCISCO INDALECIO MADERO(NORTE)/ZARAGOZA MANZANAS(001,003,028,032,034,035)	\$ 1.76 0.00
Z.H-32	229	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JORGE / FRANCISCO INDALECIO MADERO (NORTE) MANZANAS(022,042,043)	\$ 1.76 0.00
Z.H-16	229	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ADOLFO LÓPEZ MATEOS / NOMBRE DE DIOS/ ZARAGOZA MANZANAS(005,011-016,037)	\$ 73 0.00
Z.H-24	229	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BRISAS DEL REAL II MANZANAS(008)	\$ 1.17 0.00
Z.C.V	229	CONDOMINIO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	CONDOMINIO COMERCIAL SICOMORO (ÁREA COMÚN) MANZANA(004)	\$ 2.53 0.00
Z.H-32	229	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FLORESTA MANZANAS(020)	\$ 1.76 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C.V	229	CONDOMINIO COMERCIAL (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DE PAQUIMÉ MANZANAS(020)	\$ 5.00	1.27
Z.H-32	229	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DE ZARAGOZA MANZANAS(039)	\$ 0.00	1.76
Z.H-32	229	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VERSALLES MANZANAS(009)	\$ 0.00	1.76



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	229	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS A: CALLE DERECHO DE VÍAS DE FERROCARRILES MANZANAS[005.011.012.015.037]	\$ 2.11 0.00
Z.C	229	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE AMÉRICA LATINA MANZANAS[001.009.028.029.034]	\$ 2.23 5.00
Z.C	229	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: CALLE AMÉRICA LATINA A: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS MANZANAS[004.008]	\$ 2.23 5.00
Z.C	229	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE EUCALIPTO A: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA MANZANAS[019.022.029]	\$ 2.62 5.00
Z.C	229	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE SICOMORO DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE DERECHOS DE VÍA DE FERROCARRILES MANZANAS[004.005.007.019.020.022-026.030.033.042.043]	\$ 2.11 0.00
Z.I	229	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE SICOMORO A: AVENIDA IGNACIO RODRÍGUEZ MANZANAS[004.005]	\$ 1.80 0.00
Z.I	229	INDUSTRIA (INDUSTRIA DE ALTO IMPACTO)	PARRAL MANZANAS[029]	\$ 1.18 0.00
Z.I	229	INDUSTRIA (INDUSTRIA ALTO IMPACTO)	ZONA INDUSTRIAL NOMBRE DE DIOS/FRANCISCO INDALECIO MADERO MANZANAS[001.004.005.019.022.029]	\$ 1.18 0.00
Z.H-27	230	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PARRALENSE MANZANAS[032]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	230	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DEL LAGO MANZANAS[033-039]	\$ 1.39 0.00
Z.H-16	230	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ADOLFO LÓPEZ MATEOS MANZANAS[015-020]	\$ 73 0.00
Z.H-27	230	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BRISAS DEL REAL MANZANAS[023.025.029-031.040.041]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	230	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PARRAL MANZANAS[001-011.042.044.045]	\$ 1.39 0.00
Z.C	230	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE PINABETE MANZANAS[012.015.027]	\$ 2.03 0.00
Z.C	230	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS A: CALLE DERECHO DE VÍA DE FERROCARRILES MANZANAS[016-020]	\$ 2.11 0.00
Z.C	230	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE AMÉRICA LATINA MANZANAS[009.010.023.025.029-031.040.041.044.045]	\$ 2.23 5.00
Z.C	230	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DE: CALLE AMÉRICA LATINA A: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS MANZANAS[012]	\$ 2.11 0.00
Z.C	230	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE PINABETE MANZANAS[001.004.010]	\$ 2.43 0.00
Z.C	230	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MIGUEL BARRAGÁN DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE PINABETE MANZANAS[003.009.032.033.040]	\$ 1.64 0.00
Z.P	230	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	DEL BOSQUE (ÁREA COMÚN) MANZANA[001]	\$ 2.68 5.00
Z.I	230	INDUSTRIA (INDUSTRIA ALTO IMPACTO)	ADOLFO LÓPEZ MATEOS MANZANAS[012.015.027]	\$ 1.18 0.00
Z.I	230	INDUSTRIA (INDUSTRIA ALTO IMPACTO)	ZONA INDUSTRIAL NOMBRE DE DIOS MANZANAS[012.015.027]	\$ 1.18 0.00
Z.H-27	231	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PARRAL MANZANAS[002]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	231	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALTAMIRA MANZANAS[003.033-037.040]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	231	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BASASEACHI MANZANAS[038]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	231	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ESPERANZA MANZANAS[014.026-029.031.032]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	231	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAGOS MANZANAS[019.024]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	231	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS SAUCOS MANZANAS[009.041-043]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	231	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PARRALENSE MANZANAS[,040]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	231	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DEL LAGO MANZANAS[033-039]	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	231	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RÍO AROS/SANTA CLARA MANZANAS[002]	\$ 1.39



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00
Z.H-27	231	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMA II,III,IV MANZANAS{001}	\$ 1.39 0.00
Z.H-27	231	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA BÁRBARA MANZANAS{002,018,019}	\$ 1.39 0.00
Z.H-31	231	COLONIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	ZONA INDUSTRIAL NOMBRE DE DIOS MANZANAS{009-011}	\$ 1.69 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	231	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA A: CALLE RÍO AROS MANZANAS[004,005,007,009,010,011]	\$ 2.03 0.00
Z.C	231	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE PINABETE A: CALLE RÍO AROS MANZANAS[001,018,024]	\$ 2.43 0.00
Z.C	231	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MIGUEL BARRAGÁN DE: CALLE PINABETE A: CALLE RÍO AROS MANZANAS[002,003,019,025,031,035,038,040]	\$ 1.67 0.00
Z.C.C	231	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA TECNOLÓGICO MANZANA[001]	\$ 2.68 5.00
Z.I	231	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	RÍO AROS/SANTA BARBARA MANZANAS [004,005,007,009-011,002,038]	\$ 1.18 0.00
Z.A.I	231	ALMACENES (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	ALMACENES INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA I (ÁREA COMÚN) MANZANA[004-007] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[004,006]	\$ 1.67 0.00
Z.A.I	231	ALMACENES (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	ALMACENES INDUSTRIALES II (ÁREA COMÚN) MANZANA[007] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[007]	\$ 1.67 0.00
Z.H-26	232	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INSURGENTES SECTOR 81 MANZANA[024]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	232	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CEROCACHI MANZANAS[035-039]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	232	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHIHUAHUA III / NOMBRE DE DIOS MANZANAS[002-011]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	232	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INSURGENTES INFONAVIT MANZANAS[001,015-023]	\$ 1.32 0.00
Z.H-25	232	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIRAMAR MANZANAS[025-034]	\$ 1.23 0.00
Z.H-16	232	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VICENTE GUERRERO MANZANAS[040-043,045,047-056,058]	\$ 73 0.00
Z.C	232	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE RÍO AROS A: AVENIDA JUAN ESCUTIA MANZANAS[043,049,054,058]	\$ 2.03 0.00
Z.C	232	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE RÍO AROS A: AVENIDA JUAN ESCUTIA MANZANAS[015,021,024]	\$ 2.43 0.00
Z.C	232	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE MIGUEL BARRAGÁN MANZANAS[001-004,015,020,021]	\$ 1.60 0.00
Z.C	232	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: CALLE MIGUEL BARRAGÁN A: DERECHO DE VÍAS DE FERROCARRILES MANZANAS[014,025,033-035,040-043]	\$ 1.60 0.00
Z.C	232	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MIGUEL BARRAGÁN DE: CALLE RÍO AROS A: AVENIDA JUAN ESCUTIA MANZANAS[004,007,010,035,036,039]	\$ 1.58 0.00
Z.I	232	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	ZONA INDUSTRIAL NOMBRE DE DIOS MANZANA[014,040-043,049,054,058]	\$ 1.18 0.00
Z.I	232	INDUSTRIA (INDUSTRIA ALTO IMPACTO)	NOMBRE DE DIOS ZONA INDUSTRIAL MANZANAS[014,040-043]	\$ 1.18 0.00
Z.H-26	233	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CTM / JARDINES DEL NORTE MANZANAS[003,061-078,081,083,086,088]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	233	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DEL NORTE MANZANAS[034,49-057,077,079,080,084,085]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	233	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JUAN ESCUTIA MANZANAS[089-096]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	233	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS VEGAS MANZANAS[077,083]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	233	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NIÑOS HÉROES MANZANAS[087]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	233	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONES DE SAN ANDRÉS MANZANAS[004,005,014,025-027] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[035]	\$ 1.32 0.00
Z.C	233	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: AVENIDA JUAN ESCUTIA A: CALLE 17 DE JUNIO MANZANAS[004,005,014,025-027,035,048,062-064,069,070]	\$ 2.03 0.00
Z.C	233	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: CALLE MIGUEL BARRAGÁN A: AVENIDA INSURGENTES(DERECHO DE VÍAS DE EL FERROCARRIL) MANZANAS[035,048,077,080,082,083,085,087,094,095]	\$ 1.60 0.00
Z.C	233	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MIGUEL BARRAGÁN DE: AVENIDA JUAN ESCUTIA A: CALLE 17 DE JUNIO MANZANAS[003,049,050,056,089,090,094]	\$ 1.58 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C.C	233	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER JUAN ESCUTIA (PLAZA) MANZANA(048)	\$ 0.00	1,90
Z.I	233	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	SAN ANDRES/FRANCISCO VILLA MANZANAS(035,048)	\$ 0.00	1,30
Z.H-19	234	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL VERGEL MANZANAS(061- 068) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(061,063)	\$ 0.00	86
Z.H-15	234	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO DOMÍNGUEZ MANZANAS(001-028,033-045,047-049,052-059)	\$ 0.00	63



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SECTOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	234	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: CALLE MONTE ALBÁN A: CALLE CULTURA POPULAR MANZANAS[043,049,053,068]	\$ 1,03 0.00
Z.C	234	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: CALLE PABLO PORTILLO A: CALLE MONTE ALBÁN MANZANAS[006,012,016,020,024,028]	\$ 1,03 0.00
Z.C	234	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: AVENIDA VENCEREMOS A: CALLE CULTURA POPULAR MANZANAS[061,062]	\$ 1,32 0.00
Z.C	234	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE MONTE ALBÁN DE: AVENIDA VENCEREMOS A: AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR MANZANAS[002-006,038-039,040,042,043,046,048,49,052]	\$ 1,03 0.00
Z.H-14	235	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS[063,064,072,074-079,082,083,085-088]	\$ 60 0.00
Z.H-14	235	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	2 DE JUNIO / NOMBRE DE DIOS MANZANAS[001,003-017,019-022,031,032,035,040,041,048-050,073]	\$ 60 0.00
Z.H-28	235	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CATANIA RESIDENCIAL MANZANAS[*]	\$ 1,48 0.00
Z.H-20	235	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO VILLA MANZANAS[018,023-025,033,034,036-039,051-055,057-062,068-070]	\$ 93 0.00
Z.H-14	235	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OASIS REVOLUCION MANZANAS[056,073]	\$ 60 0.00
Z.H-14	235	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SECTOR INDEPENDENCIA MANZANAS[042-047]	\$ 60 0.00
Z.C	235	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: AVENIDA JUAN ESCUTIA A: CALLE 21 DE MAYO O CALLE SOLDADORES MANZANAS[001,003-009,013,014,018,019,022,023,053,064,076,079]	\$ 1,03 0.00
Z.C	235	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: AVENIDA VENCEREMOS A: AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR MANZANAS[072,086-088]	\$ 1,20 0.00
Z.I	235	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	2 DE JUNIO MANZANAS[031,073,049]	\$ 93 0.00
Z.I	235	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS[080,081,084,089]	\$ 1,18 0.00
Z.I	235	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	NOMBRE DE DIOS MANZANAS[083,072,086-088]	\$ 1,18 0.00
Z.H-19	236	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CONDOMINIO LOS NOGALES MANZANAS[041] (AREA COMÚN)	\$ 86 0.00
Z.H-24	236	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ESCONDIDA LOS NOGALES MANZANAS[025,027,037]	\$ 1,17 0.00
Z.H-10	236	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	IMPERIAL MANZANAS[011,012]	\$ 50 0.00
Z.H-24	236	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LEONARDO BRAVO MANZANAS[004-007]	\$ 1,17 0.00
Z.H-24	236	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS NOGALES MANZANAS[013,014,015,016-021,025-037,041]	\$ 1,17 0.00
Z.H-24	236	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS[001-003,010,037,038]	\$ 1,17 0.00
Z.V.S	236	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS[*]	\$ 35 0.00
Z.C	236	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: AVENIDA JUAN ESCUTIA A: PRIVADA DE ALVARO OBREGÓN MANZANAS[001,002,004,005,006,009]	\$ 1,03 0.00
Z.C	236	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	VIALIDAD SACRAMENTO DE: CALLE JUAN DE LA BARRERA A: ARROYO MAGALLANES MANZANAS[010,037]	\$ 1,40 0.00
Z.I	236	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS[008,088-010,037]	\$ 1,18 0.00
Z.H-25	237	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRUTAS DE SACRAMENTO MANZANAS[081,082]	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	237	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DEL SACRAMENTO I Y II MANZANAS[041,042,044-056,058-062,064-068] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[044]	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	237	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA RIBERERA I MANZANAS[101-112]	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	237	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS POTREROS I Y II MANZANAS[021-039,071,072,074-079] RESERVA COMERCIAL	\$ 1,23 0.00
Z.H-17	237	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS[001,011,013,015,016,035,036,057,067,090]	\$ 80 0.00
Z.H-25	237	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS)	PEDREGAL DELREAL MANZANAS[091-093]	\$ 1,23 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

		POR HECTÁREA]		0.00
Z.H-25	237	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTA SAN MIGUEL (ÁREA COMÚN) / CATANIA RESIDENCIAL MANZANAS[039,121-123,201-205]	\$ 1.23 0.00
Z.V.S	237	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS[*]	\$ 50 0.00
Z.C	237	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: PRIVADA ALVARO OBREGON A: CALLE MONTE TAURO MANZANAS[001-003,006,008,009,015,016]	\$ 1.03 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	237	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA VIALIDAD SACRAMENTO DE: ARROYO MACALLANES A: CALLE MONTE ALBÁN MANZANAS(005,010,013,036,050,067)	\$ 1.09 0.00
Z.C	237	COLONIA	QUINTAS CAROLINA MANZANAS(015,035)	\$ 1.48 0.00
Z.P	237	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	MONTE ALBÁN(ÁREA COMÚN) MANZANA(090)	\$ 2.50 0.00
Z.I	237	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS(005,010,057)	\$ 98 0.00
Z.H-32	238	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	COUNTRY ÁLAMOS MANZANAS(061-064)	\$ 1.76 0.00
Z.H-32	238	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LUZ MARÍA MANZANAS(026-029,031-035)	\$ 1.76 0.00
Z.H-29	238	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MORELOS MANZANAS(009,012-018)	\$ 1.54 0.00
Z.H-17	238	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS(008,011,020,050,051,057,059,061,062,063,081,088,091,092,101,102,111,113,115,176)	\$ 80 0.00
Z.H-31	238	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA CIBELES I,II,III,IV MANZANAS(050,081,083-085,088,091,092,097,099,101,102,108,110-117)	\$ 1.69 0.00
Z.H-31	238	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL SAN JUAN MANZANAS(022-024)	\$ 1.69 0.00
Z.H-31	238	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DE LOS CEREZOS MANZANAS(057-059)	\$ 1.69 0.00
Z.H-29	238	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SACRAMENTO MANZANAS(011)	\$ 1.54 0.00
Z.H-32	238	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN CARLOS I Y II MANZANAS(036-049)	\$ 1.76 0.00
Z.H-32	238	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANCRIÓSTOBAL MANZANAS(020)	\$ 1.76 0.00
Z.V.S	238	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 53 0.00
Z.C	238	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: ARROYO EL MIMBRE A: PRIVADA DE JUAN DE LA BARRERA MANZANAS(001,005,007,009,012,015,019,021,025,033,034)	\$ 1.47 0.00
Z.C	238	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA VIALIDAD SACRAMENTO DE: ARROYO EL MIMBRE A: CALLE JUAN DE LA BARRERA MANZANAS(049-051,055,056,091)	\$ 1.12 0.00
Z.I	238	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	MORELOS MANZANAS(018)	\$ 1.18 0.00
Z.I	238	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS(050,051)	\$ 1.18 0.00
Z.H-26	239	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CONTINENTAL MANZANAS(008-013)	\$ 1.32 0.00
Z.H-17	239	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS(014-026)	\$ 80 0.00
Z.H-27	239	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS DEL RÍO MANZANAS(014) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(014)	\$ 1.39 0.00
Z.H-17	239	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN VICENTE MANZANAS(014,016-025)	\$ 80 0.00
Z.C	239	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: ARROYO EL MIMBRE A: AVENIDA JUAN ESCUTIA MANZANAS(001,002,005,007,008,010,012-014,017,018,021,025)	\$ 1.47 0.00
Z.C	239	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: CALLE PEDRO MARÍA ANAYA(DERECHO DE VÍA) A: AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR MANZANAS(001,002)	\$ 1.20 0.00
Z.C	239	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE SICOMORO DE: AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR A: CALLE PEDRO MARÍA ANAYA(DERECHO DE VÍA) MANZANAS(018-025)	\$ 1.66 0.00
Z.P	239	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	QUINTAS DEL RÍO (ÁREA COMÚN) MANZANA(014)	\$ 2.50 0.00
Z.I	239	INDUSTRIA (INDUSTRIA ALTO IMPACTO)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS(001,002,014,018)	\$ 98 0.00
Z.H-26	240	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARQUITOS MANZANAS(004-013,015)	\$ 1.32 0.00
Z.H-48	240	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DEL SANTUARIO MANZANAS(003,011,012)	\$ 3.43 0.00
Z.H-37	240	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIRADOR MANZANAS(001,002)	\$ 2.25 0.00
Z.C	240	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: CALLE MARÍA LUISA A: CALLE 20 MANZANAS(012,013)	\$ 4.50 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	240	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 24 DE: CALLE MANILA A: CALLE LISBOA MANZANAS(001- 015)	\$ 0.00	4.11
Z.C	240	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE LISBOA DE: CALLE 20a. A: CALLE MARIA LUISA MANZANAS(001- 003,015)	\$ 0.00	2.70
Z.H-39	241	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ADICIÓN SUR UNIVERSIDAD MANZANAS(015,016,036)	\$ 0.00	2.55



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-39	241	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LEONES UNIVERSIDAD MANZANAS(018,019,020,021,023)	\$ 2.55 0.00
Z.H-39	241	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONES DE SAN FELIPE MANZANAS(037)	\$ 2.55 0.00
Z.H-48	241	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FELIPE IV MANZANAS(025-035)	\$ 3.43 0.00
Z.H-39	241	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIVERSIDAD MANZANAS(001-010)	\$ 2.55 0.00
Z.C	241	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO HERMAN GLANDORFF DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE FERNANDO DE BORJA MANZANAS(025,027,029,031)	\$ 4.14 0.00
Z.C	241	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSURGENTES DE: ANDRÉS FACUNDO CARBONEL A: CALLE AHUEHUETE MANZANAS(017-020,022,023,026)	\$ 4.14 0.00
Z.C	241	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA UNIVERSIDAD DE: CALLE AHUEHUETE A: CALLE FERNANDO DE BORJA MANZANAS(002,004,006,008,016)	\$ 4.11 0.00
Z.C	241	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: AVENIDA FRANCISCO HERMAN GLANDORFF A: AVENIDA ANDRÉS FACUNDO CARBONEL MANZANAS(025)	\$ 4.50 0.00
Z.H-18	242	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA DE LA FLOR MANZANAS(001,002,011,012,019,020,029)	\$ 83 0.00
Z.H-18	242	COLONIA (HABITACIONAL DE 34-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ MANZANAS(038,039,040,045-048,053,-055,058-060,062,068-070)	\$ 83 0.00
Z.H-18	242	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA JUNTA MANZANAS(003,004,005-010,013-018,021-028,030-035,037,041-043)	\$ 83 0.00
Z.C	242	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA LA JUNTA (AVENIDA JESÚS LUJÁN GUTIÉRREZ) DE: CALLE CAMPECHE A: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS(001,019)	\$ 1.50 0.00
Z.C	242	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA VIALIDAD SACRAMENTO DE: CALLE TABASCO A: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ MANZANAS(048,055)	\$ 1.12 0.00
Z.C	242	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA DE LA JUNTA A: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO MANZANAS(019,029,044,055)	\$ 3.06 5.00
Z.H-5	243	COLONIA (HABITACIONAL DE 34-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PASO DEL NORTE MANZANAS(001-007,009-017)	\$ 26 0.00
Z.H-2	243	COLONIA (HABITACIONAL DE 34-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RODOLFO AGUILAR MANZANAS(019-024,025,028)	\$ 15 0.00
Z.H-21	244	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OBREERA MANZANAS(003,007)	\$ 98 0.00
Z.H-15	244	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FERNANDO MANZANAS(010,013,016)	\$ 63 0.00
Z.H-17	244	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN RAFAEL MANZANAS(019)	\$ 80 0.00
Z.H-21	244	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA LUCÍA MANZANAS(004)	\$ 98 0.00
Z.H-21	244	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ROSA MANZANAS(001,002,004,006,008,009,011,012,014,015,017,018,020,021,023,024)	\$ 98 0.00
Z.C	244	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE DE: CALLE SÉPTIMA A: CALLE 13 MANZANAS(001-003)	\$ 3.50 0.00
Z.H-29	245	COLONIA (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO)	OBREERA (ENFRANJA) MANZANAS(003-017)	\$ 1.54 0.00
Z.F	245	FRANJAS (COMERCIO SERVICIOS GENERALES)	CALLE TRAMO ENTRE AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA-CALLE IGNACIO RAMÍREZ CALDERÓN DE: CALLE 27(CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN) A: CALLE 31 MANZANAS(001,002,016,017)	\$ 2.58 5.00
Z.C	245	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 27(MANUEL GÓMEZ MORÍN) A: CALLE 31 MANZANAS(001,002)	\$ 3.19 0.00
Z.C	245	CORREDOR (VIVIENDA SERVICIOS COMERCIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE ANTONIO ROSALES DE: CALLE 27(MANUEL GÓMEZ MORÍN) A: CALLE 31 MANZANAS(005-009)	\$ 2.65 5.00
Z.C	245	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE JUAN ALDAMA GONZÁLEZ DE: CALLE 27(MANUEL GÓMEZ MORÍN) A: CALLE 31 MANZANAS(001-004)	\$ 3.06 5.00
Z.C	245	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN (CALLE 27) DE: BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA A: IGNACIO RAMÍREZ CALDERÓN MANZANAS(001,003,005,007,010,013,016)	\$ 3.06 5.00
Z.H-36	246	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	SANTA RITA MANZANAS(001-008,010,011)	\$ 2.15 0.00
Z.H-36	246	COLONIA (VIVIENDA DENSIDAD ALTA)	TOUCHE MANZANAS(009)	\$ 2.15 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	246	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ DE: CALLE 1 DE MAYO A: CALLE JOSÉ ESTEBAN CORONADO MANZANAS(004.007.008.010)	\$ 0.00	2.58
Z.C	246	CORREDOR (CORREDOR IMPACTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 1 DE MAYO DE: CALLE 26 A: BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ(CALLE 20) MANZANAS(009.010)	\$ 0.00	2.58



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-17	247	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ANEXO BARBARITA/ FRACC BARBARITA / TIERRA Y LIBERTAD MANZANAS(073) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(073)	\$ 80 0.00
Z.H-20	247	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MAJALCA MANZANAS(065-068)	\$ 93 0.00
Z.H-17	247	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA BÁRBARA MANZANAS(005,006) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(006)	\$ 80 0.00
Z.H-17	247	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TIERRA Y LIBERTAD MANZANAS(001-005,007-063,069,074-078,081,082,085-089,091,093,097-099)	\$ 80 0.00
Z.C	247	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ GALLARDO DE: CALLE SANDINISTAS A: CALLE 16 SEPTIEMBRE MANZANAS(001,009,017,025,033,041,049,056)	\$ 1,11 0.00
Z.H-9	248	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CDP MANZANAS(001-009,011-052,055-090,092-094)	\$ 40 0.00
Z.C	248	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: CALLE 21 DE MAYO A: CALLE PAULO PORTILLO MANZANAS(001,011,019,020,029,040,041,052,055,074,075,084,092)	\$ 1,03 0.00
Z.C	249	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA LA JUNTA (AVENIDA JESÚS LUJÁN GUTIÉRREZ) DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: VÍAS DEL FERROCARRIL MANZANAS(003)	\$ 1,50 0.00
Z.C	249	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA DE LA JUNTA(JESÚS LUJÁN GUTIÉRREZ) A: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO MANZANAS(002,003,004)	\$ 3,06 5.00
Z.C	249	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO A: LÍMITE DEL MUNICIPIO(KILOMETRO 17) MANZANAS(001)	\$ 39 0.00
Z.C	249	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: VÍAS DEL FERROCARRIL A: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO MANZANAS(002)	\$ 1,41 5.00
Z.C	249	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ A: CALLE BENITO PALO JUÁREZ GARCÍA MANZANAS(001,002,004)	\$ 1,10 0.00
Z.P.I	249	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	POPULAR (RASTRO) MANZANAS(002-004)	\$ 1,18 0.00
Z.H-21	250	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DALE/ DALE SECTOR 34/UNIDAD PROLETARIA MANZANAS(001-019,021-031)	\$ 98 0.00
Z.H-17	250	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO GRANDE / DALE SECTOR 34 MANZANAS(025)	\$ 80 0.00
Z.C	250	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE MELCHOR JOAQUÍN GUASPE ROSSELO DE: CALLE 38 A: CALLE 28 MANZANAS(013-019,021-024)	\$ 2,00 0.00
Z.P	250	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	SAN JUAN (PLAZA) MANZANA(026)	\$ 2,50 0.00
Z.C.V	251	CONDOMINIO COMERCIAL (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALTURA MANZANAS(010)	\$ 6,74 0.00
Z.H-47	251	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARCADAS (ÁREA COMÚN) MANZANAS(009,010) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(009)	\$ 3,37 0.00
Z.H-50	251	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CLUB CAMPESTRE MANZANAS(001-008,037-040)	\$ 3,85 0.00
Z.H-54	251	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA SANTA FE ≤1000 MTS MANZANAS(015-017)	\$ 4,68 0.00
Z.H-47	251	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA SANTA FE ≥1000 MTS MANZANAS(015-017,018)	\$ 3,37 0.00
Z.H-47	251	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDAS DEL VALLE I Y II MANZANAS(020-036,080,090,091,096-098) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(030,080,090)	\$ 3,37 0.00
Z.H-47	251	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA ESCONDIDA MANZANAS(081-088)	\$ 3,37 0.00
Z.C.V	251	CONDOMINIO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SPHERA SKY RESIDENCES & SHOPPING (ÁREA COMÚN) MANZANA(018)	\$ 7,69 0.00
Z.C.V	251	CONDOMINIO VERTICAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SPHERA SKY MANZANA(018)	\$ 7,20 0.00
Z.C	251	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA SAN CHARBEL DE: CALLE RINCÓN DEL LAUREL (PROYECCIÓN) A: CALLE SAN CHARBEL MANZANAS(096,097)	\$ 5,61 0.00
Z.C	251	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA TOMÁS VALLES VIVAR DE: CALLE RINCÓN DEL COCOTERO (PROYECCIÓN) A: CALLE SAN CHARBEL MANZANAS(090,096-098)	\$ 5,61 0.00
Z.C	251	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE COLEGIO DE: AVENIDA TOMÁS VALLES VIVAR A: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) MANZANAS(090,096,101)	\$ 5,61 0.00
Z.C	251	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE HACIENDA DE CÓRDOBA DE: CALLE HACIENDA DE LA ESPERANZA A: AVENIDA TOMÁS VALLES VIVAR MANZANAS(090)	\$ 5,61 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	251	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE HACIENDA DE LA ESPERANZA DE: AVENIDA TOMÁS VALLES VIVAR A: AVENIDA DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) MANZANAS (090)	\$ 0.00	5.61
Z.C	251	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE HACIENDA DE LOS MORALES DE: CALLE HACIENDAS DEL VALLE A: AVENIDA DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) MANZANAS (020,022,025,026,028,030,091)	\$ 0.00	5.61



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	251	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE HACIENDA DEL VALLE DE: AVENIDA RIO DE JANEIRO A: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) MANZANAS(020,029,080,091)	\$ 5.61 0.00
Z.C	251	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DE: CALLE CALIFORNIA A: CALLE HACIENDA DE LOS MORALES MANZANAS(010,018,041-043,080,090,091,092,094,101,102)	\$ 6.00 0.00
Z.P	251	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	BARROCA MANZANAS(010,011)	\$ 7.20 0.00
Z.P	251	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	HACIENDAS (ÁREA COMÚN) MANZANAS(101,102)	\$ 7.20 0.00
Z.P	251	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	HOLLYWOOD (ÁREA COMÚN) MANZANA(090)	\$ 7.20 0.00
Z.P	251	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	PARQUE DE NEGOCIOS MANZANAS(041-044,092,093-095)	\$ 6.74 0.00
Z.C.C	251	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER SANTA FE MANZANA(018)	\$ 7.20 0.00
Z.C.C	251	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SAMS HACIENDAS DEL VALLE MANZANA(091)	\$ 6.74 0.00
Z.C.C	251	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	WAL-MART HACIENDAS DEL VALLE MANZANA(091)	\$ 7.20 0.00
Z.T.O	251	OFICINAS (COMERCIO Y SERVICIOS)	BLU BUSINESS COMMUNITY (ÁREA COMÚN) MANZANA(099)	\$ 6.74 0.00
Z.T.O	251	OFICINAS (COMERCIO Y SERVICIOS)	CIMA COMERCIAL (ÁREA COMÚN) MANZANA(090)	\$ 6.74 0.00
Z.T.O	251	OFICINAS (COMERCIO Y SERVICIOS)	COMERCIAL COLEGIO II,III (ÁREA COMÚN) MANZANA(096)	\$ 6.74 0.00
Z.T.C	251	CONSULTORIOS (EQUIPAMIENTO GENERAL)	TORRES DE CONSULTORIOS HOSPITAL ÁNGELES (ÁREA COMÚN) MANZANA(050-055)	\$ 6.74 0.00
Z.H-48	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CANTERA EL PEDREGAL (ÁREA COMÚN) MANZANAS(036,038,040)	\$ 3.43 0.00
Z.H-48	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CIMA DE LA CANTERA (ÁREA COMÚN) MANZANAS(051-056)	\$ 3.43 0.00
Z.H-48	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA CANTERA I,II,III,IV Y V MANZANAS(001,002-025, 027-035,040)	\$ 3.43 0.00
Z.H-52	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DE SAN CHARBEL MANZANAS(101-109)	\$ 4.35 0.00
Z.H-48	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DEL PEDREGAL(ÁREA COMÚN) MANZANAS(070-073)	\$ 3.43 0.00
Z.H-52	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NATURA RESIDENCIAL MANZANAS(111-118) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(112,113)	\$ 4.35 0.00
Z.H-48	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PEDREGAL DE SAN ÁNGEL (ÁREA COMÚN) MANZANAS(075-077,079,080,082-084)	\$ 3.43 0.00
Z.H-52	252	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PEDREGAL DELALBA MANZANAS(121-129)	\$ 4.35 0.00
Z.H-48	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PEDREGAL DEL VALLE (ÁREA COMÚN) MANZANAS(061-068)	\$ 3.43 0.00
Z.H-48	252	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PREDIO DE LA CANTERA MANZANAS(042,078)	\$ 3.43 0.00
Z.H-52	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS DE LAS LOMAS MANZANAS(131-139)	\$ 4.35 0.00
Z.H-48	252	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS DEL VALLE MANZANAS(091-098)	\$ 3.43 0.00
Z.C	252	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: AVENIDA TOMÁS VALLES VIVAR MANZANAS(*)	\$ 5.22 0.00
Z.C	252	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA TOMÁS VALLES VIVAR DE: AVENIDA GEORGE WASHINGTON A: AVENIDA DE LA CANTERA MANZANAS(002,007,013,018-020,027,035,036,051,056,070,073,140)	\$ 5.22 0.00
Z.C	252	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE COLEGIO DE: DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: HACIENDA DE LOS MORALES MANZANAS(090,096,101)	\$ 5.22 0.00
Z.H-4	253	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AEROPUERTO MANZANAS(001-024,032)	\$ 20 0.00
Z.C	253	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: CALLE VÍAS DEL FERROCARRIL A: CALLE 65(ANTES CALLE 10) MANZANAS(022-024)	\$ 1.50 0.00
Z.I	253	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AEROPUERTO MANZANAS(023)	\$ 1.30 0.00
Z.H-4	254	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AEROPUERTO MANZANAS(001-038)	\$ 20 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	254	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: CALLE 65(ANTES CALLE 10) A: CALLE 73 MANZANAS(035-038)	\$ 0.00	1,50
Z.C	254	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO A: CALLE 73(ANTES CALLE 18) MANZANAS(036-038)	\$ 0.00	1,07
Z.C	254	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: CALLE LUCIO CABAÑAS A: BOULEVARD JUAN PABLO II MANZANAS(002,003,007,008,012,013,017,018,022,023,027,028,031,032,035,036)	\$ 0.00	1,10
Z.H-4	255	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AEROPUERTO MANZANAS(001-019,021-028,030-036,043,044,046,048-054)	\$ 0.00	20
Z.H-20	255	COLONIA (MICROINDUSTRIA)	AEROPUERTO MANZANAS(016,018)	\$ 0.00	93



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	255	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: CALLE 79 (ANTES CALLE 24) A: CALLE VENTURA MANZANAS(031-036,044,046)	\$ 1,07 0.00
Z.H-4	256	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AEROPUERTO MANZANAS(002-014)	\$ 20 0.00
Z.H-4	256	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS NOGALES MANZANAS(014-093)	\$ 20 0.00
Z.H-3	256	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PANELES PONDEROSA MANZANAS(094-099)	\$ 16 0.00
Z.C	256	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: CALLE 59 A: CALLE 65 MANZANAS(002-004, 008)	\$ 1,50 0.00
Z.C	256	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: BOULEVARD JUAN PABLO II A: CALLE SIERRA MADRE ORIENTAL MANZANAS(014,020,027,035,044,054,064,075, 087)	\$ 50 0.00
Z.I	256	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	LOS NOGALES MANZANAS(014-093)	\$ 93 0.00
Z.H-4	257	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AEROPUERTO MANZANAS (001-028,030-035,037-042)	\$ 20 0.00
Z.H-4	257	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AEROPUERTO MANZANAS(001-042)	\$ 20 0.00
Z.C	257	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: CALLE 65 A: PERIFÉRICO VIVIENTE LOMBARDO TOLEDANO MANZANAS(001,008)	\$ 1,50 0.00
Z.C	257	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO A: CALLE 79 MANZANAS(001,008)	\$ 1,07 0.00
Z.C	257	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: CALLE 65 A: CALLE 79 MANZANAS(001-007)	\$ 1,50 0.00
Z.C	257	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: BOULEVARD JUAN PABLO II A: CALLE 25 MANZANAS(001,002,008,009,015,016,022,023,029,030,036,037)	\$ 50 0.00
Z.C.C	257	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA JUAN PABLO MANZANA(001)	\$ 1,28 0.00
Z.H-4	258	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AEROPUERTO MANZANAS(001-052)	\$ 20 0.00
Z.C	258	CORREDOR (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: CALLE 79 (ANTES CALLE 24) A: CALLE 103 MANZANAS(001-008,046,048,050)	\$ 1,07 0.00
Z.P	258	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	COMERCIAL VEREDAS MANZANAS(008)	\$ 1,28 0.00
Z.H-4	259	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AEROPUERTO MANZANAS(001-009,010,011,012-021)	\$ 20 0.00
Z.H-4	260	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AEROPUERTO MANZANAS(001-038)	\$ 20 0.00
Z.H-17	261	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROBINSON / ROBINSON RESIDENCIAL MANZANAS(031-038,039,040-049)	\$ 80 0.00
Z.H-9	261	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROBINSON SECTOR 4 MANZANAS(001-018)	\$ 40 0.00
Z.H-9	261	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROBINSON SECTOR 3 MANZANAS(019-021,022,023,026,027)	\$ 40 0.00
Z.C	261	CORREDOR (ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA PALESTINA (AVENIDA TABALAOFA) DE: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO A: CALLE CIUDAD JUÁREZ MANZANAS(005,010,011,013-015)	\$ 1,10 0.00
Z.C	261	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: CALLE CUAUHTÉMOC A: PROGRESO(ACERA DEL RÍO) MANZANAS(014,015,016,018,020,025,031,046, 049)	\$ 1,10 0.00
Z.C.C	261	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER ROBINSON (PLAZA) MANZANA(020)	\$ 1,32 0.00
Z.H-9	262	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RUBÉN JARAMILLO / ROBINSON SECTOR 3 MANZANAS(034,035,051, 123,124,125)	\$ 40 0.00
Z.H-17	262	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES DE ROBINSON II,III MANZANAS(112-132)	\$ 80 0.00
Z.H-17	262	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PÓRTICOS DE BELLA CUMBRE I, II, III Y IV MANZANAS(051-061,062,063-067) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(053-056,063-065)	\$ 80 0.00
Z.H-9	263	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROBINSON MANZANAS(024-027,030) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(015,016,017,027,028)	\$ 40 0.00
Z.H-10	263	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PLOMEROS MANZANAS(007-020,022-031)(001-006,012,020,031,099)	\$ 50 0.00
Z.V.S	263	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 50 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	263	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE: CALLE 61 A: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO MANZANAS(001.020.099)	\$ 0.00	1,58
Z.C	263	CORREDOR (ÁREA NATURAL DE VALOR AMBIENTAL) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO A: LÍMITE DEL MUNICIPIO(KILOMETRO 17) MANZANAS(012.020.099)	\$ 0.00	1,10



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	263	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: AVENIDA BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA A: CALLE SALVADOR ZUBIRÁN MANZANAS[001,009,012-016,023,-025,027,099]	\$ 1,10 0.00
Z.C	264	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: CALLE INDUSTRIAL 2 A: CALLE 61 MANZANAS [009,011, 015,016,025,048,050]	\$ 1,50 0.00
Z.M	264	MERCADO (EQUIPAMIENTO GENERAL)	CENTRAL DE ABASTOS (ÁREA COMÚN) MANZANA[013-016]	\$ 1,80 0.00
Z.M	264	MERCADO (EQUIPAMIENTO GENERAL)	MERCADO SOLIDARIDAD (ÁREA COMÚN) MANZANA[050-053]	\$ 1,80 0.00
Z.A.I	264	ALMACENES (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	ALMACENES INDUSTRIALES JUAN PABLO II(ÁREA COMÚN) MANZANA[007-009]	\$ 1,30 0.00
Z.P.I	264	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	ROBINSON ZONA INDUSTRIAL MANZANAS[005,006-012,021-026,034,036-040,042-048,099]	\$ 1,30 0.00
Z.H-49	265	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FUENTES DEL VALLE (ÁREA COMÚN) MANZANAS[041-047,053,054]	\$ 3,52 0.00
Z.H-52	265	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDIN DEL PEDREGAL MANZANAS[061-068]	\$ 4,35 0.00
Z.H-49	265	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DEL VALLE MANZANAS[001-005,031-040]	\$ 3,52 0.00
Z.H-49	265	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DE LAS LOMAS I, II MANZANAS[010-024]	\$ 3,52 0.00
Z.H-49	265	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS DEL PEDREGAL (ÁREA COMÚN) MANZANAS[056-059]	\$ 3,52 0.00
Z.V.S	265	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 1,10 0.00
Z.C	265	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFERICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: CALLE PASEO VISTAS DEL SOL A: CALLE HACIENDAS DEL VALLE MANZANAS[060]	\$ 6,00 0.00
Z.P	265	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	PASEO CENTRAL(ÁREA COMÚN) MANZANA[050]	\$ 7,20 0.00
Z.C.C	265	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA VALLES MANZANA[060]	\$ 7,20 0.00
Z.H-6	267	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CRUCERO MANZANAS[046-064,086,087,091,099]	\$ 30 0.00
Z.H-6	267	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN MANZANAS[001-045]	\$ 30 0.00
Z.C	267	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: CALLE 10 A: VÍAS DEL FERROCARRIL MANZANAS[001,004,007,012,017,020,027,031,037-039,063,064]	\$ 58 5.00
Z.H-17	268	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ACEQUIAS DE TABALAOPI I Y II MANZANAS[024,027,035-048,058,063,150-161]	\$ 80 0.00
Z.H-17	268	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CALIFORNIA I, II MANZANAS[001-016,019-022,024-029,052,055,057-063,066] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[014,029]	\$ 80 0.00
Z.H-17	268	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EJIDO CONCORDIA MANZANA[030]	\$ 80 0.00
Z.H-17	268	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA GALERA I, II, III, IV, V MANZANAS[070-105]	\$ 80 0.00
Z.H-17	268	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS NARANJOS I, II, III, IV, V Y VI MANZANAS[015,016,020-022,052,057,066,067,171-193,201-209,215-221] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[020]	\$ 80 0.00
Z.H-19	268	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS JUAN PABLO I Y II MANZANAS[152,161-166, 200,211-214]	\$ 86 0.00
Z.H-6	268	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TABALAOPI (RESERVA) MANZANA[031]	\$ 30 0.00
Z.C	268	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: CALLE VENTURA A: AVENIDA FUERZA AÉREA MANZANAS[030,031,070]	\$ 1,07 0.00
Z.C	268	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE 85 DE: JUAN PABLO II A: SANTA MÓNICA MANZANAS[161,200,204,205]	\$ 1,10 0.00
Z.H-20	269	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REVOLUCIÓN MANZANAS[001-075,077-080,085, 087,091-097]	\$ 93 0.00
Z.C	269	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: CALLE DORADOS DE VILLA A: CALLE REVOLUCIÓN(VÍAS DEL FERROCARRIL) MANZANAS[077,079]	\$ 1,32 0.00
Z.C	269	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ (DE LA COLONIA REVOLUCIÓN) DE: CALLE DORADOS DE VILLA A: CALLE VENCEREMOS(VÍAS DE FERROCARRIL) MANZANAS[031-035,055-058,078]	\$ 1,12 0.00
Z.C	269	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE MARÍA ELENA HERNÁNDEZ DE: CALLE DORADOS DE VILLA A: AVENIDA VENCEREMOS (VÍAS DE FERROCARRIL) MANZANAS[001-003,036,037,073,080]	\$ 1,12 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	269	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE VICENTE GUERECÁ A: AVENIDA HOMERO MANZANAS[001,004,007,010,013,016,019,022,025,028,031,034,037,039,041,043,045,047,049,051,053,056,058,060,061,066,077,079,089]	\$ 0.00	1,12
Z.P.I	269	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	COMPLEJO COMERCIAL HOMERO MANZANA(079)	\$ 0.00	1,18
Z.P.I	269	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	CONJUNTO INDUSTRIAL NORTE (ÁREA COMÚN) MANZANA(079,089)	\$ 0.00	1,18



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-16	270	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PALESTINA MANZANAS{059,077,102,115}	\$ 73 0.00
Z.H-17	270	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTO DOMINGO MANZANAS{080-087}	\$ 80 0.00
Z.H-17	270	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TABALAOPA MANZANAS{001,002,014,022,044,045,048,051,055,058,059-079,088,095,099-102,115}	\$ 80 0.00
Z.H-17	270	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TABALAOPA LOS GIRASOLES III MANZANAS{019,021,048,058,091}	\$ 80 0.00
Z.H-6	270	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EJIDO TABALAOPA MANZANAS(*)	\$ 30 0.00
Z.H-17	270	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS GIRASOLES I, II, III / TABALAOPA / TABALAOPA LOS GIRASOLES III / PALESTINA MANZANAS{001-058,059-079,088,091,095,099-102,115} RESERVA COMERCIAL MANZANAS{091}	\$ 80 0.00
Z.C	270	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA PALESTINA (AVENIDA TABALAOPA) DE: CALLE AQUILES SERDÁN A: CALLE DE LOS GIRASOLES MANZANAS{002,022,043,044,051,059-061,064,065,068,069,072,073,077-079,083,086,100}	\$ 96 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	270	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE DEL CARRUAJE DE: CALLE GUADALUPE GALLARDO A: VÍAS DEL FERROCARRIL MANZANAS[001.002.008.013.014.022-029.065-068.091]	\$ 96 0.00
Z.H-17	271	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS GIRASOLES I, II, III, IV, V, VI / TABALAOPA LOS GIRASOLES III MANZANAS[019-025.031-039.042-048] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[047]	\$ 80 0.00
Z.H-6	271	COLONIA (HABITACIONAL CAMPESTRE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TABALAOPA / PALESTINA MANZANAS[001-018.027.040.048-052]	\$ 30 0.00
Z.C	271	AEROPUERTO INTERNACIONAL CHIHUAHUA ROBERTO FIERRO (EQUIPAMIENTO URBANO)	AEROPUERTO MANZANAS[090]	\$ 63 0.00
Z.C	271	CORREDOR (ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA FUERZA AÉREA MEXICANA DE: DERECHOS DE VÍA DE FERROCARRIL A: RÍO SACRAMENTO MANZANAS[002.003.014.015.047.052]	\$ 96 0.00
Z.C	271	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA PALESTINA (AVENIDA TABALAOPA) DE: CALLE DE LOS GIRASOLES(CALLE 20) A: CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA(AVENIDA FUERZA AÉREA) MANZANAS[001.002.004-014]	\$ 96 0.00
Z.C	271	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	DE LA QUINTA DE: CALLE DE LOS GIRASOLES A: CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA(AVENIDA FUERZA AÉREA) MANZANAS[004-014.018-019.022-025.031-034.036.037-039.040.041.042-050.051.052]	\$ 96 0.00
Z.H-6	272	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RANCHO DE GUADALUPE MANZANAS[001.002.007.011.012.016-018.020]	\$ 30 0.00
Z.H-6	272	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TABALAOPA/ RANCHO DE GUADALUPE MANZANAS[001-003.006-007-013.016-023]	\$ 30 0.00
Z.C	272	CORREDOR (ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA FUERZA AÉREA MEXICANA DE: AVENIDA PALESTINA A: CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA MANZANAS[001-003.007]	\$ 96 0.00
Z.H-13	273	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MARTIN LÓPEZ/ESPERANZA/MIGUEL HIDALGO MANZANAS[049.053-058.062-064.078]	\$ 58 0.00
Z.H-13	273	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIGUEL HIDALGO / HIDALGO / ESPERANZA / MARTIN LOPEZ MANZANAS[045-048.051.053.057.058.060.074.078]	\$ 58 0.00
Z.H-13	273	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA ESPERANZA/MIGUEL HIDAGO MANZANAS[001-044.051.052.059-062.065-068.072.070.072.073.075.076.084.085.086.088]	\$ 58 0.00
Z.C	273	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS (CARRETERA CHIHUAHUA CUAUHTÉMOC) DE: CALLE 110 (CALLE CUARTA Y MEDIA) A: CALLE 120 MANZANAS[019.041.061-064.084]	\$ 2.50 0.00
Z.C	273	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMR ORDEN	CARRETERA CHIHUAHUA CUAUHTÉMOC (AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS) DE: CALLE 120 A: CALLE DE LOS SAUCES MANZANAS[040]	\$ 69 0.00
Z.H-16	274	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DEPORTISTAS MANZANAS[001.006-009.018-022.025.032.036.040-54.056.057.059.060-062.064-069.071-83.085-092]	\$ 73 0.00
Z.H-29	274	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DEPORTISTAS MANZANAS[055.093]	\$ 1.54 0.00
Z.H-16	274	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INSURGENTES MANZANAS[021.029.030.031.033.039]	\$ 73 0.00
Z.H-16	274	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS DELICIAS MANZANAS[059.095]	\$ 73 0.00
Z.H-16	274	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MÉXICO 48 MANZANA[040]	\$ 73 0.00
Z.H-16	274	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA TERESA MANZANAS[058.094]	\$ 73 0.00
Z.C	274	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE ENRIQUE MÜLLER GOSH A: AVENIDA HOMERO MANZANAS[007.008.025.036.050.051.062.064.076.078.089]	\$ 2.20 0.00
Z.P	274	PLAZA (MIXTO INTENSO)	AVENIDA TECNOLÓGICO #11103 MANZANA[051]	\$ 2.50 0.00
Z.I	274	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA)	DEPORTISTAS MANZANAS[053.067.086]	\$ 93 0.00
Z.H-20	275	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REVOLUCIÓN MANZANAS[001.005-009.011.013-018.020.021.023-044.046-051.053-089.091.095]	\$ 93 0.00
Z.C	275	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE RAMÓN CORDOVA MANZANAS[001.095]	\$ 1.32 0.00
Z.C	275	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA HOMERO A: CALLE VICENTE GUERRERO MANZANAS[001.009.011.020.021.029.030.037.044.046.051.053.058.059.064.065.070.071.076.077.081.082.085.086.089.091]	\$ 2.20 0.00
Z.C	275	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ (DE LA COLONIA REVOLUCIÓN) DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE RAMÓN CORDOVA MANZANAS[059-064]	\$ 1.32 0.00
Z.C	275	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE MARÍA ELENA HERNÁNDEZ (23 DE NOVIEMBRE) DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE RAMÓN CORDOVA MANZANAS[088.089.091]	\$ 1.32 0.00
Z.I	275	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA)	REVOLUCIÓN MANZANAS[016]	\$ 1.02 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-20	276	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REVOLUCIÓN MANZANAS{002-058,060-077,080,082,083,090,091}	\$ 0.00	93
Z.C	276	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: CALLE RAMÓN CÓRDOVA A: CALLE 2 DE OCTUBRE MANZANAS{082,083}	\$ 0.00	1,32



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	276	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ (DE LA COLONIA REVOLUCIÓN) DE: CALLE RAMÓN CORDOVA A: CALLE 2 DE OCTUBRE MANZANAS[043-048]	\$ 1,32 0.00
Z.C	276	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MARÍA ELENA HERNÁNDEZ (23 DE NOVIEMBRE) DE: CALLE 2 DE OCTUBRE A: CALLE RAMÓN CORDOVA MANZANAS[075-077,090,091]	\$ 1,32 0.00
Z.C	276	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	HERMANOS FLORES MAGÓN DE: CALLE MARÍA ELENA HERNÁNDEZ(23 DE NOVIEMBRE) A: VICENTE GUERRERO MANZANAS[002,005-008,011-014,017-020,023-026,029-032,035-038,041-044,047-050,053-055,058,060,061,064-067,070-073,076,077,080,090,091]	\$ 1,32 0.00
Z.C.C	276	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER REVOLUCIÓN MANZANAS[090]	\$ 1,58 0.00
Z.I	276	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA)	REVOLUCIÓN MANZANAS[016]	\$ 1,02 0.00
Z.H-20	278	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REVOLUCIÓN MANZANAS[001-004,006-010,012-059,061-083,086,090,091]	\$ 93 0.00
Z.C	278	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: CALLE 2 DE OCTUBRE A: CALLE PASCUAL OROZCO MANZANAS[082,083]	\$ 1,32 0.00
Z.C	278	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ (DE LA COLONIA REVOLUCIÓN) DE: CALLE 2 DE OCTUBRE A: CALLE PASCUAL OROZCO MANZANAS[043-048]	\$ 1,12 0.00
Z.C	278	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MARÍA ELENA HERNÁNDEZ (23 DE NOVIEMBRE) DE: CALLE 02 DE OCTUBRE A: CALLE PASCUAL OROZCO MANZANAS[076-081]	\$ 1,12 0.00
Z.C	278	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASCUAL OROZCO (DE LA COLONIA REVOLUCIÓN) DE: AVENIDA HOMERO A: CALLE VICENTE GUERRERO MANZANAS[003,004,008,009,015,016,021,022,027,028,033,034,039,040,045,046,051,052,057,058,063,064,069,070,075,076,081,082]	\$ 1,12 0.00
Z.I	278	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA)	REVOLUCIÓN MANZANAS[039,063]	\$ 1,02 0.00
Z.H-20	279	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REVOLUCIÓN MANZANAS[001-010,013-088,091,092,094,095,097]	\$ 93 0.00
Z.C	279	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: CALLE PASCUAL OROZCO A: CALLE DORADOS DE VILLA MANZANAS[088]	\$ 1,32 0.00
Z.C	279	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ(DE LA COLONIA REVOLUCIÓN) DE: CALLE PASCUAL OROZCO A: CALLE DORADOS DE VILLA MANZANAS[040-047]	\$ 1,12 0.00
Z.C	279	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MARÍA ELENA HERNÁNDEZ (23 DE NOVIEMBRE) DE: CALLE PASCUAL OROZCO A: CALLE DORADOS DE VILLA MANZANAS[084-087,092,094,095,097]	\$ 1,12 0.00
Z.C	279	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	PASCUAL OROZCO (DE LA COLONIA REVOLUCIÓN) DE: CALLE VICENTE GUERRERO A: AVENIDA HOMERO MANZANAS[001-003,007,008,015,016,023,024,031,032,039,040,047,048,055,056,063,064,071,072,079,080,087,088,092]	\$ 1,12 0.00
Z.I	279	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA)	REVOLUCIÓN MANZANAS[014,065,080,082]	\$ 1,02 0.00
Z.H-7	280	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CONCORDIA MANZANAS[001-003,005-007,009,012-016,018,020,024-042,051-058,066,068,081]	\$ 35 0.00
Z.H-14	280	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ACACIAS MANZANAS[008]	\$ 60 0.00
Z.H-7	280	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARTURO GAMIZ MANZANAS[017,019,021-023,043-050,059-065,067]	\$ 35 0.00
Z.H-14	280	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL TORREÓN MANZANAS[010,011,081-089] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[088]	\$ 60 0.00
Z.C	280	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA PALESTINA (AVENIDA TABALAOPA) DE: PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO A: CALLE AGUILERES SERDÁN MANZANAS[001,002,010,032,033,081,088]	\$ 96 0.00
Z.C	280	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE JUAN ALDAMA GONZÁLEZ DE: AVENIDAPALESTINA (AVENIDA TABALAOPA) A: CALLE DEL MERCADO MANZANAS[011,012,031,032,088]	\$ 72 0.00
Z.C	280	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: CALLE PROGRESO A: CALLE LUCIO CABAÑAS MANZANAS[022,024-028,030,031,033-044,069]	\$ 1,10 0.00
Z.I	280	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA)	CONCORDIA/ARTURO GAMIZ MANZANAS[007,022,054,058]	\$ 50 0.00
Z.H-6	282	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EJIDO TABALAOPA RÚSTICO MANZANAS[009-016]	\$ 30 0.00
Z.H-20	282	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS PAMPAS I Y II MANZANAS[001-008,021-026] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[001]	\$ 93 0.00
Z.V.S	282	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 30 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-9	286	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DAVID ALFARO SIQUEIROS / CERRO DE LA CRUZ MANZANAS{001,010,013,017,045,048,049,050,052,054,057,059,060-064,066}	\$ 0.00	40
Z.H-11	286	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO DE LA CRUZ / PRI MUNICIPAL MANZANAS{001-004,006-017,022,028,045,047,049,050,054-057,060,062,064,066,068,070-074,076-080,081}	\$ 0.00	53
Z.H-9	286	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE LA MADRID / CERRO DE LA CRUZ MANZANAS{018,024,069,072,075-081}	\$ 0.00	40
Z.H-6	300	COLONIA (EQUIPAMIENTO GENERAL)	ÁVALOS MANZANAS{002,005}	\$ 0.00	30



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	300	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLOBOBOS DE: VÍAS DEL FERROCARRIL A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS(002-004)	\$ 3,50 0.00
Z.C	300	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DEPORTIVA SUR DE: BOULEVARD JUAN PABLO SEGUNDO A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS(003-005,007)	\$ 3,50 0.00
Z.C	300	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLOBOBOS A: CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS MANZANAS(003)	\$ 1,50 0.00
Z.C	300	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS A: CALLE 10 MANZANAS(002)	\$ 1,50 0.00
Z.C	300	CORREDOR (EQUIPAMIENTO GENERAL) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD JUAN PABLO II DE: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLOBOBOS A: CALLE INDUSTRIAL 2 MANZANAS(001-005)	\$ 1,50 0.00
Z.I	300	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	ROBINSON ZONA INDUSTRIAL / MARMOL MANZANAS(001-003,004,006)	\$ 93 0.00
Z.H-9	301	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE LA MADRID MANZANAS(033-050,052-089,091-095,101-105,107,108-114)	\$ 40 0.00
Z.H-9	301	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DAVID ALFARO SIQUEIROS MANZANAS(010,016-024,026,027,030,031,034,046)	\$ 40 0.00
Z.H-9	301	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GENARO VÁZQUEZ MANZANAS(028-034,046)	\$ 40 0.00
Z.H-9	301	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ MANZANAS (088,093-095)	\$ 40 0.00
Z.H-11	301	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIVERSITARIA AMPLIACIÓN MANZANAS(001-009,011-015,019)	\$ 53 0.00
Z.C	301	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA BUENAVISTA DE: CALLE VICENTE MENDOZA A: PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA MANZANAS(001,004,028,029,032,035,041,042,047,055,057,058)	\$ 83 0.00
Z.C	301	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: AVENIDA BUENA VISTA A: CALLE VALLE DORADO MANZANAS(057,058,061,062,066,075)	\$ 48 0.00
Z.H-9	302	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GENARO VÁZQUEZ MANZANAS(020,024,032,075)	\$ 40 0.00
Z.H-11	302	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIVERSITARIA AMPLIACIÓN MANZANAS(001-019,021-023,025-031,034,078)	\$ 53 0.00
Z.H-9	302	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE LA MADRID MANZANAS(044-066,068-070,072-074,079,080,083,084,086)	\$ 40 0.00
Z.V.S	302	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 35 0.00
Z.C	302	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA BUENAVISTA DE: CALLE VICENTE MENDOZA A: PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA MANZANAS(002,006,010,013,033,043,044,056,079,080,083-085,092)	\$ 83 0.00
Z.C	302	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE 94 A: VALLE DORADO MANZANAS(035,038,049,053,055,056,059,060-066)	\$ 71 0.00
Z.I	302	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	UNIVERSITARIA AMPLIACIÓN MANZANAS(035,057,077)	\$ 64 0.00
Z.H-29	303	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL DE COLINAS MANZANAS(048-058,065)	\$ 1,54 0.00
Z.H-34	303	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARBOLEDAS I MANZANAS(037,039,040,043,044,060)	\$ 1,94 0.00
Z.H-29	303	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	COLINAS DEL SOL II,III MANZANAS(012,048-058)	\$ 1,54 0.00
Z.H-29	303	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DEL SOL MANZANAS(005-009)	\$ 1,54 0.00
Z.C	303	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: LEANDRO RUBIROSA WADE MANZANAS(012,017)	\$ 2,48 5.00
Z.C	303	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: AVENIDA DE LA CANTERA A: AVENIDA VÍA SICILIA MANZANAS(054,055,056,057,065)	\$ 6,00 0.00
Z.C	303	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) (ACERA ESTE) DE: AVENIDA DE LA CANTERA A: AVENIDA VÍA SICILIA MANZANAS(012)	\$ 3,46 6.00
Z.P	303	PLAZA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VELARA MANZANAS(055)	\$ 5,50 0.00
Z.P.I	303	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS MANZANAS(010,012-017)	\$ 1,32 0.00
Z.H-11	305	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DESARROLLO URBANO MANZANAS(001-007,009-012,014-049,051-059,066,072, 075,076,090)	\$ 53 0.00
Z.H-11	305	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MÁRMOL MANZANAS(050)	\$ 53 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00
Z.H-11	305	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MANUEL BERNARDO AGUIRRE MANZANAS{063,064,067,068,070}	\$ 53 0.00
Z.C	305	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO A: CALLE DIAMANTE MANZANAS{001-004,012,060-062,065,069,071}	\$ 1,41 5.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	305	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO DE: CALLE OCTAVA A: AVENIDA INDEPENDENCIA MANZANAS[012.019,028,031,034,037,042,046, 052,060,064,067]	\$ 91 0.00
Z.H-24	306	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO VILLA MANZANAS[035,037-039,041-047]	\$ 1,17 0.00
Z.H-24	306	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO VILLA (FRANJA) MANZANAS[034-036,040]	\$ 1,17 0.00
Z.H-24	306	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GLORIA MANZANAS[001-014-020,022-030,032]	\$ 1,17 0.00
Z.C	306	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA JUAN ESCUTIA A: CALLE FRANCISCO VILLA MANZANAS[041-047]	\$ 2,20 0.00
Z.C	306	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA A: CALLE MIGUEL BARRAGÁN MANZANAS[023-030,032,034,035,045,047]	\$ 1,60 0.00
Z.C	306	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE MIGUEL BARRAGÁN DE: AVENIDA JUAN ESCUTIA A: AVENIDA FRANCISCO VILLA MANZANAS[002,012,022,0 32]	\$ 1,40 0.00
Z.H-20	307	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS PINOS / BRISAS DEL NOROESTE / OJOS DEL CHUVISCAR / UNIVERSITARIA BELLAVISTA / AMPLIACION UNIVERSITARIA MANZANAS[005,015,016,019,020-028,030-043, 046,048-058,061-069,071-084,098,099]	\$ 93 0.00
Z.H-20	307	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ MANZANAS[001-004,006-014,017,018,029,044,045,047,059,085-091-094,096,097]]	\$ 93 0.00
Z.C	307	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	BOULEVARD BUENAVISTA DE: CALLE 94 A: CALLE BATALLA DE PUEBLA MANZANAS[020,021,024,028,042,043,046,068,069,071 - 073,078,079]	\$ 1,12 0.00
Z.C	307	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 92 DE: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO A: CALLE VICENTE NÉSTOR MENDOZA MANZANAS[005,019,039,046,051-058,063-069,072,073, 077,079-082,098,099]	\$ 1,12 0.00
Z.I	307	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	LOS PINOS MANZANAS[039,098]	\$ 1,02 0.00
Z.H-20	308	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO VILLA MANZANAS[001-065,067-070]	\$ 93 0.00
Z.C	308	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE FRANCISCO VILLA A: CALLE EMILIANO ZAPATA MANZANAS[001,008,025,029,051,052,062,063,067]	\$ 2,20 0.00
Z.C	308	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASCUAL OROZCO (DE LA COLONIA REVOLUCIÓN) DE: CALLE FRANCISCO VILLA A: CALLE EMILIANO ZAPATA MANZANAS[007,014,019,024,028,033,038,044,050,058]	\$ 1,12 0.00
Z.H-20	309	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO VILLA MANZANAS[001-097]	\$ 93 0.00
Z.C	309	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE EMILIANO ZAPATA A: CALLE VICENTE GUERRERO MANZANAS[001,011,021,029,036,045,054,063,072,081]	\$ 2,20 0.00
Z.C	309	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASCUAL OROZCO (DE LA COLONIA REVOLUCIÓN) DE: CALLE 17 DE JUNIO A: CALLE VICENTE GUERRERO MANZANAS[008,009,018,019,026,027,033,034, 042,043, 051,052,060,061,069,070,078,079,087, 088,090,092,094]	\$ 1,12 0.00
Z.H-20	310	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO VILLA MANZANAS[001-008,011-052]	\$ 93 0.00
Z.C	310	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE 17 DE JUNIO A: CALLE VICENTE GUERRERO MANZANAS[036- 046,049,052]	\$ 1,12 0.00
Z.H-20	311	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN PATRICIO MANZANAS[028-030,032-034,042,043,049]	\$ 93 0.00
Z.H-20	311	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO VILLA MANZANAS[001-014,017-027,031,035-041,044,046-048]	\$ 93 0.00
Z.H-20	311	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRECIA MANZANAS[045]	\$ 93 0.00
Z.C	311	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE 17 DE JUNIO A: CALLE VICENTE GUERRERO MANZANAS[001- 010,018,045]	\$ 1,12 0.00
Z.I	311	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	FRANCISCO VILLA MANZANAS[047]	\$ 1,08 0.00
Z.H-20	312	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO VILLA MANZANAS[001-011,013-037]	\$ 93 0.00
Z.C	312	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE RODOLFO FIERRO A: CALLE 17 DE JUNIO MANZANAS[001,008,010,015,020,023,026,029,032,035]	\$ 1,12 0.00
Z.H-50	313	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BOSQUES DEL REJÓN MANZANAS[081- 085] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[081]	\$ 3,85 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-50	313	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CASTELLO (ÁREA COMÚN) MANZANAS(068,069)	\$ 0.00	3.85
Z.H-50	313	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA DEL REJÓN I,II MANZANAS(070-077) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(071,074)	\$ 0.00	3.85
Z.H-50	313	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA CANTERA MANZANAS(014,015,053, 054) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(015)	\$ 0.00	3.85



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-40	313	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS FUENTES MANZANAS(001-012,031)	\$ 0.00 2.68
Z.H-53	313	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA DE HIERRO I, II, III, IV MANZANAS(013,031-033,035-049,055,058-067)	\$ 0.00 4.59
Z.V.S	313	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 1.39
Z.C	313	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE: AVENIDA FUENTE DE TREVÍ A: PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) MANZANAS(001-004,018,033,034,040,050,053,054,068)	\$ 0.00 5.50
Z.C	313	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE VISTA DEL SOL DE: PROLONGACIÓN AVENIDA TOMÁS VALLES VIVAR A: AVENIDA DE LA JUVENTUD MANZANAS(015,016,051,052)	\$ 0.00 5.50
Z.C	313	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO) DE: CALLE VISTA HERMOSA A: AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL MANZANAS(001,002,018)	\$ 0.00 5.50
Z.C	313	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO) DE: AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A: HACIENDAS DEL VALLE MANZANAS(016,017,050,051)	\$ 0.00 6.00
Z.P	313	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	CE PLUS PLAZA CHIHUAHUA MANZANAS(017,050)	\$ 0.00 6.40
Z.P	313	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	FASHION MALL (ÁREA COMÚN) MANZANAS(017,050)	\$ 0.00 7.20
Z.P	313	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	LA ISLA (ÁREA COMÚN) MANZANA(015)	\$ 0.00 6.40
Z.P	313	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	POWER CENTER CHIHUAHUA (ÁREA COMÚN) MANZANA(018)	\$ 0.00 6.40
Z.P	313	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	VISTAS DEL SOL MANZANAS(015,016,023,024,051,052)	\$ 0.00 6.40
Z.C.C	313	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SMART JUVENTUD (ÁREA COMÚN) MANZANA(018)	\$ 0.00 6.40
Z.T.O	313	OFICINAS VERTICAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	CORPORATIVO AZENZO MANZANAS(015,100)	\$ 0.00 6.40
Z.H-32	314	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS ALTAS I, II, III, IV Y V MANZANAS(060-066,070-080,096-101) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(072,099)	\$ 0.00 1.76
Z.H-21	314	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ABRAHAM GONZÁLEZ (FOVISSSTE) (ÁREA COMÚN) MANZANAS(001-010,026,029,031,049)	\$ 0.00 98
Z.H-21	314	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AVÍCOLA I MANZANAS(018-024,059,128)	\$ 0.00 98
Z.H-23	314	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AVÍCOLA II MANZANAS(011,012-016,027,028) RESERVA COMERCIAL	\$ 0.00 1,10
Z.H-32	314	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BARRANQUILLA CONDOMINIO MANZANAS(072)	\$ 0.00 1.76
Z.H-32	314	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRADA VISTA REAL MANZANAS(091-093,095)	\$ 0.00 1.76
Z.H-21	314	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CONDOMINIOS FOVISSSTE (ÁREA COMÚN) MANZANAS(025)	\$ 0.00 98
Z.H-46	314	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIAMANTE RELIZ MANZANAS(1111-127)	\$ 0.00 3.20
Z.H-21	314	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EJIDO LABOR TERRAZAS MANZANAS(090,129,132,133)	\$ 0.00 98
Z.H-32	314	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FUENTES DEL SOL MANZANAS(081-090)	\$ 0.00 1.76
Z.H-32	314	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HERRADURA LA SALLE I Y II MANZANAS(050-056) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(050,057)	\$ 0.00 1.76
Z.H-32	314	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS LA SALLE MANZANAS(057,058)	\$ 0.00 1.76
Z.H-16	314	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PABLO GÓMEZ MANZANAS(032,044-048)	\$ 0.00 73
Z.C	314	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL(PRESA TECOMATLAN) DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: CALLE MUCIANO MARÍA MANZANAS(057)	\$ 0.00 4.00
Z.C	314	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMR ORDEN	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: PEDRO ZULOAGA (024,111,115-118)	\$ 7.00 3,11
Z.C	314	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO A: CALLE LUCIO CABARIAS MANZANAS(001,007-009,025-029,031,032,045,046)	\$ 0.00 3,50
Z.C	314	CORREDOR (HABITACIONAL DE 24-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL(CALLE 28) MANZANAS(001,011-018,023-025,027,030,031,058-060,092,093)	\$ 0.00 4,90
Z.P	314	PLAZA (MIXTO INTENSO)	RELIZ MANZANA(129)	\$ 0.00 3,74



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-24	315	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS ALAMEDAS I,II MANZANAS{001-023,026-042}	\$ 0.00	1.17
Z.C	315	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI DE: CALLE CHARLES MORGAN A: CALLE PEDRO DANTE MANZANAS{001,002,026,027 }	\$ 0.00	1.40
Z.H-37	316	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SICOMOROS MANZANAS{001-016}	\$ 0.00	2.25



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	316	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIRADOR DE: CALLE BOMBAY A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS(001-011,014,015)	\$ 2,70 0,00
Z.C	316	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: CALLE SIMÓN BOLÍVAR A: AVENIDA MIRADOR MANZANAS(013,014)	\$ 4,50 0,00
Z.C	316	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	EDIFICIO FIESTA DEL SOL MANZANA(014)	\$ 5,40 0,00
Z.P	316	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	SICOMORO MANZANA(013)	\$ 5,40 0,00
Z.H-32	317	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS LA SALLE I Y II MANZANAS(050,057-060,062-065) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(058,059,062,063)	\$ 1,76 0,00
Z.H-47	317	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS CEDROS MANZANAS(074)	\$ 3,37 0,00
Z.H-47	317	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS DEL SOL I, II MANZANAS(007-009,011-021,023-028,032-042,044-047,049-054,055,056,062,064,065) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (017,026,037,046,075,077,079)	\$ 3,37 0,00
Z.C.V	317	CONDOMINIO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	CONDOMINIO MARAZZI MANZANA(071)	\$ 5,40 0,00
Z.H-47	317	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDAS I, II, III, IV MANZANAS(047,048,045-073) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(068,071)	\$ 3,37 0,00
Z.H-47	317	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA CAÑADA(ÁREA COMÚN) MANZANAS(001-005,075-079)	\$ 3,37 0,00
Z.C.V	317	CONDOMINIO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONADA QUINTAS (ÁREA COMÚN) MANZANA(047)	\$ 3,37 0,00
Z.C	317	CORREDOR (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA CAMINO AL CAMPESTRE DE: CALLE MONTANA A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS(032,034-040)	\$ 4,00 0,00
Z.C	317	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A: CALLE CALIFORNIA MANZANAS(068,071)	\$ 6,00 0,00
Z.C	317	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS(007,009,011,013-015,046,058-060,062,063, 069-071)	\$ 4,00 0,00
Z.C	317	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A: AVENIDA CAMINO AL CAMPESTRE MANZANAS(017,026,037,046)	\$ 4,50 0,00
Z.C	317	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: CALLE JUAN BERNARDO A: AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL MANZANAS(009,077,079)	\$ 4,50 0,00
Z.C	317	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE CALIFORNIA DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS(017-021,023-026,042,048,050-053,065,067,068,074)	\$ 4,00 0,00
Z.P	317	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	DUNAS(ÁREA COMÚN) MANZANA(026)	\$ 5,40 0,00
Z.P	317	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	QUINTAS(ÁREA COMÚN) MANZANA(046)	\$ 5,40 0,00
Z.P	317	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	VALVAR MANZANA(071)	\$ 5,40 0,00
Z.T.O	317	OFICINAS VERTICAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	CENTRO EJECUTIVO VÉRTICE(ÁREA COMÚN) MANZANA(068)	\$ 5,40 0,00
Z.H-24	318	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHIHUAHUA SIGLO XXI MANZANAS(058-074) RESERVA COMERCIAL MANZANAS [066,071,073]	\$ 1,17 0,00
Z.H-24	318	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS ALAMEDAS III, IV, V, VI MANZANAS(003-061) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(003,015,023,024,037)	\$ 1,17 0,00
Z.C	318	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: AVENIDA VÍCTOR HUGO A: AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI MANZANAS(061,066,073,074)	\$ 1,40 0,00
Z.C	318	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI DE: CALLE PEDRO DANTE A: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS MANZANAS(003,015,023,024,037,054-056,061)	\$ 1,40 0,00
Z.C.C	318	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER CHIHUAHUA 2000(PLAZA) MANZANA(003)	\$ 1,68 0,00
Z.C.C	318	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER INDUSTRIAS(PLAZA) MANZANA(061)	\$ 1,81 5,00
Z.I	318	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CHIHUAHUA SIGLO XXI MANZANAS(074)	\$ 1,28 0,00
Z.H-17	319	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIEGO LUCERO MANZANAS(084)	\$ 80 0,00
Z.H-20	319	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INFONAVIT NACIONAL O UNIDAD NACIONAL MANZANAS(001-018,020-026,028-033,034,035-043,045-047,049-061,062,063,064,067,068,073-075,078-085,087-096,098,099)	\$ 93 0,00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	319	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA PROLONGACIÓN JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZAURRAGA(CALLE TENOCHTITLÁN) DE: CALLE RÍO AROS A: AVENIDA JUAN ESCUTIA MANZANAS[069,091- 094]	\$ 0.00	2.58
Z.C	319	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: CALLE LOMA ALTA A: PROLONGACIÓN JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZAURRAGA(CALLE TENOCHTITLÁN) MANZANAS[020-022,025,026,029,041,045- 048,054,058,062,069,072,095,096]	\$ 0.00	2.58
Z.H-26	320	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMA QUINTAS QUIJOTE MANZANAS[070-099] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[082,089,091-099]	\$ 0.00	1,32



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	320	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: AVENIDA HOMERO A: VIALIDAD LOS NOGALES MANZANAS[001.004.010]	\$ 1,58 0.00
Z.C	320	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: DERECHO DE VÍAS DE FERROCARRIL MANZANAS[004.008.009.013]	\$ 1,32 0.00
Z.C	320	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE CANTILLO MANZANAS[010.011.024-027.071-076]	\$ 1,58 0.00
Z.P	320	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	FLORENCIA(ÁREA COMÚN) MANZANAS[021-023]	\$ 2,50 0.00
Z.P	320	PLAZA COMERCIAL (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMA QUINTAS QUIJOTE I(ÁREA COMÚN) MANZANA[099]	\$ 2,50 0.00
Z.P	320	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	SAN IGNACIO(ÁREA COMÚN) MANZANA[015]	\$ 2,50 0.00
Z.P	320	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	SENDERO(ÁREA COMÚN) MANZANA[009]	\$ 2,50 0.00
Z.C.C	320	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SMART SENDERO MANZANA[009]	\$ 2,50 0.00
Z.C.C	320	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	WAL-MART NOGALES MANZANA[011]	\$ 2,50 0.00
Z.I	320	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) DE: AVENIDA HOMERO A: CALLE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ MANZANAS[009.013]	\$ 1,58 0.00
Z.I	320	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE RUDYARD KIPLING MANZANAS[001.003.004.014]	\$ 1,45 0.00
Z.I	320	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	ROMA QUINTAS QUIJOTE MANZANAS[015.082.091-099]	\$ 1,38 0.00
Z.P.I	320	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	ACROS I Y II(ÁREA COMÚN) MANZANA[009]	\$ 1,38 0.00
Z.P.I	320	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	AZENZO INDUSTRIAL PARK MANZANAS[009]	\$ 1,38 0.00
Z.P.I	320	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	CENTRO DE NEGOCIOS NORTE MANZANAS[009]	\$ 1,38 0.00
Z.P.I	320	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA MANZANAS[001.002.003.004.007-011.013-015.024-027]	\$ 1,38 0.00
Z.P.I	320	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PARQUE INDUSTRIAL INTERMEX NORTE MANZANA[004]	\$ 1,38 0.00
Z.H-11	321	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA JUÁREZ MANZANAS[RANCHERÍA JUÁREZ] MANZANAS[001-078]	\$ 53 0.00
Z.C	321	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A: CALLE FRANCISCO PORTILLO MANZANAS[001.002.009.020.030.031.078]	\$ 99 0.00
Z.C	321	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: CALLE AGUSTÍN MELGAR A: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE MANZANAS[041.042.051.060.061.068.069.074]	\$ 99 0.00
Z.C	321	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE: CALLE NOVENA A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[031-050]	\$ 99 0.00
Z.C	321	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE FRANCISCO PORTILLO DE: CALLE 18 A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[001.078]	\$ 99 0.00
Z.H-10	322	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE ESCONDIDO MANZANAS[062.063]	\$ 50 0.00
Z.H-10	322	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JORGE MANZANAS[001-003.006-011.014-019.023-027.037.039.041-043.075-078.081]	\$ 50 0.00
Z.H-10	322	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN LÁZARO MANZANAS[036.046-48.055.056-061.064-068.074] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[045.047.051.055.056.074.079.080]	\$ 50 0.00
Z.C	322	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE 20 (CHICHIMECA) DE: CALLE VALLE HERMOSO A: CALLE AMÉRICA LATINA MANZANAS[001.002.007-010.015-018.024.025.037.039.042.045.046.051.054.055.060.066.067.074.075.079.080]	\$ 72 0.00
Z.C	322	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE 28 A: CALLE 15 MANZANAS[063]	\$ 72 0.00
Z.I	322	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA)	SAN JORGE MANZANAS[039]	\$ 60 0.00
Z.H-37	323	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARGE MANZANAS[007.012.015.036]	\$ 2,25 0.00
Z.H-37	323	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPANARIO I II III IV MANZANAS[044.046.047-050.071-077.081-089.094]	\$ 2,25 0.00
Z.H-37	323	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESTRE I II III IV MANZANAS[017-031.038-042.055.056.091]	\$ 2,25 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-37	323	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESTRE WASHINGTON MANZANAS(096) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(014)	\$ 0.00	2.25
Z.H-37	323	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS ÁGUILAS MANZANAS(001-011)	\$ 0.00	2.25
Z.H-37	323	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MONTANA MANZANAS(070)	\$ 0.00	2.25
Z.H-37	323	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MONTE VESUBIO MANZANAS(066-068)	\$ 0.00	2.25
Z.H-11	323	COLONIA (COMERCIO Y SERVICIOS)	PROGRESO MANZANAS(038.059)	\$ 0.00	53



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-37	323	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VERMONT MANZANAS(037)	\$ 0.00 2.25
Z.H-37	323	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VIRREYES DENVER MANZANAS(078)	\$ 0.00 2.25
Z.H-37	323	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VIRREYES I Y II MANZANAS(012,014-016,053,070,078,079, 098,099)	\$ 0.00 2.25
Z.H-37	323	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS CAMPESTRE MANZANAS(071-095) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(071)	\$ 0.00 2.25
Z.C	323	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA CAMINO DEL CAMPESTRE DE: CALLE MONTANA A: BOULEVARD ORTIZ MENA MANZANAS(001-006,016,053,098,099)	\$ 0.00 4.00
Z.C	323	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA GEORGE WASHINGTON DE: AVENIDA MIRADOR A: AVENIDA DE LA CANTERA MANZANAS(096)	\$ 0.00 3.36
Z.C	323	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIRADOR DE: CALLE GEORGE WASHINGTON A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS(013,017-023,026-031,040-042,055,056,068,075,076,096)	\$ 0.00 2.70
Z.C	323	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RÍO DE JANEIRO DE: AVENIDA MIRADOR A: AVENIDA DE LA CANTERA MANZANAS(024-026,038-040)	\$ 0.00 3.36
Z.C	323	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: AVENIDA CAMINO AL CAMPESTRE A: AVENIDA DE LA CANTERA MANZANAS(001,011,013,019,023,037)	\$ 0.00 4.50
Z.C	323	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE INDIANA DE: AVENIDA MIRADOR A: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA MANZANAS(040-042,055,056,068,075,076,096)	\$ 0.00 2.70
Z.P	323	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	TRES VIAS MANZANA(096)	\$ 0.00 5.40
Z.C.C	323	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER LA CANTERA(PLAZA) MANZANA(096)	\$ 4.00 3.20
Z.C.C	323	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA MIRADOR MANZANA(013)	\$ 5.00 3.29
Z.H-13	324	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RAMÓN REYES MANZANAS(001-006,011-021,023-025,027,034-036,048,049)	\$ 0.00 58
Z.H-13	324	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MARTÍN LÓPEZ MANZANAS(022,040,054-057,061-064,066-068)	\$ 0.00 58
Z.H-13	324	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIGUEL HIDALGO MANZANAS(022,053-057,060-064,066-068)	\$ 0.00 58
Z.C	324	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS DE: CALLE 110 Y/O CALLE 4 1/2 A: PRIVADA 24 DE FEBRERO (014) MANZANAS(001-003,007,040, 044,053,060)	\$ 0.00 2.50
Z.I	324	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	MARTÍN LÓPEZ MANZANA(053,060)	\$ 0.00 93
Z.H-37	325	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESTRE WASHINGTON MANZANAS(002,014,024-034)	\$ 0.00 2.25
Z.H-37	325	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	COLINAS DEL VALLE MANZANAS(001,014-019,023) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(023,014)	\$ 0.00 2.25
Z.H-45	325	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES I,II,III,IV MANZANAS(001-013,020-022,035,041-047,) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(008,047)	\$ 0.00 3.16
Z.H-37	325	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MONTES URALES MANZANAS(002)	\$ 0.00 2.25
Z.C	325	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD A: AVENIDA GEORGE WASHINGTON MANZANAS(014)	\$ 0.00 4.50
Z.C	325	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA GEORGE WASHINGTON DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD A: AVENIDA DE LA CANTERA MANZANAS(004-008,012,020,031, 034,035,041,047)	\$ 0.00 3.36
Z.C	325	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIRADOR DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: AVENIDA GEORGE WASHINGTON MANZANAS(002,014-017,023-031)	\$ 0.00 3.02
Z.C	325	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE HACIENDA DE LOS MORALES DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: CALLE COLEGIO MANZANAS(045-047)	\$ 0.00 3.15
Z.C	325	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) ESQUINA MIRADOR MANZANA(014)	\$ 0.00 7.20
Z.C	325	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: AVENIDA GEORGE WASHINGTON A: AVENIDA DE LA CANTERA MANZANAS(008,014,023,047)	\$ 0.00 6.00
Z.P	325	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	HIGH SQ MANZANA(047)	\$ 0.00 7.20
Z.P	325	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	CUMBRES(ÁREA COMÚN) MANZANA(047)	\$ 0.00 7.20



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00
Z.H-16	326	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHULAVISTA I,II MANZANAS(039) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(016-019,025-042,066,067)	\$ 73 0.00
Z.H-11	326	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MÁRMOL VIEJO MANZANAS(010,011,013,015,020,025,043,044,046-049,052,054,055,061-064) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(001-007,009,012,014,016,021-024,028,045,065)	\$ 53 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-22	326	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA ESMERALDA RESIDENCIAL MANZANAS(007,081-087)	\$ 1.01 0.00
Z.H-16	326	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLAS DE NUEVA ESPAÑA I Y II MANZANAS(020,045,068-078,080) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(079)	\$ 73 0.00
Z.C	326	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES A: FERROCARRILES CHIHUAHUA AL PACÍFICO MANZANAS(001-003)	\$ 3.50 0.00
Z.C	326	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NUEVA ESPAÑA DE: CALLE RAMÓN NÚÑEZ A: VIALIDAD CHIHUAHUA-PACÍFICO MANZANAS(003,004,079,045)	\$ 1.20 0.00
Z.C	326	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVAR JOSÉ FUENTES MARES DE: CALLE DIAMANTE A: AVENIDA NUEVA ESPAÑA MANZANAS [004,006,007,009,010,013,014,016,021-024,045,056-059]	\$ 1.50 0.00
Z.C	326	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	VIALIDAD CHIHUAHUA-PACÍFICO DE: CALLE DIAMANTE A: AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS MANZANAS(002-007,050,052,061)	\$ 1.20 0.00
Z.P	326	PLAZA (MIXTO INTENSO)	AUSTRAL MANZANAS(006)	\$ 2.50 0.00
Z.P	326	PLAZA (MIXTO INTENSO)	MÁRMOL(ÁREA COMÚN) MANZANAS(004)	\$ 1.80 0.00
Z.P	326	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	MERCADO SUR ANTES MERCADO POPULAR(ÁREA COMÚN) MANZANAS(056-059)	\$ 1.80 0.00
Z.C.C	326	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER FUENTES MARES - NUEVA ESPAÑA(PLAZA) MANZANAS(045)	\$ 1.80 0.00
Z.C.C	326	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SMART FUENTES MARES - PACHECO(ÁREA COMÚN) MANZANA(003)	\$ 4.20 0.00
Z.I	326	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	EL MARMOL MANZANAS(004)	\$ 98 0.00
Z.H-20	327	COLONIA (HABITACIONAL CAMPESTRE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESTRE DEL BOSQUE MANZANAS(001-007)	\$ 93 0.00
Z.H-10	327	COLONIA (HABITACIONAL CAMPESTRE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EJIDO LABOR TERRAZAS-R- MANZANAS(006,010)	\$ 50 0.00
Z.H-12	327	COLONIA (HABITACIONAL CAMPESTRE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS LLORONES MANZANAS(010)	\$ 55 0.00
Z.C	327	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CARRETERA SILVESTRE TERRAZAS (CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTÉMOC) DE: CALLE AMÉRICA A: AVENIDA DEL BOSQUE MANZANAS(006,007)	\$ 1.11 0.00
Z.H-10	328	COLONIA (COMERCIO Y SERVICIOS)	EJIDO LABOR TERRAZAS-R- MANZANAS(030)	\$ 50 0.00
Z.H-2	328	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRUPO OBRA MANZANAS(028)	\$ 15 0.00
Z.H-2	328	COLONIA (HABITACIONAL CAMPESTRE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS ÁNIMAS MANZANAS(002-024)	\$ 15 0.00
Z.V.S	328	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 15 0.00
Z.C	328	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CARRETERA SILVESTRE TERRAZAS (CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTÉMOC) DE: ARROYO LAS ESCOBAS O ARROYO OJO DE BUEY A: CALLE 120 MANZANAS(001-003,016,017,021,030)	\$ 50 0.00
Z.C	328	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: AVENIDA GRANJAS UNIVERSITARIAS A: VIALIDAD CHIHUAHUA-PACÍFICO O CALLE RODOLFO TORRES MEDINA MANZANAS(028)	\$ 25 0.00
Z.I	328	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMACTO)	LAS ÁNIMAS MANZANAS(025,026)	\$ 17 0.00
Z.H-11	329	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS(008-034,036-092)	\$ 53 0.00
Z.C	329	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NUEVA ESPAÑA DE: CALLE 13 A: CALLE NOVENA MANZANAS(083, 084)	\$ 1.20 0.00
Z.C	329	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE FRANCISCO VILLA(ANTES DAVID ALFARO SIQUEIROS) DE: CALLE 15 A: CALLE DECIMA MANZANAS(011-013,043-051,087)	\$ 63 6.00
Z.C	329	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 15 DE: CALLE GENERAL TOMÁS URBINA A: CALLE NIÑOS HÉROES MANZANAS(047,052,057,066,087-090,095)	\$ 63 6.00
Z.H-6	330	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EX HACIENDA TABALAOPA-R-(RESERVA TERRITORIAL) MANZANAS [040,045,062]	\$ 30 0.00
Z.H-17	330	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PRADO SUR I,II MANZANAS(020-035, 049-061) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(053)	\$ 80 0.00
Z.H-17	330	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VEREDAS DEL SUR I,II ,III MANZANAS(002-008,010-015,071-079) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(002)	\$ 80 0.00
Z.V.S	330	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(999)	\$ 80 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.P.I	330	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR/PARQUE INDUSTRIAL AVALOS MANZANAS(001.019.082)	\$ 0.00	96
Z.C	331	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CARRETERA SILVESTRE TERRAZAS (CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTÉMOC) DE: ARROYO LAS ESCOBAS O ARROYO OJO DE BUEY A: CALLE AMÉRICA MANZANAS(006)	\$ 0.00	50
Z.P.I	331	COMPLEJO INDUSTRIAL (ZONA ESPECIAL DE DE DESARROLLO CONTROLADO)	GRANJAS AGROPECUARIAS MANZANAS(001-006)	\$ 0.00	12



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.P.I	331	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PARQUE TECNOLÓGICO BAFAR MANZANAS(006)	\$ 96 0.00
Z.H-18	332	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS KARIKE MANZANAS(001-006,007-017)	\$ 83 0.00
Z.H-17	332	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIEGO LUCERO/TIERRA Y LIBERTAD MANZANAS(019-054-066,069-074,080)	\$ 80 0.00
Z.H-16	332	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FELIPE ÁNGELES MANZANAS(090-097)	\$ 73 0.00
Z.H-16	332	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	IGNACIO RODRÍGUEZ MANZANAS(075-079,086-089)	\$ 73 0.00
Z.H-26	332	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PAQUIMÉ MANZANAS(,080-085)	\$ 1,32 0.00
Z.C	332	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: CALLE LOMA ALTA A: CALLE ERNESTO BETANCES MANZANAS(002-005,007-010,047-049,052-054,056)	\$ 1,60 0.00
Z.C	332	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ(DE LA COLONIA DIEGO LUCERO) DE: CALLE JACINTO CANEK O KUIMANJARO A: DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO) MANZANAS(005,010,035,036,041,046,047,050,056,061,066,069,070,0720,075,080,085,086,090-095,097,100)	\$ 1,58 4.00
Z.C	332	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO) DE: CALLE RAMÓN ERNESTO BETANCES A: CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ MANZANAS(088-090,097)	\$ 3,20 0.00
Z.H-16	333	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ADRIANA MANZANAS(050)	\$ 73 0.00
Z.H-24	333	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TORRES DEL REY MANZANAS(062-064)	\$ 1,17 0.00
Z.H-16	333	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	24 DE JUNIO MANZANAS(003-008, 040,041)	\$ 73 0.00
Z.H-16	333	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ANEXO SANTA ROSA MANZANAS(001,049)	\$ 73 0.00
Z.H-17	333	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CASA BLANCA MANZANAS(010-012,043)	\$ 80 0.00
Z.H-16	333	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INSURGENTES MANZANAS(047)	\$ 73 0.00
Z.H-24	333	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL CAMPESTRE DE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS TORRES MANZANAS(023) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(023)	\$ 1,17 0.00
Z.H-16	333	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DE SAN JOSÉ MANZANAS(002,052)	\$ 73 0.00
Z.H-28	333	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MOLINO DE VIENTO / TIERRA Y LIBERTAD / INSURGENTES MANZANAS(047,048,051,081-093,094,095,096) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(087)	\$ 1,48 0.00
Z.H-16	333	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JOSÉ SECTOR 61 31126 / TIERRA Y LIBERTAD MANZANAS(009,014,015,016,017-022,024-036,042,044,046,052)	\$ 73 0.00
Z.H-24	333	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ELENA MANZANAS(071-074)	\$ 1,17 0.00
Z.C	333	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: CALLE FRANCISCO VILLA A: CALLE VICENTE GÜERCA MANZANAS(004,006,008,041,043-046,050,062)	\$ 2,20 0.00
Z.C	333	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE IGNACIO RODRÍGUEZ(DE LA COLONIA DIEGO LUCERO) DE: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A: CALLE VICENTE GÜERCA MANZANAS(051)	\$ 1,40 0.00
Z.P	333	PLAZA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HORIZONTE MANZANA (023)	\$ 1,63 0.00
Z.P	333	PLAZA (MIXTO INTENSO)	LA VILLITA(ÁREA COMÚN) MANZANAS(043)	\$ 2,50 0.00
Z.C.C	333	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	AURERÁ LA VILLITA MANZANAS(043)	\$ 2,50 0.00
Z.C.C	333	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	CENTRO COMERCIAL MANZANAS(047)	\$ 2,50 0.00
Z.C.C	333	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SMART LA VILLITA MANZANAS(045)	\$ 2,50 0.00
Z.I	333	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	LOMAS DE SAN JOSÉ MANZANAS(052)	\$ 1,18 0.00
Z.H-45	334	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRADA DE CUMBRES MANZANAS(009) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(009)	\$ 3,16 0.00
Z.H-45	334	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES DEL PEDREGAL MANZANAS(014) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(014)	\$ 3,16 0.00
Z.H-45	334	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES RESIDENCIAL I, III,V MANZANAS(001-009,011-013, 016-025,026,027,050)	\$ 3,16 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	334	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GEORGE WASHINGTON DE: DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: PROLONGACIÓN HACIENDA LOS MORALES MANZANAS(008,009,011,014)	\$ 2.00	3.43
Z.C	334	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE COLEGIO DE: AVENIDA TOMÁS VALLES VIVAR A: AVENIDA DE LA JUVENTUD MANZANAS(050,051)	\$ 5.00	4.70
Z.C	334	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO) DE: CALLE COLEGIO A: ARROYO LA CANTERA MANZANAS(009,014,016, 050)	\$ 0.00	6.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2	
Z.P	334	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	HACIENDAS DEL PEDREGAL MANZANA(050)	\$ 0.00	4.47
Z.T.O	334	OFICINAS (COMERCIO Y SERVICIOS)	COMERCIAL COLEGIO I MANZANAS(051) RESERVA COMERCIAL MANZANA (051)	\$ 0.00	5.65



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SECTOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-2	335	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS CERRO GRANDE MANZANAS[042,044-048,050-093,153,154,158-162,164-182]	\$ 15 0.00
Z.H-2	335	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AMPLIACION DIVISADERO MANZANAS[116-130]	\$ 15 0.00
Z.H-2	335	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIVISADERO MANZANAS[094-098,101,103-110,122]	\$ 15 0.00
Z.H-2	335	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JORGE BAROUSSE MANZANAS[202-205,206-216,230]	\$ 15 0.00
Z.H-4	335	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LADRILLEROS / UNION DE LADRILLEROS MANZANAS[131,132]	\$ 20 0.00
Z.H-2	335	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS NORIAS / LA NORIA MANZANAS[133,242,244,255-257,259,260,311,312,314,317,352]	\$ 15 0.00
Z.H-2	335	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS NUEVAS MARGARITAS MANZANAS[118,121,125-127-130]	\$ 15 0.00
Z.H-2	335	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS HUIZACHES MANZANAS[143]	\$ 15 0.00
Z.H-2	335	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SECRETARÍA DE LA MARINA MANZANAS [001-007,013-041]	\$ 15 0.00
Z.V.S	335	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS[999]	\$ 15 0.00
Z.C	335	CORREDOR (MIXTO MEDIO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NUEVA ESPAÑA DE: AVENIDA ALVARO RIOS RAMIREZ A: CALLE 80 1/2 MANZANAS[057-059,061,062,064-081,084-090,093,154-156,158,159,162-164,166,168-170,173-175,179-182,193,194]	\$ 24 0.00
Z.H-11	336	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA JUÁREZ(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[001-087]	\$ 53 0.00
Z.C	336	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS A: CALLE FRANCISCO VILLA MANZANAS[001-005]	\$ 1,12 0.00
Z.C	336	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: CALLE FRANCISCO PORTILLO A: ADOLFO LÓPEZ MATEOS MANZANAS[083-085]	\$ 1,12 0.00
Z.C	336	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE FRANCISCO PORTILLO DE: CALLE SEXTA A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[021,038,039,048,049,057,058,066,067,075,076,077,078,085]	\$ 63 0.00
Z.C	336	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE FRANCISCO VILLA(ANTES DAVID ALFARO SIQUEIROS) DE: CALLE SEXTA A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[001,007,014,022,030,040,050,059,068]	\$ 37 8.00
Z.H-11	337	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIVISIÓN DEL NORTE /VILLA JUAREZ MANZANAS[001,002,011,012,021,022, 078]	\$ 53 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-11	337	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS DE CHIHUAHUA MANZANAS(201-253)	\$ 0.00 53
Z.H-11	337	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS VILLA JUÁREZ MANZANAS (201-253)	\$ 0.00 53
Z.H-11	337	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PRADERAS MANZANAS(390-399,395,397-399,431-444,331-339)	\$ 0.00 53
Z.H-11	337	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA JUÁREZ(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(003-010,013-020,023-077,079,080)	\$ 0.00 53
Z.C	337	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 15 DE: JOHN FITZGERALD KENNEDY A: EMILIANO ZAPATA MANZANAS(073-077)	\$ 0.00 63
Z.C	337	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE FRANCISCO PORTILLO DE: CALLE 15 A: CALLE SEXTA MANZANAS(008,009,018,019,028,029,035,036,042,043,051,052,060,061,069,070,074,075)	\$ 0.00 63
Z.C	337	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE FRANCISCO VILLA(ANTES DAVID ALFARO SIQUEIROS) DE: CALLE TERCERA A: CALLE SEXTA MANZANAS(001,002)	\$ 8.00 37
Z.H-21	338	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHIHUAHUA 2000 II(ÁREA COMÚN) MANZANAS(038-051,055-058)	\$ 0.00 98
Z.H-21	338	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHIHUAHUA 2000(ÁREA COMÚN) MANZANAS(001-037,075,076)	\$ 0.00 98
Z.H-21	338	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHIHUAHUA 2000-94(ÁREA COMÚN) MANZANAS(052-054,059,060,062-074,077,085-088,090) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(052,053,060,062-067,070,086)	\$ 0.00 98
Z.C	338	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ALFONSO SOSA VERA DE: AVENIDA FEDOR DOSTOYEVSKI A: AVENIDA LOS NOGALES MANZANAS(027-036,040-044,057,058,090,091)	\$ 0.00 1,17
Z.C	338	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: AVENIDA FEDOR DOSTOYEVSKI A: AVENIDA LOS NOGALES MANZANAS(060,063,064)	\$ 0.00 1,40
Z.C	338	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI DE: CALLE CANTILLO A: DE LAS INDUSTRIAS MANZANAS(012,023,036,037,052,053,057,058,060,062,063,065-068)	\$ 0.00 1,40
Z.C	338	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: CALLE CANTILLO A: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS MANZANAS(001,064,070,075-077,085,086,090,091)	\$ 0.00 1,58
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TRES MARÍAS(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(232-247)	\$ 0.00 20
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUAUHTÉMOC(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(161-178)	\$ 0.00 20
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS CERRO GRANDE MANZANAS(001-099,161)	\$ 0.00 20
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS CERRO GRANDE SOTO MANZANAS(181-189)	\$ 0.00 20
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS SANTA MARÍA(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(100,203,205, 206,207,208)	\$ 0.00 20
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA HONDONADA/EL PALMAR MANZANAS(141-148,153-159,203)	\$ 0.00 20
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA SOLEDAD(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(212-223)	\$ 0.00 20
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS CRUCES MANZANAS(100,103-122,125-138,200-202,204)	\$ 0.00 20
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RANCHERIA JUAREZ(RESERVA TERRITORIAL) MANZANAS(200)	\$ 0.00 20
Z.H-4	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN MARTÍN(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(227-231)	\$ 0.00 20
Z.V.S	339	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(999)	\$ 0.00 20
Z.C	339	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NUEVA ESPAÑA DE: AVENIDA ALVARO RIOS RAMIREZ A: CALLE ALFREDO BRECEDA MANZANAS(021-029)	\$ 0.00 24
Z.C	339	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE ALFREDO BRECEDA DE: CALLE DE LAS ACACIAS A: CALLE 17 DE ABRIL MANZANAS(001,005,009013,017,021,026,030,043,056,069,077,086)	\$ 0.00 24
Z.H-8	340	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CLARA CORDOVA MANZANAS(014-019)	\$ 0.00 38
Z.H-8	340	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTA HERMOSA MANZANAS(001-013,020,021)	\$ 0.00 38
Z.H-16	340	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MÁRMOL II INFONAVIT MANZANAS(063-068)	\$ 0.00 73



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00
Z.H-4	340	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS CERRO GRANDE MANZANAS (090)	\$ 20 0.00
Z.H-8	340	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LUIS DONALDO COLOSIO SUR MANZANAS(023-056,058-060,070)	\$ 38 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.V.S	340	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 26
Z.C	340	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE VISTA DEL BOSQUE DE: CALLE VISTA AEROPUERTO A: CALLE 46 MANZANAS(001-013,020-022,036)	\$ 0.00 40
Z.C	340	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE MISION DE SANTA BARBARA A: CALLE PRIVADA PEDRO SALVATIERRA MANZANAS(001,014,017,035,063,065,067)	\$ 0.00 88
Z.C	340	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE PEDRO JOSÉ A: CALLE INTEGRACION FAMILIAR MANZANAS(001,014,017,035,063,065,067)	\$ 0.00 88
Z.H-29	341	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DEPORTISTAS MANZANAS(048,049)	\$ 0.00 1,54
Z.H-16	341	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INSURGENTES MANZANAS(019,045)	\$ 0.00 73
Z.H-29	341	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL UNIVERSIDAD MANZANAS(035-052)	\$ 0.00 1,54
Z.H-29	341	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RESIDENCIAL UNIVERSIDAD MANZANAS(001,019,020,029,030,031) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (011-015,052)	\$ 0.00 1,54
Z.C	341	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA MANZANAS(002,015,052)	\$ 0.00 1,94
Z.C	341	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA DE: AVENIDA HOMERO A: CALLE CRUZ MORALES MANZANAS(052)	\$ 0.00 2,20
Z.C	341	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO) DE: CALLE UNIDAD CAMPESINA A: AVENIDA HOMERO MANZANAS(002,011-015)	\$ 0.00 3,20
Z.C.C	341	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SMART HOMERO MANZANAS(052)	\$ 0.00 2,50
Z.H-39	342	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BARRANCAS MANZANAS(001,002,007,024-032) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(002,007-029,030)	\$ 0.00 2,55
Z.H-39	342	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES DE SAN FRANCISCO I,II MANZANAS(034-038,041-043)	\$ 0.00 2,55
Z.H-29	342	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DEL SAUCITO MANZANAS(001,003-023)	\$ 0.00 1,54
Z.C	342	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO) DE: CALLE BARRANCAS DEL COBRE A: CALLE SIERRA TORRECHILLAS MANZANAS(007,013,020,029,032)	\$ 0.00 5,80
Z.P	342	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	BARRANCAS MANZANAS(029)	\$ 0.00 5,88
Z.P	342	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	DE LA JUVENTUD(ÁREA COMÚN) MANZANAS(007)	\$ 0.00 5,88
Z.P	342	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	TORRE LUMINA MANZANAS(051-054,055,056)	\$ 0.00 7,50
Z.P	342	PLAZA (MIXTO MODERADO)	VÍAS 21 MANZANAS (032)	\$ 0.00 5,88
Z.H-30	343	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONADA DE CERVANTES(ÁREA COMÚN) MANZANAS(037,040,070-073)	\$ 0.00 1,62
Z.H-30	343	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DE LA MANCHA MANZANAS(035,037,039) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(037)	\$ 0.00 1,62
Z.H-30	343	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PASEOS DE CHIHUAHUA MANZANAS(040,070) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(001,002,012,017,022,025,029,037,040,042,052,053,057,059,094,095)	\$ 0.00 1,62
Z.C	343	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: AVENIDA HOMERO A: CALLE PASEOS DEL EJIDO MANZANAS(001,002,012,017,022,025,029,037,040,053,057,059,094,095,098)	\$ 0.00 2,43
Z.C	343	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: CALLE PASEOS DE LA UNIVERSIDAD A: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN MANZANAS(001)	\$ 0.00 1,94
Z.P	343	PLAZA (MIXTO INTENSO)	AVENIDA COLON #14549 MANZANA(037)	\$ 0.00 2,50
Z.C.C	343	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA JUVENTUD MANZANA(001)	\$ 0.00 2,50
Z.H-26	344	COLONIA (COMERCIO Y SERVICIOS)	CAMPUS UNIVERSITARIO II MANZANAS(070)	\$ 0.00 1,32
Z.H-26	344	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS(PARCELAS) MANZANAS(001-003,005)	\$ 0.00 1,32
Z.H-26	344	COLONIA (COMERCIO Y SERVICIOS)	NOMBRE DE DIOS(PARCELAS) MANZANAS(002,003,005)	\$ 0.00 1,32



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	344	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: AVENIDA SAN MIGUEL EL GRANDE (PROLONGACIÓN IGNACIO JOSÉ DE ALLENDE Y UNZAGA) A: CALLE PASEOS DE LA UNIVERSIDAD MANZANAS(003)	\$ 0.00	1.94
Z.C	344	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SAN MIGUEL EL GRANDE DE: VÉRTICE SUR O CAMPO DEL SUR A: PROLONGACIÓN AVENIDA HOMERO MANZANAS(003)	\$ 0.00	2.03
Z.C	344	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CIRCUITO UNIVERSITARIO DE: AVENIDA HOMERO A: COLEGIO DE SAN IDELFONSO MANZANAS(070)	\$ 0.00	1.80
Z.C.C	344	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	WAL-MART NUEVO CHIHUAHUA MANZANA(003)	\$ 5.00	2.11



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-11	345	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RIGOBERTO QUIROZ MANZANAS(034-045,047,048,049,050,051-059,061-067,069-071)	\$ 53 0.00
Z.H-11	345	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA JUÁREZ (RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(001-033,049)	\$ 53 0.00
Z.C	345	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: CALLE AGUSTÍN MELGAR A: CALLE ARNULFO GONZÁLEZ MANZANAS(001-003)	\$ 72 0.00
Z.C	345	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 15 DE: CALLE ARNULFO GONZÁLEZ A: CALLE ÁNGEL POSADA MANZANAS(026-039,54,55)	\$ 63 0.00
Z.C	345	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO 16 DE SEPTIEMBRE DE: PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA A: CALLE NOVENA MANZANAS 010,011,018,019,026,027,035,036,043,044,050,052,058,062,065,066,069	\$ 72 0.00
Z.H-30	347	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAFETALES MANZANAS(006-014,018-037,039,040,041) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (001-005)	\$ 1.62 0.00
Z.H-33	347	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS HUERTOS MANZANAS(051,052,054,057,060,062,064) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(051,052,057,062)	\$ 1.87 0.00
Z.H-33	347	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PRIVADA LOS HUERTOS MANZANAS(062) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(062)	\$ 1.87 0.00
Z.H-35	347	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA NORTE(ÁREA COMÚN) MANZANAS(051,057,062,074) RESERVA COMERCIAL MANZANA (074)	\$ 2.03 0.00
Z.C	347	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CAFETALES DE: CIRCUITO UNIVERSITARIO A: PASEOS DE LA UNIVERSIDAD MANZANAS (005,007-011,051,052,060,062)	\$ 2.43 0.00
Z.C	347	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA CAFETALES DE: CIRCUITO UNIVERSITARIO A: PASEOS DE LA UNIVERSIDAD MANZANAS 005,007-011,051-052,060,062)	\$ 2.43 0.00
Z.C	347	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: CALLE PASEOS DEL EJIDO A: AVENIDA LOS NOGALES MANZANAS(001)	\$ 2.43 0.00
Z.C	347	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: CIRCUITO UNIVERSITARIO A: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN MANZANAS(001-004)	\$ 2.43 0.00
Z.C	347	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE PASEO DE LA UNIVERSIDAD DE: CALLE PASEO DE LAS FACULTADES A: CIRCUITO UNIVERSITARIO MANZANAS(001,002,011,012,013,013042,043,044,062,074)	\$ 2.43 0.00
Z.C	347	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CIRCUITO UNIVERSITARIO DE: CALLE COLEGIO SAN IDELFONSO(DIAGONAL PASEO DE LA UNIVERSIDAD) A: CALLE CAFETALES DE CINTALAPA MANZANAS(005,051,071,073)	\$ 2.43 0.00
Z.P	347	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	KRONOS MANZANAS(077)	\$ 2.92 0.00
Z.P	347	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	PUERTA NORTE MANZANA(071-075)	\$ 2.92 0.00
Z.C.C	347	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER LOS NOGALES MANZANA(001)	\$ 2.92 0.00
Z.H-34	348	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ARBOLEDAS I,II,III,IV,V MANZANAS(001,003-015,018-023,026,034-045,050,060,067,071,073,074)	\$ 1.94 0.00
Z.C.V	348	CONDOMINIO (MIXTO MODERADO)	CITADELA(ÁREA COMÚN) MANZANA(080)	\$ 7.20 0.00
Z.H-29	348	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	COLINAS DEL SOL MANZANAS(009,022,023,028,029,030-032,051-055)	\$ 1.54 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SECTOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C.V	348	CONDOMINIO (MIXTO MODERADO)	CORPORATIVO DISTRITO 1 MANZANAS(080)	\$ 7.20 0.00
Z.H-16	348	COLONIA (COMERCIO Y SERVICIOS)	DESARROLLO EL SAUCITO MANZANAS(050,070)	\$ 73 0.00
Z.H-29	348	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL SAUCITO (INFONAVIT) MANZANAS [060,074,080] RESERVA COMERCIAL MANZANAS(080)	\$ 1.54 0.00
Z.C.V	348	CONDOMINIO (MIXTO MODERADO)	LOFT MANZANA(081)	\$ 7.20 0.00
Z.H-35	348	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS LOS FRAILES MANZANAS(009,012-014,022,028,029) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(022)	\$ 2.03 0.00
Z.H-35	348	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS ENCINOS I Y II MANZANAS(050,065,067-069,071-073) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(071)	\$ 2.03 0.00
Z.C.V	348	CONDOMINIO (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	METROLOFT MANZANA(081,082,083)	\$ 7.20 0.00
Z.H-35	348	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PASEO DE LAS MORAS MANZANAS(060,061,065-067)	\$ 2.03 0.00
Z.C.V	348	CONDOMINIO (MIXTO MODERADO)	VEIRO CORPORATIVO MANZANA(082)	\$ 7.20 0.00
Z.V.S	348	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 2.03 0.00
Z.C	348	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO VILLA DE: PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD A: AVENIDA DE LAS ÁGUILAS MANZANAS(008,010,011,030,033,034,050,071,074,080)	\$ 3.45 0.00
Z.C	348	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA PASEO DE LA UNIVERSIDAD DE: CALLE PASEO DE LAS FACULTADES A: CIRCUITO UNIVERSITARIO MANZANAS(001,002,011-014,042-044,062,074)	\$ 2.40 0.00
Z.C	348	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE IZALCO DE: AVENIDA FRANCISCO VILLA A: AVENIDA CHICHONTEPEC MANZANAS(060,074)	\$ 1.20 0.00
Z.C	348	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PELICANO DE: AVENIDA DE LAS ÁGUILAS A: AVENIDA IZALCO MANZANAS(007,008,009,012,028,029,046,049,050,060,061,071,073,074)	\$ 2.43 0.00
Z.C	348	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PELICANO DE: AVENIDA DE LAS ÁGUILAS A: AVENIDA IZALCO MANZANAS(007,008,009,012,029,046,049,050,060,061,071,073)	\$ 2.43 0.00
Z.C	348	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE VÍA SICILIA DE: PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: AVENIDA FRANCISCO VILLA MANZANAS(080)	\$ 4.24 0.00
Z.C	348	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: AVENIDA VÍA SICILIA A: AVENIDA FRANCISCO VILLA MANZANAS (080)	\$ 6.00 0.00
Z.P	348	PLAZA (MIXTO MODERADO)	EL SAUCITO(ÁREA COMÚN) MANZANA(080)	\$ 7.20 0.00
Z.C.C	348	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER ARBOLEDAS(PLAZA) MANZANA(080)	\$ 7.20 0.00
Z.C.C	348	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SMART FRANCISCO VILLA(ÁREA COMÚN) MANZANA(080)	\$ 7.20 0.00
Z.I	348	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	EL SAUCITO(INFONAVIT) MANZANAS(080)	\$ 1.70 0.00
Z.H-11	349	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	2 DE OCTUBRE MANZANAS(066-069)	\$ 53 0.00
Z.H-11	349	COLONIA (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OBRAERA VISTA ÁVALOS MANZANAS(001-014,080-093)	\$ 53 0.00
Z.C	349	CORREDOR (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: CALLE ARROYO CONCORDIA A: CALLE SEXTA MANZANAS(087-089,091,092)	\$ 2.00 0.00
Z.H-11	350	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EMILIANO ZAPATA MANZANAS(001-012,017)	\$ 53 0.00
Z.C.V	350	CONDOMINIO COMERCIAL (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOFT DEZA Y ULLOA MANZANAS(004)	\$ 3.00 0.00
Z.H-11	350	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PROGRESO MANZANAS(020,024-026,032-035,039-042,045-048,051,052,054,056,057,070,071,080)	\$ 53 0.00
Z.C	350	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE ANTONIO RAMÍREZ CALDERÓN MANZANAS(001-006,020,024,033-035,040,046,080)	\$ 2.13 5.00
Z.C	350	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: TRASVIA Y RETES MANZANAS(020,024,033-035,040,046,080)	\$ 1.53 0.00
Z.C	350	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: AVENIDA SAN FELIPE A: AVENIDA RÍO DE JANEIRO MANZANAS(041,045,047,048,051,052,054,056,099)	\$ 4.50 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	350	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIRADOR DE: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA A: CALLE ANTONIO RAMÍREZ CALDERÓN MANZANAS(018.099)	\$ 0.00	4.50
Z.C	350	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RÍO DE JANEIRO DE: AVENIDA MIRADOR A: AVENIDA DE LA CANTERA MANZANAS(056-057)	\$ 0.00	3.36
Z.C	350	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SAN FELIPE EL REAL DE: AVENIDA MIRADOR A: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA MANZANAS(006.018.099)	\$ 0.00	3.84



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	350	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA DE: AVENIDA MIRADOR A: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA MANZANAS[001,007,020,099]	\$ 4,50 0.00
Z.H-11	355	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	2 DE OCTUBRE MANZANAS[054,055,069-086,089-091,093]	\$ 53 0.00
Z.H-9	355	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROBINSON SECTOR 3 MANZANAS[001-013,015-068,076,087,094,096-099]	\$ 40 0.00
Z.H-11	357	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	15 DE ENERO MANZANAS[028,029,030,080,081,082]	\$ 53 0.00
Z.H-11	357	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CECYT MANZANAS[001,002,004-009,012,070,079]	\$ 53 0.00
Z.H-11	357	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS[009-011,014-024,077]	\$ 53 0.00
Z.H-11	357	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MÁRMOL MANZANAS[099]	\$ 53 0.00
Z.H-11	357	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MISAE NÚÑEZ MANZANAS[005-007,009,012,029,030-037,039-042,044-068,082]	\$ 53 0.00
Z.H-11	357	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SECTOR RELOJ MANZANAS[071-076,084]	\$ 53 0.00
Z.C	357	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NUEVA ESPAÑA DE: CALLE NOVENA A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[010,011,014,016,018,021,023,024,032,033,035,037,039,042,044,048,049,054,056,057,061,063,064,077,078]	\$ 1,20 0.00
Z.C	357	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVARD FUENTES MARES DE: AVENIDA NUEVA ESPAÑA A: CALLE FRANCISCO VILLA MANZANAS[071,072,078]	\$ 1,12 0.00
Z.C	357	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CALLE FRANCISCO VILLA(ANTES DAVID ALFARO SIQUEIROS) DE: CALLE SEXTA A: BOULEVARD FUENTES MARES MANZANAS[001,002,004-008,070,071]	\$ 63 6.00
Z.C.C	357	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	WAL-MART FUENTES MARES MANZANA[078]	\$ 1,41 5.00
Z.I	357	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	SECTOR RELOJ MANZANAS[078]	\$ 72 0.00
Z.H-17	358	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO GRANDE MANZANAS[006-012,014,016-019,021,022,027-030]	\$ 80 0.00
Z.H-10	358	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JORGE(PANTEÓN) MANZANA[040]	\$ 50 0.00
Z.H-17	358	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA DOLORES MANZANAS[017,021,032,035,036,037]	\$ 80 0.00
Z.H-13	359	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JUAN MANZANAS[060,061]	\$ 58 0.00
Z.H-13	359	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIDAD PROLETARIA MANZANAS[003,006-010,012-056,058,059, 064,065]	\$ 58 0.00
Z.H-10	360	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN AGUSTÍN MANZANAS[062,063,064,079,090]	\$ 50 0.00
Z.H-10	360	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIDAD PROLETARIA/REFORMA MANZANAS[001-012,014-019,021-025,027-038,065-071,073-078,088,089,091]	\$ 50 0.00
Z.H-10	360	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLAS DEL SUR MANZANAS[039-061,080-086]	\$ 50 0.00
Z.H-11	361	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MÁRMOL MANZANAS[090]	\$ 53 0.00
Z.H-9	361	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS ADELITAS MANZANAS[045,046,047,048]	\$ 40 0.00
Z.H-10	361	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JORGE MANZANAS[036,040,043,044,066-080]	\$ 50 0.00
Z.H-10	361	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIDAD PROLETARIA MANZANAS[002-007,009,012-030,032-035,037-039,041,042,048-062,065,081-083]	\$ 50 0.00
Z.H-10	361	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLAS DEL SUR MANZANAS[008,010,011]	\$ 50 0.00
Z.C	361	CORREDOR (PRESERVACIÓN ECOLÓGICA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: VIALIDAD CHIHUAHUA PACIFICO A: MISIÓN DE SANTA BÁRBARA MANZANAS[055,058,061,090]	\$ 63 0.00
Z.H-6	362	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	1° DE MAYO MANZANAS[001-025,031-059,061,083]	\$ 30 0.00
Z.H-6	362	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AMPLIACION 1° DE MAYO MANZANAS[033-037,046,055-059]	\$ 30 0.00
Z.H-6	362	COLONIA (EQUIPAMIENTO GENERAL)	EJIDO ROBINSON MANZANAS[026-029,146]	\$ 30 0.00
Z.H-6	362	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS NOGALES MANZANAS[061-075]	\$ 30 0.00
Z.H-14	362	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS)	RINCONADA LOS NOGALES I,II,III,IV RESERVA COMERCIAL MANZANAS[101-112,117-133,135-138,140-142,144,145,151-167]	\$ 60 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

		POR HECTAREA]		0.00
Z.C	362	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	BOULEVAR JUAN PABLO II DE: INDUSTRIAL 2 A: CALLE MOHAWK O CALLE 61 MANZANAS(001- 008)	\$ 1.20 0.00
Z.C	362	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: BOULEVAR JUAN PABLO SEGUNDO A: CALLE SIERRA DEL CUERVO MANZANAS(001,016,017,025,036,037,046,047,056)	\$ 75 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.I	362	INDUSTRIA (MICROINDUSTRIA)	LOS NOGALES MANZANAS(061-065)	\$ 36 0.00
Z.I	362	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	LOS NOGALES MANZANAS(083)	\$ 36 0.00
Z.H-9	363	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	17 DE JUNIO MANZANA(032)	\$ 40 0.00
Z.H-16	363	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MÁRMOL INFONAVIT I, II, III /INTEGRACION A LA SOCIEDAD MANZANAS [016,027-032,034-046,051-060,068,069,070,071]	\$ 73 0.00
Z.H-9	363	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VENCEDORAS MANZANAS [027-029,073-077]	\$ 40 0.00
Z.C	363	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MISIÓN DE SANTA BÁRBARA DE: PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA A: CALLE LULÚ CREEL MULLER MANZANAS(027-032,034-046,071)	\$ 87 0.00
Z.C	363	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 15 DE: AVENIDA MISIÓN DE SANTA BÁRBARA A: PRIVADA MISIÓN DE SANTA BÁRBARA MANZANAS(040,041,049)	\$ 87 0.00
Z.C	363	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE JAVIER SOLÍS A: CALLE PADRE SALVATIERRA MANZANAS(027,046,051,069,070,076,077)	\$ 87 0.00
Z.H-11	364	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIVISIÓN DEL NORTE(VILLA JUÁREZ) MANZANAS(038-041,044,045,058)	\$ 53 0.00
Z.H-16	364	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MÁRMOL I, II, III INFONAVIT MANZANAS[001-029,031,032,034-038,041-044,046-049,051-057,070]	\$ 73 0.00
Z.H-11	364	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LEANDRO VALLE(PUERTO RICO) MANZANAS[002-004,019-021]	\$ 53 0.00
Z.C	364	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NUEVA ESPAÑA DE: FRANCISCO ROSARIO ALMADA A: CALLE NUEVA VIZCAYA MANZANAS[006,008,010,012,017,061,036-039,053-057,060]	\$ 1,20 0.00
Z.C	364	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE ERNESTO MALDA (CALLE 15) DE: CALLE PADRE SALVATIERRA A: AVENIDA NUEVA ESPAÑA MANZANAS[013-019,022,028-032,034-036,061]	\$ 87 0.00
Z.C	364	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE FRANCISCO SAUCEDO (CALLE 15) DE: CALLE PADRE SALVATIERRA A: AVENIDA NUEVA ESPAÑA MANZANAS[022,028-029,031,032,034-036]	\$ 87 0.00
Z.C	364	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: PRIVADA PADRE SALVATIERRA A: AVENIDA NUEVA ESPAÑA MANZANAS[039,040,045,058]	\$ 87 0.00
Z.P	364	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	PLAZA REAL ALMADA MANZANAS(040)	\$ 2,50 0.00
Z.C.C	364	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER REAL ALMADA - NUEVA ESPAÑA(PLAZA) MANZANA(039)	\$ 1,50 0.00
Z.I	364	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS(040)	\$ 64 0.00
Z.I	364	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD MANZANAS(063,064)	\$ 64 0.00
Z.I	364	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	MÁRMOL I, II, III INFONAVIT MANZANAS(041)	\$ 80 0.00
Z.H-10	365	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MÉXICO 91 MANZANAS[001-030,032,039,060,061,071,072]	\$ 50 0.00
Z.H-10	365	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RICARDO FLORES MAGÓN MANZANAS[031,033-036,038,040,042-049,051-059,062,065-069]	\$ 50 0.00
Z.C	365	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO 15 DE: CALLE 5 DE MAYO A: CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA MANZANAS[001,002,004-009,072]	\$ 60 0.00
Z.C	365	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE 5 DE MAYO A: CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA MANZANAS[055,059-062,066-068]	\$ 72 0.00
Z.I	365	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	RICARDO FLORES MAGON MANZANAS(055)	\$ 60 0.00
Z.H-13	366	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALIANZA POPULAR MANZANAS[001,002,004,007,008,010,016,019,020,034-037,039]	\$ 58 0.00
Z.H-16	366	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES DEL SUR I Y II MANZANAS[003,006,021-030]	\$ 73 0.00
Z.H-16	366	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MÁRMOL I INFONAVIT MANZANAS[056-058,070]	\$ 73 0.00
Z.H-16	366	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LÁZARO CÁRDENAS/17 DE JUNIO MANZANAS[021,026,031,032,040-058] [049,058]	\$ 73 0.00
Z.C	366	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NUEVA ESPAÑA DE: CALLE NUEVA VIZCAYA A: CALLE MARGARITA FLORES CASTILLO MANZANAS(040,054-056)	\$ 1,20 0.00
Z.H-2	367	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CRUZ DEL SUR MANZANAS(045)	\$ 15 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-2	367	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EJIDO RANCHERIA JUAREZ MANZANAS(034-55)	\$ 0.00	15
Z.H-2	367	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS DEL SUR MANZANAS(037,042,044)	\$ 0.00	15
Z.H-2	367	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MARGARITAS MANZANAS(001-009,011,015-018,020-023,024,026-029,031-033, 066)	\$ 0.00	15



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-6	368	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CRUCERO AMPL. MANZANA(001-003,005-017,022-024,027,028,034-036)	\$ 30 0.00
Z.H-6	368	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CRUCERO MANZANA(024)	\$ 30 0.00
Z.H-2	368	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CRUZ DEL SUR MANZANAS(043-061)	\$ 15 0.00
Z.H-2	368	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ILUSIONES MANZANAS(093,094)	\$ 15 0.00
Z.H-2	368	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS HUERTOS MANZANAS(040-042,071-074,095,099,100)	\$ 15 0.00
Z.H-2	368	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MARGARITAS MANZANAS(042)	\$ 15 0.00
Z.H-2	368	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NUEVO MILENIO MANZANAS(004,019-021,029-033,037-039)	\$ 15 0.00
Z.H-2	368	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PEMEX MANZANAS(103,104,113)	\$ 15 0.00
Z.H-2	368	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SECTOR MORSE MANZANAS(001-003,005-018,022-024,027,034-036,131-137)	\$ 15 0.00
Z.C	368	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS DE: VÍAS DEL FERROCARRIL A: ARROYO LOS NOGALES MANZANAS(012)	\$ 50 0.00
Z.I	368	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	CRUCERO AMPLIACION/SECTOR MORSE MANZANAS(012,018)	\$ 36 0.00
Z.H-11	369	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS(001-007,010,018,026)	\$ 53 0.00
Z.H-11	369	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LIBERTAD MANZANAS(008,009,011-017,019-025,027-034,036-052,085,086,088-093)	\$ 53 0.00
Z.H-11	369	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RIGOBERTO QUIROZ MANZANAS(054-064,067-084)	\$ 53 0.00
Z.H-11	369	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA JUÁREZ(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(053,066)	\$ 53 0.00
Z.C	369	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 15 DE: CALLE NIÑOS HÉROES A: CALLE ÁNGEL POSADA MANZANAS(001,002,010,011,018,019,026,027,036,044,053,066)	\$ 48 0.00
Z.C	369	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE FRANCISCO PORTILLO DE: PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA A: CALLE 15 MANZANAS(036-052,094,095)	\$ 48 0.00
Z.C	369	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE NIÑOS HÉROES A: CALLE ÁNGEL POSADA MANZANAS(008,009,016,017,025,034,043,052,064,082-086,089)	\$ 72 0.00
Z.H-10	370	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	3 DE MAYO MANZANAS(043-047,049,050,059-063,065,070-072,076-079,081-085,087,088,098,101,104-108)	\$ 50 0.00
Z.H-11	370	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DIVISIÓN DEL NORTE MANZANAS(001,003-027,029-040,042)	\$ 53 0.00
Z.H-4	370	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS CERRO GRANDE MANZANAS (97)	\$ 20 0.00
Z.C	370	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA NUEVA ESPAÑA DE: CALLE ALFREDO BRECEDA(ANTES CALLE 31) A: CALLE 13 MANZANAS(003,004,008,067,068,073,074,079,080,085,086)	\$ 1,20 0.00
Z.C	370	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE 15 DE: AVENIDA NUEVA ESPAÑA A: CALLE NIÑOS HÉROES MANZANAS(001,003,005,006,008-010,013,014,016,019,021,024,027,030,033,037,042)	\$ 60 0.00
Z.C	370	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE FRANCISCO VILLA(ANTES DAVID ALFARO SIQUEIROS) DE: CALLE 15 A: PERIFÉRICO FRANCISCO REAL ALMADA MANZANAS(021,023,024,025,026)	\$ 63 6.00
Z.C	370	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO A: CALLE JOHN FITZGERALD KENNEDY MANZANAS(066,069)	\$ 60 0.00
Z.C	370	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO A: CALLE JOHN FITZGERALD KENNEDY MANZANAS(004,007,011,015,018,022,023,026,029,036,040,048,066-069,051,052,054-058,099,100,103,111)	\$ 72 0.00
Z.C.C	370	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	CENTRO COMERCIAL MANZANA(004)	\$ 1,44 0.00
Z.I	370	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	3 DE MAYO MANZANAS(046)	\$ 57 2.00
Z.H-10	371	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	3 DE MAYO MANZANAS(041,073)	\$ 50 0.00
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EDUARDO BUENO MANZANAS(155,157,243-245)	\$ 20 0.00
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EJIDAL RANCHERÍA JUÁREZ MANZANAS(039,040,044,045,048,049,051-053,055,057,059,060,062-066,068-070)	\$ 20 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS DE CHIHUAHUA VI MANZANAS(123,153,155-160)	\$ 0.00	20
Z.H-2	371	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS MARGARITAS MANZANAS(131,132)	\$ 0.00	15
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS LLANOS MANZANAS(020,028,038,046,067,069,081,082,084-107,255,258)	\$ 0.00	20



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS MEZQUITES MANZANAS(114,118-120,167,173-175,186,187,191,193,202)	\$ 20 0.00
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS MEZQUITES SUR MANZANAS(110-123,173,174,193)	\$ 20 0.00
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ELENA MANZANAS(125-128,130,135,137,138,222-226)	\$ 20 0.00
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ELENA I, II MANZANAS(129-130,138,222)	\$ 20 0.00
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TORIBIO ORTEGA -AMPL MANZANAS(017,033,036,040,044-046,048,049,051-053,055,056,059-061,063,064,068,074-076,082,084,108,109)	\$ 20 0.00
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TORIBIO ORTEGA/CASA BLANCA SUR MANZANAS(001-036,041-043,047-054,072-078,108,146)	\$ 20 0.00
Z.H-4	371	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TRES MARÍAS RANCHERÍA JUÁREZ MANZANAS(253,254)	\$ 20 0.00
Z.V.S	371	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 20 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	371	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE PROLONGACIÓN JOHN FITZGERALD KENNEDY A: AVENIDA NEANDERTAL MANZANAS[001-006,041]	\$ 72 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	11 DE FEBRERO/PUERTAS DEL SOL II (RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[001-046,048-054,071-077,102,131-150,160-163]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPO VIEJO I,II MANZANAS[281-293,321-330]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MIMBRE MANZANAS[238-254,256,257,261-275]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS DE CHIHUAHUA 2(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[491-546]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS DEL SUR MANZANAS[401-409,430-460]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS PARAÍSO 6 Y 7 MANZANAS[095,097,098,103,104,106-113,231-237]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA MÁRQUEZ(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[341-355,357-365]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA PAZ(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[311-319]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS ROSAS(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[301-309]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LASTORRES(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[105,114-124,128-130]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PAN MANZANAS[201-226]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PROYECTO 200(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[152,156,157]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA DE ALCALÁ(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[081-093]	\$ 20 0.00
Z.H-4	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTAS DEL SOL(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[046,063,064,071-074,131-155,160-163,176,177]	\$ 20 0.00
Z.V.S	372	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 15 0.00
Z.C	372	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS DE: PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA A: ARROYO LOS NOGALES MANZANAS[043,044,049,099]	\$ 25 0.00
Z.C	372	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE JURASSIC PARK A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS[001,002]	\$ 66 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DEPORTIVA SUR MANZANAS[099,100]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS DE CHIHUAHUA 1-3(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[254-260,277-288,291-317]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GRANJAS VILLA JUÁREZ MANZANAS[221-252]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS FLORES(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[301-316]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MARIA ISABEL MANZANAS[261-276]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PRADERAS(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[134-137,139,140,142-146,148,149,151-165,167-193]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN AGUSTÍN(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[101-116,201-204]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN JOSÉ(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[341-354]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN MIGUEL(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[040-047,056-061]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SEP MANZANAS[051-054,059-066,071-078,083-086]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DORADO MANZANAS[001-039]	\$ 20 0.00
Z.H-4	373	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLES DEL SUR(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS[087-094,119-133]	\$ 20 0.00
Z.V.S	373	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 15 0.00
Z.C	373	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFERICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: AVENIDA NEANDERTAL A: CALLE JURASSIC PARK MANZANAS[001-004-,026,038,039]	\$ 72 0.00
Z.I	373	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	VALLEDORADO MANZANAS[031]	\$ 25 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AVÍCOLA Y GANADERA(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANA(181,341-343)	\$ 0.00	15
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPO ALEGRE MANZANAS(091-110)	\$ 0.00	15



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO BLANCO MANZANAS(171-180)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FELIPE ÁNGELES / FELIPE ANGELES II MANZANAS(211-219,251-254)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FELIPE ÁNGELES III / FELIPE ÁNGELES IV MANZANAS(255,259)(200,207,208)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LADRILLEROS SUR MANZANAS(001-004,007-009,011-015,018-021,024-031,033,035,036,040,210)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL PRESERVACIÓN ECOLÓGICA)	LOMAS DE ORIENTE AMPLIACIÓN MANZANAS(226-230,321-333,237,336-333)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DE ORIENTE(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(152,154,160,161,198,201,202,226,229,230)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS PILARES / RANCHERIA JUAREZ MANZANAS(061-065,067-077,079,081)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS PILARES(GRANJAS) MANZANAS(061-069,070-079,081)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS PORTALES(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANA(182-185)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MONTE BONITO /RANCHERIA JUAREZ MANZANAS(041-056)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	POLO SUR MANZANAS(261-318)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RANCHERÍA JUAREZ MANZANAS (037,053,321,401)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMERO MANZANAS(401)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN ELISEO MANZANAS(221-224)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN MARCOS MANZANAS(121-148,150)	\$ 15 0.00
Z.H-2	375	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TRES CASTILLOS MANZANAS (423)	\$ 15 0.00
Z.C	375	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: CALLE IMPERIAL A: CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS MANZANAS(028,029,030-032,206,208,210,401,423)	\$ 50 0.00
Z.I	375	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	LADRILLEROS SUR MANZANAS(001,002,005,006,007,009-011,013,014,019,021,026-028,031,033-036,069)	\$ 22 0.00
Z.H-4	376	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	11 DE FEBRERO MANZANAS(001-003,012)	\$ 20 0.00
Z.H-2	376	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DISTRIBUIDOR VIAL / LIBRADA REZA MANZANAS(001-022)	\$ 15 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-2	376	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LIBRADA REZA(LIBRADITA) MANZANAS{005-007,012-014,020-022}	\$ 15 0.00
Z.H-2	376	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA JUÁREZ(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS{004,013 }	\$ 15 0.00
Z.C	376	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL REGIONAL	BOULEVARD JOSÉ FUENTE MARES(CHIHUAHUA-DELICIAS) DE: ARROYO LOS NOGALES A: CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS MANZANAS{001,002,003,004,005,006,007,011, 015}	\$ 18 0.00
Z.I	376	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	LIBRADA REZA(LIBRADITA) MANZANAS{007,014,022}	\$ 17 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	4 VIENTOS/ GRANJAS DE SAN LUIS/ LOS DORADOS MANZANAS{071,077-098}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BAHÍAS/ OLÍMPICAS MANZANAS{144,145,147,148,150,151,153,154,156,157,159,160,162,163,165}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DORADOS DE VILLA/ LOS DORADOS MANZANAS {072-076,065-070}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FELIPE ÁNGELES 7 MANZANAS{301-304,307-312}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FELIPE ÁNGELES 7/FELIPE ÁNGELES 4 (EJ. RANCHERÍA JUÁREZ-R) MANZANAS{301-304,307-312}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS GARZAS 2 MANZANAS{060}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS GARZAS/ LAS GARZAS(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS{029,037-048}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS DORADOS MANZANAS{065-077}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS GAVILANES / EL ARBOL MANZANAS{192-214}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MÉXICO MANZANAS{101-122,124-143}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OLÍMPICAS MANZANAS{147,150,153,156,162,165}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RANCHERIA JUAREZ MANZANAS {215,305,306}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN ÁNGEL MANZANAS{146,149,152,155,158,161,164,167,171-188}	\$ 15 0.00
Z.H-2	377	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLAS DEL REFUGIO MANZANAS {001-028,215,229-239,241,242,244,245}	\$ 15 0.00
Z.C	377	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS DE: ARROYO LOS NOGALES A: VICENTE LOMBARDO TOLEDANO MANZANAS{215,300,400}	\$ 20 0.00
Z.C	377	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: CALLE IMPERIAL A: CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS MANZANAS{107,109,111,113,115,118,120,124-129,215,305,306,315}	\$ 50 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-2	378	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA DE LA CIUDAD MANZANAS{001-006,008-011}	\$ 15 0.00
Z.H-2	378	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA ANITA MANZANAS{021-028}	\$ 15 0.00
Z.I	378	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PUERTA DE LA CIUDAD/ RANCHERIA JUAREZ MANZANAS{007,012}	\$ 17 0.00
Z.H-2	379	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS NORIAS MANZANAS{001-004,007,010,013-022}	\$ 15 0.00
Z.V.S	379	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS{*}	\$ 15 0.00
Z.H-2	390	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLAS LOS NOGALES MANZANAS{001-006,008}	\$ 15 0.00
Z.H-11	400	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS MALVINAS MANZANAS{001-003,005,006,010,015,016,018,026-030, 041,081}	\$ 53 0.00
Z.H-20	400	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS PINOS MANZANAS{002,003}	\$ 93 0.00
Z.H-11	400	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PAVIS BORUNDA MANZANAS{007,011-013,017,034-037,039-040,042-057,059-070,073-080,083,085-087,089,090,094,095,097}	\$ 53 0.00
Z.C	400	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA BUENAVISTA DE: CALLE 94 A: CALLE 96 MANZANAS{001,002, 081}	\$ 83 0.00
Z.C	400	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CARRETERA SILVESTRE TERRAZAS (CHIHUAHUA CUAUHTÉMOC) DE: CALLE 120 A: PRIVADA 24 DE FEBRERO MANZANA {072}	\$ 2.50 0.00
Z.C	400	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	LIBRAMIENTO O VIALIDAD CHIHUAHUA - PACÍFICO DE: PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA A: CALLE 94 MANZANAS{049,050,063,064,072,074,075,077-079,097}	\$ 91 0.00
Z.I	400	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PAVIS BORUNDA MANZANAS{038,048,049}	\$ 70 0.00
Z.H-11	401	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	AIRES DEL SUR I,II,III MANZANAS{003,061-073,078}	\$ 53 0.00
Z.H-9	401	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FRANCISCO ROSARIO ALMADA MANZANAS{005,008,011,014-016,019-029,053, 054,056,075,076,077,080}	\$ 40 0.00
Z.H-11	401	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS MALVINAS MANZANAS{001,002,004,006,007,009,010,012,013,038-046}	\$ 53 0.00
Z.H-11	401	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PAVIS BORUNDA MANZANAS{018,031-037,047-052}	\$ 53 0.00
Z.H-21	401	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO MANZANAS{101-132}	\$ 98 0.00
Z.H-11	401	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIVERSITARIA COLONIA MANZANAS{021}	\$ 53 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	401	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA BUENAVISTA DE: CALLE 94 A: CALLE 96 MANZANAS[041, 042]	\$ 83 0.00
Z.C	401	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO A: CALLE 94 MANZANAS[026-028,101,114,121-123,125-127,134]	\$ 64 0.00
Z.C	401	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: VIALIDAD CHIHUAHUA PACÍFICO A: CALLE 94 MANZANAS[029,054]	\$ 64 0.00
Z.H-2	402	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FUNDADORES MANZANAS[001-070]	\$ 15 0.00
Z.H-2	402	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	GABRIEL TEPORAME MANZANAS[091-096]	\$ 15 0.00
Z.C	402	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: CALLE SIERRA MADRE ORIENTAL A: LIBRAMIENTO LOMBARDO TOLEDANO MANZANAS[010-013,073,074]	\$ 50 0.00
Z.H-14	403	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONES DE SIERRA AZUL I,II,III,IV/EJ AVALOS -R- MANZANAS[001-055]	\$ 60 0.00
Z.H-18	404	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DE ORIENTE I,VIII,IX,X MANZANAS[100-108,113-117,121-136,138-141,144-148,151-157,160,161-173,177-193,195-208,212-216,218,219-230,232-238,241- 244] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[106,0107,117,150,194,195,209,217,157]	\$ 83 0.00
Z.H-18	404	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PASEOS DEL CAMINO REAL I Y II/EJ LA CONCORDIA -R- MANZANAS[001-010,012-064,246]	\$ 83 0.00
Z.C	404	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA EQUUS DE: DERECHO DE VÍA DE FERROCARRIL A: PASEO DEL CORCEL MANZANAS[001,002,004,010,011,101-110,150-157,194-202]	\$ 99 0.00
Z.C	404	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA PARQUE CENTRAL DE: CALLE PARQUE PEREDA A: CALLE PARQUE DE NEVAREZ MANZANAS[101-120,123-126,148-166,203-217]	\$ 99 0.00
Z.C	404	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA PARQUE ESPAÑA DE: CALLE PARQUE CENTRAL A: CALLE PARQUE LA TEJA MANZANAS[117,118,120-122,137,142-144,159,167-185,218,219,241-245]	\$ 99 0.00
Z.C	404	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA PASEOS DEL PASTIZAL DE: AVENIDA PARQUES DE ORIENTE A: CALLE PASEOS DE LA CULTURA MANZANAS[010,011,026,030,031,044-046,062,063,110-112-118,136-150,158,224,225,239]	\$ 1.54 0.00
Z.C	404	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA PASEOS ECUESTRE DE: AVENIDA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A: AVENIDA PASEOS DEL PASTIZAL MANZANAS[027,029,031,033,036,044]	\$ 1.54 0.00
Z.P	404	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	HUIZACHE MANZANA[150]	\$ 2.50 0.00
Z.C.C	404	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	CENTRO COMERCIAL MANZANA[031]	\$ 2.50 0.00
Z.H-36	405	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BOSQUES DE SAN PEDRO MANZANAS[101-108,110,113,115-133] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[101,106,109,111,112,121,127,134-136]	\$ 2.15 0.00
Z.H-36	405	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS LUNAS RESIDENCIAL I Y II MANZANAS[181-194,201-208]	\$ 2.15 0.00
Z.H-36	405	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS ARROYOS I, II, III MANZANAS[042,044-047,049-051,054-061,065-067,070-073,075-078,080-094] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[046,047,073,094]	\$ 2.15 0.00
Z.H-17	405	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DEDIOS MANZANAS[002]	\$ 80 0.00
Z.H-36	405	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA DE SAN MIGUEL MANZANAS[301-308,309,310]	\$ 2.15 0.00
Z.H-36	405	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE SAN PEDRO I, II, III MANZANAS[140-149,151-158,162-169,166,311,312,401-409,411-418,421-427] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[141,150,155]	\$ 2.15 0.00
Z.C	405	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: CALLE ARROYO EL SAUZ A: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA MANZANAS [002,102,106,109-111,113]	\$ 2.43 0.00
Z.C	405	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: AVENIDA LOS NOGALES A: AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO MANZANAS[002,094,135,141,150,311]	\$ 2.58 0.00
Z.P	405	PLAZA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	SAN CRISTÓBAL MANZANA[094,095]	\$ 3.10 0.00
Z.H-14	406	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONADA ORIENTE I, II Y III MANZANAS[001-014,019-023,026,027,029-039,070] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[023]	\$ 60 0.00
Z.H-6	406	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TABALAOFA(RESERVA TERRITORIAL) MANZANAS[058,060]	\$ 30 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	406	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CAMINO REAL DE: CALLE ISLA BALEARÉS A: BOULEVARD JUAN PABLO II MANZANAS(051-054)	\$ 85 0.00
Z.C	406	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA EQUUS DE: CALLE ISLA TIBURÓN A: CALLE ISLA BALEARÉS MANZANAS(001,023)	\$ 99 0.00
Z.C	406	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN PABLO II DE: CALLE 99 A: FUERZA AÉREA MEXICANA MANZANAS(051,054-056)	\$ 1,07 0.00
Z.C.C	406	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER EQUUS MANZANA(054)	\$ 1,28 5.00
Z.C.C	406	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	AURRERA AEROPUERTO MANZANA(054)	\$ 1,28 5.00
Z.I	406	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO INTERMEX MANZANA(051-054)	\$ 72 0.00
Z.H-15	407	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DE SAN AGUSTÍN MANZANAS(800,805,820,821,825,829,830,834,836,837,840,841,843,845-857,860-862,864,866-874,876,878,880,882,883,885,886,888,891,893,894,895)	\$ 63 0.00
Z.H-16	407	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PORTAL DEL REAL I, II MANZANAS(251-257,259-288,291-337) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(287)	\$ 73 0.00
Z.H-15	407	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PRADERAS DEL SUR I,II,III,IV MANZANAS(001-024,036-051,053-073,077-112) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(001-003,020,037,046,055,085,086,104,110,111)	\$ 63 0.00
Z.H-15	407	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA SAVONA MANZANAS(616-651) RESERVA COMERCIAL MANZANA (633)	\$ 63 0.00
Z.H-15	407	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUNTA NARANJOS ORIENTE I,II,IV,V MANZANAS (590-599,601-612,691-709,764-780) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (693,766)	\$ 63 0.00
Z.H-15	407	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUNTA ORIENTE I,II,III,IV MANZANAS(501-585) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(523,543,555,573,580)	\$ 63 0.00
Z.H-15	407	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SOL DE ORIENTE I,II,III,IV MANZANAS(401-439,446-459,461-465) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(410,438,426,446)	\$ 63 0.00
Z.V.S	407	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 20 0.00
Z.C	407	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA EQUUS DE: CALLE PUNTA BARRANCO AZUL A: PERIFÉRICO ROSARIO ALMADA MANZANAS(576,578,579,582,583,585,590,596,597,599,601-606,693,702,706,707,766,773,780)	\$ 99 0.00
Z.H-18	408	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PASEOS DEL CAMINO REAL III, IV, V MANZANAS(065-179) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(065,067,078,079,102,109,113,114,122,123,132,133,137,155,156,179,172,173)	\$ 83 0.00
Z.H-18	408	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS ARBOLEDAS ORIENTE MANZANAS(001-033)	\$ 83 0.00
Z.V.S	408	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 38 0.00
Z.C	408	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA EQUUS DE: AVENIDA PASEOS DEL PASTIZAL A: CALLE PASEO DEL CORCEL MANZANAS(123,133,172,173,179)	\$ 99 0.00
Z.C	408	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA PASEOS DEL PASTIZAL DE: AVENIDA EQUUS A: CALLE PASEOS DEL ÁRABE MANZANAS(065,067,089,090,105-107,122,123)	\$ 1,54 0.00
Z.C	408	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	PASEOS ECUESTRE DE: AVENIDA PASEOS DEL PASTIZAL A: CALLE PASEO DEL CORCEL MANZANAS(019,022,031,065,075,077,078,106,109,112,113,137,138,141,144)	\$ 1,54 0.00
Z.C	408	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	QUINTA REAL DE: CALLE PASEO DEL ÁRABE A: AVENIDA EQUUS MANZANAS(001-003,011-013,015,016,018,019,078,079,102,103,113,114,132,133,137,155,156,179)	\$ 1,54 0.00
Z.H-23	409	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MINERAL I, II, III MANZANAS(001-027,031-069)	\$ 1,10 0.00
Z.C	409	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: CALLE MINERAL ZAINA A: VIALIDAD SACRAMENTO MANZANAS(031,032)	\$ 1,32 0.00
Z.H-20	410	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ATENAS MANZANA(096) RESERVA COMERCIAL MANZANA (096)	\$ 93 0.00
Z.H-20	410	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTA CAROLINA(EL MESÓN) MANZANAS(003,026,032,096-099,102)	\$ 93 0.00
Z.H-20	410	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS CAROLINAS I, II, III, IV, V MANZANAS(001-025,027,028,030,033,036-064,066-090,092) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(018,021,022,040,043,044,090,099)	\$ 93 0.00
Z.V.S	410	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 93 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	410	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FEDOR MIJALOVICH DOSTOYEVSKI DE: CALLE MONTE CLAVEL A: CALLE MONTE EVEREST MANZANAS(001,096,09 7)	\$ 0.00	1,10
Z.C	410	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA VIALIDAD SACRAMENTO DE: CALLE MONTE HIMALAYA A: CALLE MONTES ESCANDINAVOS MANZANAS(036,051,064,090,092)	\$ 0.00	1,12



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2	
Z.C	410	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE MONTE EVEREST DE: CALLE MONTE HIMALAYA A: AVENIDA FEDOR MIJALOVICH DOSTOYEVSKI MANZANAS(016-022,043,044,056,057,069,070,081, 082,098)	\$ 0.00	1,12
Z.H-21	411	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL CAMPESTRE DE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESTRE LAS CAROLINAS MANZANAS(002-020,025)	\$ 0.00	98
Z.H-32	411	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO I, IV, V, VII, VIII / PARQUE INDUSTRIAL SUPRA MANZANAS(001,021,022,051, 053,055,061,062,071,077,078,081,083,101-126,171-211)	\$ 0.00	1,76
Z.H-21	411	COLONIA (HABITACIONAL CAMPESTRE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS CAROLINAS PREDIO MANZANAS(001,025)	\$ 0.00	98
Z.H-21	411	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL CAROLINAS MANZANAS(001)	\$ 0.00	98
Z.H-21	411	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN GABRIEL I, II MANZANAS(151-156,161-165,167) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (151,161)	\$ 0.00	98
Z.H-21	411	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA DEL REY I, II, III, IV, V MANZANAS(131-149) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (131,142,146,147)	\$ 0.00	98
Z.C	411	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN A: AVENIDA TRANSFORMACIÓN MANZANAS(001,002,006,021,022,051,053,071,073,087,090)	\$ 0.00	2,11
Z.C	411	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA DESARROLLO(AVENIDA JARDINES DEL SOL) DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE ÁRBOL DE HIERRO(CALLE 16) MANZANAS(002-005,009-011,020,022)	\$ 0.00	2,11
Z.C	411	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA DESARROLLO(AVENIDA JARDINES DEL SOL) DE: CALLE ÁRBOL DE HIERRO(CALLE 16) A: CALLE KEY FERNANDO V MANZANAS(061,062,107,108,120,121,131,149,154,161,171,172,174-177,193,195,197,198,206,207,211)	\$ 0.00	2,11
Z.C	411	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN(ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE OLIVAR DE OSTIA MANZANAS(073)	\$ 0.00	2,11
Z.C	411	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOACEN DE: AVENIDA IMPERIO A: AVENIDA TRANSFORMACIÓN MANZANAS(025,061,121,126,131,142,177)	\$ 0.00	1,32
Z.C	411	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA TRANSFORMACIÓN DE: ÁRBOL DE HIERRO A: AVENIDA ANTHONY QUINN MANZANAS(011,101,113,115,126)	\$ 0.00	2,11
Z.C	411	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA TRANSFORMACIÓN DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: ÁRBOL DE HIERRO(CALLE 16)(TRAMO INDUSTRIAL) MANZANAS(053)	\$ 0.00	2,11
Z.C.C	411	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	AURRERA IMPULSO MANZANA(022)	\$ 0.00	2,53
Z.P.I	411	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO MANZANA(021,022,051,053,055,061,062)	\$ 0.00	1,18
Z.P.I	411	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PARQUE INDUSTRIAL SUPRA MANZANA(070,071,073-081,083,087)	\$ 0.00	1,18
Z.H-21	412	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INDUSTRIAL MANZANAS(027)	\$ 0.00	98
Z.H-6	412	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NUEVO TRIUNFO MANZANAS(008,020,041-044)	\$ 0.00	30
Z.H-20	412	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OLIMPO I, II MANZANAS(078,081,082,085,086,088,101,112)	\$ 0.00	93
Z.H-20	412	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS CAROLINAS I, II, III MANZANAS(001-042, 044,047-052,089-099) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (016,020,022,023,026,051,052,090)	\$ 0.00	93
Z.H-20	412	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS SAN ANTONIO MANZANAS(075-077,079,080,083-085,087,100,102,103) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (076,083)	\$ 0.00	93
Z.H-20	412	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL DE POTREROS MANZANAS(105-109)	\$ 0.00	93
Z.V.S	412	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00	30
Z.C	412	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR DE: CALLE MONTE TAURO A: CALLE MONTE ORIZABA MANZANAS(008,016,020,043,044)	\$ 0.00	1,03
Z.C	412	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE MONTE ALBÁN DE: AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR A: VIALIDAD SACRAMENTO MANZANAS(005,016,017,020,022,023,051,052,075,076,079,083,110)	\$ 0.00	1,12
Z.C	412	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE MONTE EVEREST DE: CALLE MONTE ALBÁN A: CALLE MONTE HIMALAYA MANZANAS(018,019,021-026,028-039)	\$ 5.00	93
Z.C	412	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	VIALIDAD SACRAMENTO DE: CALLE MONTE ALBÁN A: CALLE MONTE HIMALAYA MANZANAS(090,105,106)	\$ 0.00	1,10
Z.P	412	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	REAL DE POTREROS MANZANA(105)	\$ 0.00	2,50
Z.I	412	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO) JERARQUIA	QUINTAS CAROLINAS MANZANAS(016)	\$ 0.00	1,02



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

		VIAL PRIMARIA		0.00
Z.H-29	413	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL SAUCITO INFONAVIT MANZANAS(001-056,058,060,063)	\$ 1.54 0.00
Z.H-20	413	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS MEZQUITES INFONAVIT MANZANAS(061-099) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(072,080,083,098,099)	\$ 93 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2	
Z.C	413	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO VILLA DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA A: AVENIDA IZALCO MANZANAS[041-043,054]	\$ 0.00	3,45
Z.C	413	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: CALLE JOSÉ AGUSTÍN ESCUDERO A: CALLE VICENTE LEÑERO MANZANAS[065,099]	\$ 0.00	1,60
Z.C	413	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE IZALCO DE: AVENIDA FRANCISCO VILLA A: CALLE JAIME TORRES BODET MANZANAS[011-013,016,017,020,021,033,046-054]	\$ 0.00	1,85
Z.C	413	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	PELICANO DE: AVENIDA IZALCO A: CALLE JACINTO CANEK(CALLE KILIMANJARO) MANZANAS[021-024,025,026- 030,033,055]	\$ 0.00	1,85
Z.C	413	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DE: AVENIDA FRANCISCO VILLA A: AVENIDA JUAN ESCUTIA MANZANAS[041,043]	\$ 0.00	4,90
Z.C.C	413	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA SAUCITO MANZANA[041]	\$ 0.00	5,88
Z.H-19	414	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CONSTITUYENTES MANZANAS[034,040]	\$ 0.00	86
Z.H-37	414	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES UNIVERSIDAD MANZANAS[083,088,089,090- 092,094,095,098] RESERVA COMERCIAL MANZANA [092]	\$ 0.00	2,25
Z.H-20	414	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	IGNACIO ALLENDE MANZANAS[031]	\$ 0.00	93
Z.H-37	414	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES UNIVERSIDAD MANZANAS[083]	\$ 0.00	2,25
Z.H-37	414	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS LOMAS I,II MANZANAS[071-074,076-080,083,084,085-087]	\$ 0.00	2,25
Z.H-20	414	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMA DORADA MANZANAS[032]	\$ 0.00	93
Z.H-19	414	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	OSCAR FLORES MANZANAS[001-008,010-017,020,021,023]	\$ 0.00	86
Z.H-17	414	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIDAD MANZANAS[002-004,019,030, 033,035-039,041-055, 058-065,067-069,075]	\$ 0.00	80
Z.C	414	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA BAHÍA DE SAN QUINTÍN DE: CALLE UNIVERSIDAD DE PALERMO A: CALLE NUEVO MILENIO MANZANAS[019,045,075,083,088,092,098]	\$ 0.00	2,70
Z.C	414	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTADORES DE: CALLE BAHÍA DE SAN QUINTÍN A: CALLE LIBERTADORES MANZANAS[030,031,033,035,037,039,042,044,046,048,050,052,054,060,064-066,073,080,092,094,098]	\$ 0.00	2,70
Z.C	414	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: CALLE UNIVERSIDAD DE PALERMO A: CALLE TEJOLOCACHI MANZANAS[006,013,015,017]	\$ 0.00	3,20
Z.P	414	PLAZA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VIELKA MANZANAS[075]	\$ 0.00	2,70
Z.C.C	414	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER BAHÍAS MANZANA[019]	\$ 0.00	3,84
Z.H-9	415	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	17 DE JUNIO MANZANAS[030-032,036,038,039]	\$ 0.00	40
Z.H-16	415	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES DEL SUR I,II MANZANAS[005-014,028,029]	\$ 0.00	73
Z.H-9	415	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DORADOS DE VILLA MANZANAS[040-044]	\$ 0.00	40
Z.H-9	415	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS ADELITAS AMPLIACIÓN MANZANAS[001-004,015-027]	\$ 0.00	40
Z.H-16	415	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LÁZARO CÁRDENAS MANZANAS[030]	\$ 0.00	73
Z.H-16	415	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMA ALTA MANZANAS[037,045]	\$ 0.00	73
Z.H-4	416	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SIERRA AZUL MANZANAS[002-094]	\$ 0.00	20
Z.C	416	CORREDOR (MIXTO SUBURBANO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: CALLE 25 A: LIBRAMIENTO ORIENTE (CARRETERA CHIHUAHUA DELICIAS) MANZANAS[002,013,014,024,034,043,051,058,064,091 - 093,098]	\$ 0.00	50
Z.C	416	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE: LIBRAMIENTO LOMBARDO TOLEDANO (CARRETERA CHIHUAHUA DELICIAS) A: CALLE SIERRA MADRE ORIENTAL MANZANAS[091,092]	\$ 0.00	50
Z.H-23	417	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MINERAL I MANZANAS[013,017,020,031,032,034-045,047]	\$ 0.00	1,10
Z.H-23	417	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL DE MINAS MANZANAS[001-030,023- 028] RESERVA COMERCIAL MANZANA [001]	\$ 0.00	1,10



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	417	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: PROLONGACIÓN AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR A: CALLE MINERAL ZAINAS MANZANAS(020,021,023-025,027,028,031-034,047)	\$ 0.00	1.58
Z.P	417	PLAZA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOTO MANZANA(047)	\$ 0.00	1.58



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.P	417	PLAZA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VIAJADIDAD LOS NOGALES MANZANA(031,032)	\$ 1,58 0,00
Z.H-10	418	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FELIPE ÁNGELES(RANCHERÍA JUÁREZ) MANZANAS(046,047,051-084)	\$ 50 0,00
Z.H-10	418	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIGUEL HIDALGO MANZANAS(004-006,012-014,021-023,031-033,040-043,048-050)	\$ 50 0,00
Z.H-10	418	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PLAN DE AYALA MANZANAS(001-003,007-011,015-030,034-040, 044,045)	\$ 50 0,00
Z.C	418	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES DE: CALLE ARNULFO GONZÁLEZ A: PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA MANZANAS(058,073-077,081-084)	\$ 60 0,00
Z.C	418	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA A: BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES MANZANAS(001-009,015,024,034,035,044,057,084)	\$ 66 0,00
Z.H-23	419	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SERGIO DE LA TORRE HERNÁNDEZ MANZANAS(041,051,055,058,059,063,064,065-077,084-088)	\$ 1,10 0,00
Z.H-23	419	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JOSÉ MARÍA PONCE DE LEÓN MANZANAS(001-050,060,061,089) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(045,046,051,055,089)	\$ 1,10 0,00
Z.C	419	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ A: VIALIDAD LOS NOGALES MANZANAS(045,046,050,051,089)	\$ 1,40 0,00
Z.C	419	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI DE: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS A: AVENIDA VENCEREMOS MANZANAS(036,037,041,049,050,060,061,065-068,070)	\$ 1,10 0,00
Z.C	419	CORREDOR (CENTRO DISTRITAL) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS A: AVENIDA VENCEREMOS MANZANAS(051,055,091)	\$ 1,58 0,00
Z.P	419	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	FIESTA MANZANA(051,081,082)	\$ 2,50 0,00
Z.C.C	419	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SMART LOS NOGALES MANZANA(051)	\$ 1,58 5,00
Z.H-16	420	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INTEGRACIÓN MANZANAS(009-013,016-019,100)	\$ 73 0,00
Z.H-16	420	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS QUINTAS MANZANAS(075-080)	\$ 73 0,00
Z.H-6	420	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NUEVO TRIUNFO MANZANAS(001,003,005-008,014,020-045,047-074,083-092,094,095,097-099,101)	\$ 30 0,00
Z.H-20	420	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS CAROLINAS V MANZANAS(046)	\$ 93 0,00
Z.H-16	420	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTO TOMÁS MANZANAS(080-082)	\$ 73 0,00
Z.C	420	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI DE: AVENIDA VENCEREMOS (CALLE 41) A: CALLE MONTE CLAVEL MANZANAS(001,003,005,006,046)	\$ 1,10 0,00
Z.C	420	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: AVENIDA VENCEREMOS (CALLE 41) A: CALLE MONTE ALBÁN MANZANAS(077,079-082,086,088,089)	\$ 1,32 0,00
Z.C	420	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE VENCEREMOS (CALLE 41) DE: AVENIDA HOMERO A: AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI MANZANAS(006,007,014,020,023,030,035,047,054,062,070,071,089)	\$ 88 0,00
Z.C	420	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE VENCEREMOS (CALLE 41) DE: CALLE MONTE CLAVEL A: CALLE HACIENDA DE BERNABÉ MANZANAS(014)	\$ 88 0,00
Z.H-6	421	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RAYMUNDO LÓPEZ MANZANAS(050-052,056,057,061)	\$ 30 0,00
Z.H-6	421	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NUEVO TRIUNFO MANZANAS(003-007,009-049,055,059,063,064,099)	\$ 30 0,00
Z.C	421	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI DE: AVENIDA VENCEREMOS (CALLE 41) A: CALLE MONTE CLAVEL MANZANAS(044,045,047-049)	\$ 1,10 0,00
Z.C	421	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: AVENIDA VENCEREMOS A: PRIVADA DE HEROICO COLEGIO MILITAR MANZANAS(028-035,049,064,099)	\$ 1,58 0,00
Z.C	421	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENCEREMOS(CALLE 41) DE: AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI A: VIALIDAD LOS NOGALES MANZANAS(032,036)	\$ 65 0,00
Z.C	421	CORREDOR (MIXTO SUBURBANO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA VENCEREMOS(CALLE 41) DE: VIALIDAD LOS NOGALES A: CALLE HACIENDA LA HACIENDITA MANZANAS(003,006,009,011,013,015,017,020,022,028)	\$ 65 0,00
Z.H-9	422	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ATANASIO ORTEGA MANZANA (105)	\$ 40 0,00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-9	422	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INTI PEREDO MANZANAS{006,008,009,031,032,033,034,035,082,083,090,093}	\$ 0.00	40
Z.H-9	422	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU MANZANAS{001-005,009,019,022-030,071,091,092,093,094,099}	\$ 0.00	40
Z.H-9	422	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS NOGALES MANZANAS{050,096-099,106}	\$ 0.00	40



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-9	422	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PEDRO DOMÍNGUEZ / PEDRO DOMÍNGUEZ AMPL MANZANAS[020,021,030,036-039,041-043,071,074,078,085,086,088,089,092,102]	\$ 40 0.00
Z.H-9	422	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PROGRESO NACIONAL MANZANAS[012-019,044-046,082,100]	\$ 40 0.00
Z.H-9	422	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RODOLFO FIERRO MANZANAS[047-054,056,058-070,072,073,075-081,098,096,106]	\$ 40 0.00
Z.H-9	422	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TARAHUMARA MANZANAS[011,012]	\$ 40 0.00
Z.C	422	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: VIALIDAD LOS NOGALES A: AVENIDA LOS PORTALES MANZANAS[036,038,040,043,074,089,098,099]	\$ 1,12 0.00
Z.C	422	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN DE: VIALIDAD LOS NOGALES A: CALLE PROGRESO MANZANAS[079-081]	\$ 88 0.00
Z.C	422	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN A: AVENIDA VENCEREMOS MANZANAS[049,050,052,053,059,077,081,096,098,099,105,106]	\$ 1,58 0.00
Z.C	422	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: CALLE ALFONSO SOSA VERA A: AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN O RODOLFO FIERRO MANZANAS[050,096,097,098]	\$ 1,32 0.00
Z.C	422	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE ALFONSO SOSA VERA DE: VIALIDAD LOS NOGALES A: AVENIDA LOS PORTALES MANZANAS[058,060-062,105,106]	\$ 70 0.00
Z.P	422	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	LOS NOGALES (ÁREA COMÚN) MANZANA[105]	\$ 2,50 0.00
Z.I	422	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	RODOLFO FIERRO MANZANAS[072,105]	\$ 45 0.00
Z.H-16	423	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS ARCOS MANZANAS[046-050,061-072,074-094,096,097,99-103,112,113] RESERVA COMERCIAL MANZANAS [061,062,068,072,096,100,101,103]	\$ 73 0.00
Z.H-16	423	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS PORTALES MANZANAS[001-045,104-108] RESERVA COMERCIAL MANZANAS [001,017,028,029,104,108]	\$ 73 0.00
Z.H-16	423	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MARÍA ELENA HERNÁNDEZ MANZANAS[051-060,095,109,110]	\$ 73 0.00
Z.C	423	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN DE: CALLE PUERTA LABRADA A: AVENIDA ANTHONY QUINN (ANTES CALLE ARCOS DE LA ESTRELLA) MANZANAS[001,018,029,062,068,096,104,106,108]	\$ 2,11 0.00
Z.C	423	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN DE: CALLE COLONIAS POPULARES A: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN (ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) MANZANAS[001-009,013,017,048,058,059,068,071,073,074,091-093,110]	\$ 88 0.00
Z.C	423	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE COLONIAS POPULARES DE: CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ A: AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN MANZANAS[051-058]	\$ 94 5.00
Z.C.C	423	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SORIANA LOS PORTALES MANZANA[093]	\$ 1,81 5.00
Z.H-10	424	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ASAMBLEA POR UNA VIDA DIGNA MANZANAS[001-021,030-032]	\$ 50 0.00
Z.H-11	424	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LADERAS I Y VI MANZANAS[051-060]	\$ 53 0.00
Z.H-11	424	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLAS DEL NORTE MANZANAS[022-029]	\$ 53 0.00
Z.C	424	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN DE: CALLE ROMERO A: CALLE ARCOS DEL CARRUSEL MANZANAS[001-003,008,013,014,022,051-053]	\$ 88 0.00
Z.C	424	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE COLONIAS POPULARES (CALLE ESCAROLA) DE: CALLE LEONA VICARIO A: AVENIDA ANTHONY QUINN MANZANAS[014-016,018,020,022-029,051,059]	\$ 94 5.00
Z.H-20	425	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	COLONIAL DE MINAS MANZANAS[090-094]	\$ 93 0.00
Z.H-21	425	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DUMAS I Y II MANZANAS[068,069,072,073,074,075,076,077,080,081,084,085,088,089] RESERVA COMERCIAL MANZANAS [069,073]	\$ 98 0.00
Z.H-21	425	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	POZOS DEL VALLE MANZANAS[001,023,058,064-066]	\$ 98 0.00
Z.H-21	425	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA REAL MANZANAS [101-103]	\$ 98 0.00
Z.H-20	425	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL DE SANTA EULALIA MANZANAS[065,066,090,095-099]	\$ 93 0.00
Z.H-21	425	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA DEL REAL MANZANAS[001-020,022,023-025,027-039,040,042-062,078-082,084,085,086,088,089] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[001,012,013,016,020,021,026,028,032,034,036,039,042,048,051,052,055,056,069,073,074,076]	\$ 98 0.00
Z.C	425	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE DE LOS PORTALES A: AVENIDA LOS ARCOS SUR MANZANAS[069,073,074,076,081,085]	\$ 1,12 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	425	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASEO DEL REAL DE: CALLE DE LOS PORTALES A: AVENIDA LOS ARCOS SUR MANZANAS(001,003,008,009,012,013,016,017,020,021, 028,032,034,036,039,040,042,047,048,051,052,055,056, 060,061)	\$ 0.00	1.18
Z.P	425	PLAZA (MIXTO BAJO)	DUMAS(ÁREA COMÚN) MANZANA(073,074)	\$ 0.00	1.41



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C.C	425	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	AURRERA INDUSTRIAS MANZANAS[08.1]	\$ 1.41 0.00
Z.H-6	426	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	24 DE FEBRERO MANZANAS[054-059]	\$ 30 0.00
Z.H-18	426	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ANTIGUO LIENZO CHARRO MANZANAS[023,034,042,044-052,074,078]	\$ 83 0.00
Z.H-23	426	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CHARRERÍAS MANZANAS[070-074]	\$ 1.10 0.00
Z.H-18	426	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CONDominio LIENZO CHARRO MANZANAS[046,078]	\$ 83 0.00
Z.H-6	426	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LADRILLEROS MANZANAS[030,032,039,040,049,070,074]	\$ 30 0.00
Z.H-6	426	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MANUEL BUENDÍA MANZANAS[057-059,065-067]	\$ 30 0.00
Z.H-18	426	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MELCHOR OCAMPO MANZANAS[001-006,009-017,019-021,023,067] RESERVA COMERCIAL MANZANAS [007,014]	\$ 83 0.00
Z.I	426	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	LADRILLEROS MANZANAS[041,067]	\$ 64 0.00
Z.H-26	427	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	IGNACIO RODRÍGUEZ MANZANAS[028]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	427	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS UNIVERSIDAD MANZANAS[013, 021] RESERVA COMERCIAL MANZANAS [013,021]	\$ 1.32 0.00
Z.H-26	427	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS ÁLAMOS MANZANAS[021-025]	\$ 1.32 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-26	427	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NUEVO PARAÍSO MANZANAS[001-014]	\$ 1.32 0.00
Z.C	427	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: CALLE NIRVANA A: CALLE RAMÓN ERNESTO BETANCES Y/O JERUSALÉN MANZANAS[013,021,028]	\$ 4.90 0.00
Z.I	427	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA JUAN ESCUTIA DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: CALLE RAMÓN ERNESTO BETANCES Y/O JERUSALÉN MANZANAS[015]	\$ 1.58 5.00
Z.I	427	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: AVENIDA JUAN ESCUTIA A: CALLE NIRVANA MANZANAS[015]	\$ 3.20 0.00
Z.P.I	427	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PARQUE INDUSTRIAL SAUCITO MANZANAS[015]	\$ 86 0.00
Z.H-5	428	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRO PRIETO MANZANAS[001-018,020-045,055,058,063,067,068]	\$ 26 0.00
Z.H-11	429	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	2 DE OCTUBRE MANZANAS[035-037,040-041,060,066-069,071-075,077,078,080-085,087-089]	\$ 53 0.00
Z.H-13	429	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LEALTAD AMPLIACIÓN MANZANAS[011,047,048,059,079,099-105]	\$ 58 0.00
Z.H-13	429	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LEALTAD I MANZANAS[001-011,013-035,039,042-046,049-058,061-065,070,090-096,098,099]	\$ 58 0.00
Z.C	429	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: CALLE ANTONIO PONCE DE LEÓN A: CALLE PEDRO MEOQUI MANZANAS[001,013,023,033,039,040,049,063]	\$ 2.00 0.00
Z.C	429	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CARLOS PACHECO VILLALOBOS DE: CALLE PEDRO MEOQUI A: PRIVADA 15 DE ENERO MANZANAS[041]	\$ 3.50 0.00
Z.H-40	430	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DE LA MORA MANZANAS[161-164]	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	430	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BAHÍA DE LOS ÁNGELES MANZANAS[003]	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	430	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BAHÍAS MANZANAS[001-003,007-012,018,032,056]	\$ 2.68 0.00
Z.H-37	430	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES UNIVERSIDAD II MANZANAS[086-099]	\$ 2.25 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SECTOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-17	430	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DESARROLLO EL SAUCITO MANZANAS(014)	\$ 80 0.00
Z.H-40	430	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA DEL MORO MANZANAS(141-147)	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	430	COLONIA (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS UNIVERSIDAD I, II, III, IV MANZANAS(016-036,042-045,047-056,115-117,131-137)	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	430	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONADAS DE LA SIERRA I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII MANZANAS(061-081,101-113,118-120,151-153) RESERVA COMERCIAL MANZANA (101)	\$ 2.68 0.00
Z.H-40	430	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONES DEL PEDREGAL I, II MANZANAS(003-006,122-124)	\$ 2.68 0.00
Z.V.S	430	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS (*)	\$ 80 0.00
Z.C	430	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	BAHÍA DE SAN QUINTÍN DE: CALLE BAHÍA DEL ROSARIO A: CALLE NUEVA FE MANZANAS(032-036,042-045,047-049,053-056,061,065,069,086,088,092,095,097,099)	\$ 3.21 5.00
Z.C	430	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTADORES DE: CALLE SIERRA DEL TASCATE A: CALLE BAHÍA DE SAN QUINTÍN MANZANAS(061,065,073,077,109-113,118-120)	\$ 3.21 5.00
Z.C	430	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: CALLE SIERRA TORRECIILLAS A: CALLE UNIVERSIDAD DE OXFORD MANZANAS(001,002,017,018)	\$ 4.90 0.00
Z.C	430	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: CALLE UNIVERSIDAD DE OXFORD A: UNIVERSIDAD DE PALERMO MANZANAS(016)	\$ 3.20 0.00
Z.H-19	431	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CONSTITUYENTES MANZANAS(042,051-055,057,059-061)	\$ 86 0.00
Z.H-20	431	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	IGNACIO ALLENDE MANZANAS(002-007,009-018,020-036) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (001,014,021,030)	\$ 93 0.00
Z.H-19	431	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMA DORADA MANZANAS(005,038-049,051)	\$ 86 0.00
Z.H-19	431	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS(019,052,070)	\$ 86 0.00
Z.H-19	431	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA DORADA MANZANAS(009)	\$ 86 0.00
Z.C	431	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTADORES DE: CALLE NIÑO ARTILLERO A: AVENIDA DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) MANZANAS(001-007,009-014,020,021)	\$ 1.65 5.00
Z.C	431	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: CALLE TEJOLOCACHI A: CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ MANZANAS(001,021,034,036,047,049)	\$ 3.20 0.00
Z.C.C	431	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER JUVENTUD(PLAZA) MANZANA(047)	\$ 3.84 0.00
Z.H-16	432	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	INSURGENTES I Y II MANZANAS(027-030,032,033,035-045,047-050,052,053,055-083,085,087,088,090-092,094-099)	\$ 73 0.00
Z.H-16	432	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ZOOTECNIA MANZANAS(001-031,033-054,056,058,060-080,082,085,090,099)	\$ 73 0.00
Z.V.S	432	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 73 0.00
Z.C	432	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE ZOOTECNIA A: CALLE PARASITOLOGÍA MANZANAS(001-004,039,045,049,050,052,062,063,080)	\$ 88 0.00
Z.H-21	433	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	FELIPE ÁNGELES/INSURGENTES I Y II MANZANAS(024,027-033,035-045,047-050,052-085,087,088,090,099)	\$ 98 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-15	433	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RENOVACIÓN SECTOR 81 MANZANAS(001-025)	\$ 0.00 63
Z.C	433	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: CALLE IGNACIO ALLENDE A: AVENIDA UNIDAD CAMPESINA MANZANAS(054,060,075,076,084,093, 094)	\$ 0.00 3.20
Z.H-29	434	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS AMÉRICAS MANZANAS(015-027)	\$ 0.00 1.54
Z.H-21	434	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RECURSOS HIDRÁULICOS MANZANAS(001-005,008-011,013,014)	\$ 0.00 98
Z.C	434	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: CALLE INGENIERO SERGIO MARTÍNEZ A: AVENIDA GEORGE WASHINGTON MANZANAS(001-005,008,028)	\$ 0.00 4.50
Z.C	434	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA GEORGE WASHINGTON DE: AVENIDA DE LA CANTERA A: AVENIDA JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y RETES MANZANAS(001,002,013,019,027)	\$ 0.00 3.36
Z.C	434	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: AVENIDA GEORGE WASHINGTON A: AVENIDA MIRADOR MANZANAS(028)	\$ 0.00 6.00
Z.H-2	435	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPESTRE LAS ALAMEDAS MANZANAS(001-026,028-042,044-048)	\$ 0.00 15
Z.H-10	435	EJIDO	EJIDO LABOR DE TERRAZAS -S- MANZANAS(039,040,046,047)	\$ 0.00 50
Z.V.S	435	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 1.54
Z.C	435	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ORTIZ (PROLONGACIÓN) DE: CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTÉMOC A: UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO MANZANAS(001,004,008,014-016,019,020,030-032,036-038,041,042,077,084,094)	\$ 0.00 77
Z.C	435	CORREDOR (ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CARRETERA A LA PRESA CHIHUAHUA DE: CALLE DE LOS ENCINOS A: CALLE DE LOS SAUCES MANZANAS(013,019-024,026,045)	\$ 0.00 60
Z.H-16	436	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CONSTITUYENTES MANZANAS(003,034,035,037-042)	\$ 0.00 73
Z.H-16	436	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JOSÉ MENESES MANZANAS(011,020,026,031,033, 064, 103,104)	\$ 0.00 73
Z.H-16	436	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JOSÉ VASCONCELOS MANZANAS(012-015,017,018,021-033, 036, 100)	\$ 0.00 73
Z.H-16	436	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JUAN GUERECIA MANZANAS(049-63, 65-098,102)	\$ 0.00 73
Z.H-10	436	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LUIS FUENTES MARES MANZANAS(002,016,019,036, 080)	\$ 0.00 50
Z.H-16	436	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MAGISTERIAL SOLIDARIDAD MANZANAS(003-011, 037,103,104)	\$ 0.00 73
Z.H-16	436	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NIÑOS HÉROES MANZANAS(043-048, 064)	\$ 0.00 73
Z.C	436	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: CALLE REVOLUCIÓN CUBANA(AVENIDA LOS ARCOS) A: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN(AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) MANZANAS(063,064)	\$ 0.00 1.50
Z.C	436	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJÁN DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE PUERTA LABRADA(CALLE GRAFITO) MANZANAS(055-057,063,065,071,074,078,083-087,093)	\$ 0.00 2,11
Z.C	436	CORREDOR (RECREACION Y DEPORTE) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA REVOLUCIÓN CUBANA (LOS ARCOS) DE: CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE ACEROS DE CHIHUAHUA MANZANAS(020,026,031,033,064,103,1 04)	\$ 0.00 88
Z.H-9	437	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ANTORCHA POPULAR MANZANAS(013-024,034)	\$ 0.00 40
Z.H-9	437	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LUIS DONALDO COLOSIO NORTE MANZANAS(025-032, 057)	\$ 0.00 40
Z.H-9	437	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SANTA CECILIA MANZANAS(001-012,033)	\$ 0.00 40
Z.C	437	CORREDOR (MIXTO BAJO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE MINA MOCTEZUMA A: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN(AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) MANZANAS(013,014,024,033,041,058,069,070,076,081)	\$ 0.00 1,12
Z.H-9	438	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL PORVENIR I Y II MANZANAS(001-010,017-074,076-084,086-088,090,091)	\$ 0.00 40
Z.H-9	438	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LUIS DONALDO COLOSIO NORTE MANZANAS(011-016)	\$ 0.00 40
Z.C	438	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE MINA MOCTEZUMA A: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN(AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) MANZANAS(013,014,024,033,041,058,069,070,076,081)	\$ 0.00 1,12
Z.C	438	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN (AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) DE: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS A: AVENIDA VENCEREMOS MANZANAS(054,073,080,081,0 91)	\$ 0.00 2,11



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-20	439	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ATENAS I, II, III, IV, V Y VI MANZANAS{001-006,008,012,015,017-019,021-023,025-034,036-043,045-051,061-069,071,073-102}	\$ 0.00	93
Z.H-20	439	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS CAROLINAS III, IV Y V MANZANAS{001-024,028,043,050,052-055,057-060,070,076}	\$ 0.00	93
Z.V.S	439	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00	63



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SECTOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	439	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FEDOR MIJAILOVICH DOSTOYEVSKI DE: CALLE MONTE CLAVEL A: VIALIDAD SACRAMENTO MANZANAS{001,002,004-007,022,023,025,028,031,046-048,061-064,097}	\$ 1,01 0.00
Z.C	439	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: CALLE MONTE EVEREST A: VIALIDAD SACRAMENTO MANZANAS{043,099,102}	\$ 1,58 0.00
Z.C	439	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE MONTE EVEREST DE: CALLE MONTE ESCANDINAVOS(MONTE BAVARO) A: VIALIDAD LOS NOGALES MANZANAS{025-030,038-041,052,057,061,065,093,095-097,099}	\$ 1,11 0.00
Z.C	439	CORREDOR (RECREACIÓN Y DEPORTE) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	VIALIDAD SACRAMENTO DE: CALLE MONTE ESCANDINAVOS(MONTE BAVARO) A: VIALIDAD LOS NOGALES MANZANAS{043,045,048-050,051,070,097,101}	\$ 1,01 0.00
Z.C	440	CORREDOR (MIXTO SUBURBANO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: AVENIDA TRANSFORMACIÓN A: ENTRONQUE CARRETERA LIBRE MANZANAS{001-038}	\$ 1,07 0.00
Z.C	440	CORREDOR (MIXTO SUBURBANO) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA TRANSFORMACIÓN DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: LATERAL 42 MANZANAS{028-030,032}	\$ 30 0.00
Z.C	440	CORREDOR (MIXTO SUBURBANO) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	LATERAL CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA TRAMO LATERAL MANZANAS{002,004,006,008,010,012}	\$ 59 5.00
Z.C	441	CORREDOR (PRESERVACIÓN ECOLÓGICA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: AVENIDA TRANSFORMACIÓN A: KILOMETRO(26+500) MANZANAS{001-068}	\$ 59 5.00
Z.H-10	442	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	20 ANIVERSARIO MANZANAS{045,046,047,048,049,051,052,053,054,093,096}	\$ 50 0.00
Z.H-10	442	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LUIS FUENTES MARES MANZANAS{072,073,074,075,076,077,078,079,080,081,082,085,086,088}	\$ 50 0.00
Z.H-10	442	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SOLIDARIDAD POPULAR MANZANAS{001-020,022-029,045,056-058,087}	\$ 50 0.00
Z.H-10	442	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VICENTE GUERECIA MANZANAS{030-044,059-068,095}	\$ 50 0.00
Z.C	442	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: CALLE MIGUEL SÍGALA A: CALLE REVOLUCIÓN CUBANA(AVENIDA LOS ARCOS) MANZANAS{030,056,093}	\$ 1,50 0.00
Z.C	442	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA REVOLUCIÓN CUBANA(LOURDES ROBLES)(LOS ARCOS AVENIDA) DE: CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE ACEROS DE CHIHUAHUA MANZANAS{030,031,033,035,038,039}	\$ 88 0.00
Z.C	442	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE COLONIAS POPULARES DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLES JUANINÉS DELA CRUZ MANZANAS{001,003,005,007,009,011,013,015,017,019,022,024,026,028,029,030,032,037,040,041-044,056,057,059,060-064,066,068,095}	\$ 60 0.00
Z.C	442	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	MIGUEL SÍGALA DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE SOLIDARIDAD(CALLE NUEVO TRIUNFO) MANZANAS{049,052,054,093,096}	\$ 66 0.00
Z.H-6	443	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL CAMPESTRE DE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	UNIVERSITARIO FRACCIONAMIENTO / GRANJAS UNIVERSITARIAS MANZANAS{001-101,103,109,115,111,112}	\$ 30 0.00
Z.V.S	443	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 30 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	443	CORREDOR (HABITACIONAL DE 1-4 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA DE: CALLE ZOOTECHNIA A: CALLE CECIT102 MANZANAS[007, 008]	\$ 31 0.00
Z.H-25	444	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS OLIVOS I, II, III, IV, MANZANAS[001-038]	\$ 1,23 0.00
Z.H-25	444	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCÓN DE LOS OLIVOS MANZANAS[041-085]	\$ 1,23 0.00
Z.C	444	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJÁN (ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) DE: CALLE OLIVAR DE OSTIA A: AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN MANZANAS[080-084]	\$ 2,11 0.00
Z.C	444	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN DE: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJÁN A: AVENIDA IMPERIO MANZANAS[004,005,008,009,012,014,038]	\$ 1,32 0.00
Z.H-54	445	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BOSQUES DE SAN FRANCISCO I,II,III,IV (ÁREA COMÚN) MANZANAS[070-080,082-087,088]	\$ 4,68 0.00
Z.H-54	445	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 5-12 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BOSQUES DE SAN FRANCISCO II CONDOMINIOS MANZANAS[075]	\$ 4,68 0.00
Z.H-26	445	COLONIA (MIXTO MODERADO)	DESARROLLO EL SAUCITO (RESERVA) MANZANAS[001]	\$ 1,32 0.00
Z.H-54	445	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	DOMINION RESIDENCIAL MANZANAS[200,201,204-213]	\$ 4,68 0.00
Z.H-54	445	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DE SAN FRANCISCO I Y II MANZANAS[001-011,013,022,060,063]	\$ 4,68 0.00
Z.H-26	445	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS (RESERVA) MANZANAS[090]	\$ 1,32 0.00
Z.H-54	445	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONES DE SAN FRANCISCO MANZANAS[010,013,055,061,062,064,065,066,067]	\$ 4,68 0.00
Z.H-54	445	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAN FRANCISCO RESIDENCIAL MANZANAS[021-028]	\$ 4,68 0.00
Z.C.V	445	CONDOMINIO VERTICAL (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TORRE CENIT (ÁREA COMÚN) MANZANA[006]	\$ 3,14 0.00
Z.H-54	445	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DEL ÁNGEL I Y II MANZANAS[031,032,033,034,035,036,037,038,041,042, 043,044,046,050]	\$ 4,68 0.00
Z.C	445	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA FRANCISCO VILLA DE: PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: TORRE CENIT MANZANAS[001,002,004-007,010,011,013,022]	\$ 4,62 0.00
Z.C	445	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: CALLE BARRANCA DEL COBRE A: AVENIDA FRANCISCO VILLA MANZANAS[003,001]	\$ 6,00 0.00
Z.C	445	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: AVENIDA FRANCISCO VILLA A: CALLE PAVO REAL MANZANAS[013,021,022,042]	\$ 4,90 0.00
Z.P	445	PLAZA (MIXTO MODERADO)	PLAZA CIMARRÓN 6107 MANZANAS[001]	\$ 7,20 0.00
Z.C.C	445	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	WAL-MART SAN FRANCISCO MANZANA[001]	\$ 7,20 0.00
Z.T.O	445	OFICINAS VERTICAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	PUNTO ALTO I,II,III,IV (ÁREA COMÚN) MANZANA[029,030,039]	\$ 5,54 5.00
Z.T.C	445	CONSULTORIOS (MIXTO MODERADO)	STAR MEDICA MANZANA[022]	\$ 5,54 5.00
Z.H-10	446	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	20 ANIVERSARIO MANZANAS[001-054,057,078-079,081-083,086-089,091,092,094,095,097-101]	\$ 50 0.00
Z.H-10	446	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MIGUEL SIGALA MANZANAS[053-056,058-077,090]	\$ 50 0.00
Z.C	446	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: VIALIDAD LOS NOGALES A: CALLE MIGUEL SIGALA MANZANAS[100,024]	\$ 1,50 0.00
Z.C	446	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN DE: VIALIDAD LOS NOGALES A: HIDROELÉCTRICA AGUA MILPA MANZANAS[052,053,054,101]	\$ 88 0.00
Z.C	446	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN (DIVISIÓN DEL NORTE) MANZANAS[044,054,088,089,091,092,094,095,097,098,100]	\$ 1,58 0.00
Z.C	446	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA MIGUEL SIGALA DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE 2 DE OCTUBRE MANZANAS [021,022,023,024,025,026,033,034,035, 036, 037,055,056,090]	\$ 66 0.00
Z.C	446	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	CALLE COLONIAS POPULARES DE: CALLE NUEVO TRIUNFO A: CALLE LEONA VICARIO MANZANAS[074,077,078,079]	\$ 60 0.00
Z.P	446	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	VIALIDAD NOGALES #FR1, R9 MANZANA[089]	\$ 2,50 0.00
Z.I	446	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	20 ANIVERSARIO MANZANAS[044,087,098]	\$ 58 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-45	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BOSQUES DEL VALLE III,IV,V MANZANAS(241-252,291-297,322-329)	\$ 0.00	3.16



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-42	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MISIÓN DEL BOSQUE MANZANAS(001,071-078)	\$ 0.00 2.80
Z.H-45	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ALBATERRA I,II,III MANZANAS(176-181,211-216,261-265)	\$ 0.00 3.16
Z.H-45	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BOSQUES DEL VALLE (ÁREA COMÚN) I Y II MANZANAS(155-157,160,161,182-185)	\$ 0.00 3.16
Z.H-42	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMINOS DEL VALLE I,II,III,IV MANZANAS(144,165-169,171,172,186,187,189,190,191,221-223,225-227,229,231,271-275,277,278)	\$ 0.00 2.80
Z.H-45	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CERRADA DE LA CANTERA MANZANAS(001,080) RESERVA COMERCIAL MANZANA(080)	\$ 0.00 3.16
Z.C.V	447	CONDOMINIO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CM LOFT (ÁREA COMÚN) MANZANAS(086)	\$ 0.00 4.89
Z.H-45	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CUMBRES IV MANZANAS(003)	\$ 0.00 3.16
Z.H-20	447	EJIDO	EJIDO LA HACIENDA-S- MANZANAS(063)	\$ 0.00 93
Z.H-42	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ENCORDADA DEL VALLE(ÁREA COMÚN) MANZANAS(131,134,192,194-196,198-200)	\$ 0.00 2.80
Z.H-20	447	EJIDO	LA CANTERA PREDIO-S- MANZANAS(*)	\$ 0.00 93
Z.H-42	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS MISIONES I, II, III Y IV MANZANAS(001,004-007,049,051-066) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (057,063)	\$ 0.00 2.80
Z.H-29	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DEL SOL MANZANAS(050)	\$ 0.00 1.54
Z.H-42	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MISIÓN DEL VALLE(ÁREA COMÚN) MANZANAS(101,102,103,105,106,108,109,128,129,146-149)	\$ 0.00 2.80
Z.H-17	447	COLONIA (ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS(121-129,134,143-145)	\$ 0.00 80
Z.H-42	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONADAS DEL VALLE I, II, III, IV, V Y VI(ÁREA COMÚN) MANZANAS(135-138,144,152,173,174,280,282,283,285,311-315,317-321)	\$ 0.00 2.80
Z.H-42	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALDIVIA I, II MANZANAS(301-307,330-337) RESERVA COMERCIAL MANZANA (360)	\$ 0.00 2.80
Z.H-45	447	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE MERCIA I CONDOMINIO MANZANAS(341-345,348,349)	\$ 0.00 3.16
Z.V.S	447	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 98
Z.C	447	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) A: AVENIDA MISIÓN DEL BOSQUE MANZANAS(003)	\$ 0.00 4.50
Z.C	447	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD(LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) DE: CALLE HACIENDA DE LA CANTERA A: AVENIDA VALLE ESCONDIDO MANZANAS(003,005-007,081,084,085)	\$ 0.00 6.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALBERO MANZANA(057)	\$ 0.00 5.40
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	ARCÁNGELES MANZANA(063)	\$ 0.00 5.40



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	AVENIDA DE LA CANTERA MANZANAS{#FR10, #FR11, #FR12}	\$ 5,40 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	AVENIDA DE LA CANTERA (#8937) MANZANA{057}	\$ 5,40 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	CANTABRIA MANZANA{057}	\$ 5,40 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	CANTERA MANZANA{057,063}	\$ 5,40 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	LAS CANTERAS(ÁREA COMÚN) MANZANA{081-086}	\$ 7,20 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	MARACO MANZANA{063}	\$ 5,40 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	MISIONES MANZANA{063}	\$ 5,40 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	ONZE/09 MANZANA{057}	\$ 5,40 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	PLATINUM M/614 MANZANA{063}	\$ 5,40 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	TORRE VIEJA MANZANA{063}	\$ 5,40 0.00
Z.P	447	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	VALLE ESCONDIDO MANZANA{111, 112}	\$ 5,40 0.00
Z.H-37	448	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES UNIVERSIDAD I Y II MANZANAS{011,014-019}	\$ 2,25 0.00
Z.H-37	448	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NUEVO CHIHUAHUA MANZANAS{010,035,037,039-042,044,045,047,048,050,055-062,065,067,091,093,103} RESERVA COMERCIAL MANZANAS{065}	\$ 2,25 0.00
Z.H-19	448	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA DORADA MANZANAS{001-008}	\$ 86 0.00
Z.C	448	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: AVENIDA NUEVO MILENIO A: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ MANZANAS{1}	\$ 2,70 0.00
Z.C	448	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA NUEVO MILENIO DE: CALLE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD A: CALLE LOMA DEL CORONEL MANZANAS{011,012,014,016-019,034,035,037,038}	\$ 2,70 0.00
Z.C	448	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE LIBERTADORES DE: CALLE LOMAS DE SAN DIEGO A: PROLONGACIÓN UNIDAD MANZANAS{004,009,050,093}	\$ 2,70 0.00
Z.H-31	449	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CAMPO BELLO I, II, III, IV, V, VI MANZANAS{001-024,032,044-069,081-088,099,120} RESERVA COMERCIAL MANZANAS {012,023,044,049,052,069}	\$ 1,69 0.00
Z.H-31	449	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS VIÑEDOS MANZANAS{151-180}	\$ 1,69 0.00
Z.H-17	449	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS{090,145,190}	\$ 80 0.00
Z.H-31	449	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA DEL VALLE MANZANAS{121-132, 136-139}	\$ 1,69 0.00
Z.H-31	449	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS CHIHUAHUA MANZANAS{091-093}	\$ 1,69 0.00
Z.H-31	449	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONADA UNIVERSIDAD I Y II MANZANAS{025-031,033-036} RESERVA COMERCIAL MANZANA {034}	\$ 1,69 0.00
Z.H-31	449	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RISCOS DEL SOL MANZANAS{101-102,105-109}	\$ 1,69 0.00
Z.H-31	449	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLAS DEL SOL I, II, III MANZANAS{037-043,061,071-074} RESERVA COMERCIAL MANZANA {072}	\$ 1,69 0.00
Z.C	449	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA BAHÍA DE SAN QUINTÍN DE: CALLE NUEVA FE A: PROLONGACIÓN AVENIDA HOMERO MANZANAS{062,069}	\$ 2,03 0.00
Z.C	449	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CAMPO DEL NORTE DE: CALLE NUEVA FE A: AV. SAN MIGUEL EL GRANDE MANZANAS{001,012,019,032,034,037,042,043,050,052, 071}	\$ 2,03 0.00
Z.C	449	CORREDOR (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA HOMERO DE: CALLE DEL SANDILLAL A: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ MANZANAS{090}	\$ 2,70 0.00
Z.C	449	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA SAN MIGUEL EL GRANDE DE: CALLE CAMPO DEL SOL A: CALLE CORDILLERA ANDINA MANZANAS{030,034,072,0 91}	\$ 2,03 0.00
Z.C	449	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	CALLE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD DE: CALLE VILLA DE ANTARES A: CALLE CAMINO DEL SOL MANZANAS{001,007,008,011,037,038,040,044-046,050, 052,053,056,057,081,112}	\$ 2,03 0.00
Z.H-37	450	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES UNIVERSIDAD II MANZANAS{001-019}	\$ 2,25 0.00
Z.C	450	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA BAHÍA DE SAN QUINTÍN DE: CALLE NUEVO MILENIO A: CALLE NUEVA FE MANZANAS{001,002,004,005,007,009,013,015-019}	\$ 2,70 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	450	CORREDOR [HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA] JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA NUEVO MILENIO DE: CALLE LOMA SAN DIEGO A: AVENIDA BAHÍA DE SAN QUINTÍN MANZANAS[010- 012,14-019]	\$ 0.00	2.70
Z.H-14	451	COLONIA [HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA]	NOMBRE DE DIOS(PARCELAS) MANZANAS[030,090]	\$ 0.00	60
Z.H-21	451	FRACCIONAMIENTO [HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA]	POZOS DEL VALLE MANZANAS[001,002,040-043]	\$ 0.00	98



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-21	451	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA DEL REAL MANZANAS(002.004-012,014-030)	\$ 98 0.00
Z.H-21	451	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA DEL REAL(ÁREA COMÚN) MANZANAS(020-031)	\$ 98 0.00
Z.C	451	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA ANTHONY QUINN DE: CALLE DESIERTO DE MOJAVE A: AVENIDA LOS ARCOS SUR MANZANA(090)	\$ 1,17 5.00
Z.C	451	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASEO DEL REAL DE: CALLE DESIERTO DE MOJAVE A: AVENIDA LOS ARCOS SUR MANZANAS(006-008,010,016,018,019,025,028,029,031)	\$ 1,17 5.00
Z.C.C	451	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	SMART LOS ARCOS MANZANAS(090)	\$ 1,50 0.00
Z.H-11	452	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	SAHUAROS I, II, III MANZANAS(001,003,006,007,010-013,016-020,022,023,025-031,033,035) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (002,015,025,030)	\$ 53 0.00
Z.C	452	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS DE: CALLE DESIERTO DE MOJAVE A: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN(ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) MANZANAS(034,036,037)	\$ 1,12 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	452	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJÁN(ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) DE: AVENIDA ANTHONY QUINN A: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS MANZANAS[001,002,004,006,015,018,025,029,030,034, 037]	\$ 2,11 0.00
Z.C	452	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASEO DEL REAL DE: CALLE DESIERTO DE MOJAVE A: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJÁN(ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) MANZANAS[001-003,007,010,013]	\$ 91 5.00
Z.C.C	452	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER ANTHONY QUINN(PLAZA) MANZANA[004]	\$ 1,86 0.00
Z.V.S	454	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 15 0.00
Z.C	454	CORREDOR (MIXTO INTENSO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA CHIHUAHUA-CUAUHTÉMOC(AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS) DE: CALLE 120 A: CALLE DE LOS SAUCES MANZANAS[003,004,008,010,011,015,018,020,022,024,028,030,033,035,037,040,043,058,059, 061,063,067,069,071,073,079,081]	\$ 50 0.00
Z.H-21	455	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	JARDINES DEL SOL MANZANAS[101-105,107-112,115-126,128,132-135,137,138,149,150,151] RESERVA COMERCIAL MANZANAS [110,118,121,124,127,136]	\$ 98 0.00
Z.H-21	455	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA DEL REY I, II, III, IV, V MANZANAS[001-059,90]	\$ 98 0.00
Z.C	455	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA DESARROLLO(AVENIDA JARDINES DEL SOL) DE: CALLE REY FERNANDO V A: CALLE DE LA REALEZA MANZANAS[101-103,105,106,114-116,120,121,130-132,138,140-42,149]	\$ 2,11 0.00
Z.C	455	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJÁN(ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) DE: AVENIDA ANTHONY QUINN A: CALLE DE LA REALEZA MANZANAS[002,004,005,007,009,011,014,040,045,057, 058]	\$ 2,11 0.00
Z.C	455	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA IMPERIO DE: AVENIDA ANTHONY QUINN A: AVENIDA PASEO DEL REAL MANZANAS[019,021,025,032,107-111,118,143,145]	\$ 1,18 3.00
Z.C	455	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	CALLE PASEO DEL REAL DE: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJÁN(ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) A: AVENIDA DESARROLLO(AVENIDA JARDINES DEL SOL) MANZANAS[011-014,032,034-042,090,115,117,118,121-127,143,144]	\$ 1,18 3.00
Z.H-35	456	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MISION UNIVERSIDAD I MANZANAS[001-022,] RESERVA COMERCIAL MANZANA [005,009]	\$ 2,03 0.00
Z.H-17	456	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS(PARCELAS) MANZANAS[043,044,118]	\$ 80 0.00
Z.H-35	456	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PASEO DE LAS MISIONES MANZANAS[101-117]	\$ 2,03 0.00
Z.H-35	456	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTA SEBASTIAN MANZANAS[038,040,042,043-059,061-064] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[052,053]	\$ 2,03 0.00
Z.C	456	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD DE: CALLE COLEGIO DE MIRAFLORES A: CALLE ARROYO EL PICACHO MANZANAS[012,014,022,038,052,055,062,101,117,]	\$ 2,43 5.00
Z.C	456	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CIRCUITO UNIVERSITARIO DE: CALLE COLEGIO SAN ILDEFONSO A: AVENIDA CAFETALES MANZANAS[043,044]	\$ 2,43 5.00
Z.C	456	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DE: CALLE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD A: CIRCUITO UNIVERSITARIO MANZANAS[001,014,021, 041,044,052]	\$ 2,43 5.00
Z.C	456	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	SAN MIGUEL EL GRANDE DE: CALLE COLEGIO DE MIRAFLORES A: CALLE EUGENIO DANERI MANZANAS[003-005,007,009,011,013,021,022,040-042,044,049-054]	\$ 2,43 5.00
Z.P	456	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	MÁSTER PLAZA MANZANA[041,044]	\$ 2,92 0.00
Z.P	456	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	PASEO DEL ARTE MANZANA[052]	\$ 2,92 0.00
Z.P	456	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	URBANO MANZANA[044]	\$ 2,92 0.00
Z.C.C	456	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER CAMPUS(PLAZA) MANZANA[044]	\$ 2,92 0.00
Z.H-10	457	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PREDIO QUINTA CAROLINA MANZANAS [190,600,601]	\$ 50 0.00
Z.H-10	457	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTAS CAROLINA PREDIO/QUINTAS CAROLINAS-R- MANZANA[190,197,600,601]	\$ 50 0.00
Z.H-16	457	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RIBERAS DEL SACRAMENTO, I, II, III, IV MANZANAS[001-072,081-196,200-260,264-266] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[018,019,056,060,061,071,072]	\$ 73 0.00
Z.H-16	457	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS DEL NORTE I, II, III, IV, V MANZANAS[114,225,248,250,253,270-333,400-456,458-501,550-552,554,556-573]	\$ 73 0.00
Z.H-16	457	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VISTAS DEL PRADO MANZANAS[197,701-705,709-723]	\$ 73 0.00
Z.C	457	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA EUGENIO PRADO PROAÑO DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE RIO NILO MANZANAS[*]	\$ 88 0.00
Z.C	457	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RIO COLORADO DE: AVENIDA EUGENIO PRADO PROAÑO A: AVENIDA RIO CHAKRA MANZANAS[017-026,028-037,057,058,060,061,082,083,087,088,092,093,097,098,102,103,113,114,119,123,127,129,130,134,135,139,140,147,148,152,153,157,158,160,161,192,193,194-197,213-222,226,228,230,232,234,236,238,240]	\$ 88 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.C	457	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA RIO DANUBIO DE: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA A: CALLE RIO NILO MANZANAS (002,003,017-020,038-040,065,067,070,071,207-213,222,223,244,265,266,291,294-297,316-318,329-331,437,438,443,468,471,475,478,498,501)	\$ 0.00	88



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	457	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA (CHIHUAHUA-JUÁREZ) DE: ENTRONQUE CARRETERA LIBRE JUÁREZ A: CALLE RIO VAJAL MANZANAS{071,072,185,186,189,194,197,709,710,266}	\$ 88 0.00
Z.C.C	457	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS)	ALSUPER RIBERAS DE SACRAMENTO(PLAZA) MANZANA{197}	\$ 1,51 0.00
Z.H-35	458	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CORDILLERAS II Y III MANZANAS{001-038,040-043,045,088-090,092-099,101-108} RESERVA COMERCIAL MANZANAS {001,008,014,025,030,087,089,090,101,107}	\$ 2,03 0.00
Z.H-28	458	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOS CLAUSTROS UNIVERSIDAD MANZANAS{065-071} RESERVA COMERCIAL MANZANA {071}	\$ 1,48 0.00
Z.H-35	458	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MISIÓN UNIVERSIDAD II Y III MANZANAS{051-060,081-086} RESERVA COMERCIAL MANZANAS {059,081}	\$ 2,03 0.00
Z.H-17	458	COLONIA (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS MANZANAS{008,039,044,089,091,107,123,124}	\$ 80 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-35	458	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RINCONES DEL PICACHO MANZANAS(111-122) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(111,114)	\$ 2,03 0.00
Z.H-28	458	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RISCOS DEL ÁNGEL MANZANAS(111,112,128-131) RESERVA COMERCIAL MANZANA [112]	\$ 1,48 0.00
Z.V.S	458	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 63 0.00
Z.C	458	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA CORDILLERA BLANCA DE: CALLE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD A: CALLE SAN MIGUEL EL GRANDE MANZANAS(008,014,025,030,089-092,097,099)	\$ 2,44 0.00
Z.C	458	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA CORDILLERA NEGRA DE: CALLE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD A: CALLE SAN MIGUEL EL GRANDE MANZANAS(059,060,081,083,089-092,097,098)	\$ 2,44 0.00
Z.C	458	CORREDOR (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	CALLE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD DE: CALLE CORDILLERA DEL CÓNDO (PROYECCIÓN) A: CALLE COLEGIO DE MIRAFLORES MANZANAS(030,045,081,097,101,102,107,108)	\$ 2,44 0.00
Z.C	458	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	SAN MIGUEL EL GRANDE DE: CALLE CORDILLERA TICA (PROYECCIÓN) A: CALLE COLEGIO DE MIRAFLORES MANZANAS(001,006,014,053,059,071,091,092)	\$ 2,44 0.00
Z.P	458	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	COMERCIAL CORDILLERAS MANZANA(093-099) CORDILLERAS(ÁREA COMÚN) MANZANA(014)	\$ 2,93 0.00
Z.H-21	459	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	REAL CAROLINAS I, II, III Y IV MANZANAS(001-048) RESERVA COMERCIAL MANZANAS(001,043)	\$ 98 0.00
Z.C	459	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJÁN(ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) DE: AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN A: AVENIDA ANTHONY QUINN MANZANAS(001,002,009,012,017,018)	\$ 2,11 0.00
Z.C	459	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN DE: AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJÁN(ANTES AVENIDA FRENTE REVOLUCIONARIO) A: AVENIDA IMPERIO MANZANAS(001,004-007,043-047)	\$ 1,32 0.00
Z.H-20	460	EJIDO	EJIDO LA HACIENDITA -S- MANZANAS(*)	\$ 93 0.00
Z.H-15	460	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA CANTERA PREDIO MANZANAS(001-011,014,025-027,031,115)	\$ 63 0.00
Z.V.S	460	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 63 0.00
Z.C	460	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: AVENIDA DE LA JUVENTUD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA A: AVENIDA REAL ESCONDIDO (ACCESO A FRACCIONAMIENTO MONTICELLO) MANZANAS(005,050)	\$ 4,50 0.00
Z.C	460	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: AVENIDA REAL ESCONDIDO(ACCESO A FRACCIONAMIENTO MONTICELLO) A: ENTRADA UNIVERSIDAD REGIONAL DEL NORTE MANZANAS(*)	\$ 1,00 0.00
Z.H-28	461	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PALMA REAL X MANZANAS(091-100)	\$ 1,48 0.00
Z.H-28	461	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LAS ALDABAS I, II MANZANAS(014-050,071,080-083)	\$ 1,48 0.00
Z.H-28	461	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MOINO DE AGUA I, VIII MANZANAS(151-172,181-185)	\$ 1,48 0.00
Z.H-14	461	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	NOMBRE DE DIOS(PARCELA) MANZANAS(001-007)	\$ 60 0.00
Z.H-28	461	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PALMA REAL I, II, III, IV, V, VI Y VII MANZANAS(006,008,009-013,051-057,061-063,064,066-070,072-079,131-133,141-148,156)	\$ 1,48 0.00
Z.H-28	461	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	QUINTA SAN CARLOS MANZANAS(101-122)	\$ 1,48 0.00
Z.V.S	461	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 80 0.00
Z.C	461	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: CALLE VALLE DE SAN PEDRO A: AVENIDA TRANSFORMACIÓN MANZANAS(*)	\$ 1,78 0.00
Z.C	461	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN FONTANARROSA DE: DE LA TRANSFORMACIÓN A: AVENIDA LEOPOLDO ENRÍQUEZ ORDOÑEZ MANZANAS(007)	\$ 1,78 0.00
Z.C	461	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL PRIMARIA	GUILLERMO PRIETO LUJÁN DE: BOULEVARD LUIS H. ÁLVAREZ A: AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN MANZANAS(002,023,037,040,046)	\$ 1,78 0.00
Z.I	461	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	NOMBRE DE DIOS(PARCELA) MANZANAS(002,007)	\$ 50 0.00
Z.I	461	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	QUINTA SAN CARLOS MANZANAS(104)	\$ 1,63 0.00
Z.H-32	462	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	HACIENDA DE SANTA CLARA MANZANAS(101-109,111)	\$ 1,76



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00	
Z.H-32	462	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PROVINCIA DE SANTA CLARA I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV MANZANAS{001,003-009,012-019,021-023,030,031-034,036,041,043,044,046-049,051,053,055,057,061,063,065- 068,071,073- 079,081-092,096-100} RESERVA COMERCIAL MANZANAS {046,057}	\$ 0.00	1,76
Z.H-32	462	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 46-60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUERTA RIVERA REAL MANZANAS{111-123}	\$ 0.00	1,76
Z.V.S	462	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00	53



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.C	462	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA LOS NOGALES DE: LUIS H. ALVAREZ A: CALLE COLEGIO DE SAN IDELFONSO MANZANAS(001,006,041,043,057,061,081,085,087,096,099)	\$ 2.43 0.00
Z.H-41	463	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	CALICANTO MANZANAS(051-054)	\$ 2.75 0.00
Z.H-20	463	EJIDO	EJIDO LA HACIENDITA -S- MANZANAS(*)	\$ 93 0.00
Z.H-41	463	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUENTE DE PIEDRA MANZANAS(011-022,024-028,033,041-043) RESERVA COMERCIAL MANZANA (032)	\$ 2.75 0.00
Z.H-44	463	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VILLA TOSCANA MANZANAS(001,029,033)	\$ 3.06 0.00
Z.V.S	463	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 93 0.00
Z.C	463	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: AVENIDA MISION DEL BOSQUE A: ENTRADA UTCH MANZANAS(044)	\$ 4.50 0.00
Z.C	463	CORREDOR (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA TOSCANA DE: AVENIDA DE LA CANTERA A: CALLE FLORENCIA MANZANAS(001,003,004,006-010,028,030-033,040)	\$ 3.67 0.00
Z.P	463	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	CALABRIA(ÁREA COMÚN) MANZANA(050)	\$ 5.40 0.00
Z.P	463	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	CANTERA CINCO MANZANA(040,044)	\$ 5.40 0.00
Z.P	463	PLAZA (COMERCIO Y SERVICIOS)	VILLA TOSCANA ESQUINA MONTES AMERICANOS MANZANA(040)	\$ 5.40 0.00
Z.H-43	464	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ASTURIAS RESIDENCIAL MANZANAS(091-102)	\$ 2.93 0.00
Z.H-20	464	EJIDO	EJIDO LA HACIENDITA -S- MANZANAS(*)	\$ 93 0.00
Z.H-43	464	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	MONTICELLO MANZANAS(051-060)	\$ 2.93 0.00
Z.H-43	464	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PUENTE DE CANTERA MANZANAS(001-004,006,007,009,010,011,013-0-021,023)	\$ 2.93 0.00
Z.V.S	464	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 93 0.00
Z.C	464	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA DE LA CANTERA DE: CATEDRAL DE MORELIA A: AVENIDA REAL ESCONDIDO (ENTRADA A FRACCIONAMIENTO MONTICELLO) MANZANAS(001,024)	\$ 4.50 0.00
Z.I	464	INDUSTRIA (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	PUENTE DE CANTERA MANZANAS(001)	\$ 3.51 0.00
Z.H-14	465	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DEL SAUCO MANZANAS (042-050) RESERVA COMERCIAL MANZANA (050)	\$ 60 0.00
Z.V.S	465	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 60 0.00
Z.H-20	466	EJIDO	EJIDO LA HACIENDITA -S- MANZANAS (*)	\$ 93 0.00
Z.C	466	CORREDOR (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL PRIMARIA	AVENIDA PROLONGACIÓN LA CANTERA DE: ENTRADA UNIVERSIDAD DE DURANGO A: UNIVERSIDAD REGIONAL DEL NORTE MANZANAS(001)	\$ 1.00 0.00
Z.H-1	475	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LADRILLEROS NORTE MANZANAS(001-035)	\$ 12 0.00
Z.H-15	490	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ENCINOS ORIENTE I MANZANAS(001-008)	\$ 63 0.00
Z.H-4	500	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA PISTA MANZANAS(001,002,004-007,009-013)	\$ 20 0.00
Z.H-4	500	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RANCHO GUADALUPE MANZANAS(010)	\$ 20 0.00
Z.H-17	500	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RIBERAS DEL VALLE MANZANAS(016,018,019,020,021-024,25) RESERVA COMERCIAL MANZANA (017)	\$ 80 0.00
Z.H-1	500	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(004,006,010,011,014)	\$ 12 0.00
Z.V.S	500	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 20 0.00
Z.C	500	CORREDOR (ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA FUERZA AÉREA MEXICANA DE: ARROYO SAN DIEGO A: CARRETERA CHIHUAHUA ALDAMA MANZANAS(013,016,017)	\$ 96 0.00
Z.C	500	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: AVENIDA FUERZA AÉREA MEXICANA A: CALLE 159(CALLE VALLE DE LAS FLORES) MANZANAS(001,004,005,007,009-012,017)	\$ 1,10 0.00
Z.H-4	501	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA PISTA MANZANAS(001-015,018)	\$ 20



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00
Z.V.S	501	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 20 0.00
Z.C	501	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: CALLE 159(CALLE VALLE DE LAS FLORES) A: CALLE 173 MANZANAS{001,004,005,008,009,012,01 3}	\$ 1,10 0.00
Z.H-4	502	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RANCHO GUADALUPE MANZANAS{002,003,005,007,010,023,024}	\$ 20 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SECTOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-1	502	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-006,008-011,022,023,027)	\$ 12 0.00
Z.V.S	502	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 20 0.00
Z.C	502	CORREDOR (ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	AVENIDA FUERZA AÉREA MEXICANA DE: ARROYO SAN DIEGO A: CARRETERA CHIHUAHUA ALDAMA, MANZANAS(027)	\$ 96 0.00
Z.C	502	CORREDOR (ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: CALLE 119 A: AVENIDA FUERZA AÉREA MEXICANA MANZANAS(001,002,004,005,009,010,022,027)	\$ 1,10 0.00
Z.H-4	503	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA PISTA MANZANAS(001-015,017-020,023-026,099)	\$ 20 0.00
Z.V.S	503	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 20 0.00
Z.C	503	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: CALLE 172 A: CALLE 203(CALLE VALLE DE LOS PINOS) MANZANAS(001,003-009,011,014,015,018,019,023,026)	\$ 1,10 0.00
Z.H-1	504	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-006)	\$ 12 0.00
Z.C	504	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: BOULEVARD ROMANZA A: CALLE 129 MANZANAS(012-014,021-023)	\$ 1,10 0.00
Z.H-4	505	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA PISTA MANZANAS(001-020)	\$ 20 0.00
Z.V.S	505	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 20 0.00
Z.C	505	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: CALLE 203(CALLE VALLE DE LOS PINOS) A: CALLE 223 MANZANAS(001,004,005,008,009,012,013,016,017,020)	\$ 1,10 0.00
Z.H-1	506	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-005,007-017,019-025,027-029)	\$ 12 0.00
Z.C	506	CORREDOR (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: CALLE 129(CALLE PRIVADA DE ALLENDE) A: AVENIDA FUERZA AÉREA MEXICANA(CALLE VALLE DEL ROSARIO) MANZANAS(022-024,027,028)	\$ 1,10 0.00
Z.H-4	507	EJIDO	EJIDO RANCHO DE EN MEDIO-R- MANZANAS(013)	\$ 20 0.00
Z.H-1	507	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA / LA PISTA MANZANAS(003-010)	\$ 12 0.00
Z.C	507	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: CALLE 205(CALLE 9 A: CALLE 223 MANZANAS(003-010)	\$ 1,10 0.00
Z.P.I	507	COMPLEJO INDUSTRIAL (INDUSTRIA BAJO IMPACTO)	LA PISTA/VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(003-010)	\$ 41 0.00
Z.H-1	508	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-030)	\$ 12 0.00
Z.C	508	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: AVENIDA FUERZA AÉREA MEXICANA(CALLE VALLE DEL ROSARIO) A: CALLE 161(CALLE VALLE DEL NAZAS) MANZANAS(004,005,012,013,022,023)	\$ 1,10 0.00
Z.H-4	509	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA FLORIDA MANZANAS(009-015)	\$ 20 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-4	509	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LINDAVISTA MANZANAS(001-008)	\$ 20 0.00
Z.C	509	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: CALLE GAVIOTA A: CALLE 205 MANZANAS(001-010,013,015)	\$ 1,10 0.00
Z.H-1	510	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-016,018,020)	\$ 12 0.00
Z.H-1	511	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-014, 016-018, 020-026, 028-030)	\$ 12 0.00
Z.C	511	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: CALLE CARLOS SINIEGA A: CALLE GAVIOTA MANZANAS(006,009,010,025,026)	\$ 1,10 0.00
Z.H-1	512	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-017, 019-030)	\$ 12 0.00
Z.H-1	513	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-017)	\$ 12 0.00
Z.C	513	CORREDOR (MIXTO MODERADO) JERARQUIA VIAL PRIMER ORDEN	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: CALLE 161(CALLE VALLE DEL NAZAS) A: CALLE CARLOS SINIEGA MANZANAS(016)	\$ 1,10 0.00
Z.H-1	514	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-004,006-008,010-022)	\$ 12 0.00
Z.H-4	514	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA EJIDO TABALOAPA MANZANAS (019)	\$ 20 0.00
Z.H-1	515	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-006,008-031,033-035, 037,039-048,050-053)	\$ 12 0.00
Z.H-1	516	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-015,017-027)	\$ 12 0.00
Z.H-1	517	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-050,053)	\$ 12 0.00
Z.H-1	518	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-006,008-014,016-020, 022-032,035,036,038-042,044-046,051,059-061, 064-066,070-072,076-079,086,090,091)	\$ 12 0.00
Z.H-1	519	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(002-045)	\$ 12 0.00
Z.H-1	521	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001,003-013,015-029,031-038,041-071)	\$ 12 0.00
Z.H-1	522	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-024)	\$ 12 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMOGÉNEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-1	523	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-039,041-075)	\$ 0.00 12
Z.H-1	524	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-038)	\$ 0.00 12
Z.H-1	525	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-023)	\$ 0.00 12
Z.H-4	526	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LA PISTA MANZANAS(058)	\$ 0.00 20
Z.H-1	526	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-092)	\$ 0.00 12
Z.H-1	527	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-034)	\$ 0.00 12
Z.H-6	528	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	TABALAOFA MANZANAS(001)	\$ 0.00 30
Z.H-1	528	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001)	\$ 0.00 12
Z.H-1	529	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-020)	\$ 0.00 12
Z.H-1	530	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-027)	\$ 0.00 12
Z.H-1	531	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-026)	\$ 0.00 12
Z.H-1	532	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-014,016-025)	\$ 0.00 12
Z.H-1	533	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-028)	\$ 0.00 12
Z.H-1	534	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-040)	\$ 0.00 12
Z.H-1	535	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-030)	\$ 0.00 12
Z.H-1	536	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-030)	\$ 0.00 12
Z.H-1	537	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-027)	\$ 0.00 12
Z.V.S	538	COLONIA (HABITACIONAL DE 34-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 15
Z.H-1	539	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-033)	\$ 0.00 12
Z.H-1	541	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-004,006-056,058,059)	\$ 0.00 12
Z.H-1	543	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-006,009-024)	\$ 0.00 12
Z.V.S	543	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 15
Z.H-1	545	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-007,009-041,043-061,067-078)	\$ 0.00 12
Z.V.S	545	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 15
Z.H-1	547	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-032)	\$ 0.00 12
Z.H-1	549	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-029)	\$ 0.00 12
Z.H-1	551	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-024)	\$ 0.00 12
Z.H-1	553	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-028)	\$ 0.00 12
Z.H-2	557	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EL MEZQUITAL MANZANAS (001-032,035,036,038-049,051,053,054,056-060)	\$ 0.00 15
Z.H-1	557	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(037,038,049,052)	\$ 0.00 12
Z.V.S	557	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 15
Z.H-1	559	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALLE DE CHIHUAHUA MANZANAS(001-033)	\$ 0.00 12
Z.V.S	559	COLONIA (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR SECTOR MANZANAS(*)	\$ 0.00 15



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Z.H-26	610	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	PASEO DE LOS LEONES MANZANAS[201,202,204-214,216,218,220-236,238-241,243,264,265,267-281,288] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[216,222,224,271,278]	\$ 0.00	1,32
Z.H-20	610	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 26-35 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	RESIDENCIAL ELLEÓN MANZANAS[001-041,044-052-069,100,269,302] RESERVA COMERCIAL MANZANAS[001,007,013,021,022,030-032,034,040,070,082]	\$ 0.00	93



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ZONA HOMÓGENEA	SEC TOR	USO DE SUELO PDU 2040	CLASIFICACIÓN: COLONIA, FRACCIONAMIENTO, CORREDORES URBANOS, CENTRO HISTÓRICO, FRANJAS PARA CENTRO DE LA CIUDAD, PLAZAS Y COMPLEJOS	2020 VALOR SUELO \$/M2
Z.H-26	610	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	BRISAS DEL LEÓN MANZANAS (100,291,292,294,295,296,302)	\$ 1,32 0.00
Z.H-26	610	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	COLINAS DEL LEÓN MANZANAS (091-096)	\$ 1,32 0.00
Z.H-4	610	COLONIA (HABITACIONAL DE MÁS DE 60 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	EJIDO ROBINSON RÚSTICO / ROBINSON MANZANAS (088,089,090)	\$ 20 0.00
Z.H-26	610	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ENCORDADA DE LEÓN MANZANAS (001)	\$ 1,32 0.00
Z.H-4	610	EJIDO	EX EJIDO ROBINSON MANZANAS (100)	\$ 20 0.00
Z.H-20	610	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	LOMAS DE LEÓN I MANZANAS (291-295,302)	\$ 93 0.00
Z.H-20	610	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMANCE I MANZANAS (100-109,111-118,120-124,126-133,135-142,144,146-160,162-185,187,188-193,269,302) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (101,146)	\$ 93 0.00
Z.H-20	610	FRACCIONAMIENTO (HABITACIONAL DE 36-45 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	ROMANCE II MANZANAS (301-317) RESERVA COMERCIAL MANZANAS (301)	\$ 93 0.00
Z.V.S	610	COLONIA (HABITACIONAL DE 13-25 VIVIENDAS POR HECTÁREA)	VALOR DE SECTOR MANZANAS (*)	\$ 40 0.00
Z.C	610	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL SECUNDARIA	AVENIDA CLUB DE LEONES DE CHIHUAHUA DE: CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA A: BOULEVARD ROMANZZA MANZANAS (001,007,013,022,028,030-032,034,036,039-041,047,051,053,054,056,058-063,066-071,073,075-077,080,082,086,087,100)	\$ 1,58 5.00
Z.C	610	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA DE: UTCH SUR A: BOULEVARD ROMANZZA MANZANAS (002,086,089,088,090)	\$ 1,58 5.00
Z.C.C	610	CENTRO COMERCIAL (COMERCIO Y SERVICIOS) CARRETERA REGIONAL	ALSUPER EL LEÓN (PLAZA) MANZANAS (088)	\$ 1,90 0.00
Z.V.S	611	COLONIA (COMERCIO Y SERVICIOS)	EJIDO ROBINSON - S- MANZANAS (005,010,011,012,013,015)	\$ 20 0.00
Z.C	611	CORREDOR (COMERCIO Y SERVICIOS) JERARQUÍA VIAL REGIONAL	CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA Y ALDAMA- CHIHUAHUA DE: KM 5+200 ENTRADA AL BOULEVARD ROMANZZA (CALLE 119), A: RÍO SACRAMENTO (PUENTE) (005,010-015)	\$ 1,10 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS SUBURBANOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	
		HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL	FORESTAL	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTADA)	PARCELA M² SUPERFICIE DE 10,001 HASTA 200,000 M²			SOLAR M² SUPERFICIE DE 0 HASTA 10,000 M²	
		DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO					RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON	TERRENO NO APTO PARA EL	ÁREA CERRIL SIN APROVECHAMIENTO	SIN USO DEFINIDO
700	RANCHO DE EN MEDIO	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$3.00	\$1.00	\$1.50	\$3.00	\$5.00	\$9.00	\$95.00	\$350.00
700	NOMBRE DE DIOS (COLINDANTE A RIO SACRAMENTO)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$3.00	\$1.00	\$1.50	\$2.00	\$3.00	\$9.00	\$95.00	\$150.00
700	RANCHO EN MEDIO ÁREA CERRIL	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$3.00	\$1.00	\$1.50	\$2.00	\$3.00	\$9.00	\$50.00	\$150.00
700	EJIDO TABALAOPA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$3.00	\$1.00	\$1.50	\$2.00	\$3.00	\$9.00	\$120.00	\$380.00
700	EJIDO NOMBRE DE DIOS (ZONA CERRIL)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$3.00	\$1.00	\$1.50	\$2.00	\$3.00	\$9.00	\$95.00	\$150.00
700	EJIDO ROBINSON	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$2.00	\$80.00	\$65.00	\$70.00	\$150.00	\$200.00
700	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$3.00	\$1.00	\$1.50	\$2.00	\$3.00	\$9.00	\$50.00	\$150.00
700	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA TRAMO ENTRE PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO-AVENIDA FUERZA AÉREA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$70.00	\$50.00	\$100.00	\$1,100.00
700	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA TRAMO ENTRE AVENIDA FUERZA AÉREA-LIMITE DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$70.00	\$50.00	\$100.00	\$800.00
705	RANCHO DE EN MEDIO, (COLINDANTE CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$50.00	\$70.00	\$95.00	\$150.00
705	RANCHO EN MEDIO,(COLINDANTE CON EJIDO LA CONCORDIA Y AEROPUERTO)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$50.00	\$70.00	\$95.00	\$150.00
705	EJIDO TABALAOPA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$50.00	\$70.00	\$120.00	\$200.00
705	EJIDO LA CONCORDIA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$50.00	\$70.00	\$140.00	\$200.00
705	EJIDO SIERRA AZUL	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$50.00	\$70.00	\$110.00	\$200.00
705	RANCHO DE GUADALUPE	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$50.00	\$70.00	\$120.00	\$200.00
705	EJIDO ROBINSON	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$2.00	\$80.00	\$65.00	\$70.00	\$150.00	\$200.00
705	PARCELAS (ÁREA COLINDANTE AL AEROPUERTO)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$70.00	\$45.00	\$55.00	\$120.00	\$150.00
705	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA TRAMO ENTRE PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO-AVENIDA FUERZA AÉREA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$50.00	\$70.00	\$100.00	\$1,100.00
705	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA TRAMO ENTRE AVENIDA FUERZA AÉREA-LIMITE DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$2.00	\$1.50	\$1.50	\$90.00	\$50.00	\$70.00	\$100.00	\$1,100.00
705	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA TRAMO ENTRE AVENIDA FUERZA AÉREA-LIMITE DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$17.00	\$20.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$2.00	\$350.00	\$300.00	\$20.00	\$300.00	\$1,100.00
705	CORREDOR AVENIDA FUERZA AÉREA TRAMO ENTRE CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA- BOULEVARD JUAN PABLO II	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$17.00	\$20.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$2.00	\$350.00	\$300.00	\$20.00	\$300.00	\$1,100.00
705	CORREDOR BOULEVARD JUAN PABLO II TRAMO ENTRE PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO-AVENIDA FUERZA AÉREA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$17.00	\$20.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$2.00	\$350.00	\$500.00	\$35.00	\$500.00	\$1,100.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

								0									
705	CORREDOR BOULEVARD JUAN PABLO II TRAMO ENTRE AVENIDA FUERZA AÉREA- AEROPUERTO	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 9.0 0	\$ 7. 0 0	\$17. 00	\$ 20. 00	\$ 5 . 0 0	\$3. 00	\$ 3.0 0	\$ 2. 0 0	\$ 240.0 0	\$250. 00	\$ 50. 00	\$ 250.0 0	\$ 400.00
705	CORREDOR AVENIDA EQUIUS TRAMO ENTRE AVENIDA QUINTA REAL- LIBRAMIENTO ORIENTE	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 10. 00	\$ 7. 0 0	\$20. 00	\$ 25. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 2. 5 0	\$ 120.0 0	\$90.00	\$12 0.0 0	\$ 350.0 0	\$ 1,000.00
705	CORREDOR LOMBARDO TOLEDANO ENTRE BLVD JUAN PABLO SEGUNDO- A LA PUERTA CHIHUAHUA	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 10. 00	\$ 7. 0 0	\$20. 00	\$ 25. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 2. 5 0	\$ 120.0 0	\$200. 00	\$12 0.0 0	\$ 200.0 0	\$ 450.00
705	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 9.0 0	\$ 7. 0 0	\$12. 00	\$ 15. 00	\$ 5 . 0 0	\$2. 00	\$ 1.5 0	\$ 1. 5 0	\$ 70.00	\$45.00	\$ 55. 00	\$ 95.00	\$ 150.00
706	LAS MARGARITAS	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 10. 00	\$ 7. 0 0	\$20. 00	\$ 25. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 2. 5 0	\$ 80.00	\$65.00	\$ 70. 00	\$ 150.0 0	\$ 200.00
706	FUNDADORES	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 10. 00	\$ 7. 0 0	\$20. 00	\$ 25. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 2. 5 0	\$ 80.00	\$65.00	\$ 70. 00	\$ 150.0 0	\$ 200.00
706	EJIDO ROBINSON	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 10. 00	\$ 7. 0 0	\$20. 00	\$ 25. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 2. 5 0	\$ 80.00	\$65.00	\$ 70. 00	\$ 150.0 0	\$ 200.00
706	EJIDO RANCHERIA JUAREZ	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 9.0 0	\$ 7. 0 0	\$12. 00	\$ 15. 00	\$ 5 . 0 0	\$3. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 50.00	\$20.00	\$ 30. 00	\$ 80.00	\$ 160.00
706	AVALOS	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 10. 00	\$ 7. 0 0	\$20. 00	\$ 25. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 2. 5 0	\$ 80.00	\$65.00	\$ 70. 00	\$ 150.0 0	\$ 200.00
706	CORREDOR PERIFÉRICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO TRAMO ENTRE ARROYO LOS NOGALES- DISTRIBUIDOR VIAL CARRETERA CHIHUAHUA- DELICIAS	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 150.0 0	\$120. 00	\$10 0.0 0	\$ 250.0 0	\$ 500.00
706	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA- DELICIAS TRAMO ENTRE DISTRIBUIDOR VIAL- LIBRAMIENTO ORIENTE- KM 202	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 150.0 0	\$120. 00	\$10 0.0 0	\$ 400.0 0	\$ 500.00
706	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS TRAMO KM 202-LÍMITE DEL MUNICIPIO	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 50.00	\$35.00	\$ 20. 00	\$ 50.00	\$ 200.00
706	CORREDOR BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES TRAMO ENTRE PERIFÉRICO FRANCISCO R. ALMADA- DISTRIBUIDOR VIAL CARRETERA CHIHUAHUA- DELICIAS	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 80.00	\$50.00	\$ 65. 00	\$ 350.0 0	\$ 450.00
706	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 10. 00	\$ 7. 0 0	\$12. 00	\$ 25. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 2. 5 0	\$ 50.00	\$35.00	\$ 70. 00	\$ 150.0 0	\$ 200.00
710	EJIDO RANCHERIA JUAREZ	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 9.0 0	\$ 7. 0 0	\$17. 00	\$ 20. 00	\$ 5 . 0 0	\$3. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 50.00	\$20.00	\$ 30. 00	\$ 80.00	\$ 160.00
710	EJIDO CARRIZALILLO	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 9.0 0	\$ 7. 0 0	\$17. 00	\$ 20. 00	\$ 5 . 0 0	\$3. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 50.00	\$20.00	\$ 30. 00	\$ 35.00	\$ 150.00
710	EJIDO LABOR DE TERRAZAS (COLINDANTE A VÍAS DEL FERROCARRIL) (AL SUR DE LA AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS)	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 10.00	\$8.00	\$ 8.0 0	\$ 140.0 0	\$ 150.00
710	EJIDO EL FRESNO COLINDANTE CON VÍAS DE FERROCARRIL CHIHUAHUA- PACÍFICO	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 25.00	\$20.00	\$ 15. 00	\$ 150.0 0	\$ 160.00
710	LAS ANIMAS	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 20.00	\$15.00	\$ 15. 00	\$ 200.0 0	\$ 250.00
710	PREDIO LAS ESCOBAS	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 15.00	\$10.00	\$ 10. 00	\$ 140.0 0	\$ 150.00
710	RANCHO EL TRILLO	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 15.00	\$10.00	\$ 10. 00	\$ 140.0 0	\$ 150.00
710	RANCHO LA CANADA	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 15.00	\$10.00	\$ 10. 00	\$ 140.0 0	\$ 150.00
710	BALDIO JUAN TERRAZAS	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 15.00	\$10.00	\$ 10. 00	\$ 140.0 0	\$ 150.00
710	CORREDOR PERIFÉRICO FRANCISCO ROSARIO ALMADA TRAMO ENTRE BOULEVARD FUENTES MARES- AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS	\$15. 00	\$30. 00	\$ 12.00	\$ 12. 00	\$ 7. 0 0	\$25. 00	\$ 30. 00	\$ 5 . 0 0	\$5. 00	\$ 3.0 0	\$ 3. 0 0	\$ 120.0 0	\$80.00	\$ 70. 00	\$ 200.0 0	\$ 250.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS SUBURBANOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	
		HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL	FORESTAL	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTAD)	PARCELA M²			SOLAR M²	
		DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO					SUPERFICIE DE 10,001 HASTA 200,000 M²	GRANJA	USO AGRICOLA	SUPERFICIE DE 0 HASTA 10,000 M²	COMERCIAL
	NOMBRE DEL PREDIO, EJIDO, RANCHO, COLONIA																
710	CORREDOR AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS TRAMO ENTRE PERIFÉRICO FRANCISCO R. ALMADA- CALLE LOS SAUCES(ENTRADA A LA PRESA CHIHUAHUA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$130.00	\$100.00	\$50.00	\$250.00	\$650.00
710	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTÉMOC TRAMO ENTRE CALLE LOS SAUCES-LIMITE DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$35.00	\$30.00	\$20.00	\$90.00	\$250.00
710	VALOR SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$20.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$3.00	\$10.00	\$4.00	\$4.00	\$10.00	\$15.00
714	LABOR DE TERRAZAS (ENTRE AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS -RIO CHUVISCAR)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$180.00	\$150.00	\$10.00	\$350.00	\$500.00
714	LABOR DE TERRAZAS (EL POBLADO)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$180.00	\$150.00	\$10.00	\$300.00	\$400.00
714	GRANJAS AGROPECUARIAS	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$17.00	\$20.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$3.00	\$25.00	\$20.00	\$15.00	\$80.00	\$400.00
714	CORREDOR AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS O CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTÉMOC TRAMO ENTRE PERIFÉRICO FRANCISCO R. ALMADA- CALLE LOS SAUCES (ENTRADA A LA PRESA CHIHUAHUA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$300.00	\$250.00	\$20.00	\$400.00	\$800.00
714	CORREDOR DE LA AV. TEÓFILO BORUNDA ORTIZ TRAMO FINAL DE LA UNIVERSIDAD UVM(CAMINO A CFE- AL ENTRONQUE AL LA CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTÉMOC	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$500.00	\$480.00	\$35.00	\$1,500.00	\$2,500.00
714	CORREDOR CALLE LOS SAUCES (ENTRADA A LA PRESA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$17.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$400.00	\$380.00	\$20.00	\$300.00	\$770.00
714	VALOR SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$20.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$3.00	\$25.00	\$20.00	\$15.00	\$80.00	\$400.00
715	EJIDO LABOR DE DOLORES	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$200.00	\$180.00	\$15.00	\$400.00	\$900.00
715	LA HACIENDITA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$250.00	\$220.00	\$20.00	\$400.00	\$900.00
715	EL REJÓN	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$250.00	\$220.00	\$20.00	\$400.00	\$900.00
715	EJIDO LABOR DE TERRAZAS	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$200.00	\$180.00	\$15.00	\$250.00	\$500.00
715	EJIDO EL PRESNO	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$60.00	\$40.00	\$30.00	\$160.00	\$300.00
715	EJIDO CHUVISCAR	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$60.00	\$40.00	\$30.00	\$150.00	\$500.00
715	RANCHO DE SUAREZ	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$75.00	\$55.00	\$30.00	\$200.00	\$500.00
715	CORREDOR AV. TEÓFILO BORUNDA TRAMO ENTRE AVENIDA DE LA JUVENTUD-RETORNO A 300 MTS A LA AV. RESERVA DEL PARQUE ORIENTE (DEL FRACC. RESERVA DEL PARQUE	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$300.00	\$200.00	\$10.00	\$1,600.00	\$3,100.00
715	CORREDOR TEÓFILO BORUNDA TRAMO ENTRE RETORNO A 300 MTS A LA AV. RESERVA DEL PARQUE ORIENTE (DEL FRACC. RESERVA DEL PARQUE) -FINAL UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (CAMINO A LA CFE)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$350.00	\$250.00	\$15.00	\$1,000.00	\$2,200.00
715	CORREDOR AVENIDA LA CANTERA TRAMO ENTRE AVENIDA AV. DE LA JUVENTUD- AV. REAL ESCONDIDO(ACCESO AL FRACC. MONTICEL)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$500.00	\$400.00	\$30.00	\$900.00	\$4,500.00
71	CORREDOR CARRETERA CUAUHTÉMOC DE LOS SAUCES AL KM 19+000	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$150.00	\$100.00	\$75.00	\$200.00	\$500.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

5				0	00	0	00	0	0	0	0	0			00	0	
7 1 5	CORREDOR AVENIDA DE LA CANTERA TRAMO ENTRE AV. REAL ESCONDIDO (ACCESO AL FRACC MONTICELO)- ACCESO A LA UNIVERSIDAD REGIONAL DEL NORTE	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$250.00	\$200.00	\$15.00	\$900.00	\$2,500.00
7 1 5	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$60.00	\$40.00	\$30.00	\$150.00	\$500.00
7 2 0	LA HACIENDITA (LA CANTERA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$4.00	\$4.00	\$200.00	\$150.00	\$12.00	\$300.00	\$500.00
7 2 0	EJIDO NOMBRE DE DIOS POR LA HACIENDITA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$4.00	\$4.00	\$150.00	\$120.00	\$10.00	\$200.00	\$500.00
7 2 0	CORREDOR AVENIDA LA CANTERA TRAMO ENTRE DE LA AV. JUVENTUD- AV. REAL ESCONDIDO (ACCESO AL FRACC MONTICELO)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$4.00	\$4.00	\$1,000.00	\$750.00	\$50.00	\$1,500.00	\$4,500.00
7 2 0	CORREDOR AVENIDA DE LA CANTERA TRAMO ENTRE AV. REAL ESCONDIDO (ACCESO AL FRACC MONTICELO)- ACCESO A LA UNIVERSIDAD REGIONAL DEL NORTE	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$4.00	\$4.00	\$750.00	\$450.00	\$25.00	\$1,000.00	\$1,500.00
7 2 0	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$4.00	\$4.00	\$150.00	\$120.00	\$10.00	\$200.00	\$500.00
7 2 1	GRANJAS EL VALLE <1200 M2	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$4.00	\$4.00	\$50.00	\$40.00	\$20.00	\$150.00	\$160.00
7 2 1	GRANJAS EL VALLE >1200 M2	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$4.00	\$4.00	\$50.00	\$40.00	\$20.00	\$100.00	\$150.00
7 2 1	COLONIA MEXICO	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$20.00	\$30.00	\$5.00	\$4.00	\$3.00	\$3.00	\$50.00	\$40.00	\$20.00	\$120.00	\$150.00
7 2 1	CORREDOR CARRETERA A JUÁREZ Ó AV. CRISTÓBAL COLÓN TRAMO ENTRE TRANSFORMACIÓN- ENTRONQUE CARRETERA LIBRE A JUÁREZ	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$70.00	\$50.00	\$40.00	\$300.00	\$1,100.00
7 2 1	CORREDOR AVENIDA TRANSFORMACIÓN TRAMO ENTRE CARRETERA CHIHUAHUA JUÁREZ AVENIDA PASEO DEL REAL	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$250.00	\$200.00	\$10.00	\$350.00	\$450.00
7 2 1	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$30.00	\$5.00	\$4.00	\$3.00	\$3.00	\$50.00	\$40.00	\$20.00	\$100.00	\$150.00
7 2 2	PREDIO QUINTAS CAROLINAS	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$50.00	\$35.00	\$25.00	\$100.00	\$160.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS SUBURBANOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	
		HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL	FORESTAL	ERIAZO M²	PASTAL M²	PARCELA M²			SOLAR M²	
	NOMBRE DEL PREDIO, EJIDO, RANCHO, COLONIA	DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON	TERRENO NO APTO PARA EL	ÁREA CERRIL SIN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRICOLA	HABITACIONAL O GRANJA	COMERCIAL
7 2 2	AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$50.00	\$35.00	\$25.00	\$80.00	\$160.00
7 2 2	EJIDO NOMBRE DE DIOS, JUNTO AL RIO SACRAMENTO	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$50.00	\$35.00	\$25.00	\$60.00	\$100.00
7 2 2	AGRICOLA FRANCISCO VILLA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$50.00	\$35.00	\$25.00	\$120.00	\$160.00
7 2 2	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUÁREZ O AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN TRAMO ENTRE ENTRONQUE DE LA CARRETERA LIBRE JUÁREZ-ENTRONQUE LIBRAMIENTO ORIENTE	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$250.00	\$20.00	\$15.00	\$300.00	\$1,000.00
7 2 2	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	###	###	\$50.00	\$35.00	\$25.00	\$60.00	\$100.00
7 2 3	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUÁREZ TRAMO ENTRE ENTRONQUE DE LA CARRETERA LIBRE JUÁREZ-ENTRONQUE LIBRAMIENTO ORIENTE	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$100.00	\$50.00	\$30.00	\$250.00	\$600.00
7 2 3	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUÁREZ O AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN TRAMO ENTRE ENTRONQUE LIBRAMIENTO ORIENTE-KILOMETRO 23	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$100.00	\$75.00	\$50.00	\$150.00	\$585.00
7 2 3	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUÁREZ TRAMO ENTRE FINAL DEL FRACC. RIBERAS DE SACRAMENTO-KILOMETRO 23	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$100.00	\$75.00	\$50.00	\$60.00	\$585.00
7 2 3	QUINTAS CAROLINAS II ETAPA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$100.00	\$150.00
7 2 3	QUINTAS CAROLINAS III ETAPA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$100.00	\$150.00
7 2 3	QUINTAS CAROLINAS IV ETAPA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$100.00	\$150.00
7 2 3	QUINTAS CAROLINAS V ETAPA SOBRE CARRETERA	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$100.00	\$150.00
7 2 3	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$60.00	\$100.00
7 2 4	EJIDO SACRAMENTO	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$60.00	\$100.00
7 2 4	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ TRAMO ENTRE AL KILOMETRO 22- AL KILOMETRO 25	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$100.00	\$75.00	\$50.00	\$130.00	\$585.00
7 2 4	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$60.00	\$100.00
7 2 5	PREDIO QUINTAS CAROLINAS	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$50.00	\$100.00
7 2 5	COLONIA SACRAMENTO	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$50.00	\$100.00
7 2 5	NOMBRE DE DIOS	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$50.00	\$100.00
7 2 5	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUÁREZ TRAMO ENTRE CALLE PASEO DEL NORTE Ó AV. IMPERIO- AL KM 22	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$12.00	\$7.00	\$25.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$100.00	\$75.00	\$50.00	\$200.00	\$850.00
7 2 5	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$7.00	\$12.00	\$30.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$45.00	\$35.00	\$25.00	\$50.00	\$100.00
7 2 6	POBLADO EJIDO FRANCISCO Y MADERO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$20.00	\$40.00
7 2 7	POBLADO EJIDO SACRAMENTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$60.00	\$80.00
7 2 8	POBALDO COLONIA SACRAMENTO	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$80.00	\$100.00
7 3 0	POBLADO EL SAUZ	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$120.00	\$200.00
7 3 3	POBLADO DIVISION DEL NORTE	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$40.00	\$75.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1				-											00	00
732	POBLADO NUEVO DELICIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.00	\$ 100.00
733	POBLADO RANCHO DE SOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.00	\$ 50.00
740	POBLADO CHUVISCAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.00	\$ 70.00
746	POBLADO EL CHARCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 180.00
747	POBLADO COLONIA SOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.00	\$ 150.00
750	POBLADO POTRERO DE MAPULA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.00	\$ 40.00
755	POBLADOS EJIDO CIENEGA DE ORIZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.00	\$ 50.00
759	POBLADO EJIDO COLONIA OCAMPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.00	\$ 60.00
759	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM25 HASTA LA CASETA SACRAMENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.00	\$ 850.00
760	POBLADO COLONIA OCAMPO o EL TORREON	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.00	\$ 50.00
761	POBLADO COLONIA CUAUHEMOC o PUNTA DE AGUA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.00	\$ 50.00
762	POBLADO ESTACION TERRAZAS Y MINA DEL COBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.00	\$ 60.00
781	POBLADO MAJALCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 500.00
782	POBLADO SOLEDAD DE MAJALCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ 400.00
783	POBLADO LOS LIRIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 500.00
784	POBLADO NUEVO MAJALCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.00	\$ 60.00
791	POBLADO LAS TARAVILLAS (o COLONIA V. LA ESPERANZA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.00	\$ 15.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	
		HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL M²	FORESTAL M²	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTADERO)	PARCELA M² SUPERFICIE DE 10,001 HASTA 200,000 M²			SOLAR M² SUPERFICIE DE 0 HASTA 10,000 M²	
	NOMBRE DEL PREDIO	DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON BOSQUE	TERRENO NO APTO PARA EL CULTIVO	ÁREA CERRIL SIN PRODUCCIÓN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRICOLA	HABITACIONAL O GRANJA	COMERCIAL
916	ACEBUCHES	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 20.00	\$ 35.00
916	EL AGATE	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	EL HUERFANO	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	EL TULE	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	LA ESTRELLA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	LAS TARAVILLAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	RANCHO EL CARRIZO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	EL HUERFANO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	RANCHO EL CHACATE	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	RANCHO EL MIMBRE	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	RANCHO NUEVO MUNDO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
916	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 56+795 AL LIMITE DEL MUNICIPIO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 3.00	\$ 80.00	\$ 100.00
916	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	HACIENDA DE ENCINILLAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	EL ALAMO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	EL NIDO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	EL PASTOR (EJIDO EL COYAMITO)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	EL TORO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	LA LECHONA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	LA TINAJA LISA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	LA VIBORA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	LAS PARRITAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	LOS TERREROS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	PIELAGOS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	POTRERO DE LA VIBORA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	PROVIDENCIA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	RANCHO EL 2	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	RANCHO LA GREGORIA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
925	RANCHO LAS COCINAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.20	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

9 2 5	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 56+795 AL LIMITE DEL MUNICIPIO	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.2 0	\$0. 30	\$9. 00	\$5.00	\$3.0 0	\$80. 00	\$ 100.0 0
9 2 5	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.2 0	\$0. 30	\$10. 00	\$8.00	\$5.0 0	\$25. 00	\$ 35.00
9 2 6	HACIENDA DE ENCINILLAS	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.2 0	\$0. 30	\$10. 00	\$8.00	\$5.0 0	\$25. 00	\$ 35.00
9 2 6	LOS CARNEROS	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.2 0	\$0. 30	\$10. 00	\$8.00	\$5.0 0	\$25. 00	\$ 35.00
9 2 6	HACIENDA AGUA NUEVA	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.2 0	\$0. 30	\$10. 00	\$8.00	\$5.0 0	\$25. 00	\$ 35.00
9 2 6	ACEBUCHES	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.2 0	\$0. 30	\$10. 00	\$8.00	\$5.0 0	\$25. 00	\$ 35.00
9 2 6	EJIDO LA ESPERANZA	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.2 0	\$0. 30	\$10. 00	\$8.00	\$5.0 0	\$25. 00	\$ 35.00
9 2 6	EL CABALLO	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.2 0	\$0. 30	\$10. 00	\$8.00	\$5.0 0	\$25. 00	\$ 35.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																
	NOMBRE DEL PREDIO	HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL M²	FORESTAL M²	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTADERO)	PARCELA M² SUPERFICIE DE 10,001 HASTA 200,000 M²			SOLAR M² SUPERFICIE DE 0 HASTA 10,000 M²
		DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON BOSQUE	TERRENO NO APTO PARA EL CULTIVO	ÁREA CERRIL SIN PRODUCCIÓN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRÍCOLA	HABITACIONAL O COMERCIAL
9 2 6	EL COYAMITO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	EL MILAGRO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	EL PALOMINO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	EL PAPALOTITO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	EL TERRACENO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	HACIENDA LA GREGORIA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	LA TINAJITA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	LOS OJITOS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	LOS VECINOS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	MANCHA BLANCA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	RANCHO LOS NOGALES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	RANCHO LOS REYES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	RANCHO SAN MARTIN	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 2 6	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 56+795 AL LIMITE DEL MUNICIPIO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$9.00	\$5.00	\$3.00	\$80.00
9 2 6	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	HACIENDA DE ENCINILLAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	EJIDO ESTACIÓN OJO LAGUNA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	ARCO IRIS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	HACIENDA EL OJO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	COLONIA NUEVA UNIÓN	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	EJIDO EL FARO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.20	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	EJIDO LAS VARAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	EJIDO LOS SAUCES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	EJIDO PLAN DE AYALA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	EJIDO RANCHO OJO LAGUNA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	MANTA NEGRA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	RANCHO NUEVA UNIÓN	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00
9 3 5	RANCHO 3 HERMANOS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

9 3 5	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 56+795 AL LIMITE DEL MUNICIPIO	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.3 0	\$0. 30	\$9. 00	\$5.00	\$3.0 0	\$80. 00	\$ 100.0 0
9 3 5	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.0 0	\$ 20.0 0	\$8. 00	\$ 6.0 0	\$ 5.0 0	\$10. 00	\$12. 00	\$1. 20	\$1. 30	\$0.3 0	\$0. 30	\$10. 00	\$8.00	\$5.0 0	\$25. 00	\$ 35.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	
		HUERTOS M²			RIEGO M²								PARCELA M²			SOLAR M²	
	NOMBRE DEL PREDIO	DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON BOSQUE	TERRENO NO APTO PARA EL CULTIVO	ÁREA CERRIL SIN PRODUCCIÓN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRÍCOLA	HABITACIONAL O GRANJA	COMERCIAL
936	HACIENDA DE ENCINILLAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	EJIDO ESTACIÓN OJO LAGUNA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	LOS CARNEROS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	OJO DEL VENADO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	RANCHO EL 45	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	RANCHO EL RITO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	COLONIA SANTA CRUZ DEL PEÑOL	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	RANCHO LAS COLORADAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	RANCHO LOS CUATES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	RANCHO PALOMAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	RANCHO PARRITAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
936	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 56+795 AL LIMITE DEL MUNICIPIO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$9.00	\$5.00	\$3.00	\$80.00	\$ 100.00
936	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
937	EJIDO ENCINILLAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
937	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	COLONIA NUEVO DELICIAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	COLONIA CERES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	SAN SILVESTRE	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	RANCHO DE SOTO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	SAN PATRICIO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	LOS TEJOCOTES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	VALLINA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	RANCHO LA CAMPANA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	EL COMITECO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	LOS ENCINOS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	EJIDO BELLAVISTA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	EL DIAMANTE	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	AGUACADIENTE	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	RANCHO GARITO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	PREDIO EL INDIJO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	EJIDO NUEVO DELICIAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$ 8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	BOQUILLA DE FERNÁNDEZ	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00
945	EJIDO BELLAVISTA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$10.00	\$12.00	\$1.20	\$1.30	\$0.30	\$0.30	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$ 35.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

4		12.0	20.0	00	6.0	5.0	00	00	20	30	0	30	00		0	00	35.00
5		0	0		0	0											
9	EXHACIENDA DE	\$	\$	\$8.	\$	\$	\$10.	\$12.	\$1.	\$1.	\$0.3	\$0.	\$10.	\$8.00	\$5.0	\$25.	\$
4	ENCINILLAS	12.0	20.0	00	6.0	5.0	00	00	20	30	0	30	00		0	00	35.00
5		0	0		0	0											



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	
		HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL M²	FORESTAL M²	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTADERO)	PARCELA M² SUPERFICIE DE 10,001 HASTA 200,000 M²			SOLAR M² SUPERFICIE DE 0 HASTA 10,000 M²	
	NOMBRE DEL PREDIO	DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON BOSQUE	TERRENO NO APTO PARA EL CULTIVO	ÁREA CERRIL SIN PRODUCCIÓN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRICOLA	HABITACIONAL O GRANJA	COMERCIAL
945	RANCHO LOS OJOS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
945	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 56+795 AL LIMITE DEL MUNICIPIO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 3.00	\$ 80.00	\$ 100.00
945	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	COLONIA NUEVO DELICIAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	PREDIO EL INDIO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	EJIDO NUEVO DELICIAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	RANCHO SAN NICOLÁS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	CAMPESTRÉ NUEVO AMANECER	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	COLONIA EL SAUZ	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	COLONIA FERROVIARIOS DEL NORTE	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	COLONIA SANTA CRUZ DEL PEÑOL	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	EJIDO TEOFILO BORUNDA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
946	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 49 HASTA LA KM 56+795	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 100.00
946	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
947	DIVISION DEL NORTE	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
947	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
948	EL SAUZ	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
948	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
949	NUEVO DELICIAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
949	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 1.20	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
955	REFUGIO DE VICTORIO / SECTOR VICTORINO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
955	GRANJAS LOS TRIGALES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
955	COLONIA HIDALGO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
955	BOQUILLA DE VILLA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
955	COLONIA CUAUHTÉMOC	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
E CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

		HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL M²	FORESTAL M²	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTADERO)	PARCELA M²			SOLAR M²	
		DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON ROSQUE	TERRENO NO APTO PARA EL CULTIVO	ÁREA CERRIL SIN PRODUCCIÓN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRÍCOLA	HABITACIONAL O GRANJA	COMERCIAL
955	COLONIA OCAMPO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	EJIDO COLONIA CUAUHTÉMOC	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	EJIDO COLONIA OCAMPO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	EJIDO EL SANDILLAL DE SAN MARCOS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	EJIDO SOLEDAD DE MAJALCA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	GRANJAS LOS NOGALES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	HACIENDA TORREÓN Y ENCINILLAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	LOS LIRIOS DE MAJALCA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	MIL CASTILLOS (MAJALCA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$3.00	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$5.00	\$3.00	\$30.00	\$ 50.00
955	RANCHO LOMA BONITA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	SANTA INÉS DE HUERACHI	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	COLONIA PÉREZ VARGAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	PENA AZULES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	CUMBRES DE MAJALCA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	LAS PRESÍAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	VALLE DE LOS LIRIOS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
955	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 32 HASTA EL KM 35	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$50.00	\$30.00	\$25.00	\$150.00	\$ 280.00
955	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 35 HSTA EL KM 49	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$50.00	\$30.00	\$25.00	\$100.00	\$ 250.00
955	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
956	FRACCIONAMIENTO LOS TRIGALES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
956	ANEXO 2 QUINTAS CAROLINAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
956	COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO VILLA (PREDIO QUINTAS CAROLINAS)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
956	EJIDO SACRAMENTO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
956	COLONIA SACRAMENTO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
956	EJIDO ESTACIÓN TERRAZAS Y MINAS DEL COBRE	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
O DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	
		HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL M²	FORESTAL M²	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTADERO)	PARCELA M²			SOLAR M²	
		SUPERFICIE DE 10,001 HASTA 200,000 M²														SUPERFICIE DE 0 HASTA 10,000 M²	



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

	NOMBRE DEL PREDIO	DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON BOSQUE	TERRENO NO APTO PARA EL CULTIVO	ÁREA CERRIL SIN PRODUCCIÓN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRÍCOLA	HABITACIONAL O GRANJA	COMERCIAL
9 5 6	EJIDO FRANCISCO IGNACIO MADERO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	EJIDO LIBERTAD	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	GRANJAS BARRON	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	GRANJAS EL MILAGRO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	GRANJAS LA BOTITA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	GRANJAS LA LAGUNITA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	GRANJAS LA MESITA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	GRANJAS LOS GIRASOLES	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	GRANJAS RIVERAS DE SACRAMENTO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	HUERTAS DE SACRAMENTO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	HUERTAS SANTA MONICA	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	HUERTOS LOS PINOS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	LA MESA GRANJAS	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	LOMAS VISTA SOL	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 6	CORREDOR CARRETERA LIBRE CHIHUAHUA-JUAREZ DEL KM 25+000 A LA CASETA SACRAMENTO	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 100.00	\$ 75.00	\$ 50.00	\$ 200.00	\$ 850.00
9 5 6	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ DEL LA CASETA SACRAMENTO AL KM 32+000	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 50.00	\$ 30.00	\$ 25.00	\$ 150.00	\$ 280.00
9 5 6	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 12.00	\$ 20.00	\$ 8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 7.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 22.00	\$ 17.00	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 5 7	GRANJAS DIVERSION	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.50	\$ 0.40	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 30.00	\$ 160.00	\$ 250.00
9 5 8	RANCHO GRANDE	\$ 12.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.50	\$ 0.40	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 30.00	\$ 120.00	\$ 200.00
9 6 6	COLONIA GANADERA EL DURAZNO	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.50	\$ 0.30	\$ 0.50	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
9 6 6	EJIDO AVALOS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 2.50	\$ 80.00	\$ 65.00	\$ 70.00	\$ 150.00	\$ 200.00
9 6 6	EJIDO CARRIZALILLO	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 30.00	\$ 50.00
9 6 6	EJIDO CHUVISCAR	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 30.00	\$ 70.00
9 6 6	EJIDO EL PRESNO	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.40	\$ 0.30	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 35.00	\$ 80.00
9 6 6	EJIDO EL JARDÍN	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.50	\$ 10.00	\$ 8.00	\$ 5.00	\$ 25.00	\$ 35.00
9 6 6	EJIDO NOMBRE DE DIOS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.50	\$ 0.40	\$ 65.00	\$ 60.00	\$ 35.00	\$ 95.00	\$ 150.00
9 6 6	EJIDO RANCHERIA JUÁREZ	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.50	\$ 0.40	\$ 65.00	\$ 60.00	\$ 35.00	\$ 200.00	\$ 300.00
CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	
		HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL M²	FORESTAL M²	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTADERO)	PARCELA M² SUPERFICIE DE 10,001 HASTA 200,000 M²			SOLAR M² SUPERFICIE DE 0 HASTA 10,000 M²	
	NOMBRE DEL PREDIO	DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON BOSQUE	TERRENO NO APTO PARA EL CULTIVO	ÁREA CERRIL SIN PRODUCCIÓN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRÍCOLA	HABITACIONAL O GRANJA	COMERCIAL
9 6	EJIDO RANCHO DE EN	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 3.00	\$ 1.30	\$ 0.50	\$ 0.40	\$ 65.00	\$ 60.00	\$ 35.00	\$ 100.00	\$ 200.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

6	MEDIO	0	0	0	0												0
9	EJIDO ROBINSON	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.50	\$0.40	\$65.00	\$60.00	\$35.00	\$100.00	\$ 200.00
6	EJIDO SIERRA AZUL	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.50	\$0.30	\$0.50	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$35.00
9	EJIDO LABOR DE TERRAZAS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$1.50	\$0.50	\$0.40	\$10.00	\$8.00	\$8.00	\$140.00	\$ 150.00
9	EJIDO LABOR DE DOLORES	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$3.00	\$3.00	\$90.00	\$75.00	\$50.00	\$400.00	\$ 900.00
9	EL ASTILLERO	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	EL CLAVO	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	EL VERGELITO	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	EL YESO	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	EXLABOR DE TERRAZAS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$5.00	\$5.00	\$3.00	\$3.00	\$200.00	\$180.00	\$150.00	\$200.00	\$ 500.00
9	LA AVISPA	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	LA ESPERANZA	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$3.00	\$3.00	\$90.00	\$75.00	\$50.00	\$80.00	\$ 100.00
9	LAS HUERTAS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.50	\$0.30	\$0.50	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$35.00
9	RANCHO 4 HERMANOS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	RANCHO DE LOS DOLORES	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	RANCHO EL APACHE	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	RANCHO EL EDEN	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	RANCHO EL SAUCITO	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	RANCHO LA CAÑADA	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	RANCHO LAS NORIAS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$20.00	\$ 50.00
9	RANCHO 3 VENADOS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	RANCHO DE SUAREZ	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 3.00	\$ 3.00	\$ 75.00	\$ 55.00	\$ 30.00	\$ 200.00	\$ 500.00
9	RODOLFO AGUILAR	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	SAN PEDRO Y CARBONEROS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	SECCION CHUVISCAR	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	TRES CASTILLOS	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	PREDIO EL DURAZNO	\$15.00	\$30.00	\$12.00	\$9.00	\$5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.50	\$0.30	\$0.50	\$10.00	\$8.00	\$5.00	\$25.00	\$35.00
9	RANCHO MENA	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	EL ENCINO	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	EJIDO EL JARDÍN	\$ 12.00	\$ 20.00	\$8.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$7.00	\$8.00	\$1.50	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$22.00	\$17.00	\$12.00	\$30.00	\$ 50.00
9	RANCHO LA CRUZ	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.40	\$0.30	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$30.00	\$ 70.00
9	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA- DELICIAS TRAMO ENTRE DISTRIBUIDOR VIAL- LIBRAMIENTO ORIENTE- KM 202	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 7.00	\$ 25.00	\$ 30.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 3.00	\$ 3.00	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 100.00	\$ 400.00	\$ 500.00
9	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 15.00	\$ 30.00	\$12.00	\$ 9.00	\$ 5.00	\$12.00	\$15.00	\$3.00	\$1.30	\$0.25	\$0.20	\$3.00	\$2.50	\$2.00	\$25.00	\$ 35.00

IPIO DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020									
		HUERTOS M²	RIEGO M²	TEMPORAL M²	FORESTAL M²	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTADERO)	PARCELA M² SUPERFICIE DE 10,001 HASTA 200,000 M²	SOLAR M² SUPERFICIE DE 0 HASTA 10,000 M²



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

	NOMBRE DEL PREDIO	DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	REGIO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON BOSQUE	TERRENO NO APTO PARA EL CULTIVO	ÁREA CERRIL SIN PRODUCCIÓN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRICOLA	HABITACIONAL O GRANJA	COMERCIAL
976	COLONIA EL CHARCO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	COLONIA SOTO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EJIDO EL ALAMILLO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EJIDO EL CHARCO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EJIDO EL VALLECILLO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	LA TRAMPA	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	BOQUILLITAS	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EX HACIENDA DE MAPULA	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EJIDO ALONSO AGUIRRE RAMOS	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	SAN MARTIN	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	SANTA GERTRUDIZ	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	RANCHO ROSBALT	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	RANCHO DE PRIETO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	RANCHO LOS AMORES	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	LA GALLINA	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EJIDO RANCHO DE SOTO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	MANZANILLAZO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EJIDO RANCHO DE SOTO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EJIDO SAN ISIDRO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EJIDO SAN JUAN	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	ELENCINO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EL FRESNO Y BOSQUE COLORADO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	EL PAJARITO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	RANCHO EL MASTRANZO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
976	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTEMOC DEL KM19+000 AL LIMITE DEL MUNICIPIO	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 10.00	\$ 7.00	\$ 4.00	\$ 40.00	\$ 80.00
976	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 6.00	\$ 8.00	\$ 1.50	\$ 1.30	\$ 0.30	\$ 0.25	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 20.00	\$ 40.00
977	COLONIA ABRAHAM GONZÁLEZ	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
977	COLONIA EMILIANO ZAPATA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
977	EJIDO CIENEGA DE LOS PADRES	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
977	EJIDO CORRAL DE PIEDRA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
977	NUEVO MAPULA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
979	DOS HERMANOS	\$	\$	\$ 6.00	\$	\$	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.00	\$ 0.20	\$ 0.00	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

7		8.00	12.00	00	3.00	4.00	0	0	00	30	5	20	00		0	00	25.00
7																	
9	COLONIA MORITOS	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
7																	
7																	



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020																	
		HUERTOS M²			RIEGO M²				TEMPORAL M²	FORESTAL M²	ERIAZO M²	PASTAL M² (AGOSTADERO)	PARCELA M² SUPERFICIE DE 10,001 HASTA 200,000 M²			SOLAR M² SUPERFICIE DE 0 HASTA 10,000 M²	
	NOMBRE DEL PREDIO	DESARROLLO	PRODUCCIÓN	DECADENCIA	BOMBEO	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	MECANIZADO	RIEGO DE PRECIPITACIÓN	TERRENOS CON BOSQUE	TERRENO NO APTO PARA EL CULTIVO	ÁREA CERRIL SIN PRODUCCIÓN	SIN USO DEFINIDO	GRANJA	USO AGRICOLA	HABITACIONAL O GRANJA	COMERCIAL
9777	RANCHO EL AGUILA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9777	LA LABORCITA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9777	EJIDO EL POTRERO DE MAPULA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9777	EL OJITO	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9777	EL SILENCIO	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9777	EXHACIENDA DE MAPULA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9777	POTRERO DE MAPULA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9777	SAN ANTONIO	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9777	SAN JOSE 3	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9777	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS DEL KM 202+000 AL KM 196+000	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 50.00	\$ 30.00	\$ 15.00	\$ 100.00	\$ 150.00
9777	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS DEL KM 196+000 AL KM 192+000	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 50.00	\$ 30.00	\$ 15.00	\$ 180.00	\$ 250.00
9777	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS DEL KM 192+000 AL LIMITE DEL MUNICIPIO	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 3.00	\$ 80.00	\$ 100.00
9777	VALOR DE SECTOR (PARCELA)	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	AGUA PUERCA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	EJIDO CIENEGA DE ORTIZ	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	EL TERRACENO	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	LA CONCEPCION	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	LAS VARAS	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	LA CASITA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	PUEBLO DE GUADALUPE	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	RANCHO LA CONCEPCIÓN	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	EJIDO GUADALUPE	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	LA AVISPA	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	RANCHO DE COBOS	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00
9866	CORREDOR CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTEMOC DEL KM 19+00 AL LIMITE DEL MUNICIPIO	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 9.00	\$ 5.00	\$ 3.00	\$ 80.00	\$ 100.00
9866	VALOR SECTOR (PARCELA)	\$ 8.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 3.00	\$ 4.00	\$ 5.00	\$ 7.00	\$ 1.00	\$ 1.30	\$ 0.25	\$ 0.20	\$ 3.00	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 25.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA VALORES UNITARIOS PARA CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
CLAVE	IDENTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CAUDAL	DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCCIONES	2020 VALOR \$ UNIDAD M²
11 61	HABITACIONAL HORIZONTAL	SÚPER LUJO A-1	HABITACIONAL	\$ 9.0
11 64	HABITACIONAL HORIZONTAL	SÚPER LUJO A-1	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	50,00 \$
11 65	HABITACIONAL HORIZONTAL	SÚPER LUJO A-1	TEJABAN	20,00 \$
11 66	HABITACIONAL HORIZONTAL	SÚPER LUJO A-1	VOLADOS> 50 CM	00,00 \$
11 51	HABITACIONAL HORIZONTAL	LUJO A-1	HABITACIONAL	\$ 7.0
11 54	HABITACIONAL HORIZONTAL	LUJO A-1	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	70,00 \$
11 55	HABITACIONAL HORIZONTAL	LUJO A-1	TEJABAN	35,00 \$
11 56	HABITACIONAL HORIZONTAL	LUJO A-1	VOLADOS> 50 CM	00,00 \$
11 52	HABITACIONAL HORIZONTAL	LUJO A-2	HABITACIONAL	50,00 \$
11 54	HABITACIONAL HORIZONTAL	LUJO A-2	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	60,00 \$
11 55	HABITACIONAL HORIZONTAL	LUJO A-2	TEJABAN	30,00 \$
11 56	HABITACIONAL HORIZONTAL	LUJO A-2	VOLADOS> 50 CM	00,00 \$
11 41	HABITACIONAL HORIZONTAL	SEMILUJO BUENO A-1	HABITACIONAL	15,00 \$
11 44	HABITACIONAL HORIZONTAL	SEMILUJO BUENO A-1	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	50,00 \$
11 45	HABITACIONAL HORIZONTAL	SEMILUJO BUENO A-1	TEJABAN	25,00 \$
11 46	HABITACIONAL HORIZONTAL	SEMILUJO BUENO A-1	VOLADOS	00,00 \$
11 42	HABITACIONAL HORIZONTAL	RESIDENCIAL BUENO A-2	HABITACIONAL	50,00 \$
11 44	HABITACIONAL HORIZONTAL	RESIDENCIAL BUENO A-2	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	60,00 \$
11 45	HABITACIONAL HORIZONTAL	RESIDENCIAL BUENO A-2	TEJABAN	80,00 \$
11 46	HABITACIONAL HORIZONTAL	RESIDENCIAL BUENO A-2	VOLADOS	00,00 \$
11 31	HABITACIONAL HORIZONTAL	MEDIO A-1	HABITACIONAL	50,00 \$
11 34	HABITACIONAL HORIZONTAL	MEDIO A-1	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	50,00 \$
11 35	HABITACIONAL HORIZONTAL	MEDIO A-1	TEJABAN	70,00 \$
11 36	HABITACIONAL HORIZONTAL	MEDIO A-1	VOLADOS	00,00 \$
11 32	HABITACIONAL HORIZONTAL	INTERÉS SOCIAL MEDIO A-2	HABITACIONAL	00,00 \$
11 34	HABITACIONAL HORIZONTAL	INTERÉS SOCIAL MEDIO A-2	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	00,00 \$
11 35	HABITACIONAL HORIZONTAL	INTERÉS SOCIAL MEDIO A-2	TEJABAN	50,00 \$
11 36	HABITACIONAL HORIZONTAL	INTERÉS SOCIAL MEDIO A-2	VOLADOS	00,00 \$
11 21	HABITACIONAL HORIZONTAL	ECONÓMICO A-1	HABITACIONAL	00,00 \$
11 24	HABITACIONAL HORIZONTAL	ECONÓMICO A-1	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	00,00 \$
11 25	HABITACIONAL HORIZONTAL	ECONÓMICO A-1	TEJABAN	50,00 \$
11 26	HABITACIONAL HORIZONTAL	ECONÓMICO A-1	VOLADOS	00,00 \$
11 22	HABITACIONAL HORIZONTAL	ECONÓMICO MÍNIMO A-2	HABITACIONAL	00,00 \$
11 24	HABITACIONAL HORIZONTAL	ECONÓMICO MÍNIMO A-2	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	00,00 \$
11 25	HABITACIONAL HORIZONTAL	ECONÓMICO MÍNIMO A-2	TEJABAN	00,00 \$
11 26	HABITACIONAL HORIZONTAL	ECONÓMICO MÍNIMO A-2	VOLADOS	00,00 \$
11 11	HABITACIONAL HORIZONTAL	POPULAR A-1	HABITACIONAL	00,00 \$
11 14	HABITACIONAL HORIZONTAL	POPULAR A-1	COCHERA/PORCHE/TERRAZA	00,00 \$
11 15	HABITACIONAL HORIZONTAL	POPULAR A-1	TEJABAN	00,00 \$
11 16	HABITACIONAL HORIZONTAL	POPULAR A-1	VOLADOS	00,00 \$
11 61	HABITACIONAL VERTICAL	SÚPER LUJO A-3	HABITACIONAL	00,00 \$
11 62	HABITACIONAL VERTICAL	SÚPER LUJO A-3	CONSTRUCCION AREA COMUN	00,00 \$
11 64	HABITACIONAL VERTICAL	SÚPER LUJO A-3	PORCHE/TERRAZA	00,00 \$
11 65	HABITACIONAL VERTICAL	SÚPER LUJO A-3	TEJABAN	50,00 \$
11 66	HABITACIONAL VERTICAL	SÚPER LUJO A-3	VOLADOS>50 CM	00,00 \$
14 57	HABITACIONAL VERTICAL	SÚPER LUJO A-3	ESTACIONAMIENTOS TECHADO LOSA O METALOSA/UNO O MÁS NIVELES	\$ 3.5
11 51	HABITACIONAL VERTICAL	LUJO A-3	HABITACIONAL	00,00 \$
11 52	HABITACIONAL VERTICAL	LUJO A-3	CONSTRUCCION AREA COMUN	00,00 \$
11 54	HABITACIONAL VERTICAL	LUJO A-3	PORCHE/TERRAZA	00,00 \$
11 55	HABITACIONAL VERTICAL	LUJO A-3	TEJABAN	00,00 \$
11 56	HABITACIONAL VERTICAL	LUJO A-3	VOLADOS>50CM	00,00 \$
14 57	HABITACIONAL VERTICAL	LUJO A-3	ESTACIONAMIENTOS TECHADO LOSA O METALOSA/UNO O MÁS NIVELES	\$ 3.5
11 41	HABITACIONAL VERTICAL	BUENO A-3	HABITACIONAL	00,00 \$
11 42	HABITACIONAL VERTICAL	BUENO A-3	CONSTRUCCION AREA COMUN	80,00 \$



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

11 44	HABITACIONAL VERTICAL	BUENO A-3	PORCHE/TERRAZA	\$ 40,00	3,8
45	HABITACIONAL VERTICAL	BUENO A-3	TEJABAN	\$ 00,00	1,2
46	HABITACIONAL VERTICAL	BUENO A-3	VOLADOS>50 CM	\$ 00,00	1,0
14 57	HABITACIONAL VERTICAL	BUENO A-3	ESTACIONAMIENTOS TECHADO LOSA O METALOSA/UNO O MÁS NIVELES	\$ 00,00	3,5
11 31	HABITACIONAL VERTICAL	MEDIO A-3	HABITACIONAL	\$ 50,00	3,3
11 32	HABITACIONAL VERTICAL	MEDIO A-3	CONSTRUCCION AREA COMUN	\$ 50,00	2,4
11 34	HABITACIONAL VERTICAL	MEDIO A-3	PORCHE/TERRAZA	\$ 70,00	1,6
11 35	HABITACIONAL VERTICAL	MEDIO A-3	TEJABAN	\$ 00,00	7
11 36	HABITACIONAL VERTICAL	MEDIO A-3	VOLADOS> 50 CM	\$ 00,00	6
12 61	OFICINAS	SÚPER LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	OFICINAS	\$ 00,00	9,1
12 62	OFICINAS	SÚPER LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	CONSTRUCCION AREA COMUN	\$ 00,00	7,2
12 64	OFICINAS	SÚPER LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 50,00	4,5
12 65	OFICINAS	SÚPER LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	TEJABAN	\$ 00,00	1,9
12 66	OFICINAS	SÚPER LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	VOLADOS>50 CM	\$ 50,00	8
12 51	OFICINAS	LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	OFICINAS	\$ 00,00	7,5
12 52	OFICINAS	LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	CONSTRUCCION AREA COMUN	\$ 00,00	6,0
12 54	OFICINAS	LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 50,00	3,7
12 55	OFICINAS	LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	TEJABAN	\$ 00,00	1,6
12 56	OFICINAS	LUJO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	VOLADOS>50 CM	\$ 50,00	8
12 41	OFICINAS	BUENO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	OFICINAS	\$ 70,00	6,1
12 42	OFICINAS	BUENO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	CONSTRUCCION AREA COMUN	\$ 00,00	4,7
12 44	OFICINAS	BUENO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 90,00	4,7
12 45	OFICINAS	BUENO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	TEJABAN	\$ 00,00	1,4
12 46	OFICINAS	BUENO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	VOLADOS>50 CM	\$ 50,00	8



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
1 3 1	OFICINAS	MEDIO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	CONSTRUCCION	\$ 4.75 0.00
2 3 2	OFICINAS	MEDIO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	CONSTRUCCION AREA COMUN	\$ 3.75 0.00
2 3 2	OFICINAS	MEDIO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.35 0.00
1 3 5	OFICINAS	MEDIO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	TEJABÁN	\$ 1.15 0.00
2 3 6	OFICINAS	MEDIO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	VOLADOS>50 CM	\$ 85 0.00
2 2 1	OFICINAS	ECONÓMICO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	OFICINAS	\$ 3.85 0.00
2 2 4	OFICINAS	ECONÓMICO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.95 0.00
2 2 5	OFICINAS	ECONÓMICO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	TEJABÁN	\$ 70 0.00
2 2 6	OFICINAS	ECONÓMICO B-1 PÚBLICA/B-2 PRIVADA	VOLADOS> 50 CM	\$ 5 0.00
1 2 4 1	SUPERMERCADOS	BUENO C-11 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS) BUENO C-11 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO)	SUPERMERCADO	\$ 60.00 5.4
12 44	SUPERMERCADOS	BUENO C-11 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS) BUENO C-11 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS)	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.72 0.00
12 45	SUPERMERCADOS	BUENO C-11 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS) BUENO C-11 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS)	TEJABÁN	\$ 1.60 0.00
12 46	SUPERMERCADOS	BUENO C-11 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS) BUENO C-11 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS)	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00
1 2 3 1	SUPERMERCADOS	MEDIO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS) MEDIO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO)	SUPERMERCADO	\$ 60.00 4.1
1 2 3 4	SUPERMERCADOS	MEDIO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 80.00 2.0
1 2 3 5	SUPERMERCADOS	MEDIO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO	TEJABÁN	\$ 00.00 1.2
12 36	SUPERMERCADOS	MEDIO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO	VOLADOS>50 CM	\$ 85 0.00
1 2 2 1	SUPERMERCADOS	ECONÓMICO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS) ECONÓMICO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO	SUPERMERCADO	\$ 00.00 2.7
12 24	SUPERMERCADOS	ECONÓMICO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS) ECONÓMICO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.35 0.00
12 25	SUPERMERCADOS	ECONÓMICO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS) ECONÓMICO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO	TEJABÁN	\$ 80 0.00
12 26	SUPERMERCADOS	ECONÓMICO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO SUPERMERCADOS) ECONÓMICO C-2 TIENDAS DE BÁSICOS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO	VOLADOS>50 CM	\$ 60 0.00
12 41	BODEGAS	BUENO C-1 BODEGAS URBANO	BODEGA	\$ 3.92 0.00
12 44	BODEGAS	BUENO C-1 BODEGAS URBANO	MEZZANINE	\$ 1.94 0.00
12 45	BODEGAS	BUENO C-1 BODEGAS URBANO	TEJABÁN	\$ 1.60 0.00
12 46	BODEGAS	BUENO C-1 BODEGAS URBANO	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00
12 49	BODEGAS	BUENO C-1 BODEGAS URBANO	OFICINAS	\$ 4.50 0.00
12 42	BODEGAS	BUENO C-12 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	BODEGA	\$ 3.20 0.00
12 44	BODEGAS	BUENO C-12 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	MEZZANINE	\$ 1.60 0.00
12 45	BODEGAS	BUENO C-12 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	TEJABÁN	\$ 1.40 0.00
12 46	BODEGAS	BUENO C-12 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00
12 49	BODEGAS	BUENO C-12 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	OFICINAS	\$ 3.50 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
12 31	BODEGAS	MEDIO C-1 BODEGAS URBANO	BODEGA	\$ 2.70 0.00
12 34	BODEGAS	MEDIO C-1 BODEGAS URBANO	MEZZANINE	\$ 1.35 0.00
12 35	BODEGAS	MEDIO C-1 BODEGAS URBANO	TEJABÁN	\$ 80 0.00
12 36	BODEGAS	MEDIO C-1 BODEGAS URBANO	VOLADOS>50CM	\$ 60 0.00
12 39	BODEGAS	MEDIO C-1 BODEGAS URBANO	OFICINAS	\$ 3.20 0.00
12 32	BODEGAS	MEDIO C-13 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	BODEGA	\$ 2.40 0.00
12 34	BODEGAS	MEDIO C-13 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.20 0.00
12 35	BODEGAS	MEDIO C-13 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	TEJABÁN	\$ 80 0.00
12 36	BODEGAS	MEDIO C-13 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	VOLADOS>50CM	\$ 60 0.00
12 39	BODEGAS	MEDIO C-13 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	OFICINAS	\$ 2.80 0.00
12 21	BODEGAS	ECONÓMICO C-1 BODEGAS URBANO	BODEGA	\$ 2.00 0.00
12 24	BODEGAS	ECONÓMICO C-1 BODEGAS URBANO	MEZZANINE	\$ 1.00 0.00
12 25	BODEGAS	ECONÓMICO C-1 BODEGAS URBANO	TEJABÁN	\$ 60 0.00
12 26	BODEGAS	ECONÓMICO C-1 BODEGAS URBANO	VOLADOS>50CM	\$ 60 0.00
12 29	BODEGAS	ECONÓMICO C-1 BODEGAS URBANO	OFICINAS	\$ 2.60 0.00
12 22	BODEGAS	ECONÓMICO C-14 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	BODEGA	\$ 1.80 0.00
12 24	BODEGAS	ECONÓMICO C-14 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	MEZZANINE	\$ 90 0.00
12 25	BODEGAS	ECONÓMICO C-14 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	TEJABÁN	\$ 50 0.00
12 26	BODEGAS	ECONÓMICO C-14 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	VOLADOS>50CM	\$ 60 0.00
12 29	BODEGAS	ECONÓMICO C-14 BODEGAS SUBURBANO RUSTICO	OFICINAS	\$ 2.40 0.00
12 51	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	LUJO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	SALONES/CLUB/CENTROS	\$ 8.57 0.00
12 54	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	LUJO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 4.28 0.00
12 55	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	LUJO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	TEJABÁN	\$ 2.00 0.00
12 56	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	LUJO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	VOLADOS	\$ 85 0.00
12 41	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	BUENO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	SALONES/CLUB/CENTROS	\$ 7.85 0.00
12 44	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	BUENO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.92 0.00
12 45	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	BUENO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	TEJABÁN	\$ 1.80 0.00
12 46	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	BUENO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	VOLADOS	\$ 85 0.00
12 31	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	MEDIO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	SALONES/CLUB/CENTROS	\$ 6.75 0.00
12 34	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	MEDIO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	PORCHE/PASILLO	\$ 3.37 0.00
12 35	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	MEDIO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	TEJABÁN	\$ 1.60 0.00
12 36	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	MEDIO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	VOLADOS	\$ 85 0.00
12 21	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	ECONÓMICO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	SALONES/CLUB/CENTROS	\$ 5.45 0.00
12 24	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	ECONÓMICO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	PORCHE/PASILLO	\$ 2.72 0.00
12 25	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	ECONÓMICO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	TEJABÁN	\$ 1.10 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

12 26	SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOCTURNOS	ECONÓMICO I-4 SALONES DE FIESTA/I-3 CLUBES Y CENTROS RECREATIVOS	VOLADOS	\$ 85 0.00
EJERCICIO FISCAL 2020				
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 5 ESTRELLAS	HOTEL	\$ 10.42 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 5 ESTRELLAS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 5.33 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 5 ESTRELLAS	TEJABAN/DOMO	\$ 2.00 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 5 ESTRELLAS	VOLADOS> 50 CM	\$ 85 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 4 ESTRELLAS	HOTEL	\$ 8.80 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 4 ESTRELLAS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 4.30 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 4 ESTRELLAS	TEJABAN/DOMO	\$ 1.80 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 4 ESTRELLAS	VOLADOS> 50 CM	\$ 85 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 3 ESTRELLAS	HOTEL	\$ 7.70 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 3 ESTRELLAS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.85 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 3 ESTRELLAS	TEJABAN/DOMO	\$ 1.60 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 3 ESTRELLAS	VOLADOS> 50 CM	\$ 85 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 2 ESTRELLAS	HOTEL	\$ 4.95 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 2 ESTRELLAS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.47 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 2 ESTRELLAS	TEJABAN/DOMO	\$ 1.10 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 2 ESTRELLAS	VOLADOS> 50 CM	\$ 85 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 1 ESTRELLA	HOTEL	\$ 3.80 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 1 ESTRELLA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.90 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 1 ESTRELLA	TEJABAN/DOMO	\$ 2.00 0.00
12 26	HOTELES	HOTEL K-1 HASTA 1 ESTRELLA	VOLADOS> 50 CM	\$ 85 0.00
12 41	MOTELES	BUENO K-2 MOTELES	MOTEL	\$ 7.03 0.00
12 44	MOTELES	BUENO K-2 MOTELES	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.51 0.00
12 45	MOTELES	BUENO K-2 MOTELES	TEJABÁN	\$ 1.80 0.00
12 46	MOTELES	BUENO K-2 MOTELES	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00
12 49	MOTELES	BUENO K-2 MOTELES	OFICINAS	\$ 4.50 0.00
12 31	MOTELES	MEDIO K-2 MOTELES	MOTEL	\$ 5.80 0.00
12 34	MOTELES	MEDIO K-2 MOTELES	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.90 0.00
12 35	MOTELES	MEDIO K-2 MOTELES	TEJABÁN	\$ 1.60 0.00
12 36	MOTELES	MEDIO K-2 MOTELES	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00
12 39	MOTELES	MEDIO K-2 MOTELES	OFICINAS	\$ 4.50 0.00
12 21	MOTELES	ECONOMICO K-2 MOTELES	MOTEL	\$ 4.70 0.00
12 24	MOTELES	ECONOMICO K-2 MOTELES	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.35 0.00
12 25	MOTELES	ECONOMICO K-2 MOTELES	TEJABAN	\$ 85 0.00
12 26	MOTELES	ECONOMICO K-2 MOTELES	VOLADOS>50	\$ 85 0.00
12 29	MOTELES	ECONOMICO K-2 MOTELES	OFICINAS	\$ 3.70 0.00
12 51	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	LUJO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M 2 CEMENTERIOS	AGENCIA FUNERARIA/CEMENTERIO	\$ 7.50 0.00
12 54	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	LUJO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M 2 CEMENTERIOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.75 0.00
12 55	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	LUJO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M 2 CEMENTERIOS	TEJABÁN	\$ 1.90 0.00
12 56	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	LUJO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M 2 CEMENTERIOS	VOLADOS>50 CM	\$ 85 0.00
12 41	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	BUENO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	AGENCIA FUNERARIA/CEMENTERIO	\$ 6.40 0.00
12 44	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	BUENO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.20 0.00
12 45	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	BUENO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	TEJABÁN	\$ 1.60 0.00
12 46	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	BUENO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
12 31	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	MEDIO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	AGENCIA FUNERARIA/CEMENTERIO	\$ 5.20 0.00
12 34	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	MEDIO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.60 0.00
12 35	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	MEDIO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	TEJABÁN	\$ 1.10 0.00
12 36	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	MEDIO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	VOLADOS>50 CM	\$ 85 0.00
12 21	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	ECONÓMICO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	AGENCIA FUNERARIA/CEMENTERIO	\$ 3.90 0.00
12 24	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	ECONÓMICO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.95 0.00
12 25	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	ECONÓMICO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	TEJABÁN	\$ 70 0.00
12 26	AGENCIA FUNERARIA / CEMENTERIOS	ECONÓMICO M-1 AGENCIAS FUNERARIAS / M-2 CEMENTERIOS	VOLADOS>50 CM	\$ 60 0.00
12 51	TERMINAL DE TRASPORTE	LUJO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	TERMINALES DE TRASPORTE	\$ 7.80 0.00
12 54	TERMINAL DE TRASPORTE	LUJO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.90 0.00
12 55	TERMINAL DE TRASPORTE	LUJO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	TEJABÁN	\$ 2.60 0.00
12 56	TERMINAL DE TRASPORTE	LUJO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	VOLADOS>50 CM	\$ 85 0.00
12 41	TERMINAL DE TRASPORTE	BUENO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	TERMINALES DE TRASPORTE	\$ 6.40 0.00
12 44	TERMINAL DE TRASPORTE	BUENO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.20 0.00
12 45	TERMINAL DE TRASPORTE	BUENO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	TEJABÁN	\$ 2.00 0.00
12 46	TERMINAL DE TRASPORTE	BUENO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00
12 31	TERMINAL DE TRASPORTE	MEDIO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	TERMINALES DE TRASPORTE	\$ 4.95 0.00
12 34	TERMINAL DE TRASPORTE	MEDIO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.47 0.00
12 35	TERMINAL DE TRASPORTE	MEDIO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	TEJABÁN	\$ 1.80 0.00
12 36	TERMINAL DE TRASPORTE	MEDIO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	VOLADOS>50 CM	\$ 85 0.00

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
12 21	TERMINAL DE TRASPORTE	ECONÓMICO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	TERMINALES DE TRASPORTE	\$ 3.80 0.00
12 24	TERMINAL DE TRASPORTE	ECONÓMICO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.90 0.00
12 25	TERMINAL DE TRASPORTE	ECONÓMICO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELÉGRAFOS	TEJABÁN	\$ 1.20 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

12 26	TERMINAL DE TRANSPORTE	ECONÓMICO N-1 TERMINAL AUTOTRANSPORTE TERMINALES DE CARGA/TERMINALES FERROVIARIAS TERMINALES AÉREAS/ CENTRALES DE CORREOS TELEGRÁFOS	VOLADOS>50 CM	\$ 60 0.00
12 51	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	LUJO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES, CENTROS NOCTURNOS	CONSTRUCCIÓN	\$ 8,53 0.00
12 52	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	LUJO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES, CENTROS NOCTURNOS	CONSTRUCCIÓN ÁREA COMÚN	\$ 6.00 0.00
12 54	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	LUJO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES, CENTROS NOCTURNOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 4.26 0.00
12 55	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	LUJO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES, CENTROS NOCTURNOS	TEJABÁN	\$ 2.00 0.00
12 56	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	LUJO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES, CENTROS NOCTURNOS	VOLADOS	\$ 85 0.00
12 41	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	BUENO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIA (VENTAS) / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	CONSTRUCCIÓN	\$ 6.90 0.00
12 42	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	BUENO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIA (VENTAS) / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	CONSTRUCCIÓN ÁREA COMÚN	\$ 5.00 0.00
12 44	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	BUENO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIA (VENTAS) / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.45 0.00
12 45	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	BUENO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIA (VENTAS) / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	TEJABÁN	\$ 1.80 0.00
12 46	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	BUENO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-4 TIENDAS DEPARTAMENTALES / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIA (VENTAS) / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	VOLADOS> 50 CM	\$ 85 0.00
12 31	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	MEDIO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-7 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	CONSTRUCCIÓN	\$ 4.80 0.00
12 32	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	MEDIO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-7 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	CONSTRUCCIÓN ÁREA COMÚN	\$ 3.50 0.00
12 34	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	MEDIO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-7 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.63 0.00
12 35	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/RESTAURANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	MEDIO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-7 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	TEJABÁN	\$ 1.60 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

12 36	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/REST AUR ANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	MEDIO C-3 LOCALES COMERCIALES / C-7 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / C-8 VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS / C-9 LIBRERÍAS / C-10 RESTAURANTES CENTROS NOCTURNOS	VOLADOS> 50 CM	\$ 85 0.00
12 21	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/REST AUR ANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	ECONÓMICO COMERCIOS DIVERSOS(DENTRO DE COLONIAS) D- 1 SALAS DE BELLEZA, TALLERES, FERRETERÍAS, PELETERÍAS, MERCERÍAS, PAPELERÍAS, ETC.	CONSTRUCCIÓN	\$ 3.20 0.00
12 22	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/REST AUR ANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	ECONÓMICO COMERCIOS DIVERSOS(DENTRO DE COLONIAS) D- 1 SALAS DE BELLEZA, TALLERES, FERRETERÍAS, PELETERÍAS, MERCERÍAS, PAPELERÍAS, ETC.	CONSTRUCCIÓN ÁREA COMÚN	\$ 2.50 0.00
12 24	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/REST AUR ANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	ECONÓMICO COMERCIOS DIVERSOS(DENTRO DE COLONIAS) D- 1 SALAS DE BELLEZA, TALLERES, FERRETERÍAS, PELETERÍAS, MERCERÍAS, PAPELERÍAS, ETC.	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.35 0.00
12 25	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/REST AUR ANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	ECONÓMICO COMERCIOS DIVERSOS(DENTRO DE COLONIAS) D- 1 SALAS DE BELLEZA, TALLERES, FERRETERÍAS, PELETERÍAS, MERCERÍAS, PAPELERÍAS, ETC.	TEJABÁN	\$ 1.10 0.00
12 26	TIENDAS DEPARTAMENTALES/LOCALES COMERCIALES/LIBRERÍAS/REST AUR ANTES/VEHÍCULOS Y MAQUINARIA/CENTROS NOCTURNOS/COMERCIOS DIVERSOS	ECONÓMICO COMERCIOS DIVERSOS(DENTRO DE COLONIAS) D- 1 SALAS DE BELLEZA, TALLERES, FERRETERÍAS, PELETERÍAS, MERCERÍAS, PAPELERÍAS, ETC.	VOLADOS> 50 CM	\$ 85 0.00
14 57	ESTACIONAMIENTOS PARA COMERCIAL	ESTACIONAMIENTOS	TECHADO (LOSA O METALOSA DE UNO O MÁS NIVELES)	\$ 3.50 0.00
15 97	ESTACIONAMIENTOS PARA COMERCIAL	DE USOS PARA COMERCIOS Y SERVICIOS	CON ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 45 0.00
15 98	ESTACIONAMIENTOS PARA COMERCIAL	DE USOS PARA COMERCIOS Y SERVICIOS	CONCRETO/ASFALTO	\$ 25 0.00
12 41	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	BUENO L-5 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	OFICINAS/LOCALES/CASETA	\$ 2.80 0.00
12 45	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	BUENO L-5 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	TEJABÁN	\$ 2.00 0.00
12 27	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	BUENO L-5 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	ESTACIONAMIENTO TECHADO LOSA O METALOSA UNO O MÁS NIVELES	\$ 4.50 0.00
12 31	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	MEDIO L-5 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	OFICINAS/LOCALES/CASETA	\$ 2.10 0.00
12 35	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	MEDIO L-5 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	TEJABÁN	\$ 1.60 0.00
15 99	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	MEDIO L-5 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	ESTACIONAMIENTO CONCRETO/ASFALTO	\$ 90 0.00
12 21	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	ECONÓMICO L-5 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	OFICINAS/LOCALES/CASETA	\$ 1.85 0.00
12 25	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	ECONÓMICO L-5 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	TEJABÁN	\$ 1.20 0.00
15 98	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	ECONÓMICO L-5 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	ESTACIONAMIENTO	\$ 25 0.00
12 61	GASOLINERAS	D-1 GASOLINERA	OFICINAS	\$ 4.16 0.00
12 64	GASOLINERAS	D-1 GASOLINERA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.08 0.00
12 65	GASOLINERAS	D-1 GASOLINERA	TEJABÁN	\$ 1.60 0.00
12 66	GASOLINERAS	D-1 GASOLINERA	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00
12 67	GASOLINERAS	D-1 GASOLINERA	ESTACIÓN DE SERVICIO	\$ 3.64 0.00
15 99	GASOLINERAS	D-1 GASOLINERA	ESTACIONAMIENTO CONCRETO/ASFALTO	\$ 90 0.00
13 41	INDUSTRIAL	BUENO O-1 LIGERA/MEDIANA	CONSTRUCCION	\$ 3.80 0.00
13 44	INDUSTRIAL	BUENO O-1 LIGERA/MEDIANA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.90 0.00
13 45	INDUSTRIAL	BUENO O-1 LIGERA/MEDIANA	TEJABÁN	\$ 1.40 0.00
13 46	INDUSTRIAL	BUENO O-1 LIGERA/MEDIANA	VOLADOS> 50 CM	\$ 85 0.00
13 47	INDUSTRIAL	MEDIO O-1 LIGERA/MEDIANA	CONSTRUCCION	\$ 2.80 0.00
13 48	INDUSTRIAL	MEDIO O-1 LIGERA/MEDIANA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.42 0.00
13 49	INDUSTRIAL	MEDIO O-1 LIGERA/MEDIANA	TEJABÁN	\$ 1.20 0.00
13 50	INDUSTRIAL	MEDIO O-1 LIGERA/MEDIANA	VOLADOS> 50 CM	\$ 80 0.00
13 51	INDUSTRIAL	BUENO O-2 PESADA	CONSTRUCCION	\$ 6.70 0.00
13 44	INDUSTRIAL	BUENO O-2 PESADA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.35



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

				0.00
13 45	INDUSTRIAL	BUENO O-2 PESADA	TEJABAN	\$ 2.00 0.00
13 46	INDUSTRIAL	BUENO O-2 PESADA	VOLADOS> 50 CM	\$ 8.5 0.00
13 31	INDUSTRIAL	MEDIO O-2 PESADA	CONSTRUCCION	\$ 5.40 0.00
13 34	INDUSTRIAL	MEDIO O-2 PESADA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.70 0.00
13 35	INDUSTRIAL	MEDIO O-2 PESADA	TEJABAN	\$ 1.80 0.00
13 36	INDUSTRIAL	MEDIO O-2 PESADA	VOLADOS	\$ 8.5 0.00
15 97	INDUSTRIAL	ESTACIONAMIENTOS	CON ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 45 0.00
15 98	INDUSTRIAL	ESTACIONAMIENTOS	SIN ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 25 0.00
14 51	HOSPITALES	LUJO E-1 HOSPITAL	HOSPITAL	\$ 11.05 0.00
14 54	HOSPITALES	LUJO E-1 HOSPITAL	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 5.51 0.00
14 55	HOSPITALES	LUJO E-1 HOSPITAL	TEJABAN	\$ 2.00 0.00
14 56	HOSPITALES	LUJO E-1 HOSPITAL	VOLADOS> 50 CM	\$ 8.5 0.00
14 41	HOSPITALES	BUENO E-1 HOSPITAL	HOSPITAL	\$ 8.50 0.00
14 44	HOSPITALES	BUENO E-1 HOSPITAL	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 4.25 0.00
14 45	HOSPITALES	BUENO E-1 HOSPITAL	TEJABAN	\$ 1.80 0.00
14 46	HOSPITALES	BUENO E-1 HOSPITAL	VOLADOS> 50 CM	\$ 8.5 0.00
14 31	HOSPITALES	MEDIO E-1 HOSPITAL	HOSPITAL	\$ 6.40 0.00
14 34	HOSPITALES	MEDIO E-1 HOSPITAL	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.20 0.00
14 35	HOSPITALES	MEDIO E-1 HOSPITAL	TEJABAN	\$ 1.60 0.00
14 36	HOSPITALES	MEDIO E-1 HOSPITAL	VOLADOS> 50 CM	\$ 8.5 0.00
14 21	HOSPITALES	ECONOMICO E-1 HOSPITAL	HOSPITAL	\$ 5.25 0.00
14 24	HOSPITALES	ECONOMICO E-1 HOSPITAL	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.62 0.00
14 25	HOSPITALES	ECONOMICO E-1 HOSPITAL	TEJABAN	\$ 1.10 0.00
14 26	HOSPITALES	ECONOMICO E-1 HOSPITAL	VOLADOS> 50 CM	\$ 8.5 0.00
14 51	CLÍNICA	LUJO E-2 CLÍNICA	CLÍNICA	\$ 6.85 0.00

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
14 54	CLÍNICA	LUJO E-2 CLÍNICA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3.44 0.00
14 55	CLÍNICA	LUJO E-2 CLÍNICA	TEJABAN	\$ 2.00 0.00
14 56	CLÍNICA	LUJO E-2 CLÍNICA	VOLADOS> 50 CM	\$ 8.5 0.00
14 41	CLÍNICA	BUENO E-2 CLÍNICA	CLÍNICA	\$ 5.40 0.00
14 44	CLÍNICA	BUENO E-2 CLÍNICA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.70 0.00
14 45	CLÍNICA	BUENO E-2 CLÍNICA	TEJABAN	\$ 1.80 0.00
14 46	CLÍNICA	BUENO E-2 CLÍNICA	VOLADOS> 50 CM	\$ 8.5 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
131	CLÍNICA	MEDIO E-2 CLÍNICA	CLÍNICA	\$ 4.20 0.00
1434	CLÍNICA	MEDIO E-2 CLÍNICA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.10 0.00
1435	CLÍNICA	MEDIO E-2 CLÍNICA	TEJABÁN	\$ 1.20 0.00
1436	CLÍNICA	MEDIO E-2 CLÍNICA	VOLADOS> 50 CM	\$ 8.50 0.00
1421	CLÍNICA	ECONÓMICO E-2 CLÍNICA	CLÍNICAS	\$ 3.20 0.00
1424	CLÍNICA	ECONÓMICO E-2 CLÍNICA	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.60 0.00
1425	CLÍNICA	ECONÓMICO E-2 CLÍNICA	TEJABÁN	\$ 0.90 0.00
1426	CLÍNICA	ECONÓMICO E-2 CLÍNICA	VOLADOS> 50 CM	\$ 6.00 0.00
1457	CLÍNICA	ESTACIONAMIENTOS	TECHADO (LOSA O METALOSA DE UNO O MÁS NIVELES)	\$ 3.50 0.00
1597	CLÍNICA	ESTACIONAMIENTOS	CON ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 45.00 0.00
1598	CLÍNICA	ESTACIONAMIENTOS	SIN ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 25.00 0.00
1251	EDUCACIÓN	LUJO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CONSTRUCCIÓN(AULA, BIBLIOTECA)	\$ 6.99 0.00
1252	EDUCACIÓN	LUJO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	AUDIO VISUAL	\$ 7.50 0.00
1253	EDUCACIÓN	LUJO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CAFETERÍA	\$ 5.35 0.00
1254	EDUCACIÓN	LUJO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA /MEZZANINE	\$ 1.49 0.00
1255	EDUCACIÓN	LUJO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	TEJABÁN/DOMO	\$ 2.00 0.00
1256	EDUCACIÓN	LUJO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	VOLADOS>50 CM	\$ 85.00 0.00
1258	EDUCACIÓN	LUJO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	GINNASIO	\$ 9.50 0.00
1560	EDUCACIÓN	LUJO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CANCHAS	\$ 1.56 0.00
1241	EDUCACIÓN	BUENO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA/F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CONSTRUCCIÓN(AULA, BIBLIOTECA)	\$ 5.35 0.00
1242	EDUCACIÓN	BUENO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA/F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	AUDIO VISUAL	\$ 4.50 0.00
1243	EDUCACIÓN	BUENO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA/F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CAFETERÍA	\$ 4.46 0.00
1244	EDUCACIÓN	BUENO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA/F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	PORCHE/PASILLO/TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.67 0.00
1245	EDUCACIÓN	BUENO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA/F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	TEJABÁN/DOMO	\$ 1.60 0.00
1246	EDUCACIÓN	BUENO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA/F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	VOLADOS>50CM	\$ 85.00 0.00
1248	EDUCACIÓN	BUENO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA/F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	GINNASIO	\$ 8.50 0.00
1560	EDUCACIÓN	BUENO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA/F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CANCHAS	\$ 1.56 0.00
1231	EDUCACIÓN	MEDIO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CONSTRUCCIÓN(AULA, BIBLIOTECA)	\$ 4.46 0.00
1232	EDUCACIÓN	MEDIO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	AUDIO VISUAL	\$ 5.50 0.00
1233	EDUCACIÓN	MEDIO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CAFETERÍA	\$ 3.64 0.00
1234	EDUCACIÓN	MEDIO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.23 0.00
1235	EDUCACIÓN	MEDIO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	TEJABÁN/DOMO	\$ 1.40 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
12 36	EDUCACIÓN	MEDIO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F- 3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F- 5 POSGRADO	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00
12 38	EDUCACIÓN	MEDIO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F- 3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F- 5 POSGRADO	GIMNASIO	\$ 7.50 0.00
15 60	EDUCACIÓN	MEDIO F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F- 3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F- 5 POSGRADO	CANCHAS	\$ 1.56 0.00
12 21	EDUCACIÓN	ECONÓMICO F-1 ELEMENTAL/F- 2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F- 4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CONSTRUCCIÓN(AULA, BIBLIOTECA)	\$ 3.64 0.00
12 23	EDUCACIÓN	ECONÓMICO F-1 ELEMENTAL/F- 2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F- 4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CAFETERÍA	\$ 3.05 0.00
12 24	EDUCACIÓN	ECONÓMICO F-1 ELEMENTAL/F- 2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F- 4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.82 0.00
12 25	EDUCACIÓN	ECONÓMICO F-1 ELEMENTAL/F- 2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F- 4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	TEJABÁN/DOMO	\$ 1.20 0.00
12 26	EDUCACIÓN	ECONÓMICO F-1 ELEMENTAL/F- 2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F- 4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	VOLADOS>50CM	\$ 85 0.00
12 11	EDUCACIÓN	POPULAR F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CONSTRUCCIÓN(AULA, BIBLIOTECA)	\$ 3.05 0.00
12 13	EDUCACIÓN	POPULAR F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	CAFETERÍA	\$ 2.40 0.00
12 14	EDUCACIÓN	POPULAR F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1.52 0.00
12 15	EDUCACIÓN	POPULAR F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	TEJABÁN/DOMO	\$ 90 0.00
12 16	EDUCACIÓN	POPULAR F-1 ELEMENTAL/ F-2 MEDIA /F-3 MEDIA SUPERIOR / F-4 SUPERIOR / F-5 POSGRADO	VOLADOS>50CM	\$ 60 0.00
15 97	EDUCACIÓN	ESTACIONAMIENTOS	CON ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 45 0.00
15 98	EDUCACIÓN	ESTACIONAMIENTOS	SIN ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 25 0.00
12 10	DEPORTES	LUJO J-1	CONSTRUCCION	\$ 6.70 0.00
12 35	DEPORTES	LUJO J-1	CAFETERIA	\$ 5.35 0.00
12 54	DEPORTES	LUJO J-1	PORCHE/PASILLO/TERRAZA /MEZZANINE	\$ 3.35 0.00
12 55	DEPORTES	LUJO J-1	TEJABAN/DOMO	\$ 2.00 0.00
12 56	DEPORTES	LUJO J-1	VOLADOS>50 CM	\$ 85 0.00
12 57	DEPORTES	LUJO J-1	GIMNASIO	\$ 9.50 0.00
12 58	DEPORTES	LUJO J-1	ALBERCA	\$ 3.12 0.00
12 60	DEPORTES	LUJO J-1	CANCHAS	\$ 2.40 0.00
12 41	DEPORTES	BUENO J-1	CONSTRUCCION	\$ 5.85 0.00
12 43	DEPORTES	BUENO J-1	CAFETERIA	\$ 4.50 0.00
12 44	DEPORTES	BUENO J-1	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.90 0.00
12 45	DEPORTES	BUENO J-1	TEJABAN/DOMO	\$ 1.60 0.00
12 46	DEPORTES	BUENO J-1	VOLADOS>50 CM	\$ 85 0.00
12 48	DEPORTES	BUENO J-1	GIMNASIO	\$ 8.50 0.00
15 53	DEPORTES	BUENO J-1	ALBERCA	\$ 3.12 0.00
15 60	DEPORTES	BUENO J-1	CANCHAS	\$ 2.40 0.00
12 31	DEPORTES	MEDIO J-1	CONSTRUCCIÓN	\$ 4.20 0.00
12 33	DEPORTES	MEDIO J-1	CAFETERIA	\$ 3.95 0.00
12 34	DEPORTES	MEDIO J-1	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2.10 0.00
12 35	DEPORTES	MEDIO J-1	TEJABAN/DOMO	\$ 1.40 0.00
12 36	DEPORTES	MEDIO J-1	VOLADOS>50 CM	\$ 85 0.00
12 38	DEPORTES	MEDIO J-1	GIMNASIO	\$ 7.50 0.00
15 53	DEPORTES	MEDIO J-1	ALBERCA	\$ 3.12 0.00
15 60	DEPORTES	MEDIO J-1	CANCHAS	\$ 2.40 0.00
12 21	DEPORTES	ECONOMICO J-1	CONSTRUCCION	\$ 3.12 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
12 24	DEPORTES	ECONÓMICO J-1	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 1,57 0,00
12 25	DEPORTES	ECONOMICO J-1	TEJABAN/DOMO	\$ 1,10 0,00
12 26	DEPORTES	ECONOMICO J-1	VOLADOS>SUCM	\$ 85 0,00
15 53	DEPORTES	ECONÓMICO J-1	ALBERCA	\$ 3,12 0,00
15 60	DEPORTES	ECONOMICO J-1	CANCHAS	\$ 2,40 0,00
12 11	DEPORTES	POPULAR J-1	CONSTRUCCIÓN	\$ 2,85 0,00
12 14	DEPORTES	POPULAR J-1	PORCHE/PASILLO /TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2,40 0,00
12 15	DEPORTES	POPULAR J-1	TEJABAN/DOMO	\$ 90 0,00
12 16	DEPORTES	POPULAR J-1	VOLADOS>SUCM	\$ 60 0,00
15 53	DEPORTES	POPULAR J-1	ALBERCA	\$ 3,12 0,00
15 60	DEPORTES	POPULAR J-1	CANCHAS	\$ 2,40 0,00
15 97	DEPORTES	ESTACIONAMIENTOS	CON ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 45 0,00
15 98	DEPORTES	ESTACIONAMIENTOS	SIN ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 25 0,00
12 51	TEATRO CINES AUDITORIOS	LUJO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	TEATRO/CINES/AUDITORIOS	\$ 7,85 0,00
12 54	TEATRO CINES AUDITORIOS	LUJO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3,92 0,00
12 55	TEATRO CINES AUDITORIOS	LUJO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	TEJABÁN	\$ 2,00 0,00
12 56	TEATRO CINES AUDITORIOS	LUJO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	VOLADOS	\$ 85 0,00
12 41	TEATRO CINES AUDITORIOS	BUENO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	TEATRO/CINES/AUDITORIOS	\$ 4,75 0,00
12 44	TEATRO CINES AUDITORIOS	BUENO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3,37 0,00
12 45	TEATRO CINES AUDITORIOS	BUENO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	TEJABÁN	\$ 1,80 0,00
12 46	TEATRO CINES AUDITORIOS	BUENO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	VOLADOS	\$ 85 0,00
12 31	TEATRO CINES AUDITORIOS	MEDIO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	TEATRO/CINES/AUDITORIOS	\$ 5,45 0,00
12 34	TEATRO CINES AUDITORIOS	MEDIO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	PORCHE/PASILLO	\$ 2,72 0,00
12 35	TEATRO CINES AUDITORIOS	MEDIO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	TEJABÁN	\$ 1,60 0,00
12 36	TEATRO CINES AUDITORIOS	MEDIO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	VOLADOS	\$ 85 0,00
12 21	TEATRO CINES AUDITORIOS	ECONÓMICO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	TEATRO/CINES/AUDITORIOS	\$ 4,25 0,00
12 24	TEATRO CINES AUDITORIOS	ECONÓMICO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	PORCHE/PASILLO	\$ 2,12 0,00
12 25	TEATRO CINES AUDITORIOS	ECONÓMICO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	TEJABÁN	\$ 1,10 0,00
12 26	TEATRO CINES AUDITORIOS	ECONÓMICO I-1 TEATRO / I-2 CINES AUDITORIOS	VOLADOS	\$ 85 0,00
15 97	TEATRO CINES AUDITORIOS	ESTACIONAMIENTOS	CON ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 45 0,00
15 98	TEATRO CINES AUDITORIOS	ESTACIONAMIENTOS	SIN ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 25 0,00
12 51	RELIGIÓN	LUJO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	CONSTRUCCIÓN	\$ 6,50 0,00
12 54	RELIGIÓN	LUJO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3,25 0,00
12 55	RELIGIÓN	LUJO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	TEJABÁN	\$ 2,00 0,00
12 56	RELIGIÓN	LUJO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	VOLADOS	\$ 85 0,00
12 41	RELIGIÓN	BUENO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	CONSTRUCCIÓN	\$ 5,50 0,00
12 44	RELIGIÓN	BUENO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 2,75 0,00
12 45	RELIGIÓN	BUENO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	TEJABÁN	\$ 1,80 0,00
12 46	RELIGIÓN	BUENO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	VOLADOS	\$ 85 0,00
12 31	RELIGIÓN	MEDIO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	CONSTRUCCIÓN	\$ 4,50 0,00
12 34	RELIGIÓN	MEDIO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	PORCHE/PASILLO	\$ 2,25 0,00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

12 35	RELIGIÓN	MEDIO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	TEJABÁN	\$ 1,60 0.00
12 36	RELIGIÓN	MEDIO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	VOLADOS	\$ 85 0.00
12 21	RELIGIÓN	ECONÓMICO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	CONSTRUCCIÓN	\$ 3,50 0.00
12 24	RELIGIÓN	ECONÓMICO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	PORCHE/PASILLO	\$ 1,97 0.00
12 25	RELIGIÓN	ECONÓMICO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	TEJABÁN	\$ 1,10 0.00
12 26	RELIGIÓN	ECONÓMICO H-1 TEMPLOS Y CAPILLAS / H-2 SALONES DE CULTO	VOLADOS	\$ 85 0.00
15 97	RELIGIÓN	ESTACIONAMIENTOS	CON ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 45 0.00
15 98	RELIGIÓN	ESTACIONAMIENTOS	SIN ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 25 0.00
12 51	CULTURA	LUJO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	CONSTRUCCIÓN	\$ 7,85 0.00
12 54	CULTURA	LUJO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3,92 0.00
12 55	CULTURA	LUJO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	TEJABÁN	\$ 2,00 0.00
12 56	CULTURA	LUJO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	VOLADOS	\$ 85 0.00
12 41	CULTURA	BUENO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	CONSTRUCCIÓN	\$ 4,75 0.00
12 44	CULTURA	BUENO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	PORCHE/PASILLO/ TERRAZA/MEZZANINE	\$ 3,37 0.00
12 45	CULTURA	BUENO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	TEJABÁN	\$ 1,80 0.00
12 46	CULTURA	BUENO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	VOLADOS	\$ 85 0.00

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
12 31	CULTURA	MEDIO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	CONSTRUCCIÓN	\$ 5,45 0.00
12 34	CULTURA	MEDIO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	PORCHE/PASILLO	\$ 2,72 0.00
12 35	CULTURA	MEDIO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	TEJABÁN	\$ 1,40 0.00
12 36	CULTURA	MEDIO G-1 CENTROS DE EXPOSICIONES GALERÍAS / G-2 BIBLIOTECAS HEMEROTECAS	VOLADOS	\$ 85 0.00
15 97	CULTURA	ESTACIONAMIENTOS	CON ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 45 0.00
15 98	CULTURA	ESTACIONAMIENTOS	SIN ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 25 0.00
12 31	SEGURIDAD PÚBLICA	MEDIO L-1 SEGURIDAD	CONSTRUCCIÓN	\$ 4,95 0.00
12 34	SEGURIDAD PÚBLICA	MEDIO L-1 SEGURIDAD	PORCHE/PASILLO	\$ 2,47 0.00
12 35	SEGURIDAD PÚBLICA	MEDIO L-1 SEGURIDAD	TEJABÁN	\$ 1,40 0.00
12 36	SEGURIDAD PÚBLICA	MEDIO L-1 SEGURIDAD	VOLADOS	\$ 85 0.00
12 21	SEGURIDAD PÚBLICA	ECONÓMICO L-1 SEGURIDAD	CONSTRUCCION	\$ 3,71 0.00
12 24	SEGURIDAD PÚBLICA	ECONÓMICO L-1 SEGURIDAD	PORCHE/PASILLO	\$ 1,85 0.00
12 25	SEGURIDAD PÚBLICA	ECONÓMICO L-1 SEGURIDAD	TEJABÁN	\$ 1,10 0.00
12 26	SEGURIDAD PÚBLICA	ECONÓMICO L-1 SEGURIDAD	VOLADOS	\$ 85 0.00
15 97	SEGURIDAD PÚBLICA	ESTACIONAMIENTOS	CON ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 45 0.00
15 98	SEGURIDAD PÚBLICA	ESTACIONAMIENTOS	SIN ALUMBRADO CONCRETO/ASFALTO	\$ 25 0.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020			
CLAVE	TIPO	UNID.	2020 VALOR \$ UNIDAD
6000	ADOQUIN	M2	\$ 3
6001	ALBERCA COMERCIAL	M2	\$ 3,3
6002	ALBERCA HABITACIONAL	M2	\$ 2,1
6003	ALJIBE	PZA	\$ 2,8
6004	ASFALTO	M2	\$ 2
6005	BARANDAL/REJA HABITACIONAL	M2	\$ 9
6006	BARANDAL/REJA COMERCIAL	M2	\$ 1,1
6007	BARDA DE PIEDRA (ANCHO .20MT HASTA 1MT) ALTURA HASTA 3MTS	M2	\$ 8
6008	BARDA RODAPIE 0.2MTS HASTA 1.5MT DE ALTURA	M2	\$ 5
6009	BARDAS DE CONCRETO DE 1.5MTS HASTA 3MTS DE ALTURA	M2	\$ 4
6010	BARDAS DE LADRILLO/BLOCK HASTA 3MTS DE ALTURA	M2	\$ 5
8000	BASCULAS (COMERCIAL)	PZA	\$ 598,00
8001	BOBEDAS DE SEGURIDAD PARA BANCOS	PZA	\$ 104,00
6011	CABALLERIZAS	M2	\$ 1,5
6012	CALDERAS (COMERCIAL)	PZA	\$ 208,00
8002	CALEFACCIÓN (COMERCIAL)	PZA	\$ 243,98
6013	CARPA LONA AHULADA CON ESTRUCTURA METALICA	M2	\$ 5
6014	CERCO POSTE CONCRETO/ METALICO	ML	\$ 1
6015	CERCO POSTE MADERA	ML	\$ 1
6016	CERCO POSTE METALICO O COCRETO	PZA	\$ 1
8003	CHILLER(SISTEMA DE ENFRIAMIENTO)	PZA	\$ 252,42
6017	CHIMENEA	PZA	\$ 13,77
8004	CIRCUITO CERRADO(POR CAMARA)	PZA	\$ 6,2
6018	CISTERNA COMERCIAL	PZ A.	\$ 2,7
6019	CISTERNA HABITACIONAL	PZ A.	\$ 1,1
8005	CISTERNA INDUSTRIAL	PZA	\$ 150,00
8006	COCINA INDUSTRIAL	ML	\$ 3,5



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

			00
8007	COCINA INTEGRAL	ML	\$ 2,1
			40
6020	CORRALES PARA GANADO	M2	\$ 1
			10
6021	CORTINA METALICA	ML	\$ 1,4
			30
6022	CREMATARIO	PZA	\$ 142,00
		.	0
6023	CUADRO RECOLECTOR DE BASURA	M2	\$ 5,5
			60
6024	CUARTO DE SECADO	M2	\$ 5,5
			60
6025	CUARTO DE TRATAMIENTO TÉRMICO	M2	\$ 5,5
			60
6026	CUARTOS DE PINTURA	M2	\$ 5,5
			60
6027	CUARTOS DE TEMPERATURA CONTROLADA	M2	\$ 5,5
			60
6028	CUARTOS FRIOS (40% DE INCREMENTO C/2)	PZA	\$ 74,88
		.	0
8008	DUCTOS DE AIRE	ML	\$ 3
			20
8009	ELEVADOR CONDOMINIOS	PZA	\$ 1,000,00
		.	0
8010	ELEVADORES	PZA	\$ 159,12
		.	0
8011	ESCALERA ELÉCTRICA	ML	\$ 229,50
			0
8012	FUENTE PARA JARDIN	PZA	\$ 12,48
		.	0



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
8013	FUENTE TIPO CORTINA	PZ A.	\$ 17,21 0
6029	GALLINERO	M2	\$ 11 0
8014	GENERADORES ELÉCTRICOS	PZA .	\$ 318,24 0
6030	GRADAS DE CONCRTEO	ML	\$ 1,56 0
6031	GRADAS DE MADERA	ML	\$ 1,40 0
6032	GRADAS METÁLICAS	ML	\$ 2,00 0
6033	GUARNICIONES	ML	\$ 15 0
8015	HIDRONEUMÁTICO	PZ A.	\$ 6,92 0
6034	INVERNADEROS	ML	\$ 1,19 0
8016	JACUZZI	PZA .	\$ 12,00 0
6035	MALLA CICLÓNICA	ML	\$ 50 0
6036	MALLA SOMBRA HABITACIONAL	M2	\$ 71 0
6037	MALLA SOMBRA COMERCIAL	M2	\$ 1,19 0
6038	MALLA SOMBRA INDUSTRIAL	M2	\$ 1,59 0
8017	MINISPLIT	PZA .	\$ 15,00 0
8018	MONTACARGA	PZA .	\$ 48,67 0
6039	MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO HABITACIONAL	M2	\$ 48 0
6040	MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO COMERCIAL	M2	\$ 96 0
6041	MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA HABITACIONAL	M2	\$ 46 0
6042	MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA COMERCIAL	M2	\$ 92 0
8019	NAVE VIAJERA	PZA .	\$ 140,40 0
6043	PASTO ARTIFICIAL	M2	\$ 16 0
6044	PÉRGOLAS	M2	\$ 2,20 0
6045	PILA	M2	\$ 75 0
6046	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO HASTA 10CM DE ESPESOR	M2	\$ 17 0
6047	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO HASTA 10CM HASTA 15CM DE ESPESOR	M2	\$ 26 0
6048	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 21CM HASTA 40CM DE ESPESOR	M2	\$ 73 0



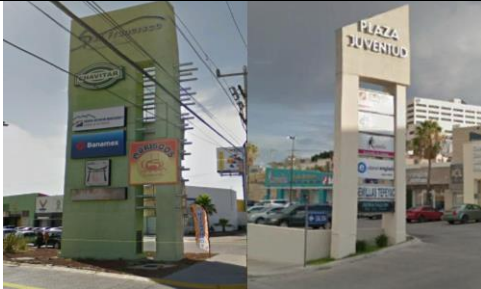
OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

6049	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 41 CM HASTA 60CM DE ESPESOR	M2	\$ 1,10 0
6050	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 61 CM HASTA 80CM DE ESPESOR	M2	\$ 1,47 0
6051	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 81 CM HASTA 100CM DE ESPESOR	M2	\$ 1,83 0
6052	PLANCHA DE CONCRETO HIDRAULICO HASTA 20CM DE ESPESOR	M2	\$ 37 0
8020	PLANTA DE ENERGÍA	PZ A.	\$ 183,60 0
6053	PORTICO FACHALETA COMERCIAL	M2	\$ 4,59 0
8021	PORTON ELECTRICO	ML	\$ 2,98 0
6054	POZOS	PZ A.	\$ 131,58 0
6055	PRESONES	M2	\$ 71 0
6056	RAMPAS	M2	\$ 42 0
6057	SILO CONCRETO	M3	\$ 5,38 0
6058	SILO METALICO	M3	\$ 2,68 0
8022	SISTEMA CONTRA INCENDIO	PZ A.	\$ 68,87 0
8023	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL	PZ A.	\$ 485,00 0
8024	SUBESTACION ELÉCTRICAS COMERCIAL	PZA .	\$ 85,00 0
8025	SUBESTACION ELÉCTRICAS HABITACIONAL	PZA .	\$ 12,00 0
8026	BOMBA DESPACHADORA DE GASOLINA/DISEL CON INFRAESTRUCTURA	PZA .	\$ 80,00 0
8027	TANQUE ESTACIONARIO HABITACIONAL	M3	\$ 1,53 0
8028	TANQUE ESTACIONARIO COMERCIAL	M3	\$ 4,77 0
8029	TANQUES ACERO AL CARBON HASTA 100,000 LITROS	M3	\$ 1 0
8030	TINACO HABITACIONAL	PZA .	\$ 2,00 0
8031	TRANSFORMADOR COMERCIAL CHICO	PZA .	\$ 20,00 0
8032	UNIDADES ENFRIADORAS	PZA .	\$ 318,24 0
*LAS INSTALACIONES ESPECIALES SE ENLISTAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA			

OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
CLASIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS						
VALORES UNITARIOS PARA LAS ESTRUCTURAS PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS						
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020						
CARACTERÍSTICAS	CLAVE	DIAMETRO DEL MÁSTIL(m)	ALTURA(m)	AREA DE LA PANTALLA(m2)	2020 VALOR FISICO	
  	2 0 0	NO APLICA	HASTA 05	HASTA 25	\$80,000.00	
  	2002	NO APLICA	HASTA 08	HASTA 50	\$120,000.00	
  	2003	NO APLICA	NO APLICA	HASTA 100	\$130,000.00	
  	2004	HASTA 0.41m	HASTA 08	HASTA 50	\$150,000.00	
  	2005	0.41	HASTA 05	HASTA 15	\$150,000.00	
	2006	HASTA 0.46	HASTA 09	HASTA 64	\$180,000.00	

OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

	2007	HASTA 0.51	HASTA 12	HASTA 81	\$220,000.00
	2008	HASTA 0.61m	HASTA 15	HASTA 100	\$250,000.00
	2009	NO APLICA	HASTA 10	NO APLICA	\$250,000.00
	2010	NO APLICA	HASTA 12	NO APLICA	\$280,000.00
	2011	NO APLICA	HASTA 15	NO APLICA	\$300,000.00
	2012	HASTA 0.76	HASTA 18	HASTA 120	\$340,000.00

OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

	2013	HASTA 0.91	HASTA 18	HASTA 144	\$375,000. 00
	2014	NO PALICA	MAYOR A 20	HA ST A 50	\$400,000. 00

OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA VALORES UNITARIOS PARA ESTRUCTURAS DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
IMAGNE DE ESTRUCTURAS PARA ANTENAS DE COMUNICACION	CLAVE	ALTURA(m)	DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA	2020 VALOR FÍSICO
	4001	HASTA 30	LIGERAS ARRIOSTRADAS O ATIRANTADAS A BASE DE CABLES O VARILLAS. USUALMENTE SE INSTALAN EN CONSTRUCCIONES YA EXISTENTES, LO CUAL INDICA QUE NO TRANSMITE UNA CARGA MUY GRANDE, O BIEN, SE INSTALAN SOBRE EL SUELO. LA BASE DE LA ESTRUCTURA TRANSMITE ESFUERZOS DE COMPRESIÓN Y LOS ARRIOSTRES O TIRANTES TRANSMITEN ESFUERZOS DE TENSIÓN.	\$250,000.00
	4002	HASTA 30	ESBELTAS Y ESTÉTICAS QUE ARMONIZAN CON EL ENTORNO URBANO. SE UBICAN SOBRE EL SUELO. OCUPAN POCO ESPACIO. USUALMENTE SE PINTAN O RECUBREN POR RAZONES ESTÉTICAS. SE AUTOSOPORTAN EN BASE A UNA BUENA CIMENTACIÓN.	\$350,000.00
	4003	HASTA 30	AUTOSOPORTADAS A BASE DE CIMENTACIÓN Y EL PROPIO DISEÑO DEL ELEMENTO. ESTRUCTURAS QUE SUELEN ESTAR COMPUESTAS POR PERFILES O ÁNGULOS DE ACERO UNIDOS POR TORNILLOS, PERNOS, REMACHES O SOLDADURA. LA ALTURA ES VARIABLE Y ESTA EN FUNCIÓN DEL SUMINISTRO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO REQUERIDO. SE INSTALAN EN TERRENOS URBANOS, SUBURBANOS Y/O RÚSTICOS.	\$450,000.00
OTRAS CON CARACTERÍSTICAS ATÍPICAS	4004	SUJETO A VALUACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS	OTRAS CON CARACTERÍSTICAS ATÍPICAS	\$ -



Apéndice B: Méritos, Deméritos y Criterios Especiales para la valuación de suelo y construcción 2020

De acuerdo con la **Ley de Catastro del Estado de Chihuahua**:

ARTÍCULO 23

Para determinar el valor catastral de los predios, se aplicarán los valores unitarios aprobados.

Cálculo del Valor del catastral de predios

$V_{cat} = VT + VC$	Para efectos de la fórmula anterior, se entenderá: V_{cat} = Valor catastral VT = Valor de terreno VC = Valor de construcción

- **Cálculo del Valor del terreno**

El valor del terreno de un inmueble se obtiene de multiplicar su superficie por el valor unitario de suelo, contenido en las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción aprobadas para el Municipio en el cual se encuentra ubicado el predio, de acuerdo con la formula siguiente:

$VT = ST \times VUS$	Para efectos de la fórmula anterior, se entenderá: VT = Valor de terreno ST = Superficie del terreno VUS = Valor Unitario del Suelo correspondiente a la zona homogénea, sector ó corredor de valor donde se ubica el inmueble

En su caso, deberá considerarse los factores de incremento y demérito, previstos en las tablas, según las características del suelo, una vez determinado el valor unitario de referencia que le corresponda.

- **Cálculo del Valor de construcción**

El valor de construcción de un inmueble, se obtiene de multiplicar la superficie construida, por el valor unitario de construcción para cada tipo de edificación, contenido en las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción aprobadas para el Municipio en el cual se encuentra ubicado el predio, más el valor de las instalaciones especiales permanentes, de acuerdo con la fórmula siguiente:

$VC = SC \times VUC + VIE$	Para efectos de la fórmula anterior, se entenderá: VC = Valor de la Construcción SC = Superficie de la Construcción VUC = Valor Unitario de la Construcción VIE = Valor de las Instalaciones Especiales

Según las características del predio deberán aplicarse, en su caso, los factores de incremento y demérito, previstos en las tablas, una vez determinado el valor unitario de referencia que le corresponda.



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Para los inmuebles que estén sujetos al régimen de propiedad en condominio, la valuación deberá hacerse respecto a cada unidad privativa, incluyendo la parte proporcional indivisa de los bienes comunes

ARTÍCULO 24

El valor catastral será el que resulte de sumar el valor del terreno y el de la construcción, obtenidos conforme lo señala el artículo anterior.

ARTÍCULO 25

La asignación y actualización del valor catastral de inmuebles se efectuará por los Municipios, conforme a las tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción y con apoyo en la Información resultante de los siguientes procedimientos. Fracción I, II, III, IV

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACION DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

Clave del sector catastral

La cual se encuentra constituida por nueve dígitos de la clave catastral, asignada a un inmueble

- Los 3 primeros dígitos es el sector catastral, siendo un identificador semi-geografico de ubicaciones de las localidades urbanas, desde la numeración 001 hasta 699
- Los 3 siguientes dígitos, la ubicación de la manzana dentro del sector
- Los 3 siguientes dígitos, la ubicación del lote del predio a identificar dentro de la manzana.

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACION DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO SUBURBANO

Clave del sector catastral

La cual se encuentra constituida por nueve dígitos de la clave catastral, asignada a un inmueble

- Los 3 primeros dígitos es el sector catastral, siendo un identificador semi-geografico de ubicaciones de las localidades suburbanas, numeración 700-799

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACION DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO RUSTICO

Clave del sector catastral

La cual se encuentra constituida por nueve dígitos de la clave catastral, asignada a un inmueble

- Los 3 primeros dígitos es el sector catastral, siendo un identificador semi-geografico de ubicaciones de las localidades rústicas, numeración 900-999



ESTRUCTURA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANO

- La primer columna denominada zona homogénea
- La segunda columna denominada sector, contiene el sector catastral de ubicación del inmueble
- La tercer columna denominada uso de suelo, como sus densidades , si es comercio y de servicios, industria, equipamiento y contiene si su uso es de colonia, fraccionamiento, corredor, franja, plaza, condominio, centro histórico, complejo industrial, dentro del sector catastral
- La cuarta columna denominada Nombre de la Colonia, Fraccionamiento, Condominio, complejos clasificación de Franja, centro histórico, complejos Corredor, Plaza
- La quinta columna denominada el valor unitario de suelo (\$/m²), contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al predio. Este valor unitario de suelo, considera las características del predio de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación en referencia al valor unitario.

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACION DEL VALOR UNITARIO DE SUELO

1. Ubicar el sector catastral que corresponda al predio (de acuerdo a los 3 primeros dígitos de la clave catastral)
2. Determinar si el inmueble se ubica en una de colonia, franjas, vialidades, franja, plaza, condominio, centró histórico etc.
3. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral

CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de

Construcción

- La primer columna denominada clave de valuación indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:
- - Los primeros dos dígitos corresponden al uso actual de la construcción, clasificación de la zona siendo:

uso	Tipo de construcción
11	Habitacional
12	Comercial
13	Industrial
14	Especiales (hospitales, clínicas)
15	estacionamientos

- - Los dos dígitos subsecuentes, corresponden a la clase. es el grupo al que pertenece el tipo de construcción.



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Clase	Tipo de construcción
61	Súper lujo
51	Lujo
41	Bueno
31	Medio
21	económico
11	popular

- La segunda columna, describe la identificación de construcción a valuar, habitacional horizontal, vertical, oficinas, supermercados, bodegas. Salones de fiesta, clubes, centros nocturno, hoteles, moteles, agencias funerarias, terminal de transporte, comercios diversos, estacionamientos, gasolineras, industrial, hospitales, clínicas, educación, deportes, teatros, auditorios, religión, cultura, seguridad pública, etc.
- La tercer columna describe el tipo de calidad de la construcción, superlujo, lujo, bueno, medio, económico, popular.
- La cuarta columna, proporciona la descripción de uso de las construcciones
- La quinta columna denominada el valor unitario de construcción (\$/m²), contiene el valor unitario de construcción (por metro cuadrado de superficie construcción) aplicable al predio. Este valor unitario de construcción, considera las características del inmueble de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la calidad y descripción de las construcciones en referencia al valor unitario.

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACION DEL VALOR UNITARIO DE CONSTRUCCION

1. Ubicar la identificación de la construcción que corresponda al inmueble.
2. Determinar el o los tipos de calidad de las construcciones que corresponden al predio,
3. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios de construcción el valor que se apliquen a cada una de ellas.
4. Estimar su grado de conservación, para estar en condiciones de determinar los factores de su demérito que le corresponde de acuerdo a la tabla de ross-Heidecke, estado de conservación y edad del inmueble.

EJEMPLO



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

SECTOR

MANZANA

LOTE

FOLIO
0

CLAVE CATASTRAL: 099-005-011

FECHA DE AVALUO: 01-oct-2019

PROPIETARIO DEL INMUEBLE : MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECCION: AVENIDA TEOFILO BORUNDA O -NORTE- #1617 EL PALOMAR C.P

1).- DEL TERRENO:

FRACCION	ÁREA M2	VALOR UNITARIO	COEFICIENTE	MOTIVO DEL COEFICIENTE	VALOR RESULTANTE
1	3489.12	\$4,500.00	0.85	FRENTE A PUENTE	\$13,345,884.00
2	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00
3	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00
4	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00
TOTAL	3489.12				

SUB-TOTAL (1)=

\$13,345,884.00

2).- DE LAS CONSTRUCCIONES:

TIPOS	AREA m2.	VALOR UNITARIO DE REPOSICION NUEVO	FACTOR ross-heidecke	VALOR UNITARIO NETO DE REPOSICION	VALOR PARCIAL
CULTURA 1231G-1	2034.89	\$5,450.00	0.89	\$4,850.50	\$9,870,233.95
PASILLO 1234 G-1	232.99	\$2,720.00	0.89	\$2,420.80	\$564,022.19
3	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
4	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
5	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	2267.88				

SUB-TOTAL (2):

\$10,434,256.14

REPORTE FOTOGRAFICO



COMENTARIOS

FECHA ENERO 2019

3).- INSTALACIONES ESPECIALES, ELEMENTOS ACCESORIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS:

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL
BARDA	\$258,000.00
PORTON	\$0.00
OBRAS COMPL.	\$0.00
INST. ESPECIALES	\$355,000.00

SUB-TOTAL (3):

\$613,000.00

VALOR TOTAL (1)+(2)+(3)=

\$24,393,140.14

Chihuahua, Chih..01-oct-2019

FIRMA

ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CATASTRAL POR TRASLACIÓN DE DOMINIO

Cuando se transmita la propiedad de un bien inmueble, se actualizará el valor catastral del inmueble correspondiente, conforme al valor catastral determinado como base para el trámite de la Declaración de Pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio; antes de cualquier incentivo, con efectos generales y a partir del bimestre en que sea pagado el Impuesto sobre Traslación de Dominio.



SUELO URBANO

Para la valuación de los lotes de terrenos urbanos y suburbanos se tomarán en cuenta los elementos derivados de su forma geométrica para cada colonia, fraccionamiento, condominio, pudiéndose determinar su factor una vez conocido el valor unitario de la tierra.

EL FACTOR RESULTANTE DE MÉRITOS Y DEMÉRITOS SE APLICARÁ DE A ACUERDO A:

En predios regular e irregular, se multiplicará la superficie correspondiente por los factores resultantes de tierra, de cada fracción del predio.

LOTE TIPO.-Cuando las medidas de los lotes proyectados correspondan a las características de la zona en la que el fraccionamiento, colonia, o desarrollo en que se ubique.	<u>LOTE REGULAR</u> Son aquellos lotes semejantes a los lotes tipos.
	<u>LOTES IRREGULARES</u> Son aquellos que no se asemejan al lote tipo.

FACTOR RESULTANTE DE TIERRA:

El número de variables o factores que pueden incidir de forma directa en el valor de un terreno es ilimitado; sin embargo, bajo el criterio de buscar una aceptable homogeneidad; a continuación, se enuncian los factores de ajuste que serán utilizados en la valuación.

FACTORES DE MÉRITO Y DEMÉRITO:

MÉRITO: Característica que posee un predio, que le proporciona un valor adicional, respecto al resto de la manzana.

DEMÉRITO: Característica que posee un predio, que le disminuye su valor, respecto al resto de la manzana.

PREDIOS URBANOS:

1. Factor de topografía (Ft)
2. Factor de ubicación (Fu)
3. Factor de forma (Ff)
4. Factor de superficie (Fs)
5. Factor de residual (Fr)
6. Factor de giro (Fg)

Nota: Si las características particulares de un lote lo hicieran quedar fuera de los factores que anteriores mencionados; el lote será igual a 1.

De acuerdo a la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua, Artículo 3 fracción XVI, son predios urbanos:

a) El que se encuentre ubicado dentro de los límites de algún centro de población; y

b) Los que, encontrándose fuera de los límites de algún centro de población, por su uso de suelo y que cuente con más de dos servicios. <Fracción reformada mediante Decreto No. 406-08 I P.O. publicada en el P.O.E. No. 102 del 20 de diciembre de 2008>

1.- Por su topografía (Ft)

OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Se puede dividir la topografía del predio en dos factores determinantes; pendiente y elevación o hundimiento del predio.

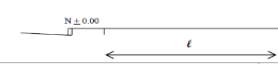
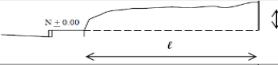
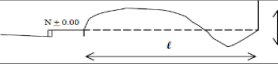
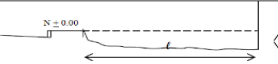
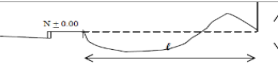
La pendiente es la inclinación media respecto de la calle expresada en porciento, originada por su topografía pendiente ascendente o descendente, la cual será el resultado de dividir la altura "h" del desnivel entre la longitud de la profundidad del predio "l":

Fórmula

Donde

$$p = \frac{h}{l}$$

p = pendiente h = desnivel promedio l = longitud

TOPOGRAFIA	EJEMPLO
NIVEL	
ELEVADA	
	
HUNDIDA	
	

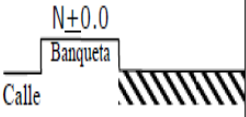
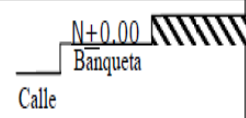
Este ajuste se realiza cuando existe una diferencia en el nivel del terreno con relación al nivel de banquetta (N±0.00). La pendiente será el resultado de dividir el desnivel promedio del terreno entre la longitud promedio del mismo y de acuerdo a la tabla, se aplicará el demérito correspondiente.

Fórmula

Donde

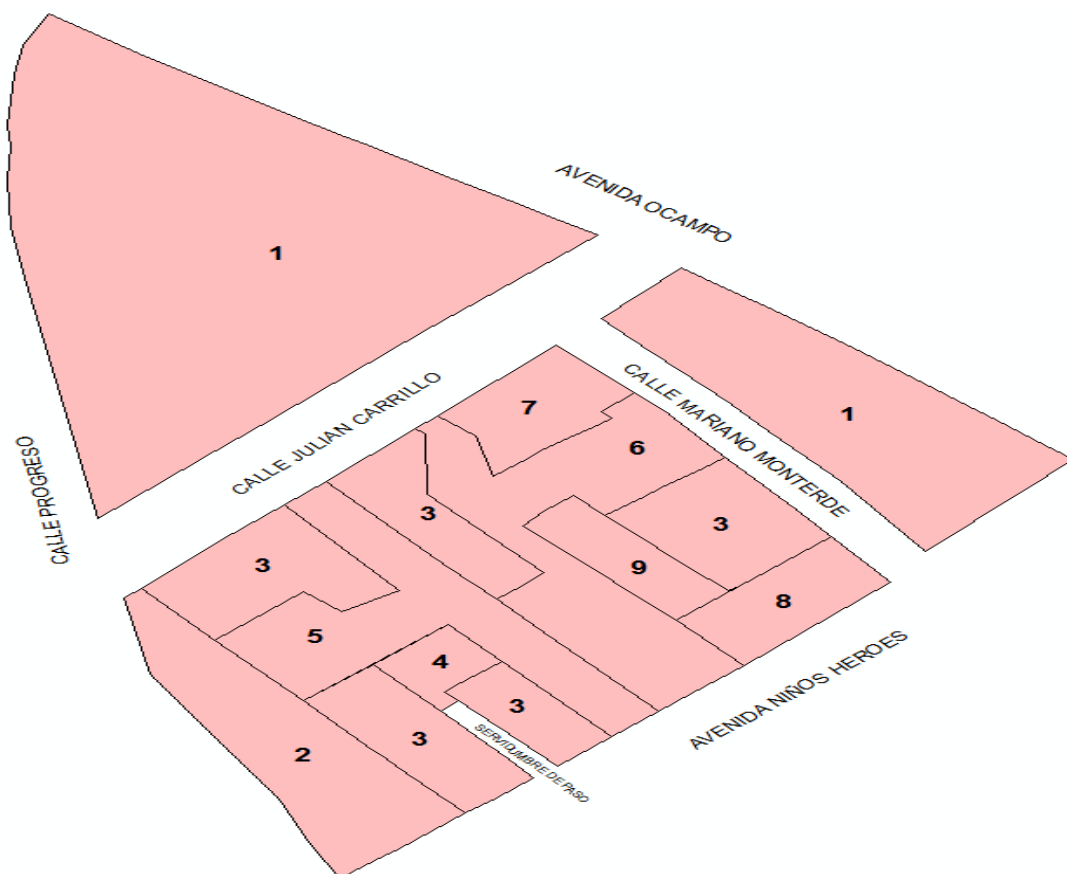
$$p = \frac{h}{l}$$

p = pendiente h = desnivel promedio l = longitud

TABLA PARA APLICAR EL DEMÉRITO POR TOPOGRAFÍA (Ft)									
Referencia	Condiciones Topográficas	Relieve	1-5%	5.1-10%	10.1-20%	20.1-30%	30.1-40%	40.1-50%	Mas del 50.1%
1	Hundido		1.00	0.95	0.90	0.85	0.80	0.70	0.65
2	Elevado		1.00	1.00	0.95	0.90	0.85	0.80	0.75

2.- POR SU UBICACIÓN DENTRO DE LA MANZANA (Fu)

Esta definición califica la posición del predio dentro de la manzana.
Por más de un predio: puede llegar a tener 9 tipos diferentes,



Esquina

Los predios que cuentan con dos frentes a diferentes calles y se intersecan entre sí, presentan más de un acceso, lo cual brinda plusvalía al predio. Con base en ello, al practicar la valuación se considera un incremento y estará en función de la zona y tendrá las siguientes consideraciones

- No se asignará este incremento a aquellos predios cuyas esquinas formen esquinas de ángulos menores a 45° o mayores a 135° .

Factor por Esquina	
ZONA	FACTOR DE MÉRITO
HABITACIONAL	1.05
COMERCIAL	1.15
INDUSTRIAL	1.10
RÚSTICO O SUBURBANO	1

Factores de mérito o demérito por su **ubicación dentro de la manzana**. Dependiendo de su ubicación, el predio podrá ser mérito o demérito de acuerdo a las siguientes características:



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LOTE	TIPO DE PREDIO	VALOR UNITARIO DE TERRENO	FACTOR DE MÉRITO O DEMÉRITO
1	Manzanero	Promedio de los valores unitarios de los 4 frentes del predio	1.25
2	Cabecera de manzana	Valor promedio del corredor más alto, y la colonia	1.20
3	Intermedio regular	Valor unitario de acuerdo a su acceso	1
4	Interior con acceso propio, paso de servidumbre	Valor unitario de acuerdo a su acceso	.70
5	Intermedio con 2 frentes a distintas calles	Valor promedio de los dos frentes de colonia, corredor ó franja	1.15
6	Intermedio con 3 frentes a distintas calles	Valor promedio de los tres frentes de colonia, corredor, franja	1.15
7	En esquina irregular	Valor promedio de los dos frentes, acuerdo al valor de colonia, corredor o franja	Ver tabla anexa (factor de esquina)
8	En esquina regular	Valor promedio de los dos frentes, acuerdo al valor de colonia, corredor o franja	Ver tabla anexa (factor de esquina)
9	Interior sin acceso propio	Valor unitario de acuerdo a valor de colonia, franja o plaza	.5
	Área Común	Valor unitario de acuerdo a su fraccionamiento, plaza o condominio	0.50 (valor privativo)
	Área Proindiviso	Valor unitario de acuerdo a su fraccionamiento, plaza o condominio	1 (Valor privativo)
	Finca habitacional frente a corredor o en franja	Valor unitario de acuerdo a su colonia, ANEXAR USO DE SUELO	(Valor de colonia)
	Frente a puente	Valor unitario de corredor, franja	0.85
	Frente a Estación Transporte Colectivo o ruta troncal (sin estacionamiento propio)	Valor unitario de corredor, franja	0.80

3.- Por su forma (Ff)

• **Franja en corredor comercial**

Aplicable sólo para lotes intermedios en **corredor comercial** sin considerar el factor de frente-fondo. Si el predio excede del fondo del lote tipo para manzana, colonia o desarrollo; éste se dividirá en tres superficies iguales, el factor será 1 para la primera fracción, de 0.80 para la segunda de, .64 para la tercera, si cada una de las franjas

OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

resultantes en mayor a 5000 mts² se le aplicara el factor de superficie y se considerara el valor promedio del corredor con el valor de colonia (en caso de que exista zona industrial este será el que se considerara para el promedio).

Fórmula: $F_{franja} = \frac{\text{Superficie total}}{3}$ <i>Ff = factor de franja</i> aplica, solamente si las superficies de las franjas es menor a 5000mts² <i>factor aplicable de acuerdo a la superficie calculada</i>		$F_{franja} = \frac{\text{Superficie total}}{3}$ <i>Ff = factor de franja</i> <i>Fs = factor de superficie</i> aplica, solamente si las superficies de las franjas es mayor a 5000mts² <i>factor aplicable de acuerdo a la superficie calculada</i>	
Primera área de franja	1 x valor de corredor	Primera área de franja	1x.925 = .925 valor de corredor
Segunda área de franja	.8 x valor de corredor	Segunda área de franja	.8x.925 = .74 valor de corredor
Tercera área de franja	.64 x valor de corredor	Tercera área de franja	.64x.925 = .592 valor de corredor
Ejemplo: <i>superficie total del predio = 10,500mts²</i> $\frac{10,500\text{mts}^2}{3} = 3,500\text{mts}^2$ 3500mts² x 1 x (valor promedio entre corredor y colonia) 3500mts² x .8 x (valor promedio entre corredor y colonia) 3500mts² x .64 x (valor promedio entre corredor y colonia)		Ejemplo: <i>superficie total del predio = 26001.06mts²</i> $\frac{26,001.06\text{mts}^2}{3} = 8,667.02\text{mts}^2$ 8,667.02x .925 x (valor promedio entre corredor y colonia) 8,667.02x .74 x (valor promedio entre corredor y colonia) 8,667.02mts² x .592 x (valor promedio entre corredor y colonia)	

• Factor de forma (irregular)

Se demeritará por forma a la superficie resultante de inscribir un rectángulo en el predio irregular, teniendo por lado menor parte o todo el frente del lote, tenga a su vez la máxima superficie posible. Calcule la **Superficie Rectángulo** y réstese a la **Superficie del Lote** y esa

será el **Área Restante** a la cual se le aplique el demérito de acuerdo a la siguiente tabla para la aplicación del demérito.

Fórmula: Donde:

$$A_{\text{restante}} = (S_{\text{lote}} - S_{\text{rectangulo inscrito}})$$

$$F_{\text{forma}} = \frac{A_{\text{restante}}}{S_{\text{lote}}} \times 100$$

EJEMPLOS

De acuerdo a la figura mostrada

$$A_{\text{restante}} = (S_{\text{lote}} - S_{\text{rectangulo inscrito}})$$

$$F_{\text{forma}} = \frac{A_{\text{restante}}}{S_{\text{lote}}} \times 100$$

$$A_{\text{restante}} = (545 - 288) = 257$$

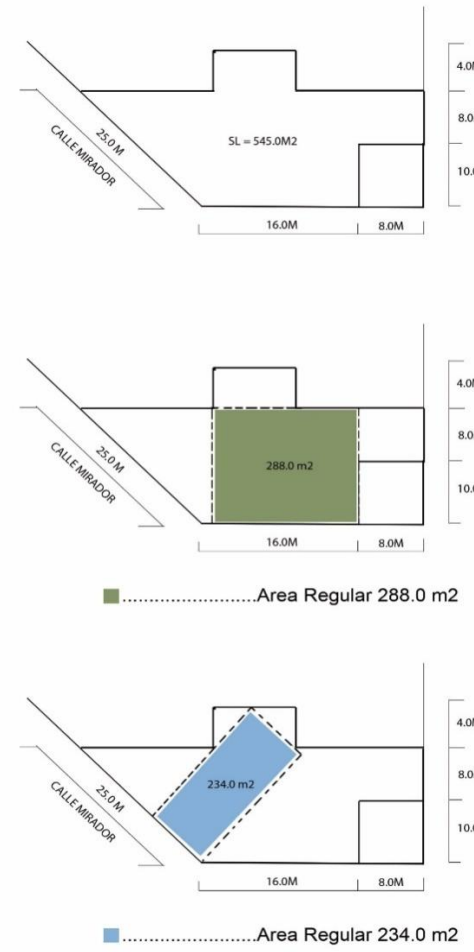
$$F_{\text{forma}} = \frac{257}{545} \times 100 = 47.15\%$$

el demerito que le corresponde por excedente es de demerito solo aplicable al excedente de superficie

Exceso de fondo	Superficie	Factor
De 1 % al 25 %	Excedente	.95
De 26 % al 49 %	Excedente	.90
De 50 % o mas	Excedente	.85

Tablas

Ejemplo:



■ Area Regular 288.0 m2

■ Area Regular 234.0 m2

- Frente**

Cuando el frente de un predio tenga una longitud menor de 6.00 Mts. el valor del terreno sufrirá un demérito, el cual será proporcional a la longitud del frente con respecto al frente mínimo de 6.00 Mts. En ningún caso se considerará un frente menor de 1.50 Mts. de longitud. El demérito no aplicará en aquellos predios **ubicados en colonias o fraccionamientos** donde más del 90% de los predios están diseñados a partir de frentes menores a 6.00 metros, como es el caso de fraccionamientos o unidades de interés social, situación que obliga a que dicho ajuste ya esté considerado en el análisis del valor catastral unitario de suelo urbano publicado. En estos casos y en el de los predios mayores de 6.00 Mts., el factor será igual a 1.

Fórmula: $F_{frente} = \sqrt{\frac{f}{k}}$ coeficiente igual a 6 $F_{frente} = \sqrt{\frac{5}{6}} = .9128$ factor aplicable a toda la superficie del terreno	Donde: $f = frente$ $k =$ Ejemplo: 

• **EXCESO DE FONDO (predio atípico dentro de una manzana)**

Se entiende por exceso de fondo, la superficie excedente que resulte después de descontar la superficie del lote tipo. **Sólo a la superficie excedente al lote tipo**, se demeritará en función del porcentaje, de acuerdo con lo siguiente:

Fórmula: $F_{fondo} = \frac{S_{excedente}}{S_{total\ terreno}} \times 100$ $S_{excedente} = (S_{total\ terreno} - S_{lote\ tipo})$ Ejemplo: $S_{excedente} = (307 - 215) = 92$ $F_{fondo} = \frac{92}{307} \times 100 = 29.96\%$ el demerito que le corresponde por exceso de fondo es de .90 demerito solo aplicable a la superficie de exceso de fondo <u>T A B L A</u> <table> <tr> <td>Exceso de fondo</td> <td>Superficie</td> <td>Factor</td> </tr> <tr> <td>De 1 % al 25 %</td> <td>Excedente</td> <td>.95</td> </tr> <tr> <td>De 26 % al 49 %</td> <td>Excedente</td> <td>.90</td> </tr> <tr> <td>De 50 % o mas</td> <td>Excedente</td> <td>.85</td> </tr> </table>	Exceso de fondo	Superficie	Factor	De 1 % al 25 %	Excedente	.95	De 26 % al 49 %	Excedente	.90	De 50 % o mas	Excedente	.85	Ejemplo: 
Exceso de fondo	Superficie	Factor											
De 1 % al 25 %	Excedente	.95											
De 26 % al 49 %	Excedente	.90											
De 50 % o mas	Excedente	.85											

4.- FACTOR DE SUPERFICIE (Fs)

OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Para aplicar este factor deberá utilizarse la superficie del lote tipo (de la manzana, de la colonia o del uso de suelo que tenga el predio a valuar) o definirla. Predios mayores al lote tipo y menores a 5,000.00 M².

Solo para predios atípicos que se encuentren colindando con lotes tipo, sin frente a corredor

$$F_{supeficie} = .75 + \frac{0.4 \times \text{área de lote tipo}}{\text{área de lote valuado}}$$

$$F_{supeficie} = .75 + \frac{0.4 \times 300\text{mts}^2}{2400} = .75 + .05 = .80$$



Predios mayores a 5000 m²

5,001 a 10,000 M ²	7.5%
10,001 a 20,000 M ²	15%
20,001 a 40,000 M ²	25%
40,001 a 80,000 M ²	35%
80,001 a 160,000 M ²	40%
Más de 160,000 M ²	50%

5.-VALOR RESIDUAL

- Predio de reserva urbana.**

Es el que se encuentra dentro de la mancha urbana y es colindante o en cercanía con algún Corredor, Fraccionamiento, Colonia o Plaza Comercial y es susceptible de ser urbanizado según lo determine la autoridad municipal.

$Vb = \frac{Vv - Vu - Gf(Av)}{At}$ $Av = At - \text{Área de donación}$	Donde: $Vb = \text{Valor de terreno}$ $Vv = \text{Valor de venta actual}$ $Vu = \text{Valor de urbanizacion}$ $Gf = \text{Gastos financieros}$ $Av = \text{Área vendible}$	<table><tr><th colspan="2">Gastos financieros</th></tr><tr><td>Administración</td><td>15%</td></tr><tr><td>Publicidad y ventas</td><td>6%</td></tr><tr><td>Costo de financiamiento</td><td>5%</td></tr><tr><td>Utilidades antes del importe</td><td>20%</td></tr><tr><td>Σ</td><td>46%</td></tr></table>	Gastos financieros		Administración	15%	Publicidad y ventas	6%	Costo de financiamiento	5%	Utilidades antes del importe	20%	Σ	46%
Gastos financieros														
Administración	15%													
Publicidad y ventas	6%													
Costo de financiamiento	5%													
Utilidades antes del importe	20%													
Σ	46%													

- DEMERITOS DE URBANIZACION**

Urbanizar consiste en dotar a todos los lotes resultantes de una subdivisión de infraestructura vial, sanitaria y energética, con sus obras de alimentación y desagües; de plantaciones y obras de ornato; obras de defensa y servicios de terreno; equipamiento y áreas verdes, proporcionales a las densidades fijadas por el instrumento de planificación territorial correspondiente (IMPLAN).



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Para urbanizar hay que atenerse a las normas de urbanización presentes en la ordenanza y además requerir permisos de obras de urbanización, lo que significa que el proyecto de urbanización debe ser aprobado.

	%	DEMERITO	   
GASTOS FINANCIEROS	30	.3	
INSTALACION DEL AGUA	12	.12	
INSTALACION DE DRENAJE	14	.14	
SUB-RASANTE	8	.08	
BASE	10	.10	
GUARNICION	2	.02	
BANQUETAS	2	.02	
RAMPAS	1	.01	
PAVIMENTO ASFALTICO	8	.08	
PAVIMENTO DE CONCRETO	8	.08	
RED ELECTRICA	8	.08	
ALUMBRADO PUBLICO	2	.02	
SEÑALAMIENTO VIAL	1	.01	
HIDRANTE	1	.01	
ARBORIZACION	1	.01	
TOTAL	100	1	

6.- Factor de giro (Fg)

TERRENOS CON USO/GIRO COMERCIAL		
CLAVE DE VALUACIÓN	FACTOR DE MÉRITO	USO/GIRO
0001	1.2	Predios destinados a la comercialización de materiales pétreos (arena, grava, piedra, tierra para jardín, entre otros)
0002	1.2	Predios destinados a estacionamientos públicos.



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

0003	1.2	Pedios destinados a yonkes.
0004	1.2	Pedios destinados a la comercialización de autos.
0005	1.2	Pedios destinados a viveros.
0006	1.2	Pedios con estructuras para anuncio o antenas con una superficie de construcción menor al 20% de la superficie total de terreno
0007	1.2	Terrenos que se encuentren en fraccionamientos o Colonias como reserva comercial y no tengan un valor de corredor
0008	1.4	A los predios en los cuales se encuentre una plaza comercial y que no se encuentren en el Apartado de Plazas, Mercados y Parques Industriales en las Tablas de Valores vigentes.
0009	1.2	Pedios a los cuales se les dé uso de tianguis.
0010	1.2	Pedios destinados a comercialización de cualquier tipo y no se encuentren sobre corredor, franja, zona industrial, en las tablas de valores vigentes.

PREDIOS SUBURBANOS Y RÚSTICOS

De acuerdo a la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua, Artículo 3, fracción XV, son predios rústicos:

Pedio rústico: El que se encuentre ubicado fuera del límite del centro de población, y su destino sea de producción agropecuaria, forestal, frutícola, minera o actividades equiparables.

De acuerdo a la Ley de Catastro Artículo 3, fracción XVII:

Pedio Suburbano: Los bienes inmuebles ubicados fuera de los perímetros de las poblaciones, con valores de mercado intermedios entre los urbanos y los rústicos, determinados por su proximidad a las poblaciones en proceso de crecimiento, aun cuando estén destinados a la explotación agrícola, pecuaria o industrial rural. Quedarán también comprendidos dentro de esta clasificación, los predios destinados a fraccionamientos denominados "campestres" o "granjas", o cualquier otro que sea fraccionado o lotificado y, en general, todas aquellas zonas fuera de los perímetros poblacionales donde se presten los servicios municipales de agua potable y energía eléctrica como máximo. **[Fracción reformada mediante Decreto No. 377-02 III P.E. publicado en el P.O.E. No. 90 del 9 de noviembre del 2002]**

Para determinar los valores de **terrenos rústicos** en el municipio de Chihuahua, se tomarán en cuenta el **uso actual** de los terrenos y la productividad de los mismos, así como en la infraestructura local con que cuentan, identificando, lotes de uso habitacional, granjas, áreas en breña, pastizales, lotes de cultivo, predios en transición y zonas urbanas del medio rural.

Para la valuación de terrenos rústicos es necesario conocer los elementos derivados del tipo de sistema de riego, topografía, accesibilidad, pastales (agostadero).

Sistemas de riego

	Riego rodado o por gravedad un sistema de riego donde el agua fluye por efecto de gravedad, utilizando el suelo como parte de su sistema de distribución del agua; en este tipo de sistema la eficiencia de aplicación es baja debido a las pérdidas de agua que se producen por escorrentía e infiltración. Una de sus ventajas de este tipo de sistemas es su simplicidad en sus instalaciones e infraestructura y su fácil mantenimiento, debido a que no requieren de mano de obra especializada.		Riego por aspersión. Un sistema de riego por aspersión aplica el agua en forma de lluvia a las parcelas, el cual consiste en una red de tuberías con aspersores acoplados con ellos, arreglados de tal manera, que puedan distribuir uniformemente el agua en toda el área a regar, el objetivo de este sistema es que se filtre el agua en el mismo punto que cae y así obtener mayores eficiencias de aplicación del agua. Es un sistema de riego que se adapta a cultivos como nogales, alfalfa y en general a cultivos de cobertura total.
	Riego por Goteo Este tipo de sistema se utiliza generalmente para cultivos en hileras formando franjas de humedecimiento a lo largo del cultivo tales como hortalizas, chile, cebolla. Una de las ventajas de este sistema es que en él se obtienen menores pérdidas de agua y no requieren mucha presión de trabajo.		Riego mecanizado Él pivote central es un sistema de riego el cual consiste en llevar el agua de riego hasta los cultivos mediante una tubería metálica, la que es montada sobre torres de metal que se mueven sobre conjuntos de ruedas, de modo que el pivote gira en círculos manteniendo uno de sus extremos fijos en el centro del campo. A todo lo largo de la tubería cuelgan aspersores, distribuidos de acuerdo a los requerimientos, cuyas cabezas de riego pueden ser ubicadas a distancias variables del suelo.

FACTOR RESULTANTE DE TIERRA: El número de variables o factores que pueden incidir de forma directa en el valor de un terreno, es ilimitado; sin embargo, bajo el criterio de buscar una aceptable homogeneidad; a continuación, se enuncian los factores de ajuste que serán utilizados en la valuación.

7. Factor de topografía y relieve (Ft)
8. Factor de ubicación (Fu)
9. Factor de superficie (Fs)

7. Por su Topografía y Relieve

Se refiere a los grados de inclinación que presenta el predio con relación al horizonte natural (la pendiente o grado de inclinación será igual a la altura promedio entre la longitud total del terreno, tomada longitudinal o transversalmente). Este declive es importante para efectos de erosión, uso de la maquinaria, posibilidad de riesgo del suelo y tipo de cultivo. Algunos terrenos son tan inclinados que a pesar de tener buenos suelos no resulta práctico



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

su cultivo. La topografía es el factor físico que más influye en las posibilidades de uso agrícola del suelo y se clasifica en:

	CLASIFICACIÓN	PENDIENTE	FACTOR
1	Llano o plano	0 a 6%	1.00
2	Lomerío suave o moderadamente inclinado	6.1 a 12%	0.95
3	Lomerío accidentado o inclinado	12.1 a 20%	0.85
4	Escarpado	20.1 a 40%	0.75
5	Cerril (eriazos)	Más del 40%	0.60

8.- Factor de ubicación

A continuación, se describe su tipología y se anexa tabla con méritos o deméritos:

8.1 Ubicación con referencia a vialidades

Es el factor de ajuste al valor unitario de suelo rústico, con relación al bien que se está valuando y contempla: tipo, importancia, calidad y distancia de los accesos, es decir **flujo vehicular**, si son o no transitables en toda época del año, si es terrestre (carretera federal, estatal, camino de terracería, brecha e incluso las posibles servidumbres de paso (predios interiores, y sin acceso vehicular).

8.2 Frente a vía de comunicación (carreteras federales, estatales o municipales)

Los predios frente a carretera se fijarán el valor de corredor, de acuerdo a los siguientes términos. Si es un predio sin construcciones se determinará una franja de influencia de 50 Mts. de profundidad respecto al frente con la vía de comunicación. Si es un predio con construcciones se determinará una franja de influencia de 100 Mts. de profundidad respecto al frente con vía de comunicación.

	Clasificación	Distancia en mts	Factor
8.1	Camino rural con estructura de terracería transitable todo el año	*	1
8.1.1	Carretera pavimentada (federal , estatal, municipal)	*	1



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

8.1.2	Acceso Medio (a través de brechas, o pasos de servidumbre)	*	0.9
8.1.3	Acceso difícil (sin acceso mediante vías de comunicación terrestre)	*	0.85
8.2.1	Predio frente a carretera sin construcciones uso comercial	Franja de 50 (valor de corredor)	Resto del predio valor de la vocación del predio
8.2.2	Predio frente a carretera con construcciones uso comercial	Franja de 100 (valor de corredor)	Resto de predio a valor de la vocación del predio
8.2.3	Predio frente a carretera con y sin construcción sin uso comercial	Valor unitario de acuerdo a su vocación del predio. ANEXAR Constancia de Productor	Valor de la vocación del predio

9.- Factor de superficie

Es el ajuste que se hace partiendo del principio "a mayor superficie menor valor", este demérito se aplicará en aquellos predios rústicos que tengan una superficie mayor a 20-00-00.00 Ha.

	Superficie en Has	Factor
1	00-00-01.00 a 20-00-00.00	1.00
2	20-00-01.00 a 40-00-00.00	0.90
3	40-00-01.00 a 60-00-00.00	0.85
4	60-00-01.00 a 100-00-00.00	0.80
5	100-00-01.00 en adelante	0.75

- **En Terrenos Pastales:**

Además del factor por coeficiente de agostadero, se consideran aplicables los deméritos por **accesibilidad, tenencia de la tierra** (uso común o mancomunado); el topográfico solo influirá en un terreno pastoral, en el tipo vegetación que debido a su contenido alimenticio es el que influye sobre el coeficiente de agostadero. El índice de agostadero se define como la cantidad de hectáreas necesarias para alimentar a una unidad animal.

-

- **Tenencia de la Tierra:**

- Se admitirá un demérito de 10% para los casos de pastales que se consideren como derechos para el caso del uso común en los ejidos y mancomunales en colonias agrícolas.

-

- **Factor de agostadero:**

De manera que el índice de agostadero del predio es inversamente proporcional al factor; es decir si el índice de agostadero disminuye aumenta el valor del predio y si este aumenta el valor del predio disminuye.



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Nota. - Para poder considerar válido el coeficiente de agostadero de determinado predio deberá ser mediante documento oficial anexo expedido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Para la consulta de los Índices de agostadero deberá consultarse la página web de la SAGARPA.

Se utilizará un factor que afecte el costo unitario del terreno de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$factor = \frac{IAPMCH (13.73)}{IAPR}$$

Donde:

IAPMCH. - es el índice de agostadero promedio o ponderado para el municipio de chihuahua es de 13.73.

IAPR. - es el índice de agostadero del predio a valorar.

Criterios importantes a considerar en la valuación de predios rústicos:

Capítulo II De las Tierras Ejidales. **LEY AGRARIA Última Reforma DOF 25-06-2018**

Artículo 43.- Son tierras ejidales y por tanto están sujetas a las disposiciones relativas de esta ley las que han sido dotadas al núcleo de población ejidal o incorporadas al régimen ejidal.

Artículo 44.- Para efectos de esta ley las tierras ejidales, por su destino, se dividen en:

I. Tierras para el asentamiento humano;

II. Tierras de uso común; y

III. Tierras parceladas.

Artículo 66. Para la localización, deslinde y fraccionamiento de la zona de urbanización y su reserva de crecimiento, se requerirá la intervención de las autoridades municipales correspondientes y se observarán las normas técnicas que emita la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Artículo**

reformado DOF 09-04-2012

Artículo 67.- Cuando la asamblea constituya la zona de urbanización y su reserva de crecimiento, separará las superficies necesarias para los servicios públicos de la comunidad.

Artículo 68.- Los solares serán de propiedad plena de sus titulares. Todo ejidatario tendrá derecho a recibir gratuitamente un solar al constituirse, cuando ello sea posible, la zona de urbanización. La extensión del solar se determinará por la asamblea, con la participación del municipio correspondiente, de conformidad con las leyes aplicables en materia de fraccionamientos y atendiendo a las características, usos y costumbres de cada región.

Sección Séptima De las Tierras Ejidales en Zonas Urbanas.

LEY AGRARIA Última Reforma DOF 25-06-2018

Artículo 87.- Cuando los terrenos de un ejido se encuentren ubicados en el área de crecimiento de un centro de población, los núcleos de población ejidal podrán beneficiarse de la urbanización de sus tierras. En todo caso, la incorporación de las tierras ejidales al desarrollo urbano deberá sujetarse a las leyes, reglamentos y planes vigentes en materia de asentamientos humanos.



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Artículo 88.- Queda prohibida la urbanización de las tierras ejidales que se ubiquen en áreas naturales protegidas, incluyendo las zonas de preservación ecológica de los centros de población, cuando se contraponga a lo previsto en la declaratoria respectiva.

Artículo 89.- En toda enajenación de terrenos ejidales ubicados en las áreas declaradas reservadas para el crecimiento de un centro de población, de conformidad con los planes de desarrollo urbano municipal, en favor de personas ajenas al ejido, se deberá respetar el derecho de preferencia de los gobiernos de los estados y municipios establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos.

Los predios rústicos cuya superficie de terreno sea menor o igual a 1 hectáreas, o que se encuentren en un fraccionamiento protocolizado serán valuados con los valores unitarios de suelo rústico o suburbano por solar (habitacional / granja, o comercial) metro cuadrado. En superficies mayores 1 hectáreas y hasta 20 hectáreas o que se encuentren en un fraccionamiento protocolizado serán valuados con los valores unitarios de suelo rústico o suburbano por (granja, sin uso definido, predio de uso agrícola), y los predios mayores a 20 hectáreas que no sean fraccionamientos protocolizados serán evaluados por su vocación de uso: riego, frutales en crecimiento, frutales en producción, temporal, pastal, uso común.

CRITERIOS IMPORTANTES A CONSIDERAR EN LA VALUACIÓN DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS

Este valor unitario será determinado en función de la vocación del suelo establecida en el Plan de Desarrollo Urbano 2040 o bien la determinada en un Plan Parcial autorizado, así como en función de la zona homogénea de valor correspondiente, de acuerdo a la Tabla de Valores vigente.

1. Los deméritos por superficie mayor serán aplicables solo a predios atípicos a la zona catastral de que se trate. Es decir, el lote que se trate de una reserva de desarrollo no será sujeto a demérito por superficie mayor.
2. Los predios ubicados en las zonas urbanas de inmediatas desarrollo, tendrán el valor en función de la vocación del uso de suelo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano 2040, o bien la determinada en un Plan Parcial autorizado, así como en función de la Zona Homogénea de Valor correspondiente, de acuerdo a la Tabla de Valores vigente.
3. El valor catastral unitario para predios urbanos, suburbanos o rústicos que se adquieran como reservas territoriales para futuros desarrollos, será afectado por un factor del 0.30 del valor mayor que resulte de: Corredor, Fraccionamiento, Colonia o Plaza Comercial, colindante(s) o en las cercanías (1 km). Este valor unitario será determinado en función de la vocación del suelo establecida en el Plan de Desarrollo Urbano 2040 o bien la determinada en un Plan Parcial autorizado, así como en función de la zona homogénea de valor correspondiente, de acuerdo a la Tabla de Valores vigente.
4. Los predios que se encuentren como Zonas de Reserva Ecológica y dentro de Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC) se les aplicará un factor de demérito del 50% en el valor unitario de terreno, previa presentación de documentos correspondientes, excepto predios de uso habitacional, comercial, industrial y especial.



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

5. Los lotes que se encuentren en áreas de restricción, como lo son: Zonas federales, arroyos, ríos, líneas de alta tensión, vías de ferrocarril, zonas de reserva ecológica, se les aplicará un factor de restricción del 50% en la superficie que se vea afectada, previo documento oficial.
6. Para predios con clave **suburbano, rustico** que se encuentren dentro de un poblado o centro de población, se emplearan los méritos o deméritos, utilizados en **urbano**.
7. Los valores de Corredores comerciales urbanos correspondientes a las carreteras estatales Chihuahua-Juárez, Chihuahua-Cuauhtémoc, Chihuahua-Aldama y Chihuahua-Delicias se encuentran considerados en las Tablas de Corredores urbanos, suburbanos o rústicos.
8. Para que un predio de uso urbano, suburbano o rustico, que se encuentre en corredor comercial; donde su uso no sea giro comercial, será necesario presentar documentación oficial; en urbano se anexará uso de suelo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal; en suburbano o rústico constancia de productor de la Dirección de Desarrollo Rural.

Criterios importantes a considerar en la valuación de construcciones

1. Los valores de construcción están basados en los indicadores económicos que influyen en la industria de la construcción, los cuales se toman de referencia para las diferentes tipologías constructivas, establecidas en el **Artículo 3º Fracción V de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua**.
2. Atendiendo a sus diversas categorías y definiéndose para cada una de ellas el valor de Reposición Nuevo con base a la Tabla de Valores para Construcción de acuerdo al tipo, aplicándose sus deméritos correspondientes de acuerdo a la edad y estado de conservación, atendiendo a la Tabla de ROSS-HEIDECKE
3. Los valores de Instalaciones Especiales están basados en los indicadores económicos que influyen en la industria de la construcción, los cuales se toman de referencia para las diferentes tipologías constructivas, establecidas en el Artículo 3º Fracción V de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua.
4. Basado en los parámetros para la estimación de vida útil de las Instalaciones especiales. Se clasifican en **obra complementaria**, aplicándole un demérito correspondiente de acuerdo a su edad y estado de conservación, atendiendo a la tabla de ROSS-HEIDECKE para cada una de ellas, en las instalaciones **especiales**, se aplicará un demérito, atendiendo sus años de vida útil, con respecto a un porcentaje de depreciación anual. (se anexa tabla)

Instalaciones Especiales: Aquéllas que complementan en servicios y funcionamiento a un inmueble.



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONCEPTO

AÑOS DE VIDA UTIL

%DE DEPRECIACION ANUAL

MAQUINARIA , OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Maquinaria y equipo agropecuario	20	5
Maquinaria y equipo Industrial	20	5
Maquinaria y equipo de construcción	20	5
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y comercial	20	5
Otros equipos	20	5
Herramientas y Maquinaria-Herramienta	20	5

***LAS INSTALACIONES ESPECIALES SE ENLISTAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA**

• Avance de obra

Porcentaje de avance para obras, de 1 nivel, y más en proceso de construcción:

Porcentaje de avance para obras en proceso:		Construcción de primer piso		
Concepto	Inicio %	Terminado %	Factor	
Preliminares	0.00	5.50	0.06	
limpieza, trazo y nivelación		5.50	0.06	
Cimentación y Subestructura	5.50	15.90	0.10	
zapata, trabes, dados y firme de desplante		10.50	0.10	
Superestructura	15.90	40.55	0.25	
losa plana o aligerada		8.17	0.08	
castillos		8.17	0.08	
columna de concreto		8.17	0.08	
Cubierta Exterior	40.55	59.75	0.19	
aplanado pulido		2.44	0.02	
pintura		2.38	0.02	
repiso de concreto		2.38	0.02	
puerta exterior		2.38	0.02	
puerta metálica		2.38	0.02	
impermeabilización		2.38	0.02	
muro de block de concreto		2.38	0.02	
ventanas		2.38	0.02	
Construcción Interior	59.75	79.80	0.20	
muro block de concreto		2.22	0.02	
yeso		2.22	0.02	
mármol		2.22	0.02	
azulejo		2.22	0.02	
puertas interiores		2.22	0.02	
piso cerámica/mosaico/porcelanato u otro		2.22	0.02	
aplanado yeso		2.22	0.02	
piso cemento pulido concreto		2.22	0.02	
pintura		2.22	0.02	
Instalaciones Mecánicas	79.80	90.95	0.10	
paquete hidrosanitario (lavabo+wc+lavadero+regadera+calentador)		5.50	0.05	
instalación de gas		5.58	0.05	
Instalaciones Eléctricas	90.95	100.00	0.10	
contactos		2.25	0.03	
socket		2.25	0.03	
portalámparas		2.25	0.03	
interruptores		2.25	0.03	
			Σ=	1.00



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Porcentaje de avance para obras en proceso:				
Construcción de más de un nivel				
Concepto	Inicio %	Terminado %	factor	factor
Preliminares	0	0	0	0
limpieza, trazo y nivelación		no aplica		
Cimentación y Subestructura	0	0	0	0
zapata, trabes, dados y firme de desplante		no aplica		
Superestructura	0.00	28.00	0.28	0.28
losa plana o aligerada		9.33	0.09	0.09
castillos		9.33	0.09	0.09
columna de concreto		9.33	0.09	0.09
Cubierta Exterior	28.00	50.50	0.51	0.23
aplanado pulido		2.81	0.03	0.03
pintura		2.81	0.03	0.03
repiso de concreto		2.81	0.03	0.03
puerta exterior		2.81	0.03	0.03
puerta metálica		2.81	0.03	0.03
impermeabilización		2.81	0.03	0.03
muro de block de concreto		2.81	0.03	0.03
ventanas		2.81	0.03	0.03
Construcción Interior	50.50	74.00	0.74	0.24
muro block de concreto		2.61	0.03	0.03
yeso		2.61	0.03	0.03
mármol		2.61	0.03	0.03
azulejo		2.61	0.03	0.03
puertas interiores		2.61	0.03	0.03
piso cerámica/mosaico/porcelanato u otro		2.61	0.03	0.03
aplanado yeso		2.61	0.03	0.03
piso cemento pulido concreto		2.61	0.03	0.03
pintura		2.61	0.03	0.03
Instalaciones Mecánicas	74.00	88.00	0.88	0.14
paquete hidrosanitario (lavabo+wc+lavadero+regadera+calentador)		7.00	0.07	0.07
instalación de gas		7.00	0.07	0.07
Instalaciones Eléctricas	88.00	100.00	1.00	0.12
contactos		3.00	0.03	0.03
socket		3.00	0.03	0.03
Portalámparas		3.00	0.03	0.03
Interruptores		3.00	0.03	0.03
Σ=				1.00

EL % DE AVANCE EN OTROS NIVELES SE TOMARÁ POR SEPARADO DE ACUERDO A LA TABLA ANTERIOR.

Toda construcción, ampliación o modificación de la construcción ya existente y las instalaciones especiales, deberán ser manifestadas por el sujeto del impuesto a la Tesorería Municipal, dentro de los 15 días siguientes al de la terminación de la obra realizada. A la manifestación anterior deberá adjuntarse el plano catastral actualizado y el permiso de construcción de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal (DDUyEM), (y su Renovación, Suspensión, si existen). Invariablemente, las nuevas construcciones e instalaciones especiales se integrarán al padrón catastral en el avance en que se encuentren de acuerdo a la fecha de vencimiento de la licencia de construcción.



OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

En el caso de terrenos no empadronados o construcciones no manifestadas ante la Tesorería Municipal por causa imputable al sujeto del impuesto, se harán efectivos tres años de impuestos anteriores a la fecha del descubrimiento de la omisión, salvo que el interesado compruebe que el lapso es menor. Dicha comprobación será mediante la licencia de construcción.

Para el caso de obras en proceso de construcción estas deberán integrarse al padrón catastral en el estado en que se encuentren si a un año de iniciada la obra no se ha terminado.

TABLA DE ROSS-HEIDECKE

El método de Ross-Heidecke ha sido diseñado exclusivamente para calcular la depreciación en la valoración de construcciones, teniendo como ventaja sobre otros métodos, la consideración del estado de conservación de las mismas; permitiendo calcular una depreciación más acorde con la realidad.

Este método es exclusivo para la valoración de construcciones e incluye dos aspectos fundamentales que son la **depreciación por edad y por estado de conservación**.

Este método considera los siguientes principios básicos:

- La depreciación es pérdida de valor que no puede ser recuperada con gastos de mantenimiento.
- Las reparaciones pueden aumentar la durabilidad del bien.
- Un bien regularmente conservado se deprecia de modo regular, en tanto que un bien mal conservado se deprecia más rápidamente.

Definiciones de los estados: A continuación, se enuncian los conceptos correspondientes a los estados.

MUY BUENO: Son aquellas construcciones que se encuentran en estado óptimo de conservación, es decir se les da mantenimiento periódicamente.

BUENO: Una construcción en estado bueno es aquella que requiere o ha recibido reparaciones sin importancia, por ejemplo, pintura, reparaciones de fisuras en repellos, filtraciones de agua sin importancia en tuberías y techos, cambios en pequeños sectores de rodapié, y otros.

NORMAL: Una construcción en estado normal es aquella que comprende los cambios hechos a una propiedad para mantener su estado de conservación, por ejemplo, cristales, cableado eléctrico y otros. **REGULAR:** Una construcción en estado regular es aquella que requiere reparaciones simples, por ejemplo, pintura, cambios parciales en pisos, cielos, techos, ventanearía, y otros.

MALO: Una construcción en estado malo es aquella que requiere reparaciones importantes, por ejemplo, cambio total de cubierta, pisos, cielos, instalaciones mecánicas, y otros.

EL DEMÉRITO PARA UNA CONSTRUCCIÓN NO DEBE SER MENOR AL 0.50 EN ESTADO HABITABLE

EDAD	MUY BUENO	BUENA	NORMAL	REGULAR	MALO
0	1.0000	0.9748	.9469	0.8190	0.6680
1	0.9946	0.9699	.9422	0.8148	0.6646
2	0.9895	0.9649	0.9373	0.8106	0.6611
3	0.9843	0.9597	0.9323	0.8063	0.6577
4	0.9789	0.9545	0.9225	0.8020	0.6541
5	0.9734	0.9492	0.9221	0.7975	0.6505
6	0.9779	0.9438	0.9168	0.7930	0.6468
7	0.9622	0.9383	0.9115	0.7883	0.6430
8	0.9565	0.9327	0.9060	0.7836	0.6391
9	0.9506	0.9270	0.9005	0.7788	0.6352
10	0.9447	0.9212	0.8948	0.7740	0.6313
11	0.9387	0.9153	0.8891	0.7690	0.6273
12	0.9325	0.9093	0.8828	0.7639	0.6232
13	0.9262	0.9032	0.8774	0.7588	0.6190

OPTIMIZACIÓN DE FORMATO PARA AVALÚOS CATASTRALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

14	0.9199	0.8970	0.8764	0.7537	0.6148
15	0.9135	0.8907	0.8652	0.7484	0.6105
16	0.9069	0.8843	0.8590	0.7430	0.6061
17	0.9002	0.8778	0.8527	0.7375	0.6016
18	0.8935	0.8713	0.8464	0.7320	0.5971
19	0.8867	0.8646	0.8399	0.7270	0.5925
20	0.8797	0.8578	0.8333	0.7207	0.5878
21	0.8727	0.8549	0.8286	0.7149	0.5831
22	0.8655	0.8440	0.8199	0.7091	0.5784
23	0.8583	0.8369	0.8130	0.7032	0.5735
24	0.8509	0.8297	0.8064	0.6972	0.5686
25	0.8435	0.8225	0.7990	0.6911	0.5636
26	0.8359	0.8151	0.7916	0.6849	0.5586
27	0.8283	0.8077	0.7846	0.6786	0.5535
28	0.8204	0.8001	0.7773	0.6722	0.5483
29	0.8127	0.7925	0.7699	0.6658	0.5431
30	0.8047	0.7847	0.7623	0.6593	0.5378
31	0.7967	0.7769	0.7547	0.6527	0.5324
32	0.7885	0.7689	0.7470	0.6460	0.5269
33	0.7803	0.7610	0.7392	0.6393	0.5214
34	0.7720	0.7527	0.7312	0.6324	0.5158
35	0.7635	0.7445	0.7233	0.6255	0.5102
36	0.7550	0.7362	0.7151	0.6185	0.5045
37	0.7465	0.7277	0.7069	0.6114	0.4987
38	0.7376	0.7192	0.6986	0.6043	0.4929
39	0.7287	0.7106	0.6700	0.5970	0.4870
40	0.7198	0.7019	0.6903	0.5897	0.4810
41	0.7107	0.6930	0.6732	0.5823	0.4749
42	0.7016	0.6841	0.6645	0.5748	0.4688
43	0.6923	0.6751	0.6558	0.5672	0.4626
44	0.6830	0.6660	0.6440	0.5595	0.4564
45	0.6735	0.6568	0.6380	0.5518	0.4501
46	0.6640	0.6475	0.6290	0.5440	0.4437
47	0.6543	0.6381	0.6199	0.5361	0.4372
48	0.6446	0.6286	0.6106	0.5281	0.4307
49	0.6348	0.6190	0.6013	0.5200	0.4241
50	0.6248	0.6093	0.5918	0.5119	0.4175

Clasificación de vivienda en general

Clave de valuación	Clasificación de las construcciones	GALERIA FOTOGRAFICA	
1161	Súper lujo Son las que cuentan con las características de la habitacional de lujo y además constituida por estancia, comedor, antecomedor, cocina, cuarto de estudio, cuatro recamaras o más, con baño, y alcoba definida con baño, baño independiente pudiendo ser colectivo, cuarto de servicio con baño, oficina, área de lavandería, cochera techada cuando menos para tres o más vehículos, alberca,		

	sala de juegos y todas las que cuenten con más de 600 metros de construcción de uso habitacional.		
1151	Lujo Residencias con características constructivas entre las que se puedan considerar: acabados de muy buena calidad, diseños arquitectónicos y de ingeniería, con espacios amplios caracterizados y ambientados con áreas complementarias a las funciones principales. De uno hasta cuatro baños, con vestidor y closet integrado en una o más recamaras, acabado en muros de yeso, texturizados o recubiertos con maderas finas, ventaneras de aluminio anodizado y maderas finas con vidrios dobles y especiales, techo de concreto armado, estructuras de soporte diseñadas específicamente para el proyecto, pisos de losetas de cerámica, mármol, alfombra, parquet de madera o duelas, instalaciones de confort y sistema de riego.		
			
1152	Lujo (SEMI LUJO) A este grupo pertenecen las unidades habitacionales con las características similares a las del LUJO, sólo que son sujetas a la modalidad de la Tabla de Ross, mantenimiento preventivo, correctivo y proyectivo.		
			
1141	Bueno Vivienda con características ente las que se pueden considerar: acabados de buena calidad, proyecto funcional individualizado, con espacios totalmente diferenciados, servicios completos; dos baños, cuartos de servicio, acabados de mezcla, yeso y texturizados, pinturas de buena calidad o tapiz, ventanas de perfil de aluminio, integrada a la construcción,		

	techos de concreto armado, acero o mixtos, con claros mayores a 4.0 metros, pisos de primera calidad, mármol, losetas de cerámica, alfombra o duelas, aire acondicionado o calefacción.		
1142	Bueno (RESIDENCIAL) Vivienda con características ente las que se pueden considerar iguales a las del grupo anterior, pero con el distintivo de su construcción en serie y que son sujetas a la modalidad de la Tabla de Ross, mantenimiento preventivo, correctivo y proyectivo.		
			
1131	Medio Vivienda con características constructivas de calidad media, entre las que se pueden considerar: espacios diferenciados por uso, servicios completos, con baño, muros con acabados aparentes, pintura, losetas de cerámica en cocina y baños, ventanearía metálica, perfil tubular y aluminio sencillo, techos de concreto armado con claros no mayores a 4.0 metros, pisos recubiertos con losetas de vinil, cerámica, alfombra o piso laminado, instalaciones completas ocultas.		
			
1132	Medio interés social Vivienda con características constructivas de calidad media y con modalidad de la Tabla de Ross, mantenimiento preventivo, correctivo. En esta clasificación es difícil el mantenimiento proyectivo por lo restringido de las medidas de terreno sobre el que se asientan.		

			
1121	Económico Vivienda con características constructivas de calidad económica, entre las que se pueden considerar: proyecto básico definido, sin diseño estructural profesional. Espacios con alguna diferenciación, servicios mínimos completos, generalmente un baño, y con procedimientos formales de construcción; aplanados de mezcla o yeso, ventaneras metálicas, techos de concreto armado o lámina galvanizada, con claros no mayores de 3.5 metros, pisos de concreto con acabado pulido, o losetas vinílicas, algunas instalaciones completas visibles (hidráulica, eléctrica, sanitaria y gas).		
			
1122	Económico (MINIMO): Vivienda con características constructivas de calidad económica, generalmente construidas en la periferia de la mancha urbana, con casi nulo mantenimiento preventivo y correctivo.		
			
1111	Popular Vivienda con características constructivas mínimas, entre las que se pueden considerar: cuartos de usos múltiples sin diferenciación, servicios mínimos incompletos; muros sin refuerzo, techos de lámina galvanizada, techos con estructura de madera terrados, techos de madera, pisos de concreto o terrados, instalaciones eléctricas e hidráulicas visibles.		
			



Apéndice C: Guía de Usuario

Como usar la captura rápida Del formato optimizado



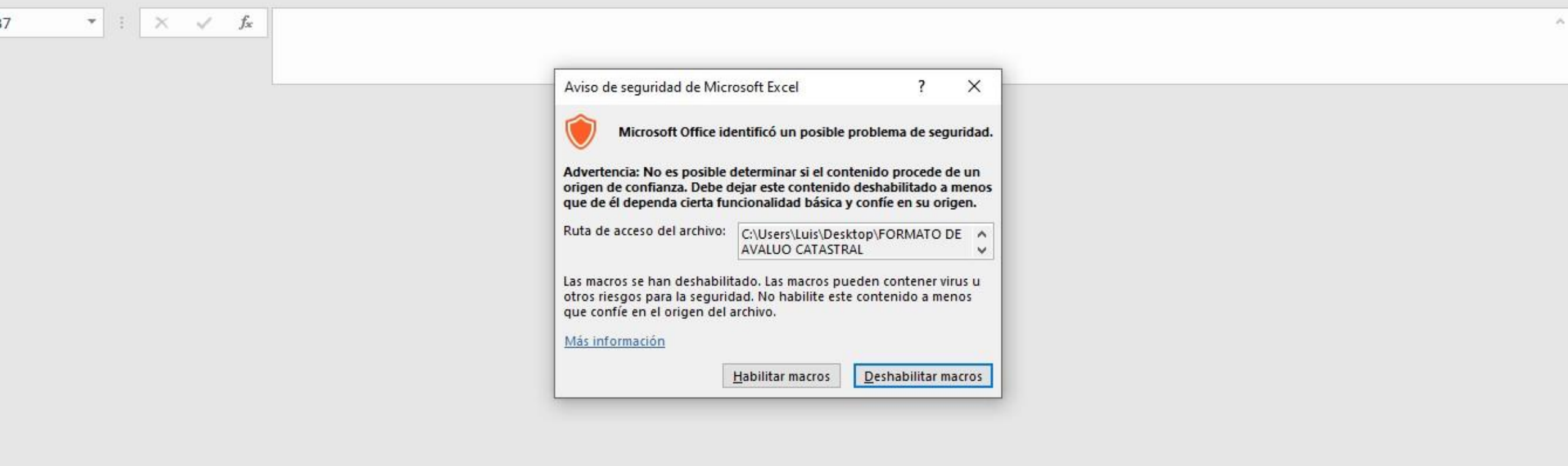
Índice

Como Habilitar el contenido
Como borrar el primer ingreso
Captura rápida
Validación
Terreno
Factores
Topografía
Ubicación
Condominio
Esquina
Superficie
Forma
Valor Residual
Factor Residual
Giro

Construcción
Sin Construcción
Avance de Obra
Tipo de Construcción
Estacionamiento
Factor Ross-Heidecke
Instalaciones Especiales
Maquinaria y Equipo
Anuncios
Antenas
Finalizar
Llenado
Pasar avalúo
Nuevo avalúo

Este índice cuenta con hipervínculos por lo que si quiere ingresar a un tema en concreto puede darle un clic con sostenida tecla *Ctrl* para ingresar directo.

Además, cuenta con una etiqueta “índice” que nos permite regresar para poder seleccionar algún otro título



Cuando abrimos el archivo por primera vez nos aparecerá una ventana emergente donde nos solicita si queremos “Habilitar macros” o “Deshabilitar macros”. Debemos habilitar las macros si queremos que el archivo trabaje como se supone que debe de trabajar.

Como Habilitar el contenido

Microsoft Excel ribbon showing the 'Formato condicional' (Conditional Formatting) tab. The ribbon includes options for 'Formato condicional', 'Dar formato como tabla', 'Estilos de celda', 'Insertar', 'Eliminar', 'Formato', 'Ordenar y filtrar', and 'Buscar y seleccionar'. A yellow warning bar at the top states: 'ADVERTENCIA DE SEGURIDAD Se deshabilitó parte del contenido activo. Haga clic para obtener más detalles.' with a 'Habilitar contenido' button.

The spreadsheet content is as follows:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	 NOMBRE DEL VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN DIRECCIÓN COLONIA TELÉFONO CHIHUAHUA, CHIH. AVALÚO									LOGO DEL VALUADOR	BORRAR Avaluo catastral					
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8	EL SUSCRITO ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL No. Y CEDULA FEDERAL # CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 331 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 980 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 359 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALÚO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:															
9																
10																
11																
12																
13	SOLICITANTE DEL AVALÚO															
14	VALUADOR:															
15																
16																

Quando abrimos el archivo por primera vez nos aparecerá ventanas que nos solicitan cierta información, solo cuando abrimos por primera vez. debemos contestar todas las peticiones y una vez terminado se podrá iniciar el archivo normalmente. En posteriores ingresos no aparecerán ningún cuadro emergente.

Como Habilitar el contenido

The screenshot displays a software interface for generating a valuation report. The main window is a spreadsheet with columns A through O and rows 1 through 17. The header section (rows 1-7) contains the following information:

- Row 1: **NOMBRE DEL VALUADOR**
- Row 2: **ESPECIALISTA EN VALUACIÓN**
- Row 3: DIRECCIÓN
- Row 4: COLONIA
- Row 5: TELEFONO
- Row 6: CHIHUAHUA, CHIH.
- Row 7: **AVALÚO**

Below the header, there is a text area (rows 8-10) containing the following text:

EL SUSCRITO ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL No. Y CEDULA FEDERAL # CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 331 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 980 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 359 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALUÓ EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:

Below the text area, there is a section for antecedents (rows 11-12) with the heading **I.- ANTECEDENTES.**

A modal dialog box titled "Información importante" is open, prompting the user to enter the valuator's name. The dialog box contains the following text:

Ingrese el nombre del Valuador

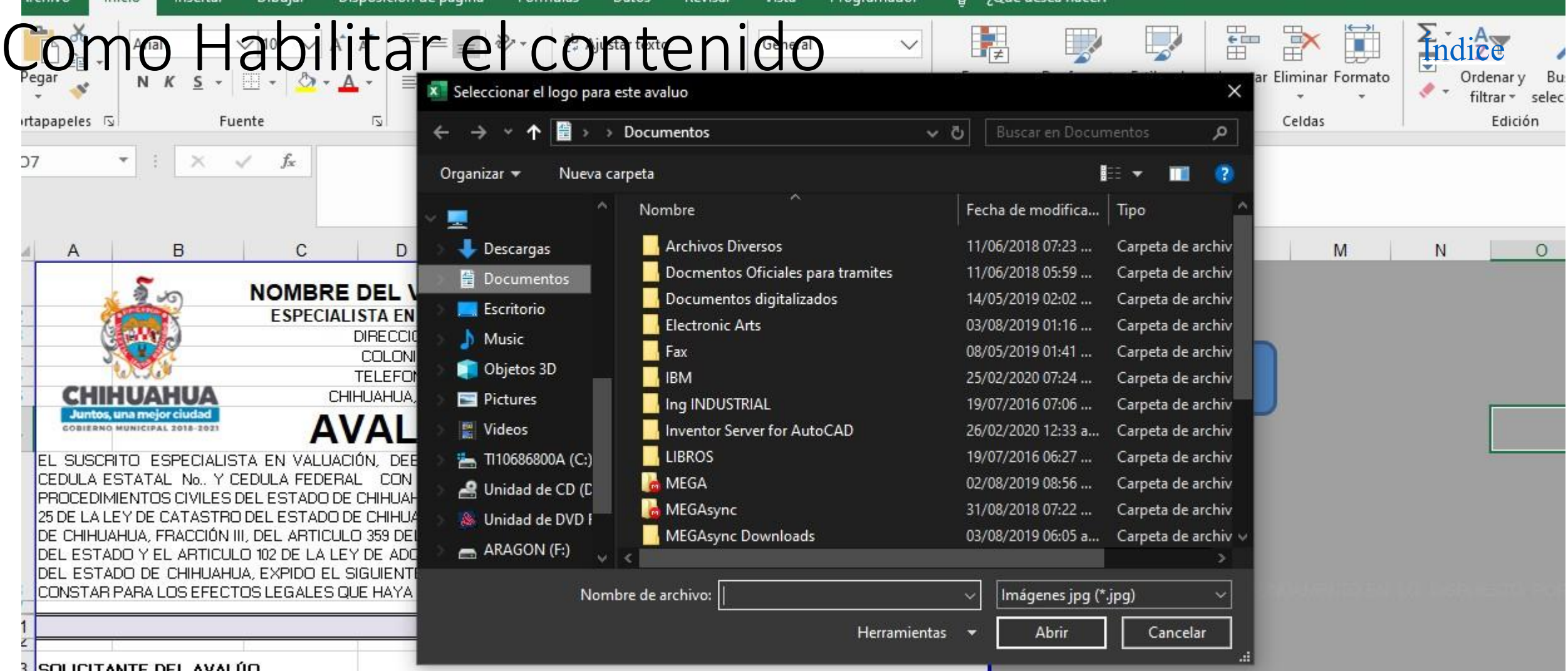
Acceptar

Cancelar

ING. VALUADOR

Nos aparecerá múltiples pantallas emergentes que debemos de contestar, esta nos recaba la información relacionada con el membretado como es la dirección, nombre del valuador, etc. Se recomienda que esta información sea capturada con letras mayúsculas para mejor adaptación al formato.

Como Habilitar el contenido



Además, tendremos que cargar el logo oficial de la empresa para el membretado correcto. El logo está diseñado para que se vea ancho, en caso de que no le guste el acomodo del logo se puede adaptar manualmente y conservara las características.

Como Habilitar el contenido

Índice

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with a security warning at the top: "ADVERTENCIA DE SEGURIDAD Se deshabilitó parte del contenido activo. Haga clic para obtener más detalles." A red circle highlights a "Habilitar contenido" button. Below the warning, the spreadsheet displays a form for a valuation report. The form includes the Chihuahua state logo, the text "NOMBRE DEL VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN", and a section titled "AVALÚO". A small "Microsoft Excel" dialog box is open, displaying "Bienvenido (a) ING. VALUADOR" and an "Aceptar" button. To the right of the form, there are two buttons: "BORRAR" (red) and "Avaluo catastral" (blue).

Una vez terminado el llenado de las ventanas emergentes el archivo nos dará la bienvenida con el nombre que hayamos colocado en este caso particular se colocó el nombre “ING. VALUADOR”, Para habilitar el contenido debemos picarle al botón emergente que aparece en la parte superior de la pantalla

Como Habilitar el contenido



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ING. VALUADOR
ESPECIALISTA EN VALUACIÓN
DIRECCIÓN
COLONIA
TELÉFONO
CHIHUAHUA, CHIH.

AVALÚO



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

BORRAR

Avaluo catastral

Microsoft Excel

 No se pudieron obtener los datos de 'Urbano[#Datos]' en el libro 'C:\Users\Luis\Desktop\Valuacion\Titulacion\avaluos\TABLAS DE VALORES FISCALES 2020(editable).xlsx'. Abra este libro en Excel e inténtelo de nuevo.

Aceptar

I.- ANTECEDENTES.

SOLICITANTE DEL AVALÚO

VALUADOR: ING. VALUADOR

Después deberemos esperar a que se cargue el modelo de datos, este tiempo dependerá de la potencia del cómputo que se usé. Cuando se finalice se podrá observar en el membrete la información que se introdujo. Además de su respectivo logo. Además de un cuadro de advertencia.

Como Habilitar el contenido

[Índice](#)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1			ING. VALUADOR						BORRAR Avaluo catastral						
2	CHIHUAHUA Juntos, una mejor ciudad GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021		ESPECIALISTA EN VALUACIÓN												
DIRECCIÓN															
COLONIA															
3			TELEFONO												
4			CHIHUAHUA, CHIH.												
5			AVALÚO												
6	EL SUSCRITO ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL No.123456 Y CEDULA FEDERAL #789456 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 331 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 980 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 359 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALÚO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:														
7															
8															
9															
10															
11	I.- ANTECEDENTES.														
12															
13	SOLICITANTE DEL AVALÚO														
14															
15	VALUADOR: ING. VALUADOR														

Finalmente, así es como se muestra el archivo y podemos observar algunos datos que introducimos al inicio. En posteriores ingresos ya no aparecerá las ventanas emergentes, solo nos preguntaran para habilitar las conexiones y nos aparecerá una ventana emergente de advertencia por la base de datos.

Como borrar el primer ingreso

D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	
VALUADOR STA EN VALUACIÓN DIRECCIÓN COLONIA TELEFONO HUAHUA, CHIH.															ING. VALUADOR C:\Users\Luis\Pictures DIRECCIÓN COLONIA TELEFONO 123456 789456	
VALÚO ISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE 123456. Y CEDULA FEDERAL #789456 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 980 DEL CÓDIGO CIVIL DEL LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 359 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO ADO Y EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS O DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALUÓ EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:																
I.- ANTECEDENTES.																
ING. VALUADOR																

BORRAR

Avaluo catastral

En caso de algún error de captura de la información introducida deberíamos borrar las celdas de la columna R de la 1 hasta la fila 8 de la hoja de “captura”. Así nos solicitara nuevamente la información cuando volvamos a ingresemos nuevamente al archivo. También podemos borrar un dato en concreto buscando el dato en la fila respectiva de la columna R. Por ejemplo, si queremos cambiar el logo borramos el contenido de la celda R2. Y la próxima vez nos solicitara ingresar la dirección del logo nuevamente. La celda R8 es importante para que nos llenen el logo nuevamente así que debemos de asegurarnos de borrar su contenido.

Captura rápida

Avalúo Catastral Municipio de Chihuahua

Antecedentes | II. Características urbanas | III. Terreno | V. Elementos de construcción. | XIV.F

Registro del Valuador Régimen de propiedad

Solicitante del avalúo Fecha del avalúo

Propósito o destino del avalúo

Inmueble que se valúa

Propietario del inmueble

Sector Manzana Num. lote

Ubicación del inmueble

Terreno | Construcción | Instalaciones Especiales

☐ Buscar Colonia/ Franja/ Corredor

Factores

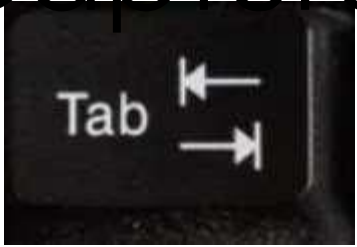
☐ Topología (ft) ☐ Ubicación (fu) ☐ Superficie (fs)

☐ Forma (ff) ☐ Valor residual (vr) ☐ Giro (fg)

Hoy es: miércoles, 25 de noviembre de 2020

Una vez pulsado nos desplegó la ventana emergente que se muestra, esta ventana está dividida en dos secciones. La sección izquierda en donde principalmente la información recabada solo se utilizará para llenado de la información del formato. La sección derecha que es donde se analizan, calculan o se buscan los datos para determinar los valores de terreno, construcción y de Instalaciones especiales. Esta contiene la adaptación de los requerimientos de para aplicar factores y valores adecuados según las tablas de valores del año en curso además de los méritos y deméritos para avalúos catastrales.

Captura rápida



Sector Manzana

Sector Manzana



Sector Manzana

Sector Manzana

[Índice](#)

Tipo de Construcción

Tipo de Construcción

☐ Buscar calidad

- HABITACIONAL HORIZONTAL
- HABITACIONAL VERTICAL
- OFICINAS
- SUPERMERCADOS
- BODEGAS
- SALONES FIESTA/CLUBES/CENTROS NOC
- HOTELES
- MOTELES

Es importante mencionar que automáticamente nos habilita el cuadro de texto correspondiente al registro del valuador, en donde podremos llenarlo sin necesidad de dar clic y para una navegación más veloz en nuestra página actual se utilizara la tecla *Tab* para movernos al siguiente cuadro de texto. Para regresar al cuadro anterior *Shift* + *Tab* hace la función inversa. En caso de listas desplegables podemos darle clic a la flecha para que nos despliegue la lista en caso de que no contenga la opción que queremos podemos ingresarla directamente en su cuadro de texto correspondiente

Captura rápida

[Índice](#)

Sector

Manzana

Num. lote

Sector

Manzana

Num. lote

Sector

Manzana

Num. lote

Es importante llenar correctamente el sector ya que está relacionada con la búsqueda del valor en terrenos. No es necesario llenar ceros posteriores al número del sector, es decir; si tenemos el sector “007” únicamente colocando el 7, y es igual para manzana y el Núm. Lote, esos ceros faltantes se llenan automáticamente después de rellenar la celda posterior.

Avalúo Catastral Municipal de Chihuahua

I. Antecedentes. **II. Características urbanas.** III. Terreno V. Elementos de construcción. XIV. F. < >

Registro del Valuador: 123 Régimen de propiedad: Privada Clave catastral: 007-003-003

Solicitante del avalúo: Solicitante Fecha del avalúo: 25/11/2020 [Cambiar fecha](#)

Propósito o destino del avalúo: Para efectos de traslación de dominio

Inmueble que se valúa: Casa Habitación

Propietario del inmueble: mismo

Sector: 007 Manzana: 003 Num. lote: 003

Ubicación del inmueble: Ubcacion

Terreno: **Urbano** Suburbano Rural

☐ Buscar Colonia/ Franja/ Corredor

Factores

☐ Topologia (ft) ☐ Ubicacion (fu) ☐ Superficie (fs)

☐ Forma (ff) ☐ Valor residual (vr) ☐ Giro (fg)

[Finalizar](#) Hoy es: miércoles, 25 de noviembre de 2020

Una vez a completada la página. se podrá pasar a la siguiente página, esta es controlada por las pestañas superiores de cada sección, basta un simple clic para cambiar de página. Solo debemos asegurarnos de tener completa la página antes de pasar a la siguiente, en caso de duda siempre podremos regresar con un clic a la pestaña

Captura rápida

× Índice

Avalúo Catastral Municipio de Chihuahua

Antecedentes, III. Características Urbanas, IIII.Terreno | V.Elementos de construcción. | XIV.F

Clasificación de la zona	1131	Uso actual	Habitacional
Índice de saturación en la zona	90%	Tipos de construcción	
Población	Media	Calidad y clasificación de la construcción	
Contaminación ambiental	Ninguna	Calidad del proyecto	Funcional
Uso del suelo permitido	Habitacional	Numero de niveles	2
Tipo de construcción predominante de la zona		Unidades rentables o susceptibles a rentarse	1
Vías de acceso e importancia de las mismas			
Servicios municipales y equipamiento urbano		Lote tipo predominante	
		☐ Tipo de lote variable	

Terreno | Construcción | Instalaciones Especiales

☒ Urbano ☐ Suburbano ☐ Rural

☐ Buscar Colonia/ Franja/ Corredor

Factores

☐ Topología (ft)	☐ Ubicación (fu)	☐ Superficie (fs)
☐ Forma (ff)	☐ Valor residual (vr)	☐ Giro (fg)

Finalizar Hoy es: miércoles, 25 de noviembre de 2020

Al darle clic se observa que nos cambia de página, podemos usar Tab para movernos entre los cuadros de texto, escribir y para pasar usar Tab así llenaremos más rápido las celdas

Avalúo Catastral Municipio de Chihuahua

1. Antecedentes. | II. Características urbanas. | **III. Terreno** | V. Elementos de construcción. | XIV.F

Tramos de calle, calles transversales limítrofes y orientación:

Medidas y colindancias según: Plano catastral y consulta Reg. Pub. De la Propiedad

Lado	Distancia	Colindancias
Al Frente		
Al lado Derecho		
A Espaldas		
Al Cost. Izquier		

Características panorámicas: **Propias del lugar** Intensidad de construcción: **100%**

Densidad habitacional permitida: **40 Viv/hab** Servidumbre y/o restricciones: **Las indicadas en el reglamento de construcción de la c**

Al estar cambiando de página se observa que algunas celdas tienen contenido, estas pueden cambiar el contenido sin problemas.

Avalúo Catastral Municipio de Chihuahua

I. Antecedentes. II. Características urbanas. III. Terreno **V. Elementos de construcción.** XIV.F

A).- obra negra o gruesa.

cimientos:	Zapatas corridas de	recubrimientos especiales:	No tiene.
estructura:	Muros de carga dal	C).- carpintería.	Puertas interiores
muros:	De block de concreto	puerta principal:	Puerta de madera
entrepisos:	No tiene	puertas interiores:	madera
techos:	Losa de concreto arr	closets:	madera
azoteas:	Lámina galvanizada a	acabados:	
bardas:	De block y cor	ventanearía:	ventana de perfiles tubula

B).- revestimientos y acabados interiores

aplados:	aparentes de	D).- instalaciones hidráulicas y sanitarias:	Tubería de col
plafones:	Falso plafón y	muebles de baño:	Blancos.
lambrines:	No tiene.	muebles de cocina:	Cocina integra
pisos:	Loseta de cer	E).- instalaciones eléctricas:	Oculto en poli
zodos:	De cerámica	F).- puertas y ventanearía metálicas:	Puerta de per
escaleras:	Metálica	G).-	Sencilla
pintura:	Vinílica	H).-	Económica.
		I).- fachada:	Simple de cort

En el caso de elementos de construcción, así como las celdas relacionadas a construcción no será necesario vaciar las celdas en caso de que el avalúo no tenga construcción solo será necesario palomear una casilla que se encuentra en la sección derecha. Y en caso de querer ver el contenido completo de la celda podemos movernos lo las flechas direccionales del teclado.

Captura rápida

The screenshot shows a software window titled 'XIV. Fotografías'. At the top, there are tabs for 'II. Características urbanas.', 'III. Terreno', 'V. Elementos de construcción.', and 'XIV. Fotografías'. Below the tabs, there is a button labeled 'Agregar Foto'. The main area is divided into two columns, each containing three large rectangular boxes for photo capture. To the right of these boxes, there are three buttons: 'Agregar/Modifica Microlocalizacion', 'Agregar/Modifica Macrolocalizacion', and 'Agregar/Modifica Croquis'.

En la última página de esta sección se colocarán todas las fotografías, croquis, del inmueble. Se despliegan por medio de una lista. Y es importante respetar de perdida la fachada frontal de la lista ya que esta imagen estará ligada a la caratula. Podemos ingresar el nombre que queremos en la parte inferior de cada foto y con ese nombre aparecerá en el avalúo.

Captura rápida

Índice



Una vez colocadas todas las imágenes y títulos de las fotografías podemos pasarnos a la sección derecha de la pantalla. Cabe aclarar que la imagen aparecerá en un pequeño cuadro, y en caso de que la imagen no sea la correcta se puede modificar sin problemas.

Validación

Numero de niveles	2
Unidades rentables o susceptibles a rentarse	1
Lote tipo predominante	
☐ Tipo de lote variable	

Habr  celdas en donde no se nos permite escribir caracteres que no sean num ricos tal es el caso de esta secci n, eso es para reducir tiempos y errores, pero esto no significa que se llenen como numero en la hoja de c lculo, ya que una vez que se finalice estas celdas se cambian a formato de texto. Por excepci n del tipo de lote predominante este se mantiene en num rico. En caso de querer escribir “variable”, solo ser  necesario darle clic a la casilla debajo de la celda.

Terreno | Construccion | Instalaciones Especiales

Urbano | Suburbano | Rural

☐ Buscar Colonia/ Franja/ Corredor

Factores

☐ Topologia (ft) ☐ Ubicacion (fu) ☐ Superficie (fs)

☐ Forma (ff) ☐ Valor residual (vr) ☐ Giro (fg)

Finalizar

Hoy es: miércoles, 25 de noviembre de 2020

Finalmente, terminada la sección izquierda podemos iniciar con la sección derecha, esta sección es más rápida, en donde tendremos que dar clic a la casilla de Buscar Colonia/Franja/ Corredor y esta nos hará un filtro con el sector que pusimos.

Terreno | Construcción | Instalaciones Especiales

Urbano Suburbano Rural

☒ Buscar Colonia/ Franja/ Corredor

AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE CARLOS FUERO UNDA A: CALLE CUARTA DE: CALLE CARLOS FUERO UNDA A: CALLE MAR SANTA ROSA MANZANA (001-012)

Factores

☐ Topologia (ft) ☐ Ubicacion (fu) ☐ Superficie (fs)

☐ Forma (ff) ☐ Valor residual (vr) ☐ Giro (fg)

Es importante recordar que tendremos que esperar un momento para que cargue los datos, la espera es proporcional de la potencia del equipo de cómputo. Después solo daremos doble clic a la opción que nos interesa para que así nos muestre el valor por terreno por metro cuadrado de esa zona.

Terreno | Construcción | Instalaciones Especiales

Urbano Suburbano Rural

☒ Buscar Colonia/ Franja/ Corredor

AVENIDA INDEPENDENCIA DE: CALLE CARLOS FUERO UNDA A:
CALLE CUARTA DE: CALLE CARLOS FUERO UNDA A: CALLE MAR
SANTA ROSA MANZANA (001-012)

Valor: 980

Superficie del lote

Microsoft Excel

Valor de la Ciudad

Aceptar

☐ Ubicacion (fu) ☐ Superficie (fs)

☐ Forma (ff) ☐ Valor residual (vr) ☐ Giro (fg)

Finalizar

Hoy es: miércoles, 25 de noviembre de 2020

Nos saldrá una ventana emergente que aceptaremos y podremos observar nuevos campos habilitados. Superficie del lote, y en caso de terreno Suburbano o rural el tipo de lote. Estos los llenaremos y seleccionaremos uno o varios factores para el avalúo. En caso de que no se tenga construcción toma en cuenta todos los factores que palomeemos, en caso que si tenga construcción nos tomara en cuenta únicamente uno, el primero que se encuentre de orden izquierda-derecha y arriba-abajo.

Estos tres primeros tres factores son los únicos que están habilitados para todo tipo de avalúos. Urbano, Suburbano o Rural.

En caso de que palomeemos algún factor que no nos interesa únicamente con despalomearlo lo deshabilitamos y no será calculado en el factor final.

Introduzca el Dato solicitado

Introduzca la longitud del lote

Aceptar

Cancelar

1

Esta ventana emergente se muestra siempre que no hayamos llenado la celda de lote tipo predominante de la página de Características urbanas. En caso contrario tomara como base el valor de esa celda.

Introduzca el Dato solicitado

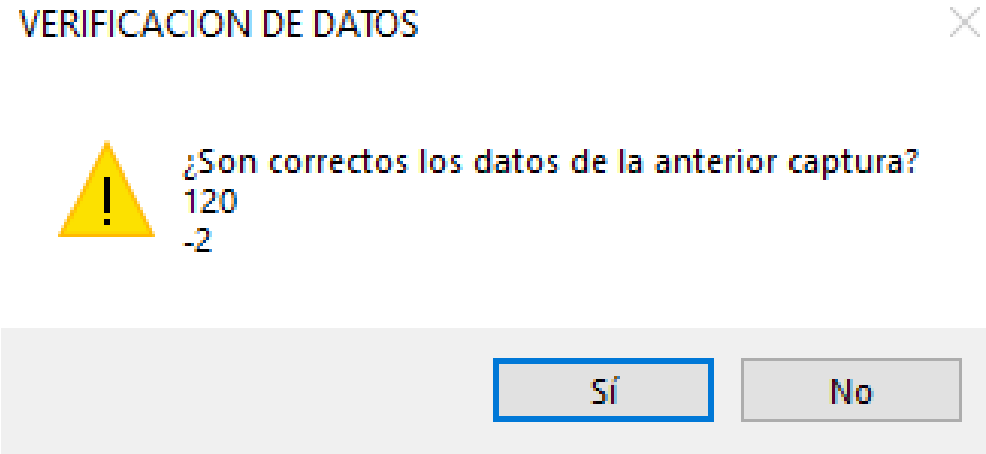
Introduzca el desnivel promedio, negativo si es hundimiento, positivo si es elevación

Aceptar

Cancelar

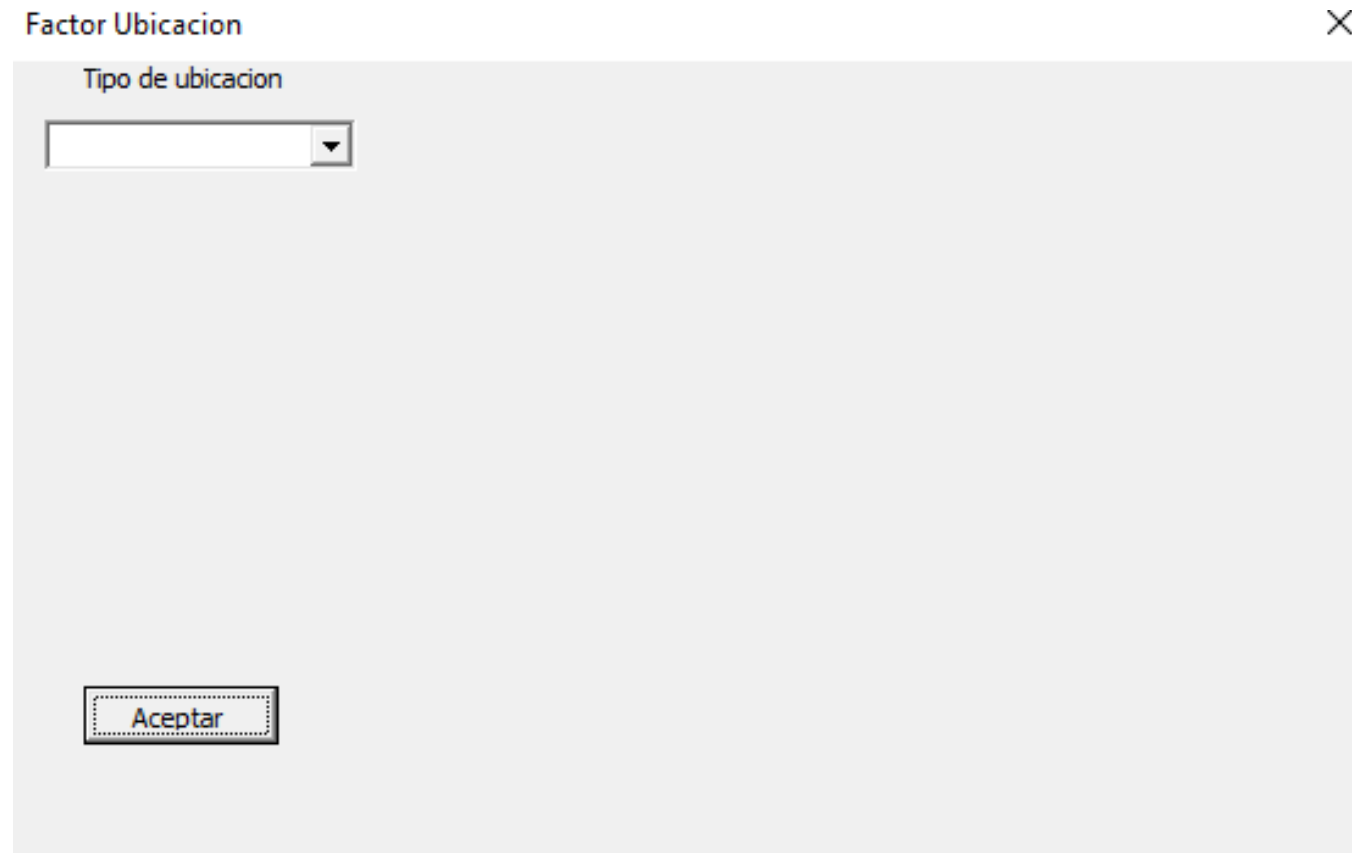
1

También tendremos que llenar con numero positivo si es elevación y negativo si es hundimiento. En caso que no coloquemos número nos volverá aparecer la misma ventana hasta el llenado correcto.



Finalmente, para concluir este factor nos aparecerá la ventana de verificación de datos, en caso de querer corregir solo debemos dar clic al botón “No” para poder corregir los valores. Si los datos son correctos podemos continuar con Enter o el botón Sí que aparece en la pantalla.

Los factores no se podrán ver hasta finalizar la captura y llenado del avalúo en el formato. En caso de no estar conforme con el resultado se pueden modificar manualmente en el formato.



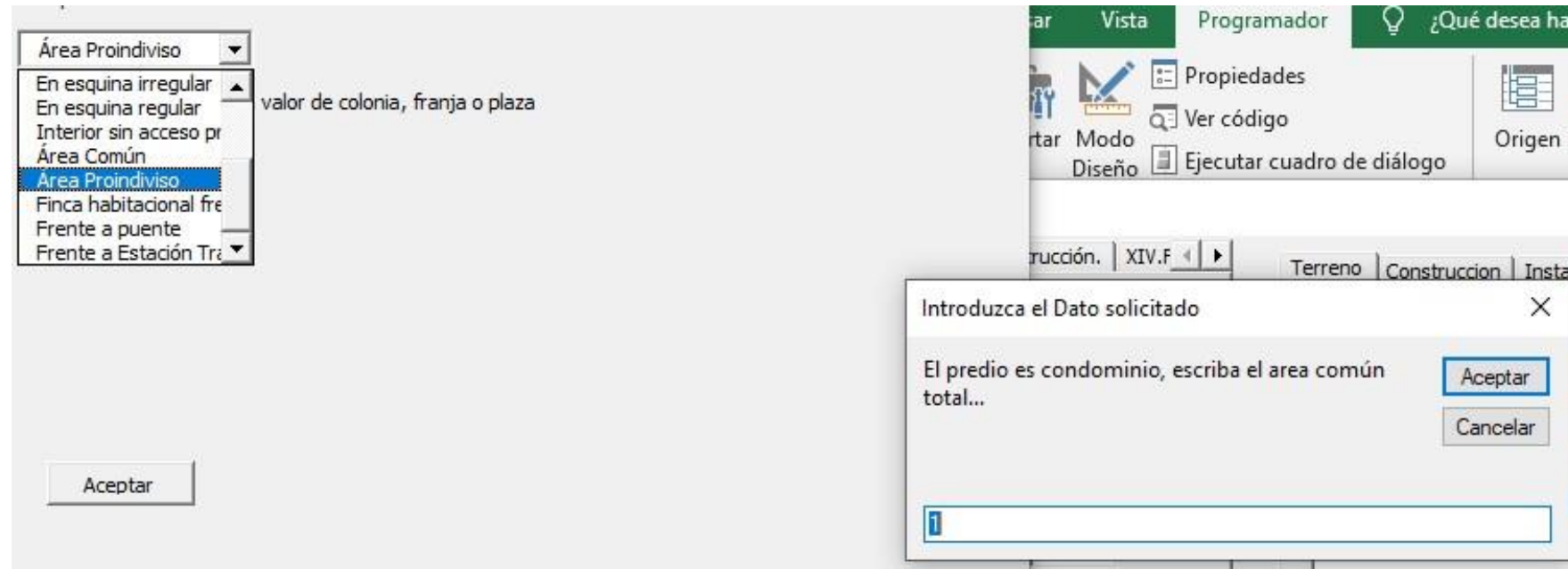
Factor Ubicacion

Tipo de ubicacion

Aceptar

Este factor nos despliega una ventana emergente en donde aparece una lista desplegable. Solo debemos seleccionar dentro de esa lista.

En caso de que el inmueble sea de condominio este es el factor que nos permite colocar el área común total.



Para eso debemos seleccionar “Área Proindiviso” o “Área Común” para que nos despliegue un cuadro donde llenemos el área común total...

Así en el momento de llenar el avalúo nos va a calcular el factor de Condominio.

VERIFICACION DE DATOS



El predio en esquina, ¿tiene algun angulo menor de 45 o mayor de 135?

Sí

No

Factor Ubicacion

Tipo de ubicacion

En esquina irregular

Si seleccionamos de la lista ya sea “En esquina irregular” o “En esquina regular” nos aparecerá una ventana emergente en donde tendremos que elegir entre si y no. SI seleccionamos “No” aparecerá una lista en la esquina superior derecha de la ventana emergente y podremos escoger entre el uso del suelo del inmueble. Este nos ayuda a seleccionar bien el factor.

Superficie

Factor

Introduzca el Dato solicitado



Introduzca el tamaño de lote tipo

Aceptar

Cancelar



VERIFICACION DE DATOS

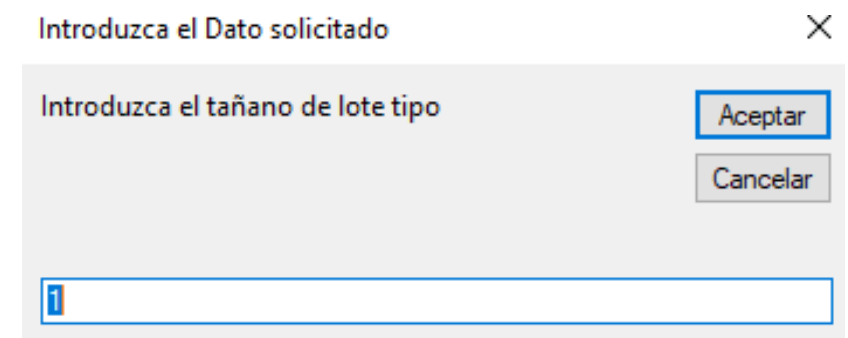
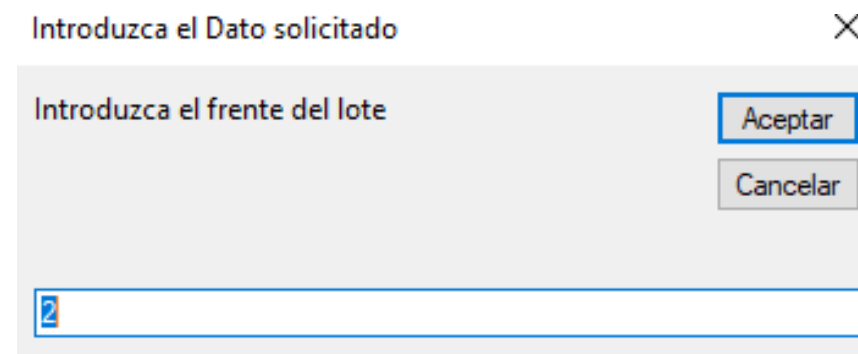
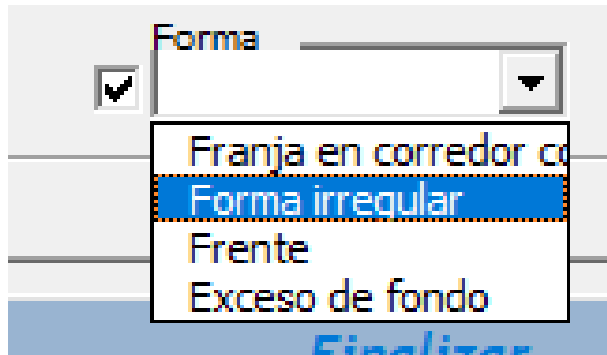


¿Son correctos los datos de la anterior captura?
100

Sí

No

El factor de Superficie nos aparecerá únicamente la ventana del tipo de lote, solo en caso que la celda de la primera sección no tenga dato. Si no únicamente se basara en la superficie del terreno. Mismo caso si estamos en un avalúo de tipo Suburbano o Rural.



El factor de forma tiene cuatro tipos y una vez que lo seleccionamos nos despliega una lista en donde con solo seleccionar alguna de ellas ya nos hace el cálculo. En caso de seleccionar frente nos despliega un cuadro donde nos pide cuanto mide el frente, es importante saber que este factor se usa cuando el frente es menor de 6 metros, en caso de poner más este factor no tendrá sentido. Si seleccionamos forma irregular o Exceso de fondo nos preguntará el lote tipo solo si la celda de lote tipo este vacía. En caso en cualquier caso después de llenar la información se calcula el factor que es solo para terrenos urbanos.

Valor Residual

Valor

[Índice](#)

Introduzca el Dato solicitado

Introduzca el area de donacion

Aceptar

Cancelar



Introduzca el Dato solicitado

Introduzca el valor de venta

Aceptar

Cancelar



Introduzca el Dato solicitado

Introduzca el valor de urbanizacion

Aceptar

Cancelar



El Valor Residual nos sirve cuando se trata de un nuevo desarrollo. En donde vamos a calcular un valor de terreno diferente que el del sector, Este se calcula gracias a el área de terreno, área de donación, valor de venta del terreno, y el valor de urbanización. Una vez que hemos llenado la información necesaria nos falta calcular el factor de esa nueva urbanización.

Factor Residual

Valor

[Índice](#)

Seleccione los conceptos con los que cuenta el lote a valorar

Conceptos

- ☐ GASTOS FINANCIEROS
- ☐ INSTALACION DEL AGUA
- ☐ INSTALACION DE DRENAJE
- ☐ SUB-RASANTE
- ☐ BASE
- ☐ GUARNICION

Aceptar

- ☐ BANQUETAS
- ☐ RAMPAS
- ☐ PAVIMENTO ASFALTICO
- ☐ PAVIMENTO DE
- ☐ RED ELECTRICA
- ☐ ALUMBRADO PUBLICO
- ☐ SEÑALAMIENTO VIAL
- ☐ HIDRANTE
- ☐ ARBORIZACION

El factor de Valor residual se calcula por medio del equipamiento del mismo. Equipamiento que está representado por casillas que debemos palomear en caso de que cuente con esa característica.

Factor giro comercial

✕

uso/giro comercial

0001

▼

Predios destinados a la comercialización de materiales pétreos (arena, grava, piedra, tierra para jardín, entre otros)

Aceptar

Este factor solo debemos elegir de alguna de las características que aparecen dentro de la lista, una vez que seleccionemos uno nos muestra la descripción. Estos son terrenos que tienen otros usos.

The screenshot shows a software interface with three tabs: 'Terreno', 'Construcción', and 'Instalaciones Especiales'. The 'Construcción' tab is selected. Inside this tab, there is a dropdown menu for 'Tipo de Construcción'. Below it is a checkbox labeled 'Buscar calidad'. There are two large empty rectangular boxes. At the bottom left, there is a section titled 'Factor Ross-Heidecke' containing a dropdown for 'Estado de conservación' and a text input for 'Edad'. To the right of this section are two checkboxes: 'Estacionamiento' and 'Avaluo sin construcción'. At the bottom center, there is a checkbox labeled 'Avance de obra'.

En este apartado se llenará todo lo relacionado con la construcción, en caso que no se tuviera se debe palomear la casilla de “avalúo sin construcción”.

☒ Avaluo sin construcción

Uso actual	Habitacional
Tipos de construcción	Habitacional
Calidad y clasificación de la construcción	Lujo
Calidad del proyecto	Funcional
Numero de niveles	2
Unidades rentables o susceptibles a rentarse	2

I. Antecedentes.	II. Características urbanas.	III. Terreno	V. Elementos de construcción.	XIV. F
A). - obra negra o gruesa.				
cimientos:	Zapatas corridas de	recubrimientos especiales:	No tiene.	
estructura:	Muros de carga dal	C). - carpintería.	Puertas interiores	
muros:	De block de concreto	puerta principal:	Puerta de madera	
entrepisos:	No tiene	puertas interiores:	madera	
techos:	Losa de concreto arr	closets:	madera	
azoteas:	Lámina galvanizada a	acabados:		
bardas:	De block y cor	ventanearía:	ventana de perfiles tubul	
B). - revestimientos y acabados interiores				
aplados:	aparentes de	D). - instalaciones hidráulicas y sanitarias:	Tuberia de col	
plafones:	Falso plafón y	Mezcla fina y l	muebles de baño:	Blancos.
laminados:	No tiene.	muebles de cocina:	Cocina integra	
pisos:	Loseta de cer	E). - instalaciones eléctricas:	Ocultas en poli	
zoclos:	De cerámica	F). - puertas y ventanearía metálicas	Puerta de per	
escaleras:	Metálica	G). -	Sencilla	
pintura:	Vinílica	H). -	Económica.	
		I). - fachada:	Simple de cort	

Si se tiene palomeada la casilla de “avalúo sin construcción”. No importara si tenemos rellenas las celdas de Elementos de construcción, nos ignorara las celdas y nos reemplazara el contenido por “no aplica”.

Además, esta casilla habilita la posibilidad de usar múltiples factores para terrenos, en caso de no tenerla tomara el primer factor por orden.

Avance de Obra

Avance de obra

☒

Valor por metro cuadrado

¿Cuanto vale la construccion por metro cuadrado?

Aceptar

Cancelar

1000

Avance de obra

☒

Cantidad

Construcción

Seleccione el avance de obra correspondiente

Índice

☐ Un solo nivel

LISTO

☐ Mas de un nivel

Concepto	Factor
☐ limpieza, trazo y nivelación	0.06
☐ zapata, trabes, dados y firme de desplante	0.10
☐ losa plana o aligerada	0.08
☐ castillos	0.08
☐ columna de concreto	0.08
☐ aplanado pulido	0.02
☐ pintura	0.02
☐ repison de concreto	0.02
☐ puerta exterior	0.02
☐ puerta metálica	0.02
☐ impermeabilización	0.02
☐ muro de block de concreto	0.02
☐ ventanas	0.02
☐ muro block de concreto	0.02
☐ yeso	0.02
☐ mármol	0.02
☐ azulejo	0.02
☐ puertas interiores	0.02
☐ piso cerámica/mosaico/porcelanato u otro	0.02

Concepto	Factor
☐ limpieza, trazo y nivelación	0.00
☐ zapata, trabes, dados y firme de desplante	0.00
☐ losa plana o aligerada	0.09
☐ castillos	0.09
☐ columna de concreto	0.09
☐ aplanado pulido	0.03
☐ pintura	0.03
☐ repison de concreto	0.03
☐ puerta exterior	0.03
☐ puerta metálica	0.03
☐ impermeabilización	0.03
☐ muro de block de concreto	0.03
☐ ventanas	0.03
☐ muro block de concreto	0.03
☐ yeso	0.03
☐ mármol	0.03
☐ azulejo	0.03
☐ puertas interiores	0.03
☐ piso cerámica/mosaico/porcelanato u otro	0.03
☐ aplanado yeso	0.03

Si se tiene palomeada la casilla de “Avance de obra”. Nos emergerá un cuadro donde tenemos que llenar el valor por metro cuadrado, y nos aparece también una ventana emergente donde debemos seleccionar los avances que tiene la construcción a considerar, si es de un solo nivel más de un nivel, seleccionamos el circulo que se encuentra en la parte superior de cada lista, al final después de completar la lista nos aparece una celda que nos pregunta cuantos metros cuadrados de construcción son. Justo enseguida de la casilla seleccionada. Es importante mencionar que si habilitamos esta casilla se omitirá la información recabada de la demás construcción. Y únicamente tomara en cuenta avance de obra como construcción total.

Tipo de Construcción

Construcción

[Índice](#)

Tipo de Construcción

☐ Buscar calidad

☐ Estacionamiento

Tipo de Construcción

HABITACIONAL HORIZONTAL

☒ Buscar calidad

ECONÓMICO A-1
ECONÓMICO MINIMO A-2
INTERÉS SOCIAL MEDIO A-1
LUJO A-1
LUJO A-2
MEDIO A-1
POPULAR A-1
RESIDENCIAL BUENO A-2
SEMILUJO BUENO A-1
SÚPER LUJO A-1

Agregar construcciones

☐ COCHERA/PORCHE/TERR 1124

☒ HABITACIONAL 1122

☒ TEJABÁN 1125

☐ VOLADOS 1126

Cantidad

100

20

1

Para seleccionar las construcciones debemos de seleccionar un tipo de construcción y luego pulsar la casilla de “buscar calidad” una vez desplegadas las calidades hacer doble clic en una de ellas, nos aparecerán las construcciones, así como celdas para colocar la cantidad de construcción, para seleccionar una construcción debemos palomearla dentro de la lista y colocar la cantidad de construcción de esas construcciones respetando los espacios de las demás construcciones. Es importante respetar el espacio de cada celda para colocar la cantidad de construcción donde se debe. También hay que recordar que si ya se tiene palomeado la casilla de avance de obra esta información no será capturada.

293

Estacionamiento

☒ Estacionamiento

Construcción

[Índice](#)

VERIFICACION DE DATOS

¿El estacionamiento a valuar tiene alumbrado?

☒ Sí ☐ No

☒ Estacionamiento 50

En algunos casos no aparece esta opción en el tipo de construcción.

Entonces en caso de ser necesario se puede palomear la casilla de “Estacionamiento”. Nos emergerá un cuadro donde tenemos que elegir si tiene alumbrado o no. Y nos aparece también una celda al lado derecho de la casilla para colocar los metros de construcción.

The image shows a software dialog box titled 'Factor Ross-Heidecke'. Inside the dialog, there are two input fields. The first field is labeled 'Estado de conservacion' and is a dropdown menu. The second field is labeled 'Edad' and is a text box containing a single vertical line character. The dialog box has a standard Windows-style border with a title bar.

Para la construcción e instalaciones especiales se usa este mismo factor, en donde colocamos la edad de entre 0 a 50, y seleccionaremos un elemento de la lista de estado de conservación. En caso de que la construcción tenga más de 50 años el factor calcula sobre 50, ya que 50 es el número mayor que se puede tomar en cuenta para el cálculo del factor.

Instalaciones Especiales

Instalaciones

[Índice](#)

The screenshot shows the 'Instalaciones Especiales' tab selected. The 'Agregar Inst.Esp. por nombre' section has an empty dropdown menu and an 'Agregar' button. The 'Agregar por codigo' section has an empty text input and an 'Agregar' button. On the right, there is a checkbox for 'Instalaciones Especiales no contempladas'. At the bottom right, there is a group box 'Elementos' containing checkboxes for 'Anuncios' and 'Antenas'. At the bottom left, there is a dropdown menu and a 'Quitar' button. At the bottom right, there is a checkbox for 'Avaluo sin Instalaciones'.

The screenshot shows the 'Instalaciones Especiales' tab selected. The 'Agregar Inst.Esp. por nombre' section has a dropdown menu with 'ALBERCA HABITACIONAL' selected and an 'Agregar' button. The 'Agregar por codigo' section has a text input with '8012' and an 'Agregar' button. The list of installations contains three entries: 'ALBERCA HABITACIONAL', 'FUENTE PARA JARDIN', and 'ALBERCA HABITACIONAL', each with an empty text input to its right. On the right, there is a checkbox for 'Instalaciones Especiales no contempladas'. At the bottom right, there is a group box 'Elementos' containing checkboxes for 'Anuncios' and 'Antenas'. At the bottom left, there is a dropdown menu with 'ALBERCA HABITACIONAL' selected and a 'Quitar' button. At the bottom right, there is a checkbox for 'Avaluo sin Instalaciones'.

En esta página se colocan las instalaciones especiales, en donde tenemos dos opciones de búsqueda de instalación especial, mediante el nombre y lista desplegable o mediante códigos de valuación ampliamente conocidos por valuadores catastrales. Esto nos da más flexibilidad además que en caso de algún elemento no esté en la lista siempre podemos optar por la casilla de Instalaciones Especiales no contempladas. En caso de querer eliminar algún elemento basta con seleccionarlo de la lista inferior y pulsar el botón “quitar”

Maquinaria y Equipo

Instalaciones Especiales

Introduzca el Dato solicitado

Ingrese cuantas Inst. especiales va a ingresar

Aceptar Cancelar

1

VERIFICACION DE DATOS

¿Son correctos los datos de la anterior captura?
2

Sí No

Instalaciones Especiales no contempladas

Introduzca el Dato solicitado

Ingrese la descripcion o nombre de Inst. especial que va a ingresar

Aceptar Cancelar

Introduzca el Dato solicitado

Ingrese la edad de la instalacion especial

Aceptar Cancelar

Introduzca el Dato solicitado

Ingrese la vida util de la instalacion especial

Aceptar Cancelar

Introduzca el Dato solicitado

Ingrese el Valor de Reposicion de Nuevo de la instalacion especial

Aceptar Cancelar

1

Introduzca el Dato solicitado

Ingrese la cantidad de la instalacion especial

Aceptar Cancelar

1

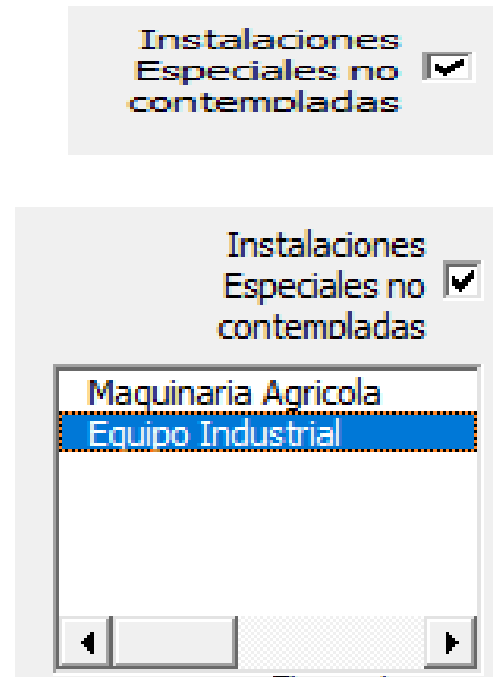
VERIFICACION DE DATOS

¿Son correctos los datos de la anterior captura?
8
20
50000

Sí No

[Índice](#)

Si se palomeara la casilla “instalaciones especiales no contempladas”. Nos aparecerá varias ventanas donde nos pregunten la cantidad de instalaciones que vamos a ingresar; es decir si son varias; y nos pedirá confirmación sobre la cantidad, a partir de confirmar la cantidad nos desplegó las demás ventanas para llenar la información de las instalaciones al final de cada instalación nos pedirá confirmación de los valores numéricos que ingresamos.



Se tiene que aclarar que estas instalaciones especiales aparecerán visibles en un cuadro debajo de la casilla, además de que estos agregados están pensados más para Maquinaria y Equipo ya que su depreciación se realiza con el método lineal, en lugar de con Ross-Heidecke.

Elementos

☒ Anuncios

Introduzca dato

i

introduzca primero la altura del anuncio, y siga en orden descendente

Aceptar

Anuncios

Altura

Area de Pantalla

Clave

Aceptar

Altura

HASTA 09

Area de Pantalla

HASTA 64

Clave

2006

Aceptar



Nos desplegó una ventana que nos indica que debemos llenar primero la altura del anuncio, luego nos muestra una ventana emergente que cuando llenemos de arriba hasta abajo nos mostrara una pequeña ilustración del anuncio al cual nos referimos. En caso de que no sea el correcto siempre podemos cambiarlo.

Elementos

☐ Anuncios

☒ Antenas

Antenas

☐ LIGERAS ARRIOSTRADAS O ATIRANTADAS A BASE DE CABLES O VARILLAS. USUALMENTE SE INSTALAN EN CONSTRUCCIONES YA EXISTENTES, LO CUAL INDICA QUE NO TRANSMITE UNA CARGA MUY GRANDE, O BIEN, SE INSTALAN SOBRE EL SUELO. LA

☐ ESBELTAS Y ESTÉTICAS QUE ARMONIZAN CON EL ENTORNO URBANO. SE UBICAN SOBRE EL SUELO. OCUPAN POCO ESPACIO. USUALMENTE SE PINTAN O RECUBREN POR RAZONES ESTÉTICAS. SE AUTOSOPORTAN EN BASE A UNA BUENA CIMENTACIÓN.

☐ AUTOSOPORTADAS A BASE DE CIMENTACIÓN Y EL PROPIO DISEÑO DEL ELEMENTO. ESTRUCTURAS QUE SUELEN ESTAR COMPUESTAS POR PERFILES O ÁNGULOS DE ACERO UNIDOS POR TORNILLOS, PERNOS, REMACHES O SOLDADURA. LA ALTURA ES VARIABLE Y ESTA EN FUNCIÓN DEL SUMINISTRO DEL

☐ OTRAS CON CARACTERÍSTICAS ATÍPICAS

Aceptar

Antenas

☐ LIGERAS ARRIOSTRADAS O ATIRANTADAS A BASE DE CABLES O VARILLAS. USUALMENTE SE INSTALAN EN CONSTRUCCIONES YA EXISTENTES, LO CUAL INDICA QUE NO TRANSMITE UNA CARGA MUY GRANDE, O BIEN, SE INSTALAN SOBRE EL SUELO. LA

☐ ESBELTAS Y ESTÉTICAS QUE ARMONIZAN CON EL ENTORNO URBANO. SE UBICAN SOBRE EL SUELO. OCUPAN POCO ESPACIO. USUALMENTE SE PINTAN O RECUBREN POR RAZONES ESTÉTICAS. SE AUTOSOPORTAN EN BASE A UNA BUENA CIMENTACIÓN.

☐ AUTOSOPORTADAS A BASE DE CIMENTACIÓN Y EL PROPIO DISEÑO DEL ELEMENTO. ESTRUCTURAS QUE SUELEN ESTAR COMPUESTAS POR PERFILES O ÁNGULOS DE ACERO UNIDOS POR TORNILLOS, PERNOS, REMACHES O SOLDADURA. LA ALTURA ES VARIABLE Y ESTA EN FUNCIÓN DEL SUMINISTRO DEL

☐ OTRAS CON CARACTERÍSTICAS ATÍPICAS

Aceptar



Al seleccionar la casilla Antenas nos muestra una ventana donde al seleccionar la descripción de una antena nos muestra una pequeña imagen para asegurarnos de seleccionar la correcta, en caso de seleccionar otras con características atípicas deberemos colocar el valor de esa antena en el cuadro que aparece.

Avaluo Catastral Municipio de Chihuahua

I. Antecedentes. II. Características urbanas. III. Terreno. V. Elementos de construcción. XIV.F

Registro del Valuador: 123 Régimen de propiedad: Privada Clave catastral: 007-003-003

Solicitante del avalúo: Solicitante Fecha del avalúo: 25/11/2020 Cambiar fecha

Propósito o destino del avalúo: Para efectos de traslación de dominio

Inmueble que se valúa: Casa Habitación

Propietario del inmueble: mismo

Sector: 007 Manzana: 003 Num. lote: 003

Ubicación del inmueble: Ubicacion

Terreno | Construcción | Instalaciones Especiales

Agregar Inst.Esp. por nombre

ALBERCA HABITACIONAL 10

FUENTE PARA JARDIN 1.5

Agregar por codigo: 8012

Instalaciones Especiales no contempladas ☒

Elementos: ☐ Anuncios ☒ Antenas ☐ Avaluo sin Instalaciones

ALBERCA HABITACIONAL Quitar

Finalizar

Hoy es: miércoles, 25 de noviembre de 2020

Terminado las dos secciones podemos revisar la información capturada para finalmente pulsar el botón “Finalizar” y que el avalúo se capture con las características que le capturamos

Llenado

V.- ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN.

A).- OBRA NEGRA O GRUESA.

CIMENTOS: Zapatas corridas de concreto armado y dadas de desplante.

ESTRUCTURA: Muros de carga dadas castillos y cerramientos

MURBOS: De block de concreto armado.

ENTREPIOSOS: No tiene

TECHOS: Losa de concreto armado aligerada con casetón de poliestireno.

AZOTEAS: Lámina galvanizada acanalada.

BARDAS: De block y concreto armado

B).- REVESTIMIENTOS Y ACABADOS INTERIORES.

APLANADOS: aparentes de block de concreto

PLAFONES: Falso plafón y lámina galvanizada

LAMBRINES: No tiene.

PISOS: Loseta de cerámica u firme de concreto

ZOCLOS: De cerámica

ESCALERAS: Metalica

PINTURA: Vinílica

**RECUBRIMIENTOS
ESPECIALES:**

ESPECIALES: No tiene.

C).- CARPINTERÍA.

PUERTA PRINCIPAL: Puerta de madera

PUERTAS INTERIORES: madera

CLOSETS: maderá

ACABADOS:

VENTANEARÍA: ventana de perfiles tubulares metálicos

Llenado

A).- DEL TERRENO:

LOTE TIPO PREDOMINANTE: 120.00 m²

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

VALORES DE CALLE O ZONA: \$ 980.00 /m²

[illegible]

B).- DE LAS CONSTRUCCIONES:

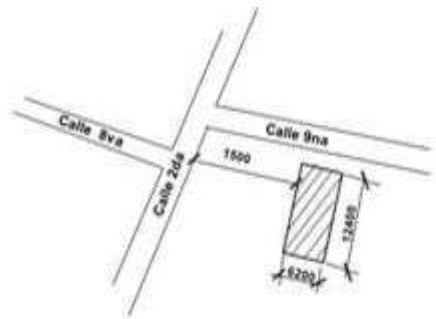
TIPO	ÁREA m²	VALOR UNITARIO DE REP. NUEVO (\$/m²)	DEMERITO %	VALOR UNITARIO NETO DE REPOSICIÓN	VALOR PARCIAL
HABITACIONAL	120.00 m²	\$ 3,100.00	0.8907	\$ 2,761.17	\$331,340.40
TEJABÁN	10.00 m²	\$ 800.00	0.8907	\$ 712.56	\$7,125.60
TOTAL	130.00 m²			SUBTOTAL (B) :	\$338,466.00

C). - DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	DEMERITO	VALOR PARCIAL
ALBERCA HABITACIONAL	2.30 m²	\$ 2,860.00	\$ 6,578.00	0.8907	\$ 5,859.02
FUENTE PARA JARDIN	1.20 m²	\$ 12,480.00	\$ 14,976.00	0.8907	\$ 13,339.12

En caso de alguna corrección podemos hacerlos en la misma hoja para complementar o corregir dichos errores.

XIII - CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



LOCALIZACIÓN MICRO



LOCALIZACIÓN MACRO

XIV - FOTOGRAFÍAS



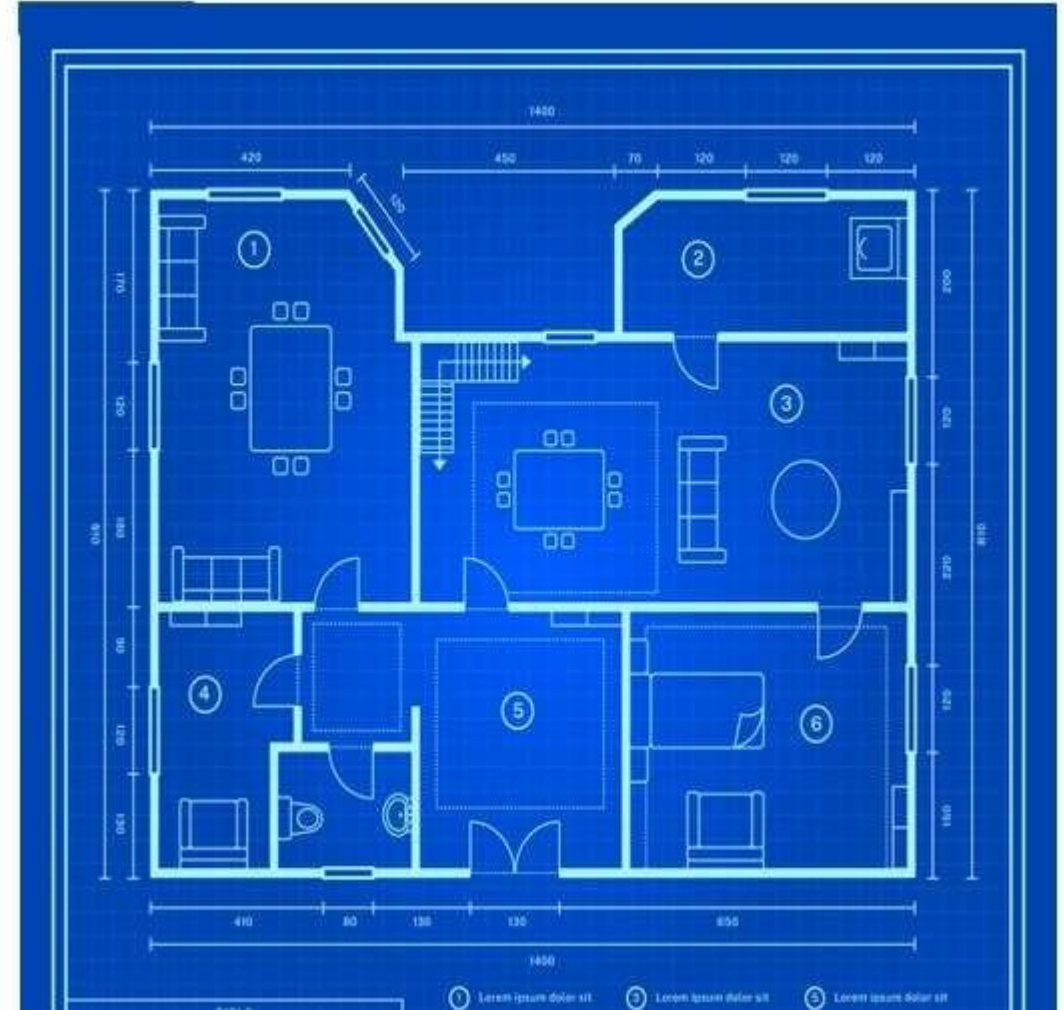
Fachada Frontal



Patio



XVI - CROQUIS DEL INMUEBLE



En este agregado fotográfico se puede observar que podemos colocar los títulos que nosotros queramos. Eso si intentando respetar la primera imagen.

FORMATO DE AVALÚO CATA...

Inic. ses.

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición d Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué des Compartir

D16

A B C D E F G H I



ING. VALUADOR
ESPECIALISTA EN VALUACIÓN
 DIRECCIÓN
 COLONIA
 TELEFONO
 CHIHUAHUA, CHIH.
AVALÚO

EL SUSCRITO ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL No.741085. Y CEDULA FEDERAL #965874 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 331 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 980 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 359 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALÚO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:

I.- ANTECEDENTES.

SOLICITANTE DEL AVALÚO	Solicitante
VALUADOR:	ING. VALUADOR
REGISTRO:	123
FECHA DEL AVALÚO:	miércoles, 25 de noviembre de 2020
INMUEBLE QUE SE VALÚA:	Casa Habitación
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	Privada
PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	mismo
PROPÓSITO O DESTINO DEL AVALÚO:	Para efectos de traslación de dominio
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:	Ubicación
NUMERO DE CUENTA PREDIAL:	007-003-003

II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS.

Nuevo Hoja de cálculo...

Inic. ses.

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposic Fórmuli Datos Revisar Vista ¿Qué des Compartir

A1

A B C D E F G

Una vez conforme con la captura pasamos a pasar la información a otra hoja de Excel y así ponerle el nombre concreto del avalúo.

Pasar avalúo

Pasar avalúo

Índice

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición d Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué des Compartir

D16

A B C D E F G H I

 **ING. VALUADOR**
ESPECIALISTA EN VALUACIÓN
DIRECCIÓN
COLONIA
TELÉFONO
CHIHUAHUA, CHIH.
AVALÚO

EL SUSCRITO ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL No.741085. Y CEDULA FEDERAL #965874 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 331 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 386 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 359 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALÚO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:

I.- ANTECEDENTES.

SOLICITANTE DEL AVALÚO	Solicitante
VALUADOR:	ING. VALUADOR
REGISTRO:	123
FECHA DEL AVALÚO:	miércoles, 25 de noviembre de 2020
INMUEBLE QUE SE VALÚA:	Casa Habitación
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	Privada
PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	mismo
PROPÓSITO O DESTINO DEL AVALÚO:	Para efectos de traslación de dominio
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:	Ubicación
NUMERO DE CUENTA PREDIAL:	007-003-003

Página 1

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué des Compartir

A1

A B C D E F G H I

 **ING. VALUADOR**
ESPECIALISTA EN VALUACIÓN
DIRECCIÓN
COLONIA
TELÉFONO
CHIHUAHUA, CHIH.
AVALÚO

EL SUSCRITO ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE

I.- ANTECEDENTES.

SOLICITANTE DEL AVALÚO	Solicitante
VALUADOR:	ING. VALUADOR
REGISTRO:	123
FECHA DEL AVALÚO:	miércoles, 25 de noviembre de 2020
INMUEBLE QUE SE VALÚA:	Casa Habitación

Un error común al pasar la información sería el seleccionar todas las celdas con información y copiar en otra hoja de Excel. El problema es que no se respeta el tamaño de las celdas y los formatos.

Pasar avalúo

Pasar avalúo

Índice

The image displays three sequential screenshots of an Excel spreadsheet titled 'FORMATO DE AVALUO CATASTRAL OPTIMIZADO - copia.xlsx'. The spreadsheet contains a form for a valuation report, including sections for 'I.- ANTECEDENTES' and 'II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS'. The first screenshot shows the 'Mover o copiar' dialog box with the 'Crear una copia' checkbox selected. The second screenshot shows the 'Mover o copiar' dialog box with the 'captura (2)' sheet selected. The third screenshot shows the 'captura (2)' sheet being added to the workbook, indicated by a red arrow pointing to the sheet tab.

Con el botón secundario damos clic a la hoja que queremos copiar, seleccionamos “Mover o copiar”. Marcamos la casilla “Crear una copia”. Nos aparece una hoja con el mismo nombre y este si lo podemos mover dejando presionado el clic derecho y arrastrando al archivo donde queremos pegarlo.

Pasar avalúo

ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN		ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN	
DIRECCIÓN COLONIA TELEFONO CHIHUAHUA, CHIH.		DIRECCIÓN COLONIA TELEFONO CHIHUAHUA, CHIH.	
AVALÚO		AVALÚO	
EL SUSCRITO ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL N.º 74185, Y CEDULA FEDERAL 835874 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 351 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 388 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 353 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 182 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALÚO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:			
I.- ANTECEDENTES.			
SOLICITANTE DEL AVALÚO	Solicitante		
VALUADOR:	ING. VALUADOR		
REGISTRO:	123		
FECHA DEL AVALÚO:	miércoles, 25 de noviembre de 2020		
INMUEBLE QUE SE VALÚA:	Casa Habitación		
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	Privada		
PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	-----		
PROPÓSITO O DESTINO DEL AVALÚO:	Para efectos de tasación de dominio		
INDICACIÓN DEL INMUEBLE:	Urbano		
NÚMERO DE CUENTA PREDIAL:	887-883-883		
II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS.			
CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:	1151		
TIPO DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE:	Casa Habitación		
ÍNDICE DE SATURACIÓN EN LA ZONA:	38%		
POBLACIÓN:	Media		
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Ninguna		
USO DEL SUELO PERMITIDO: HABITACION:	Habitacional		
VÍAS DE ACCESO E IMPORTANCIA DE LAS MISMAS:	Vías de acceso		
SERVICIOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO URBANO:	Servicios Municipales		

Pasar avalúo

Índice

ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN		ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN	
DIRECCIÓN COLONIA TELEFONO CHIHUAHUA, CHIH.		DIRECCIÓN COLONIA TELEFONO CHIHUAHUA, CHIH.	
AVALÚO		AVALÚO	
EL SUSCRITO ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL N.º 74185, Y CEDULA FEDERAL 835874 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 351 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 388 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 353 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 182 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALÚO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:			
I.- ANTECEDENTES.			
SOLICITANTE DEL AVALÚO	Solicitante		
VALUADOR:	ING. VALUADOR		
REGISTRO:	123		
FECHA DEL AVALÚO:	miércoles, 25 de noviembre de 2020		
INMUEBLE QUE SE VALÚA:	Casa Habitación		
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	Privada		
PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	-----		
PROPÓSITO O DESTINO DEL AVALÚO:	Para efectos de tasación de dominio		
INDICACIÓN DEL INMUEBLE:	Urbano		
NÚMERO DE CUENTA PREDIAL:	887-883-883		
II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS.			
CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:	1151		
TIPO DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE:	Casa Habitación		
ÍNDICE DE SATURACIÓN EN LA ZONA:	38%		
POBLACIÓN:	Media		
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Ninguna		
USO DEL SUELO PERMITIDO: HABITACION:	Habitacional		

Para finalizar solo falta mover las líneas punteadas al final del formato, y revisar que otras líneas de impresión se movieron para repetir la operación y listo ya podemos imprimirlo o hacer algún acomodo que creamos pertinente.

Pasar avalúo

ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN
DIRECCIÓN
COLONIA
TELÉFONO
CHIHUAHUA, CHIH.
CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL DEL 2016-2021

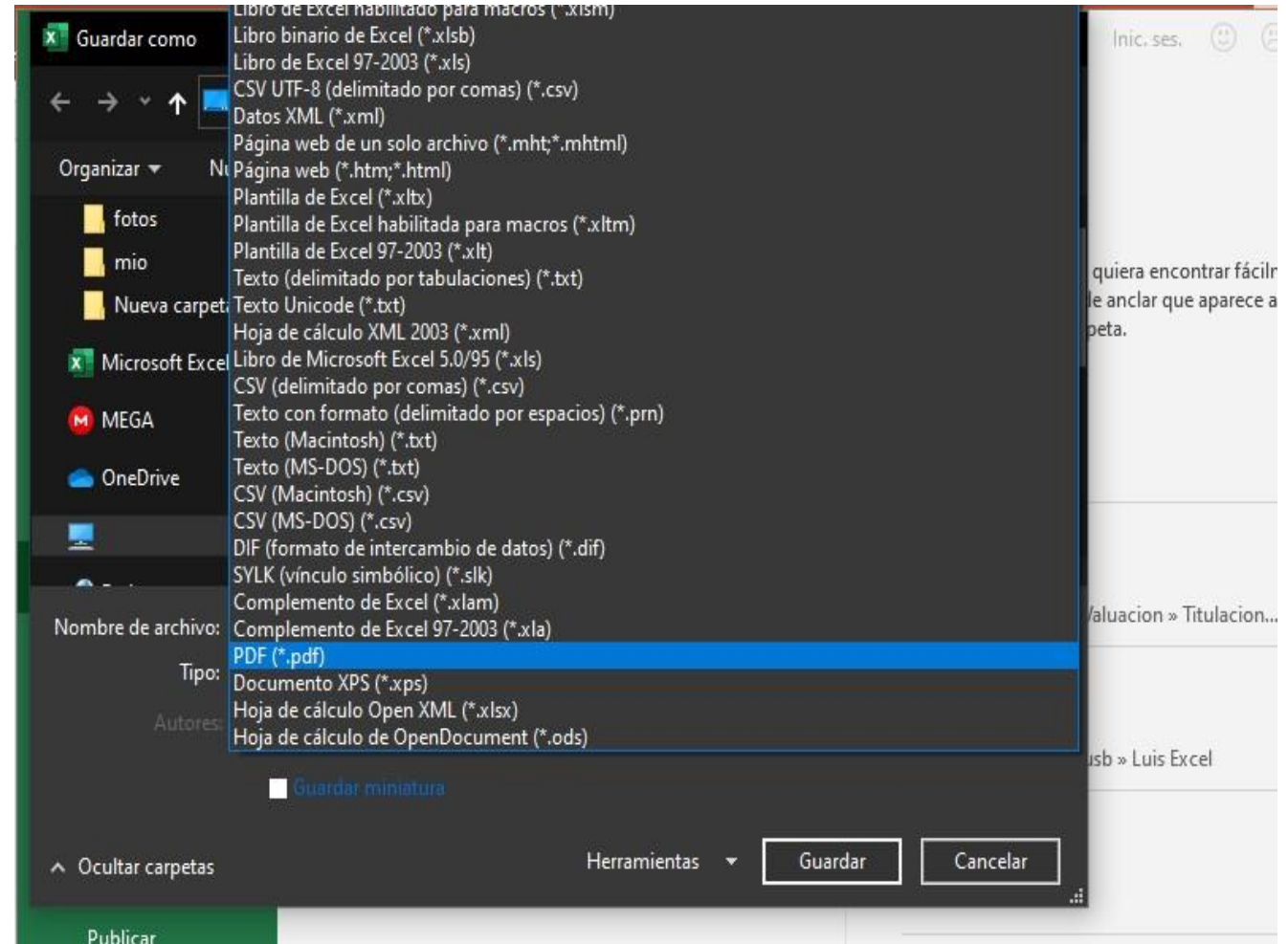
AVALÚO

EL SUSCRITO ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL N.º 741885, Y CEDULA FEDERAL 8352874 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 351 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 381 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 152 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 353 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 182 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVAVALÚO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:

I.- ANTECEDENTES.	
SOLICITANTE DEL AVAVALÚO:	Solicitante
VALUADOR:	ING. VALUADOR
REGISTRO:	423
FECHA DEL AVAVALÚO:	miércoles, 25 de noviembre de 2020
INMUEBLE QUE SE VALÚA:	Casa Habitación
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	Privada
PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	-----
PROPÓSITO O DESTINO DEL AVAVALÚO:	Para efectos de localización de dominio
INDICACIÓN DEL INMUEBLE:	Utilización
NÚMERO DE CUESTA FISCAL:	887-885-885
II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS.	
CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:	1131
TIPO DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE:	Casa Habitación
ÍNDICE DE SATURACIÓN EN LA ZONA:	SEX
POBLACIÓN:	Media
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:	Ninguna
USO DEL SUELO PERMITIDO:	Habitación

CARATULA (2) **captura (2)**

Pasar avalúo



Si queremos pasarlo a formato PDF debemos seleccionar ambas hojas antes de ponerlo “guardar como”. Y escogemos PDF.

504,664.00

VALUADOR: INO. VALUADOR 122

FECHA DEL AVALÚO: miércoles, 25 de noviembre de 2020

PROBLEMA CON EL VALÚO: Caso Habitación

ASIGNACIÓN DE PROPIEDAD: Privada

PROPIETARIO DEL INMUEBLE: 44444

PROPOSITO O FIN DEL AVALÚO: Para efectos de valoración de bienes

CLAVE CATASTRAL: 007-005-003 Fecha: miércoles, 25 de noviembre de 2020

VALOR COMERCIAL \$504,664.00

Contenido:

Portada	1
Avalúo	3
Fotografía	1
C. Inmb.	1

FIRMA

INO. VALUADOR

COMERCIAL \$504,664.00

Contenido:

Portada	1
Avalúo	3
Fotografía	1
C. Inmb.	1

Cuando guarde un formulario con una firma o iniciales, no podrá volver a editar los campos de formulario existentes.

INO. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN

DIRECCIÓN: CHIHUAHUA

TELÉFONO: 011-612-1234

PLAZA CATASTRAL Y CONSULTAS PUE. DE LA PROP. COLONIA: 700 M. 12.15 M.

PLAZA CATASTRAL Y CONSULTAS PUE. DE LA PROP. COLONIA: 700 M. 12.15 M.

PLAZA CATASTRAL Y CONSULTAS PUE. DE LA PROP. COLONIA: 700 M. 12.15 M.

PLAZA CATASTRAL Y CONSULTAS PUE. DE LA PROP. COLONIA: 700 M. 12.15 M.

Y en caso de querer firmarlo con la herramienta de ADOBE de PDF, nos dirigimos a la pestaña “Firmar” y “Rellenar y firmar” podemos hacerlo.

Nuevo avalúo

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L																				
 ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN DIRECCIÓN COLONIA TELÉFONO CHIHUAHUA, CHIH. 																															
AVALÚO																															
EL SUSCRITO ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL No.741085, Y CEDULA FEDERAL #965874 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 331 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 380 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 359 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALÚO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:																															
I.- ANTECEDENTES.																															
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">SOLICITANTE DEL AVALÚO</td> <td>Solicitante</td> </tr> <tr> <td>VALUADOR:</td> <td>ING. VALUADOR</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO:</td> <td>123</td> </tr> <tr> <td>FECHA DEL AVALÚO:</td> <td>miércoles, 25 de noviembre de 2020</td> </tr> <tr> <td>INMUEBLE QUE SE VALÚA:</td> <td>Casa Habitación</td> </tr> <tr> <td>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</td> <td>Privada</td> </tr> <tr> <td>PROPIETARIO DEL INMUEBLE:</td> <td>mismo</td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO O DESTINO DEL AVALÚO:</td> <td>Para efectos de traslación de dominio</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN DEL INMUEBLE:</td> <td>Ubicación</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CUENTA PREDIAL:</td> <td>007-003-003</td> </tr> </table>												SOLICITANTE DEL AVALÚO	Solicitante	VALUADOR:	ING. VALUADOR	REGISTRO:	123	FECHA DEL AVALÚO:	miércoles, 25 de noviembre de 2020	INMUEBLE QUE SE VALÚA:	Casa Habitación	RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	Privada	PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	mismo	PROPÓSITO O DESTINO DEL AVALÚO:	Para efectos de traslación de dominio	UBICACIÓN DEL INMUEBLE:	Ubicación	NÚMERO DE CUENTA PREDIAL:	007-003-003
SOLICITANTE DEL AVALÚO	Solicitante																														
VALUADOR:	ING. VALUADOR																														
REGISTRO:	123																														
FECHA DEL AVALÚO:	miércoles, 25 de noviembre de 2020																														
INMUEBLE QUE SE VALÚA:	Casa Habitación																														
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	Privada																														
PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	mismo																														
PROPÓSITO O DESTINO DEL AVALÚO:	Para efectos de traslación de dominio																														
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:	Ubicación																														
NÚMERO DE CUENTA PREDIAL:	007-003-003																														
II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS.																															

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
 CHIHUAHUA Juntos, una mejor ciudad GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2021 ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN DIRECCIÓN COLONIA TELÉFONO CHIHUAHUA, CHIH. AVALÚO 								BORRAR Avaluo catastral			
EL SUSCRITO ING. VALUADOR ESPECIALISTA EN VALUACIÓN, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES CON CEDULA ESTATAL No.741085, Y CEDULA FEDERAL #965874 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 331 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 380 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 358 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, ARTICULO 1678 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATOS DE SERVICIO DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXPIDO EL SIGUIENTE AVALÚO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE ESCRITO HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR:											
I.- ANTECEDENTES.											
SOLICITANTE DEL AVALÚO VALUADOR:ING. VALUADOR REGISTRO: FECHA DEL AVALÚO: INMUEBLE QUE SE VALÚA: RÉGIMEN DE PROPIEDAD: PROPIETARIO DEL INMUEBLE: PROPÓSITO O DESTINO DEL AVALÚO: UBICACIÓN DEL INMUEBLE: NUMERO DE CUENTA PREDIAL:											
II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS.											

Finalmente, para realizar otro avalúo debemos de borrar la información anterior usando el botón rojo “borrar”. Esta acción borra todo dejando únicamente el nombre del valuador. Y finalmente pulsar el botón azul “Avalúo catastral”. Para la captura del nuevo avalúo.

Curriculum Vitae

Datos Personales

Nombre Ing. Luis Alberto Aragon Ontiveros
Teléfono (614) 168-57-29
Correo laragonontiveros@gmail.com

Estudios Profesionales:

Ing. Industrial	Intituto Tecnológico de Chihuahua (ITCH) (Agosto 2010- Junio 2015)
Auxiliar en Administracion	Colegio de Bachilleres plantel 4 (Cobach4) (Agosto. 2007 – Junio 2010)

Experiencia Laboral:

- PRACTICANTE DE PLANEADOR DE PRODUCCION
ZODIAC AEROSPACE SEATS
ENERO – JULIO 2015
- CONSULTOR INDUSTRIAL
INGELIGY
AGOSTO – FEBRERO 2016
- SUPERVISOR DE MATERIALES
INDUSTRIAL LABOR
FEBRERO 2016-MARZO 2017
- INGENIERO DE SERVICIO
PROTESA
JUNIO2017- DICIEMBRE 2017
- ASESOR ACADEMICO
CADICEL
AGOSTO 2016- DICIEMBRE 2018
- DOCENTE
UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS CHIHUAHUA
AGOSTO 2018 -JUNIO 2019
- CONTROL DE EMBARQUES
FACTORIA
JUNIO 2019 -DICIEMBRE 2019

Domicilio Permanente: Ponciano Arriaga 5114 Colonia Granjas
Chihuahua, Chihuahua Cp. 31100, Tel. 6141685729